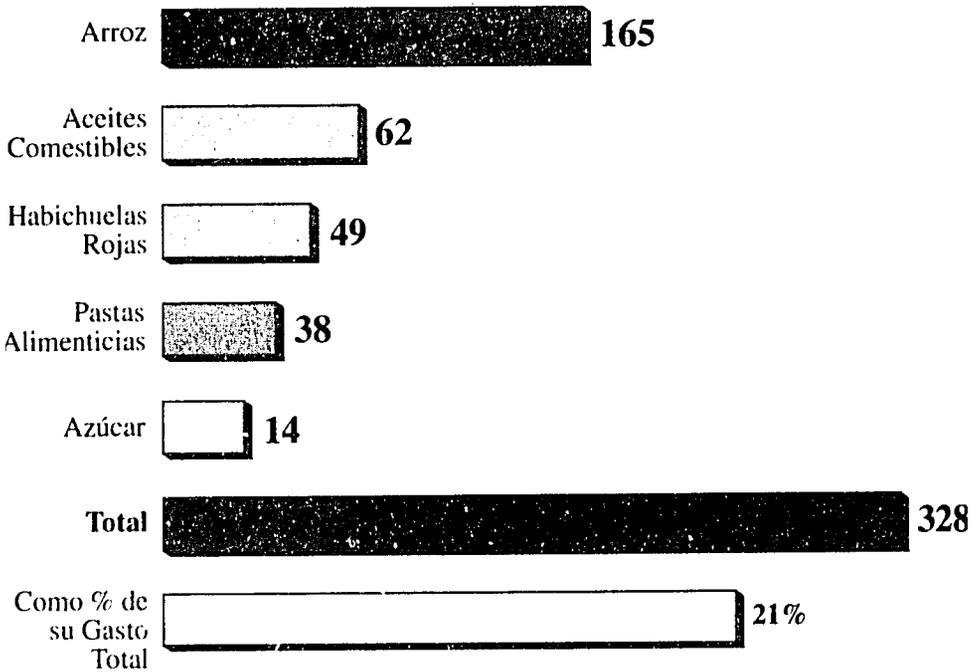


PNJ-ARZ-1992  
A. 1992

**Costo del proteccionismo sobre el 10%  
más pobre de los dominicanos**  
(En millones de RD\$, 1992)



**Estabilización, Apertura  
y Pobreza en la  
República Dominicana:  
1986-1992**

## **RESUMEN DE RESULTADOS**

### **1. Distribución del Ingreso**

1.1. La distribución del ingreso en la República Dominicana se deterioró de 1986 a 1989, subiendo el Coeficiente de Gini de 0.4679 a 0.544. Este período estuvo caracterizado por fuertes desequilibrios internos que desencadenaron presiones inflacionarias considerables. De 1989 a 1992, la distribución del ingreso mejora, reduciéndose el Coeficiente de Gini de 0.5544 en 1989 a 0.4916. Este período incorpora, a partir de finales de 1990, la ejecución de un exitoso programa de estabilización y el inicio de algunas reformas estructurales que dieron como resultado una reducción significativa de la inflación.

1.2. El 20% más pobre de los dominicanos sólo recibía en 1989 el 2.66% del ingreso total. En 1992, su participación aumentó a 4.43%.

1.3. La Curva de Lorenz, que se había alejado de la recta de distribución igualitaria del ingreso de 1986 a 1989, se acercó a ésta de 1989 a 1992.

1.4. Se encontró una asociación bastante marcada entre el ingreso per-cápita real y el comportamiento de la distribución del ingreso. En términos de dólares constantes de 1986 se encontró que de 1986 a 1989 el ingreso per-cápita anual bajó de US\$856.30 a US\$630.90, mientras la distribución del ingreso acusa un fuerte deterioro. De 1989 a 1992, el ingreso per-cápita anual en dólares constantes de 1986 sube de US\$630.90 a US\$931.20, mientras la distribución del ingreso mejora. Los valores de ingresos reales fueron calculados para los períodos correspondientes a los trabajos de campo de las tres encuestas analizadas.

1.5. Se encontró también una asociación notable entre el salario mínimo real en dólares constantes de 1986 y la distribución del ingreso. De 1986 a 1989 el salario mínimo mensual baja de US\$87.10 a US\$71.64, mientras la distribución del ingreso se deteriora. De 1989 a 1992, el salario mínimo real en dólares constantes de 1986 sube de US\$71.64 a US\$100.34, mientras la distribución del ingreso mejora. Un resultado similar encontró el Banco Mundial para Colombia durante el período 1978-1982.

1.6. Se detectó también una asociación apreciable entre la tasa de inflación y la distribución del ingreso. La distribución del ingreso se deteriora marcadamente de 1986 a 1989, mientras la inflación sube de 10.06% a 50.26%. La distribución del ingreso mejora significativamente de 1989 a 1992, un período en el cual la

inflación baja de 50.26% a 6.20%. Este resultado es compatible con lo que sugiere la teoría económica convencional de que la inflación es impuesto regresivo, ya que afecta a los sectores de ingresos bajos con mucho mayor intensidad que a los sectores de altos ingresos.

## **2. Indigencia y Pobreza**

2.1. Utilizando una versión modificada de la metodología del Banco Mundial ( Véase Ravallion, Martin, (1992) *Poverty Comparisons: A Guide to Concepts and Methods*, The World Bank), se estimaron las líneas de indigencia y pobreza para 1986, 1989 y 1992.

2.2. La investigación realizada determinó que la indigencia sube de 10.48% de la población total en 1986 a 13.70% en 1989 y se reduce a 9.02% en 1992. A nivel urbano, la indigencia sube de 7.09% en 1986 a 12.70% en 1989 y baja a 5.0% en 1992. A nivel rural, la indigencia sube de 14.06% en 1986 a 16.30% en 1989 y luego baja en 1992 a 12.3%. Como se puede advertir, al igual que con la distribución del ingreso, el nivel de indigencia en este período se deteriora cuando la inflación aumenta y se reduce cuando la inflación baja, gracias a un programa de estabilización que creó las condiciones para un aumento del ingreso y el salario real.

2.3. La pobreza aumenta de 18.27% en 1986 a 24.50% de la población total en 1989 y se reduce a 20.63% en 1992. Este comportamiento, sin embargo, ha sido determinado por la baja apreciable que se produce en la incidencia de pobreza urbana de 1989 a 1992, la cual bajó de 23.3% en 1989 a 10.92% en 1992. La pobreza rural aumentó ligeramente de 27.40% en 1989 a 29.8% en 1992. Es posible que la notable apreciación real de la tasa de cambio durante el período 1989-1992 pueda explicar parcialmente el porqué mientras la pobreza urbana baja considerablemente de 1989 a 1992 la rural evidencia un ligero deterioro. Otra posible razón podría ser la mayor concentración de la inversión pública en la zona urbana que se percibe en este período.

2.4. El índice de la brecha de la indigencia ("extreme poverty gap") aumenta de 1986 (2.42%) a 1989 (4.47%) y baja de 1989 a 1992 (2.61%). El índice de la brecha de la pobreza ("poverty gap") sube de 1986 (4.42%) a 1989 (8.41%) y baja en 1992 (6.49%). Estos índices estiman el grado de profundidad de la extrema pobreza (pobreza) y se utilizan para determinar a que distancia se encuentran los indigentes (pobres) de la línea de indigencia (pobreza). Son de mucha utilidad para el diseño de políticas de subsidios focalizados.

2.5. El índice de severidad de la indigencia de Foster-Greer-Thorbecke sube de 1986 (1.71%) a 1989 (2.05%) y baja en 1992 (1.21%). El índice de severidad de la pobreza de Foster-Greer-Thorbecke sube de 1986 (2.72%) a 1989 (4.17%) y baja en 1992 (3.07%). Esto índices estiman el grado de la desigualdad del ingreso entre los indigentes (pobres).

### **3. La Mujer y la Pobreza**

En 1986, el porcentaje de hogares indigentes presididos por mujeres (12.5%) era superior al de los hombres (8.6%). En 1992, los resultados de la encuesta revelan que las mujeres jefes de Hogares indigentes parecen haber lidiado más efectivamente para erradicar la indigencia que los hombres jefes de hogares indigentes, ya que mientras la indigencia en los hogares presididos por hombres baja de 8.6% en 1986 a sólo 7.6% en 1992, en los de mujeres baja de 12.5% a 8.5%. En el caso de la pobreza el comportamiento es todavía más pronunciado. En 1986, el porcentaje de hogares presididos por hombres que vivían en la indigencia era de 14.8% mientras que el porcentaje correspondiente para los hogares presididos por mujeres era de 22.6%. En 1992 se tiene que en el caso de los hombres el porcentaje sube a 16.7%, mientras que el de las mujeres baja a 15.8%. Mientras los hombres jefes de hogar evidencian un deterioro en su lucha contra la pobreza de 1986 a 1992, las mujeres evidencian un notable éxito. Una posible y parcial explicación podría ser el hecho de que de 1986 a 1992 el número de mujeres que entró a trabajar en las zonas francas industriales de exportación ascendió a 63,300. Si se tiene en cuenta que una encuesta de CIPAF (1981) revelaba que para el 38% de las mujeres que laboraban en las zonas francas su salario constituía el principal ingreso del hogar, esto podría contribuir a explicar parcialmente el porqué las mujeres parecen haber lidiado mejor que los hombres en su lucha contra la indigencia y la pobreza.

### **4. La Niñez y la Pobreza**

La incidencia de la indigencia y la pobreza tanto en 1986 como en 1992 es mayor en la población infantil (menos de 12 años) que en la población total. Resulta preocupante también que esta diferencia se haya expandido para la indigencia (pobreza) de 25.8% (29.7%) en 1986 a 30.9% (30.0%) en 1992, lo que revela la necesidad de que los programas focalizados de subsidios para aliviar la indigencia y la pobreza incorporen a la población infantil indigente y pobre con una ponderación mayor a la que se otorgue a la población total de indigentes y pobres.

## **5. Estado Civil de los Pobres**

El 69.6% de los jefes del 20% más pobre de los hogares dominicanos en 1991 estaba acogido al régimen de la unión libre. En el momento de decidir la separación, el 93.1% de los jefes del 20% más pobre de los hogares se acogió a la separación pura y simple; sólo el 6.9% se acogió al divorcio. Estos resultados revelan la fuerte incidencia de la informalidad en el estado civil de los pobres. Esto puede estar reflejando los elevados costos de transacción que existen en la sociedad y la economía dominicana para acceder a la formalidad. Esta situación es preocupante por el impacto que la informalidad en el estado civil tiene sobre la transparencia en el régimen de propiedad. Dado que esta informalidad es más pronunciada en los niveles de más bajos ingresos, la misma tiende a perpetuar la incidencia de pobreza ya que la ausencia de derechos de propiedad claramente definidos en esos grupos, limita el proceso de incorporación de los mismos a la economía moderna.

## **6. Educación y Pobreza**

Como era de esperar en 1992 el 35.3% de los jefes del 20% más pobre de los hogares no tenía ningún nivel de escolaridad. Este porcentaje era de sólo 10.6% para los jefes del 20% más rico de los hogares. Como se puede advertir, la probabilidad de que un hogar sea pobre disminuye a medida que aumenta el nivel educacional del jefe de hogar. Invertir en la educación, con énfasis en los sectores de ingresos más bajos, ha sido una de las acciones gubernamentales que mayor impacto positivo han tenido para reducir la pobreza en los países del sudeste asiático. La encuesta de 1992 revela que no hay razones para pensar que en el caso dominicano acciones similares no lleven a los mismos resultados.

## **7. El Subsidio al Gas Propano y los Pobres**

7.1. En 1993 el monto total del subsidio al consumo de gas propano ascendió a RD\$589.3 millones. Los resultados de la encuesta de 1992 revelan que de este monto, RD\$249.8 millones fue a parar a los bolsillos del 20% más rico de la población y sólo RD\$27.3 millones fue recibido por el 20% más pobre de la población. Este subsidio tiende, por tanto, a acentuar la desigualdad existente en la distribución del ingreso.

7.2. Se determinó, sin embargo, que de 1986 a 1992 el uso de gas propano a nivel de los hogares aumentó considerablemente mientras que el uso de carbón cayó apreciablemente. El subsidio generalizado al consumo de gas propano, al alterar los precios relativos de los combustibles para el uso del hogar, puede

haber inducido este desplazamiento, lo que apoyaría el argumento de algunos de que este subsidio puede contribuir a controlar la deforestación. Sin embargo, el uso de la leña como fuente de combustible para los hogares dominicanos prácticamente no se alteró de 1986 a 1992. En consecuencia, la reducción en el uso de carbón puede haberse debido al efecto-Candle'ier y no al efecto de precios relativos producido por el subsidio generalizado. El uso de otros mecanismos para lidiar con el problema de la deforestación sería, por tanto, más apropiado que el uso de subsidios generalizados que en el caso de bienes normales como el gas propano, inducen a una mayor desigualdad del ingreso.

## **8. El Diferencial del Petróleo y los Pobres**

De 1991 a 1993 el gobierno dominicano recibió RD\$7,180.9 millones por concepto del diferencial del petróleo (incluye el diferencial sobre el despacho de la gasolina). ¿Quiénes pagaron más, los pobres o los ricos? La Encuesta de 1992 revela que el 40% más rico de los dominicanos pagó RD\$5,109.2 millones mientras que el 40% más pobres pagó RD\$993.1 millones. Esto quiere decir que esta política de gravar los precios de los combustibles para reducir el déficit fiscal y controlar la inflación, no ha exhibido el carácter regresivo que algunos la otorgaron en un principio, pues los grupos de más altos ingresos han pagado el 71.2% del total del diferencial de petróleo. El 20% más pobre de la población pagó en esos tres años RD\$388.5 millones, equivalente a sólo el 5.4% del total recaudado por el gobierno por concepto del diferencial. Estos resultados tienden a aprobar el uso del impuesto sobre los derivados del petróleo como mecanismo para reducir la inflación sin incurrir en costos en términos de su impacto sobre la distribución del ingreso.

## **9. Protección al Arroz y los Pobres**

9.1. El gobierno dominicano protege la producción nacional de arroz. Sólo el Banco Agrícola puede importar arroz y los precios se fijan de manera tal que la producción nacional sea protegida. ¿A quién perjudica más esta política proteccionista, a los más pobres o a los más ricos? La Encuesta de 1992 revela que para el 10% más pobre de la población el consumo de arroz absorbe el 17.5% de su gasto total mientras que para el 10% más rico el consumo de arroz sólo absorbe el 2.6% de su gasto. Se advierte pues que el proteccionismo al arroz penaliza 7 veces más a los consumidores más pobres que a los más ricos.

9.2. Se estimó que en 1992 los consumidores dominicanos pagaron un subsidio a los productores nacionales de arroz ascendente a RD\$2,774.9 millones. Lo más preocupante es que los consumidores más pobres fueron los más afectados ya que el arroz pesa más en la canasta de alimentos de los consumidores más pobres que en la de los más ricos.

9.3. Mientras en 1986 el 20% más pobre de los dominicanos destinó el 9.44% de su gasto total al consumo de arroz, en 1992 tuvo que destinar el 15.62%. Este mayor gasto requerido en el consumo de arroz de parte de los más pobres es compatible con el aumento en la protección efectiva a la producción de arroz de 1986 a 1992 que el Banco Mundial determinó en un estudio de Valdés, Schaeffer y de los Santos (1993). Según estos autores, la protección efectiva para el arroz subió de 29.9% en 1986 a 65.4%. Este aumento de la protección lamentablemente tuvo un costo mayor para los más pobres que para los más ricos.

## **10. El Aceite Comestible y los Pobres**

10.1. El gobierno dominicano a partir de septiembre de 1990 inició un proceso de apertura de la economía que incluyó las importaciones de aceites comestibles. Esta apertura conllevó a una reducción de precios promedio de los aceites comestibles del orden de 40%. ¿Quiénes se beneficiaron más, los pobres o los ricos? La Encuesta de 1992 revela que la participación del consumo de aceite dentro del gasto total de los dominicanos es 4 veces más elevada para el 10% más pobre de la población que para el 10% más rico. Esta reducción de precios producida por la competencia parece haber incidido en el hecho de que el consumo per-cápita anual de aceite para el 20% más pobre de la población subió de 16.8 libras en 1986 a 22.3 libras en 1992, para un aumento de 32.7%.

10.2. Debe señalarse que este sector todavía disfruta de una protección elevadísima, estimada en 243.2%. En consecuencia, una mayor profundización de la reforma arancelaria que incluya una reducción en los aranceles a las importaciones de aceites, contribuiría a aliviar la indigencia y la pobreza en el país sin afectar considerablemente los niveles de rentabilidad de la industria nacional, los cuales son extraordinarios si tenemos en cuenta el elevado nivel de protección que todavía disfruta dicha industria.

## **11. El Azúcar y los Pobres**

Al igual que otros productos alimenticios, el azúcar sólo puede ser importada por el CEA o por quien este determine. Eso explica el porqué los dominicanos tienen que pagar por el azúcar un precio casi dos veces más elevado que el prevalece en el mercado mundial. ¿Quiénes ser perjudican más con esta política, los pobres o los ricos? La Encuesta de 1992 revela que el consumo de azúcar

como porcentaje del gasto total del 10% más pobre de la población es casi tres veces y media mayor que el del 10% más rico. Los pobres, por tanto, son más afectados que los ricos por este proteccionismo al azúcar. El aumento en el proteccionismo al azúcar que se verifica de 1986 (en este año la industria estaba desprotegida) a 1992 explica el porqué el consumo de azúcar per-cápita anual para el 20% más pobre de la población dominicana baja de 31.0 libras en 1986 a 22.6 libras en 1992.

## **12. Otros Alimentos y los Pobres**

12.1. El 20% más pobre de la población consume 6 veces más habichuelas como proporción del gasto total que el 10% más rico. Al igual que el arroz, los pobres tuvieron que aumentar su gasto relativo en habichuelas de 1986 a 1992 en un 45%. Este aumento es compatible con el aumento en la protección a la producción de habichuelas de 1986 a 1992, la cual, según Valdés, Schaeffer y de los Santos (1993) aumentó en 54.9%. El proteccionismo en las habichuelas, al igual que en el arroz, penaliza mucho más a los más pobres que a los ricos.

12.2. En el caso de la harina de trigo y sus derivados (pan y pastas alimenticias), el 20% más pobre de la población exhibe un gasto relativo casi 4 veces más alto que el 10% más rico. Hasta febrero de 1994, Molinos Dominicanos no sólo mantenía el monopolio de la producción nacional sino también de la importación. Esto induce a precios que emanan de mercados no competitivos y monopolizados por empresas estatales no muy eficientes. ¿Qué ha producido esto? De 1986 a 1992 el consumo per-cápita anual de harina de trigo y sus derivados bajó de 26.3 libras a 19.7 libras para el 20% más pobre de la población. La privatización de esta empresa y la apertura total a las importaciones, produciría precios más competitivos, lo que beneficiaría preponderantemente a los grupos de más bajos ingresos.

12.3. Probablemente ningún otro producto ha sido mencionado más en el debate sobre la apertura que la leche. La reforma arancelaria de septiembre de 1990 redujo el arancel sobre las importaciones de leche en polvo a 30%, el cual se redujo a finales de 1992 a 20%, cuando se introdujo la primera modificación a la reformá. Los precios de venta al consumidor de la leche en polvo descendieron en promedio en un 25%, lo que impidió el aumento en los precios de venta de la leche líquida pasteurizada y homogeneizada de producción nacional. Esto podría estar explicando el porqué el 40% más pobre de la población dominicana prácticamente mantuvo en 1992 (3.38%) el mismo gasto en leche como proporción del gasto total que tenía en 1986 (3.29%), a diferencia de otros productos que como el arroz y las habichuelas, no sujetos a la competencia, aumentaron su

participación. Para la población en general, la participación se redujo de 3.22% a 2.65%.

En términos per-cápita, encontramos que el consumo anual de leche líquida aumentó de 42.34 libras en 1986 a 58.76 libras en 1992, un aumento de 38.8%, mientras que el consumo de leche en polvo aumentó de 2.55 libras en 1986 a 6.94 libras en 1992, un aumento de 172.2%. En el caso del 20% más pobre de la población, el consumo anual per-cápita de leche líquida aumentó de 33.2 libras en 1986 a 49.6 libras en 1992, reflejando un aumento de 49.5%. En el caso del 20% más pobre de la población el aporte de calorías provisto por el consumo de leche líquida en el total de calorías ingeridas subió de 3.96% en 1986 a 5.12% en 1992. Como se puede advertir, la mayor competencia en el mercado de la leche producida por la apertura ha permitido que los dominicanos consuman más leche, incluyendo a los grupos de más bajos ingresos.

### **13. Fuentes de Ingreso de los Dominicanos**

La encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 revela que el 37.0% del ingreso de los dominicanos se deriva del empleo (sueldos, salarios, etc.), 33.1% de actividades propias, 7.77% de negocios familiares, 7.29% de la actividad agrícola, 6.28% de remesas del exterior, 3.16% de intereses y pensiones, 1.90% de autoconsumo, 1.58% de alquileres, y 1.27% de remesas del interior.

A nivel de la zona urbana encontramos que el 41.78% del ingreso se origina en el empleo, 35.99% en actividades propias, 6.63% en negocios familiares, 5.96% en remesas del exterior, 4.08% en intereses y pensiones, 2.11% de la actividad agrícola, 2.10% de alquileres, 0.96% de remesas del interior y 0.39% de autoconsumo.

A nivel rural, el ingreso se origina en un 29.58% en el empleo, 27.27% en actividades propias, 17.57% en actividades agrícolas, 10.04% en negocios familiares, 6.88% en remesas del exterior, 4.88% en el autoconsumo, 1.87% en remesas del interior, 1.36% en intereses y pensiones, y 0.58% en alquileres.

Estos resultados revelan que a nivel nacional el 40.9% de los ingresos de los dominicanos se originan en actividades propias y negocios familiares. Este resultado es compatible con los de las encuestas que se han realizado en el país para estimar la magnitud del sector de la micro y la pequeña empresa.<sup>1</sup> Las más

<sup>1</sup> Véase Cabal, Miguel, *Evolución de las Microempresas y Pequeñas Empresas en la República Dominicana, 1992 y 1992-1993*, Fondomicro.

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

de 300 mil micro y pequeñas empresas a nivel nacional han permitido a muchos dominicanos vivir de actividades propias y de negocios familiares.

Otro resultado interesante es el del autoconsumo. Aunque a nivel urbano la participación es insignificante, a nivel rural representa el 4.88% del ingreso total de la población. De ahí la importancia de que las encuestas incorporen esta información ya que de no hacerlo estarían acentuando la brecha entre la zona urbana y la rural.

De mucho interés es la información sobre las remesas del extranjero. La Encuesta de 1992 registra una participación de 6.28% a nivel nacional, con un porcentaje relativamente mayor en la zona rural que en la urbana, como se esperaba. Si partimos de un ingreso nacional para 1992 de RD\$105.065 millones<sup>2</sup>, los ingresos por remesas del exterior del país en 1992 ascenderían a RD\$6,598.1 millón que a una tasa de cambio de RD\$12.50 por dólar equivaldrían a US\$522 millones. El Banco Central estimó que en 1992 los ingresos por remesas de dominicanos residentes en el extranjero a US\$346.6 millones. Los estimados que surgen de la Encuesta de 1992 estarían reflejando niveles de ingresos por remesas muy superiores a los que estima el Banco Central. Este resultado debería llevar a una evaluación cuidadosa sobre la metodología que utiliza el Banco Central para estimar estos ingresos. Si los ingresos por remesas son realmente parecidos a los que sugiere la encuesta, entonces los errores y omisiones y por tanto, los estimados de ingresos de capitales de corto plazo, son más bajos que los que emanan de la balanza de pagos estimada por el Banco Central.

<sup>2</sup> Asumiendo que se mantuvo en 1992 la misma relación entre el ingreso nacional y el producto interno bruto estimada por el Banco Mundial para 1990.

## **Estabilización, Apertura y Pobreza en la República Dominicana: 1986-1992**

### **1. Estabilización Económica y Reforma Estructural: 1990-1992**

Después de posponer durante un buen tiempo una serie de medidas que tendrían como objetivo el reducir apreciablemente los fuertes desequilibrios interno y externo que estaban desencadenando serias presiones inflacionarias, la administración del Presidente Balaguer decidió poner en marcha un radical programa de ajuste y estabilización económica a finales de 1990. Los precios estaban creciendo a un ritmo de 80% anual. El producto interno bruto estaba decreciendo a un ritmo de 5.4% anual, el peso dominicano se estaba devaluando continuamente, muchos mercados de bienes y servicios evidenciaban serios desabastecimientos y las reservas de divisas habían caído a los niveles más bajos de los últimos 5 años.

A partir de agosto de 1990, la administración del Presidente Balaguer inició la ejecución de una serie de medidas para hacer frente a estos desequilibrios. Las primeras medidas de ajuste desencadenaron, como era de esperar, aumentos de precios significativos luego de la eliminación de los subsidios generalizados que más contribuían a la formación del déficit del sector público. Estos aumentos de precios y los desabastecimientos sin precedentes que se verificaron en el suministro de combustibles y de la energía eléctrica, desencadenaron una seria crisis política que llevó al Presidente Balaguer, en octubre de 1990, a ofrecer al país y a la oposición política, como salida a la crisis, la celebración de elecciones presidenciales en mayo de 1992, dos años antes de lo previsto.

Las medidas se tomaron en las postrimerías de 1990 y sus efectos, por tanto, se percibirían en 1991. Un aumento de los ingresos públicos de más de 3% del PIB combinado con una reducción del gasto de 0.8% del PIB y una reducción de 1.5% del PIB en el déficit no consolidado de las empresas públicas y los gastos extra-presupuestarios, permitió al sector público borrar el déficit de 5% que exhibió en 1990 y cerrar con un ligero superávit de 0.1%. La eliminación de los subsidios generalizados como los que prevalecían en el consumo de combustibles, azúcar y harina de trigo y la adopción de impuestos ad-hoc en el consumo de los derivados del petróleo contribuyeron de manera significativa a mejorar los ingresos públicos. El uso de la tasa de cambio del mercado libre y no de tasas de cambio múltiples que iban de 3.36 a 10 pesos por dólar para liquidar los impuestos ad-valorem a las importaciones contribuyó también a mejorar los ingresos fiscales. El gobierno cumplió con su compromiso de entregar al Banco Central los pesos requeridos para el servicio de la deuda pública externa.

Las tasas de cambio fueron unificadas y se estableció un sistema de flotación manejada. Las tasas de interés fueron liberalizadas y se exigió a los bancos comerciales, públicos y privados, reducir rápidamente sus niveles de deficiencia

de encaje. El Banco de Reservas redujo su deficiencia de encaje de RD\$748.5 millones en diciembre de 1990 a RD\$63.6 millones en diciembre de 1991 y mantuvo sobranes de encaje durante 1992 y 1993. Los bancos comerciales privados, por su parte, pasaron de una deficiencia de encaje de RD\$349.3 millones en diciembre de 1990 a un sobrante de RD\$868.7 millones en diciembre de 1991, aunque la mayor parte del cambio favorable se debió a la reducción y unificación del sistema de encaje legal que tuvo lugar el 19 de diciembre de 1991. Para profundizar los alcances de la política de restricción monetaria no sólo se suspendió la concesión de crédito del Banco Central y del Banco de Reservas al sector público consolidado sino que el Banco Central realizó operaciones de mercado abierto consistentes en la colocación de certificados de participación de alto rendimiento. El crédito neto del Banco Central y del Banco de Reservas al sector público descendió en RD\$2,313.9 millones de 1990 a 1991, equivalente a una reducción de 2.5% del PIB, tendencia que se mantuvo en 1992 al caer nuevamente en RD\$2,798.7 millones, equivalente a 2.7% del PIB. Este escenario de restrictividad de la política monetaria otorgó a las autoridades del gobierno el grado de libertad adicional que necesitaba para dismantelar la mayoría de los controles de precios.

En agosto de 1992 el FMI aprobó un acuerdo stand-by por 19 meses, lo que significó ingresos adicionales de divisas y el acceso a la mesa de negociaciones con el Club de París y la banca privada internacional. Estas medidas constituyeron el cuerpo central del programa de estabilización económica.

En el terreno de la reforma estructural, el cambio más importante fue la reforma arancelaria introducida por decreto en septiembre de 1990, la cual redujo el nivel del arancel máximo y el número de tarifas arancelarias a siete que van desde 5% a 35%. En el área de las restricciones cuantitativas a las importaciones, una buena parte han sido informalmente dismanteladas, a pesar de que todavía están vigentes algunos decretos de prohibición de importaciones.

El gobierno ha estado eliminando también, aunque sin haber transparentado o dejado conocer su estrategia de acción en este sentido, las trabas a la entrada que existían en algunos mercados. Los mercados del transporte de carga en furgones y de las telecomunicaciones fueron los primeros que se vieron precisados a dar la bienvenida a la competencia.

Las reformas estructurales continuaron con la adopción a mediados de 1992 de un nuevo código tributario que racionalizó el sistema de impuesto sobre la renta, reduciendo la tasa marginal máxima de 73% a 30% (la cual se reducirá a 25% en 1995) tanto para las personas como para las empresas (en el caso de las empresas la tasa es uniforme), sustituyó las tasas específicas de los impuestos selectivos al consumo por tasas ad-valorem y expandió la base imponible y elevó la tasa de 6% a 8% del ITBIS (impuesto sobre el valor agregado).

El gobierno también sustituyó el antiguo código laboral por uno más moderno, que aunque ofrece beneficios adicionales a los trabajadores, no atenta contra la necesaria flexibilidad que requiere la nueva estrategia de desarrollo en el mercado laboral.

Actualmente se encuentra en manos del Poder Ejecutivo un proyecto de código monetario-financiero que definirá el nuevo marco institucional en el que funcionará el mercado financiero y establecerá las nuevas normas prudenciales a las que deberán acogerse las instituciones financieras. Se prevé que este proyecto será presentado para su evaluación y aprobación al Poder Legislativo en el segunda legislatura de 1993 que se inicia el 16 de agosto. Sin embargo, algunos bancos comerciales, hipotecarios y de desarrollo, acogidos a las cuatro resoluciones emitidas por la Junta Monetaria el 11 de diciembre de 1992 que crearon el nuevo marco prudencial para el sistema financiero y la figura de la banca de servicios múltiples, han iniciado su fusión y reestructuración para convertirse en bancos de servicios múltiples.

Se prevé también que el gobierno procederá en 1994 a reformar la legislación de inversión extranjera con el objetivo de elevar la competitividad relativa de la misma frente a otras legislaciones más atractivas. El Banco Central ha entregado al Poder Ejecutivo un proyecto de ley sobre inversión extranjera que desmantela todas las trabas que existen actualmente, entre las que se destaca el límite a la repatriación del capital y las utilidades al exterior. En cuanto a la privatización de las empresas estatales, los esfuerzos han sido muy tímidos, aunque en principios de 1994 el Poder Ejecutivo envió al Legislativo el Proyecto de Ley General de Electricidad que sentará las bases para la participación privada en ese mercado.

Los primeros resultados del ajuste, si se tiene en cuenta la magnitud de la crisis económica, social y política que arrojaba la República Dominicana a finales de 1990 y las restricciones que estas imponían al gobierno, han sido espectaculares.

La inflación se redujo a 4% en 1991, a 6.6% en 1992 y a 2.7% en 1993. Las reservas brutas de divisas aumentaron en US\$319.9 millones en 1991, en US\$80.7 millones en 1992, y en US\$156 millones en 1993, US\$656.7 millones en total, a pesar de que en 1991 se recompró toda la deuda que República Dominicana mantenía con México (aproximadamente unos US\$160 millones) y en 1992 las dos terceras partes de la deuda que mantenía la República Dominicana con Venezuela (aproximadamente US\$265 millones). Estas recompras conllevaron a un desprendimiento de reservas por un monto de US\$110.9 millones (US\$52.9 millones a México y US\$58 millones a Venezuela). Las reservas internacionales netas del Banco Central aumentaron en US\$380.4 millones en 1991, en US\$123.6 millones en 1992 y en US\$136 millones en 1993.

La tasa de cambio evidenció una apreciación nominal significativa. En octubre de 1990, la tasa de cambio en el mercado libre había sobrepasado los RD\$15

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

pesos por dólar y durante algunos días superó los RD\$16 pesos por dólar. partir de noviembre de 1990, la tasa de cambio comenzó a apreciar gradualmente, manteniéndose en los últimos tres años entre RD\$12.50 y E\$12.3 por dólar.

La tasa de interés preferencial de la banca comercial fue descendiendo con inflación de un nivel de 49% anual que alcanzó a finales de 1990 a 19.8% a marzo de 1992, aunque a partir de abril aumentó sin cesar hasta llegar a final diciembre de 1992 a 29.2%. A final de 1993 había descendido nuevamente 19%.

El salario mínimo real aumentó en casi 24% en 1992, como consecuencia de un aumento de 30% en el salario mínimo nominal que se decreto el 8 de enero de 1992 por resolución del Comité Nacional de Salarios, muy superior a la inflación de 6.6% que se verificó en ese año. Generalmente, los aumentos del salario mínimo conllevan a aumentos en el resto de los salarios, aunque en ocasiones los aumentos porcentuales son ligeramente más bajos. Estos últimos ha aumentado adicionalmente en términos efectivos al elevarse el deducible para pago de impuesto sobre la renta de RD\$36,000 a RD\$60,000 anual a partir de junio de 1992. A principios de febrero de 1994 el salario mínimo fue elevado nuevamente, esta vez en un 15%, muy superior a la inflación de 2.7% registrada en 1993.

El Producto Interno Bruto descendió en solo 0.9% en 1991 a pesar del rápido descenso que se verificó en la inflación (de 100% a 4%). En 1992, se verificó una fuerte recuperación económica. El PIB real creció en 7.8% y el ingreso per capita en más de 5%. El sector industrial no azucarero creció en 13.9%, construcción en 24.7%, el comercio en 8.5%, el agropecuario en 5.2%, transporte en 12.2%, las comunicaciones en 24.5% y la electricidad en 29.9%.<sup>1</sup> Se reconoce que las cuentas nacionales oficiales otorgan muy baja ponderación a los sectores de turismo y zonas francas y que ambos sectores exhibieron un fuerte dinamismo en 1992, es probable que el crecimiento haya superado el 8%. El crecimiento no fue mayor debido al colapso del sector minero, el cual vio reducir su actividad en 48.8%, producto del descenso de los precios del litio en el mercado mundial y del agotamiento de los yacimientos de la mina de oro que explota la Rosario Dominicana. En 1993, el PIB creció en 3.0%, lo que refleja un desaceleramiento en el crecimiento de la actividad económica.

Aunque el déficit de la balanza comercial se deterioró ligeramente, el déficit de la cuenta corriente se redujo ligeramente en 1991.<sup>2</sup> El déficit de la cuen-

<sup>1</sup> Una vez más, las estimaciones de balanza de pagos del FMI difieren de la totalidad de que existen diferencias apreciables entre las estimaciones del FMI y las del Banco Central. Las diferencias principales se verifican en la partida de ingresos por servicios. Mientras el Banco Central estima para 1991 y 1992 egresos por servicios por US\$712.8 y US\$787.2 millones respectivamente, las estimaciones del FMI con informaciones del propio Banco Central revelan egresos por servicios por US\$834.7 y US\$891.3 millones respectivamente. Las diferencias se deben en gran parte a que el

corriente ascendió a US\$180.6 millones, equivalente a 2.5% del PIB, un nivel relativamente manejable. La balanza de pagos cerró con un superávit de US\$68.5 millones en 1991, debido en gran parte a un flujo apreciable de capitales privados. El flujo neto de capitales privados pasó de US\$1.7 millones en 1990 a US\$382.8 millones en 1991, de los cuales US\$145.0 millones representaron inversión extranjera directa y el resto, US\$237.8 millones, correspondieron a otros capitales privados, incluyendo errores y omisiones. Las reservas internacionales netas del Banco Central, como vimos, aumentaron en US\$380.4 millones en 1991.

Debido a la fuerte reactivación económica, y al aumento de casi 24% en los salarios reales (sin contabilizar el aumento adicional que se produjo en los salarios reales debido a la elevación del monto deducible para el pago del impuesto sobre la renta) las importaciones de bienes subieron en 26% en 1992. Las importaciones, excluyendo las de petróleo y las del sector público, crecieron en 40.2% en 1992. Este aumento de las importaciones de bienes de 40.2% (excluyendo petróleo y las del sector público) se verificó a pesar de que el arancel promedio efectivamente pagado (incluyendo el recargo cambiario) aumentó de 18.0% a 23.5% (de 26.0% a 31.5% si se excluyen las importaciones de petróleo, carbón, INESPRE y trigo) de 1991 a 1992, lo que implicaría que el aumento de las importaciones no se debió a la "apertura" que se puso en marcha en septiembre de 1990, sino a la expansión de la demanda agregada interna y como veremos más adelante, a la apreciación de la tasa de cambio del mercado libre que se ha venido acumulando desde 1989<sup>4</sup>. El aumento del arancel promedio efectivamente pagado a pesar de la disminución en el factor de desmonte promedio de los aranceles de 26.67% en 1991 a 16.67% en 1992<sup>5</sup> y de la reducción del recargo cambiario de 15% a 10% a partir de julio de 1992, revela un proceso de valoración más agresivo de parte de las aduanas el año pasado.

Las exportaciones de bienes, según las estimaciones oficiales, descendieron significativamente en 1992. La caída de los precios de exportación del café, la reducción de la cuota azucarera dominicana en el mercado preferencial norteamericano, la caída en la producción de azúcar debido a factores climáticos desfavorables, la caída de los precios del ferrocarril en el mercado mundial, el descenso de la producción de oro y plata debido al agotamiento de la mina de la Rosario Dominicana y la suspensión de las importaciones de carne dominicana por parte de Estados Unidos debido a problemas de control fitosanitario,

estimaciones del FMI utilizan una metodología para el registro de los intereses de la deuda externa diferente a la que usa el Banco Central. Las estimaciones del Banco Central implicarían que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en 1991 fue de 0.8% del PIB y en 1992 de 5.5%.

En 1993, el arancel efectivo promedio pagado ha aumentado a 32.4% si se excluyen las importaciones de petróleo, carbón, mesquite y trigo, lo que deja ver que la tendencia creciente se ha mantenido a pesar de la reducción del recargo cambiario y del factor de desmonte de los aranceles.

<sup>4</sup>El desmonte se redujo de 30% a 20% en septiembre de 1991, de 20% a 10% en septiembre de 1992 y fue eliminado en septiembre de 1993.

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

provocaron un descenso en las exportaciones de bienes de US\$96.6 millones en 1992, según las estimaciones oficiales. El déficit de la balanza comercial en 1992 alcanzó US\$1,616.4 millones, según las estimaciones oficiales. Se ha estimado también que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos terminó en US\$472.1 millones, reflejando un deterioro de US\$291.5 millones con relación al año anterior. Con relación al PIB, el déficit de la cuenta corriente, según los estimados oficiales, alcanzó 6.0%. El flujo de capitales privados creció significativamente, estimándose que en 1992 representaron ingresos netos por US\$514.4 millones (incluyendo errores y omisiones), de los cuales US\$179.0 millones se originaron en inversión extranjera directa. La balanza de pagos cerró con un déficit manejable de US\$81.5 millones, a pesar de la magnitud del déficit de la cuenta corriente. Las reservas internacionales netas del Banco Central aumentaron en US\$123.6 millones y a final de diciembre de 1992 se giró al FMI por DEG 37.4 millones (aproximadamente US\$52 millones) al amparo del acuerdo stand-by de 19 meses que se inició en agosto de 1991. Sobre estos resultados del sector externo y sobre la confiabilidad de las estimaciones oficiales volveremos más adelante.

Debe resaltarse la fuerte reactivación del sector turismo en 1992. Los ingresos de divisas por turismo aumentaron en US\$218.6 millones, un aumento de 24.9% equivalente a más del doble de la caída de los ingresos por exportaciones de bienes. Los ingresos por turismo en 1992 ascendieron a US\$1,095.8 millones, prácticamente el doble del total de los ingresos de divisas por exportaciones de bienes. El sector de zonas francas también mostró un gran dinamismo en 1992, elevándose el número de empresas a 404 y el total de empleo directo creado a 150,464 personas. Cifras del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y las estimaciones del Banco Central sobre las exportaciones de bienes de República Dominicana a Estados Unidos (incluyendo a Puerto Rico), dejan entrever que las exportaciones de las zonas francas de exportación aumentaron en 27.2% en 1992.

En 1993, el déficit de la cuenta corriente se redujo significativamente debido preponderantemente al aumento de los ingresos de divisas del turismo y al estancamiento de las importaciones, cerrando en 3.9% del PIB.

La reforma arancelaria y la eliminación de la provisión monopólica de algunos servicios han dado lugar a apreciables reducciones de precios en determinados mercados producto del mayor grado de competencia. El precio de la varilla para la construcción, producto que en el pasado era ofertado sólo por el monopolio privado, gracias a la apertura comercial es actualmente 50% más bajo que el precio prevaleciente en febrero de 1991. El precio de la leche en polvo ha bajado en 35%, el de los aceites comestibles en 40%, el de la pasta de dientes en 25%, el de los aceites lubricantes en 20%, el de los formularios continuos en 50%, el de los detergentes en 35%, los del papel higiénico y servilletas en 30%, el de los mármoles en 30%, el de los automóviles en 20%, el de las llamadas de larga distancia en 40% y el del transporte de carga en furgones en 40%.

¿Qué impacto ha tenido el programa de estabilización y las primeras medidas en el área de la reforma estructural sobre los pobres? Este es el objeto de esta investigación. A través de una encuesta de ingresos y gastos realizada en julio-agosto de 1992, obtuvimos una serie de resultados sobre la distribución del ingreso, los niveles de pobreza e indigencia y sobre los alimentos consumidos por los grupos de más bajos ingresos que nos permitirán apreciar como han quedado los pobres luego de casi dos años de haberse iniciado el programa de estabilización y las primeras reformas estructurales.

## **2. Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992**

La encuesta de ingresos y gastos de 1992 tiene una cobertura nacional y es representativa de seis regiones: Santo Domingo urbano y rural, Santiago urbano y rural, y el resto del país urbano y rural. El cuestionario fue diseñado específicamente para capturar informaciones que permitiesen la construcción de data sobre ingresos y gastos. La encuesta fue diseñada también para capturar informaciones sobre el autoconsumo e ingreso en especie (no monetario). La muestra diseñada fue de 1,200 hogares, completándose exitosamente 1,198 cuestionarios para un cumplimiento de 99.8%.<sup>6</sup>

## **3. Distribución el Ingreso**

La encuesta de ingresos y gastos de 1992 realizada por la Fundación Economía y Desarrollo provee informaciones sobre la distribución del ingreso agrupadas por deciles y cuartiles de hogares y por deciles y cuartiles de población. Generalmente la distribución del ingreso por deciles de hogares resulta ser menos desigual que la distribución del ingreso por deciles de población debido a que el número de personas por hogar en los estratos de ingresos más bajos, en promedio, es mayor que el número de personas por hogar en los estratos de ingresos más altos. La distribución del ingresos por deciles de población refleja mejor el grado de desigualdad a todo lo ancho de la población, dado que el tamaño de las familias tiende a no ser constante a través de los diferentes estratos de ingresos. Por eso utilizaremos la distribución del ingreso por deciles de población y no por deciles de hogares.<sup>7</sup>

Los resultados del estudio realizado por la Fundación Economía y Desarrollo revelan que la distribución del ingreso se deterioró de 1986 a 1989 y mejoró de 1989 a 1992 ya sea que se mida el ingreso en efectivo o el ingreso real (incluye aportes en especie, autoconsumo y alimentos recibidos). Las informaciones sobre la distribución del ingreso para los años 1986, 1989 y 1992 se han tomado de la Encuesta de Ingreso-Consumo de la Universidad de Tufts de 1986, la

<sup>6</sup>En el Anexo No.1 de este documento se presenta el proceso seguido para la realización de la encuesta y la metodología seguida para el diseño y selección de la muestra.

<sup>7</sup>En consecuencia, cuando hablemos del 20% más pobre nos estamos refiriendo al 20% más pobre de la población, no de los hogares.

Encuesta de Gasto Social del PNUD de 1989 y la Encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo de 1992.<sup>8</sup>

### 3.1. Coeficiente de Gini<sup>9</sup>

El coeficiente de Gini, cuando se toma el ingreso real (incluye autoconsumo), sube de 0.4679 en 1986 a 0.5544 en 1989<sup>10</sup>, lo que revela un deterioro en la distribución del ingreso durante esos años. Sin embargo, el coeficiente de Gini en 1992 baja a 0.4916, lo que deja entrever una mejoría significativa en la distribución del ingreso de 1989 a 1992.<sup>11</sup>

Cuando se compara el coeficiente de Gini de la República Dominicana (0.4916) con los estimados más recientes de dicho coeficiente para una serie de países de la América Latina y el Caribe se tiene que la distribución del ingreso en la República Dominicana es menos desigual que en Bolivia-Urbano (0.525), Brasil (0.633), Chile (0.573), Colombia-Urbano (0.532), Guatemala (0.595), Honduras (0.591), México (0.550)<sup>12</sup> y Panamá (0.565); y es más desigual que la de Jamaica (0.435), Perú-Lima (0.438), Argentina-Buenos Aires (0.476), Ecuador-Urbano (0.445), Costa Rica (0.42), El Salvador-Urbano (0.448), Uruguay-Urbano (0.424), Venezuela (0.441) y Paraguay-Asunción (0.398)<sup>13</sup>. Con relación al coeficiente de Gini promedio para la región de América Latina y el Caribe

<sup>8</sup>La Encuesta de Ingreso-Consumo de la Universidad de Tufts (1986) entrevistó exitosamente a 1.404 hogares durante el período comprendido entre enero y noviembre de 1986, reflejando un cumplimiento de 98% de la muestra total de 1.440 que se diseñó. La Encuesta de Gasto Social del PNUD (1989) entrevistó a 799 hogares.

<sup>9</sup>El Coeficiente de Gini es la medida de desigualdad de ingreso utilizada más frecuentemente. Se obtiene dividiendo el valor del área delimitada por la recta de distribución igualitaria y la Curva de Lorenz entre el área total debajo de la recta de distribución igualitaria del ingreso. Mientras mayor sea el área entre la línea de 45 grados de distribución igualitaria y la curva de Lorenz, mayor será el valor del Coeficiente de Gini y más desigual la distribución del ingreso.

<sup>10</sup>Psacharopoulos et al. estimaron el coeficiente de Gini en 1989 a partir de los resultados de la Encuesta de Gasto Social del PNUD. Véase Psacharopoulos, G., et al., "Poverty and Income Distribution in Latin America: The Story of the 1980s", Technical Department, Latin America and the Caribbean Region, The World Bank, April 29, 1993.

<sup>11</sup>Este coeficiente de Gini resulta de la distribución del ingreso por deciles de población o miembros de hogares. Como era de esperar, los valores resultantes son superiores a los que surgen cuando se construye la distribución del ingreso por deciles de hogares. Por ejemplo, los Coeficientes de Gini para 1989 y 1992 resultantes de las respectivas distribuciones de ingreso por deciles de hogares fueron de 0.496 y 0.4334, respectivamente. Estos valores, sin embargo, subestiman el grado de desigualdad debido a que no tienen en cuenta que el tamaño de los hogares generalmente está relacionado inversamente con el nivel de ingreso.

<sup>12</sup>En el caso de México debe señalarse que este valor resulta de una muestra no ponderada que puede no reflejar la composición actual de la población. (Véase Psacharopoulos, G., et al., 1993).

<sup>13</sup>Debe señalarse, sin embargo, que estas comparaciones deben ser observadas teniendo en cuenta que las encuestas de ingreso en cada uno de estos países no siempre parten de la misma definición de ingreso. Por ejemplo, sólo las encuestas de Chile, Colombia, Guatemala, México y República Dominicana (1992) incluyen como ingreso el valor monetario de ingresos en especie y autoconsumo. (Véase Psacharopoulos, G. et al., (1993), y Zuvekas, Jr., Clarence, Costa Rica: The Effects of Structural Adjustment Measures on the Poor, 1982-1990, June 1992, Staff Working Papers No. 5, Bureau for Latin America and the Caribbean, USAID, Washington, D.C.

(0.50), la República Dominicana muestra una distribución del ingreso ligeramente menos desigual que el promedio del continente.

### **3.2. Participación en el ingreso del 20% más pobre**

Con relación a las informaciones extraídas de las encuestas de la Universidad de Tufts (1986) y de Gasto Social del PNUD-Banco Central (1989), se advierte que mientras en 1986 el 20% más pobre tenía una participación en el ingreso total de 3.79%, en 1989 el 20% más pobre había visto reducir su participación en el ingreso total equivalente a 2.66%, lo que de nuevo muestra un deterioro en la distribución del ingreso de 1986 a 1989. Los resultados de la encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo (1992) revelan que la participación en el ingreso total del 20% más pobre de la población había aumentado a 4.43%. Asimismo, mientras en 1986 el 20% más rico tenía una participación en el ingreso de 52.61%, en 1989 el 20% más rico había aumentado su participación en el ingreso total a 60.59%. En 1992, sin embargo, la participación de este grupo se había reducido a 57.19%. El 60% del medio, según los resultados de las tres encuestas, se redujo de 43.60% en 1986 a 36.64% en 1989 y se recuperó parcialmente en 1992 al ascender a 38.57%.

Cuando se compara la participación en el ingreso total del 20% más pobre de la población dominicana en 1992 con las informaciones más recientes de una serie de países de la América Latina encontramos la República Dominicana exhibe una participación mayor que la de Bolivia-Urbano (3.5%), Brasil (2.1%), Chile (3.7%), Colombia-Urbano (3.4%), Guatemala (2.1%), Honduras (2.8%), México (3.2%), Panamá (2.0%), Argentina-Buenos Aires (4.2%); e inferior a la Ecuador-Urbano (5.4%), El Salvador-Urbano (4.5%), Jamaica (5.1%), Costa Rica (4.8%), Paraguay-Asunción (5.9%), Perú-Lima (5.7%), Uruguay-Urbano (5.4%) y Venezuela (4.8%)<sup>14</sup>. Con relación al promedio de 4.0% que exhibe la región de América Latina y el Caribe, la República Dominicana (4.43%) exhibe una participación ligeramente superior al promedio latinoamericano.

Resulta interesante analizar la relación entre la participación en el ingreso del 20% más rico y el 20% más pobre. Mientras más alta sea esta relación o coeficiente, más desigual es la distribución del ingreso. En 1986 esta relación fue de 13.88, aumentando a 22.78 en 1989 y reduciéndose a 12.91 en 1992. Se percibe claramente un fuerte deterioro en la distribución del ingreso de 1986 a 1989 y una mejoría apreciable en la distribución del ingreso de 1989 a 1992. Esto no quiere decir que la distribución del ingreso en la República Dominicana es aceptable. Si se tiene en cuenta que en 1991 Taiwan exhibía una relación de 4.88 y un coeficiente de Gini cercano a 0.32, es obvio que la distribución del ingreso en la República Dominicana al igual que la del promedio de los países de la América Latina es muy desigual.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Véase Zuvekas, Jr. (1992) y Psacharopoulos, G., et al., (1993).

<sup>15</sup> Véase Informe sobre la Distribución del Ingreso en Taiwan, Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Provincial de Taiwan, noviembre de 1992.

### **3.3. Curva de Lorenz<sup>16</sup>**

La Curva de Lorenz se alejó de la recta de distribución igualitaria del ingreso de 1986 a 1989 mostrando un deterioro en la distribución del ingreso y se acercó a dicha recta de 1989 a 1992, lo que revela una mejoría en la distribución del ingreso durante este último período.

### **3.4. Ingreso per-cápita y distribución del ingreso**

Para comprender el porqué de la dinámica en la distribución del ingreso que se percibe durante el período 1986-1992, analizaremos brevemente el comportamiento de ingreso real per-cápita durante este período, específicamente durante los años 1986, 1989 y 1992. Para poder realizar este análisis se construyó un índice de precios que permitiese calcular el ingreso per-cápita real en dólares de 1986. Se utilizó el índice de precios al por mayor de EUA y el nivel del ingreso per-cápita en dólares que estima el Fondo Monetario Internacional en sus documentos periódicos sobre la economía dominicana.<sup>17</sup> Se obtuvieron así niveles de ingresos per-cápita en dólares constantes de 1986 equivalente a \$859.30 para 1986, \$630.90 para 1989 y \$931.20 para 1992, teniendo en cuenta que el tiempo en el cual las diferentes encuestas recogieron las informaciones sobre ingreso.

La dinámica que se advierte en el coeficiente de Gini durante el período 1986-1992 es compatible con el comportamiento en el ingreso per-cápita real en dólares de 1986. El coeficiente de Gini aumenta de 1986 a 1989 y por tanto, se acentúa la concentración del ingreso, precisamente en un período en que el ingreso per-cápita real en dólares de 1986 cae en casi 27%. El coeficiente de Gini se reduce de 1989 a 1992 y por tanto, la distribución del ingreso mejora, precisamente en un período en que el ingreso per-cápita real en dólares de 1986 aumenta en casi 48%. Este tipo de comportamiento también lo encuentra Psacharopoulos et al (1993) para la mayoría de los países de la América Latina y el Caribe analizados en ese estudio.<sup>18</sup> Dada la estrecha relación que se advierte entre la inflación y la devaluación en la República Dominicana y el reflejo que estos procesos tienen sobre los niveles de ingreso real, todo parece indicar que en el caso dominicano también se verifica el hecho de que los procesos inflacionarios y devaluatorios acelerados afectan más acentuadamente a los más pobres y por tanto, tienden a elevar el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

<sup>16</sup> La Curva de Lorenz muestra el porcentaje del ingreso total que percibe un porcentaje acumulado de la población. La forma de esta curva indica el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. Si todas las personas tuvieran el mismo ingreso, la curva de Lorenz coincidiría con la recta de 45 grados que define una distribución igualitaria del ingreso. Mientras más lejos esté la curva de Lorenz de la recta de 45 grados, más desigual es la distribución del ingreso.

<sup>17</sup> Véase: Dominican Republic: Recent Economic Developments, IMF, varios años.

<sup>18</sup> Con excepción de Brasil (1979, 1989) y Uruguay (1981, 1989), en todos los demás casos analizados ese estudio encontró una relación inversa entre el coeficiente de Gini y el nivel de ingreso per-cápita en dólares constantes de 1987.

### **3.5. Salario Mínimo y Distribución del Ingreso**

Otra variable que parece explicar la dinámica en la distribución del ingreso es el salario mínimo real. Al igual que hicimos en el caso del ingreso per-cápita, calculamos el salario mínimo en dólares constantes de 1986, teniendo en cuenta las variables nominales correspondientes vigentes en el momento o período en que se realizaron las tres encuestas. Encontramos un salario mínimo en dólares constantes de 1986 de \$87.10 para 1986, de \$71.64 para 1989 y de \$100.34 para 1992. Como se puede advertir, al igual que en el caso del ingreso per-cápita, existe una relación inversa entre la magnitud del coeficiente de Gini y el salario mínimo en dólares constantes de 1986, lo que revela que a medida que el salario mínimo real aumenta la distribución del ingreso tiende a hacerse menos desigual. Un resultado similar encontraron Psacharopoulos et al. (1993) en su estudio sobre pobreza y distribución del ingreso en la América Latina y el Caribe. En todos los casos de los países en los cuales durante el período analizado se produjo un aumento del salario mínimo real, la desigualdad en la distribución del ingreso se redujo.<sup>19</sup>

### **3.6. Inflación y Distribución del Ingreso**

Uno de los objetivos principales de los programas de estabilización económica es el reducir la inflación permanentemente a fin de que la economía en lo adelante pueda crecer sobre bases no artificiales. La sabiduría convencional en la América Latina sugiere que estos programas de estabilización económica afectan con mayor intensidad a los más pobres y promueven un deterioro adicional en la distribución del ingreso.

Sin embargo, un análisis económico ligeramente riguroso dejaría entrever que la inflación constituye un impuesto que recae con mayor intensidad sobre los más pobres y por tanto, su reducción, en vez de deteriorar la distribución del ingreso, debe mejorarla.

La inflación surge cuando los gobiernos se exceden en sus gastos y este exceso es cubierto con emisiones monetarias del Banco Central. Si los impuestos no alcanzan para cubrir todo el gasto público, el gobierno, con el visto bueno del Banco Central, crea uno: el impuesto de la inflación. La inflación es un impuesto indirecto que el gobierno cobra por adelantado cuando el Banco Central emite el dinero que el primero necesita. Veamos ahora el porqué este impuesto de la

<sup>19</sup>Zuvekas (1992) encontró resultados similares para el caso del programa de estabilización económica y ajuste estructural que se inició en Costa Rica en 1982. Durante el período de estabilización y ajuste estructural las variables ingreso real, salario real y empleo mejoraron para los grupos de más bajos ingresos en Costa Rica, lo que permitió estrechar los niveles de desigualdad del ingreso. Morley y Alvarez (1992) encontraron resultados similares. Véase Zuvekas, Jr., Clarence, (1992), "Costa Rica: The Effects of Structural Adjustment Measures on the Poor, 1982-1990", Staff Working Papers, No 5, Bureau for Latin America and the Caribbean, Agency for International Development, June, y Morley, Samuel A. and Carola Alvarez, (1992), "Poverty and Adjustment in Costa Rica", Draft Working Paper, Inter-American Development Bank, January.

inflación es regresivo, es decir, que afecta más a los más pobres y menos a los más ricos.

Las personas de ingresos más altos mantienen un stock de riqueza distribuida generalmente entre activos diferentes, lo que les permite evadir en gran parte el impacto que la inflación puede tener sobre su bienestar. Si el 90% de la riqueza de estos grupos está invertida en activos fijos (bienes raíces, automóviles, entre otros) y/o divisas extranjeras y el resto lo mantienen en saldos o balances líquidos (dinero en los bolsillos o en cuentas corrientes en los bancos), puede afirmarse que estos grupos disfrutan de una exención de 90% en el pago del impuesto de la inflación ya que si todos los precios están subiendo, también lo están haciendo los precios de los bienes raíces, automóviles y demás activos fijos, así como el valor de las divisas extranjeras con relación a la moneda local, quedando inalterado el valor de la mayor parte de la riqueza de estos grupos. Dado que el ingreso que reciben estos grupos es generalmente superior a los balances líquidos que mensualmente necesitan para cubrir sus gastos, el ahorro obtenido lo invierten en activos que no pierden valor con la inflación.

Para los pobres la situación es diferente por dos razones. En primer lugar, los pobres utilizan todo lo que ganan para comprar bienes y servicios y es de esperar por tanto, que mantengan todos sus recursos en saldos o balances líquidos en sus bolsillos. Estos balances líquidos son presa fácil de la inflación, comprando cada vez menos bienes y servicios a medida que los precios van aumentando. Por otra parte, en los países con elevados niveles de desempleo y reducida flexibilidad en los mercados de trabajo, los procesos inflacionarios tienden a producir descensos en los niveles de los salarios reales. Ya vimos en la sección anterior la relación entre el salario mínimo real y la distribución del ingreso.

Analicemos ahora lo que ha pasado en la República Dominicana durante el período 1986-1992. En 1985, la administración del Presidente Jorge Blanco puso en marcha un exitoso programa de estabilización económica que logró reducir rápidamente la tasa de inflación. La tasa de inflación promedio de enero-noviembre de 1985 a enero-noviembre de 1986<sup>20</sup> fue de 10,06%. A partir de 1987, la nueva administración que se inició en agosto de 1986 llevó a cabo una política en extremo expansiva de gasto público que requirió del financiamiento del Banco Central. La inflación de marzo de 1988 a marzo de 1989 había subido a 50,26%.<sup>21</sup> A finales de 1990 la administración del Presidente Balaguer puso en marcha uno de los más exitosos programas de estabilización de la historia económica reciente de la América Latina, logrando una reducción de la inflación promedio a 6,20%, medida de julio-agosto de 1991 a julio-agosto de 1992.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> El trabajo de campo de la Encuesta de Ingreso-Consumo de la Universidad de Tufts se realizó entre enero y noviembre de 1986.

<sup>21</sup> El trabajo de campo de la Encuesta de Gasto Social del PNUD se realizó en marzo de 1989.

<sup>22</sup> El trabajo de campo de la Encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo se llevó a cabo en julio y agosto de 1992.

Cuando comparamos los Coeficientes de Gini que reportan las tres encuestas en 1986, 1989, y 1989, con las tasas de inflación correspondientes encontramos que estos son más altos en los períodos de alta inflación que en los períodos de baja inflación. En 1986, el coeficiente de Gini fue de 0.4679 y la inflación de 10.06%. A partir de 1987, se inició un programa de desajuste y desestabilización económica que llevó la inflación a 50.26%, y el Coeficiente de Gini a 0.5544, reflejando un deterioro en la distribución del ingreso. En 1992, luego del éxito alcanzado por el programa de estabilización, la inflación cae a 6.20% y el Coeficiente de Gini baja a 0.4916, reflejando una mejoría en la distribución del ingreso.

En el caso dominicano, como hemos visto, el programa de estabilización económica de finales de 1990 ha contribuido a mejorar la distribución del ingreso. Si se tiene en cuenta que en 1989 el 20% más pobre de la población absorbía el 2.66% del ingreso total y que en 1992 la participación del 20% más pobre había aumentado a 4.43%, debe concluirse que el programa de estabilización económica, al reducir drásticamente la inflación, ha beneficiado a los sectores de más bajos ingresos.<sup>23</sup>

### **3.7. Consistencia de ingresos y gastos de la Encuesta con estimaciones de las Cuentas Nacionales**

La Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 realizada por la Fundación Economía y Desarrollo arrojó informaciones sobre los niveles de ingresos y gastos per-cápita que permiten realizar estimaciones sobre los niveles de ingreso nacional y consumo. En el caso del ingreso y gasto real mensual per-cápita se incorporó el valor del autoconsumo y el de los alimentos gratis recibidos. El calificativo de real no se refiere aquí a una variable monetaria deflactada por un índice de precios sino a que el ingreso y el gasto real, incluyen el ingreso en forma de especie como serían donaciones de alimentos recibidas y el gasto derivado del autoconsumo de alimentos. Por otra parte, en los pocos cuestionarios en los cuales el nivel de gasto real resultó mayor que el del ingreso real, se ajustó este último hasta igualarlo al nivel del gasto real.

El ingreso per-cápita reportado por la encuesta es de RD\$1,156.86 mensual mientras que el gasto per-cápita asciende a RD\$792.72.<sup>24</sup> Aplicando los factores

<sup>23</sup>Blejer y Guerrero (1990) encontraron también el mismo resultado para el caso del programa de estabilización ejecutado en Filipinas en 1983. La ecuación estimada para explicar el comportamiento de la participación en el ingreso del 20% más pobre con relación a la del 20% más rico determinó que la inflación era fuertemente regresiva, implicando que niveles elevados de inflación deterioraban la distribución del ingreso y viceversa, que la distribución del ingreso se hacía menos desigual cuando la inflación bajaba. Véase Blejer, Mario and Isabel Guerrero, (1990), *The Impact of Macroeconomic Policies on Income Distribution: An Empirical Study of the Philippines*, *The Review of Economics and Statistics*, Vol.LXXII, No.3, August, pp.414-423.

<sup>24</sup>Al igual que en la Encuesta de Ingreso-Consumo de la Universidad de Tufts (1986), el ingreso real per-cápita obtenido resultó ser mayor que el gasto real per-cápita en la Encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo (1992). En la encuesta de 1986 el ingreso promedio superó al gasto en 32.9%. En la encuesta de 1992, la diferencia fue de 45.9%.

de expansión correspondientes al período de realización de la encuesta se tiene que el ingreso nacional en 1992, a partir de las informaciones provistas por esta encuesta, ascendió a RD\$102.729.3 millones mientras que el consumo privado agregado alcanzó RD\$70.394.0 millones.

El Producto Interno Bruto en 1992, según las informaciones de cuentas nacionales que estima el Banco Central, ascendió a RD\$112,369 millones.<sup>25</sup> El consumo privado agregado, según la misma fuente, ascendió a RD\$84,073 millones. No se dispone de estimados del ingreso nacional para 1992. Sin embargo, si se asume que la relación PIB a ingreso nacional fue en 1992 similar a la de 1990, se tiene que el ingreso nacional en 1992 sería de RD\$105,065 millones.

Como se puede advertir, con relación al ingreso nacional estimado en las cuentas nacionales, el ingreso nacional que resulta de la encuesta de 1992 es un 2.2% más bajo, ingresos. En consecuencia, el nivel de ingreso capturado por la encuesta de ingresos y gastos de 1992 es muy similar al que provee las cuentas nacionales. Dado que esta encuesta de ingresos y gastos provee un nivel de ingreso muy similar al de las cuentas nacionales, no procederemos a utilizar para el año 1992 "factores de expansión de ingreso", correcciones que se realizan en los casos en que los niveles de ingreso capturados por las encuestas resultan ser significativamente más bajos que los de las cuentas nacionales. El uso de "factores de expansión de ingreso" en la encuesta de 1992 podría justificarse, sin embargo, si se asume que las cuentas nacionales subestiman el PIB y el ingreso nacional al no incorporar el aporte del sector informal y al subestimar el aporte de sectores que como el turismo y las zonas francas generan un nivel superior de valor agregado que el que le asignan las cuentas nacionales. Optamos por no utilizar "factores de expansión de ingreso" para 1992 para corregir por esta subestimación debido a que esto demandaría tener estimaciones muy certeras sobre la magnitud de la economía informal en la República Dominicana. Las únicas estimaciones de la economía informal en República Dominicana se han realizado a partir de modelos monetarios tradicionales.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Véase IMF, Dominican Republic: Recent Economic Developments, December 3, 1993, SM/93/252

<sup>26</sup> Dauhajre (1992), utilizando una variante más flexible del modelo de demanda de dinero de Tanzi (1980) para cuantificar el PIB informal, estimó que durante el período 1960-1991 el índice de informalidad se movió entre 24.3% y 41.3%, lo que quiere decir el PIB real de la economía fue superior al estimado por las cuentas nacionales entre un 24.3% y 41.3% durante ese período. Schneider et. al. (1992) presentan estimaciones sobre los índices de informalidad de algunos países de la América Latina que van de 17.6% a 42.7% para la Argentina, de 7.1% a 23.9% para Costa Rica, de 14.9% a 38.5% para El Salvador, de 4.3% a 39.3% para Guatemala, de 22.2% a 39.5% para Honduras, de 13.5% a 40.0% para México, de 18.8% a 38.9% para Perú y de 2.9% a 19.8% para Venezuela. Véase Schneider, P., et. al., La Economía Informal en Guatemala, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), Marzo, 1992. Por otra parte, a partir de informaciones sobre los niveles de venta promedio de las micro y pequeñas empresas tomadas de la encuesta nacional de micro y pequeñas empresas realizada por Fondomicro en 1992, Dauhajre (1992) estimó el PIB de este sector en RD\$28,579 millones, equivalente a 25.4% del PIB nominal estimado por el Banco Central para ese año. Véase Cabal, M. (1992), Microempresas y Pequeñas Empresas en la República Dominicana: Resultados de una Encuesta Nacional, Fondomicro, y Dauhajre, A. (1992), Impacto Macroeconómico de las Microempresas, Sábado Económico No.249, Listín Diario, 5 de septiembre

Por su parte, el consumo privado agregado que emana de la encuesta es inferior al que surge de las cuentas nacionales en un 8,4%. Esta diferencia cae dentro de los márgenes aceptables de sub-indicación de los gastos provistos por los encuestados. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la variable consumo en las cuentas nacionales se estima como residuo, una vez se han estimado las demás variables que conforman la identidad básica de las cuentas nacionales, lo que reduce el grado de certidumbre de dicho estimado. Así ser una variable calculada como residuo, incorpora todas las subestimaciones de otros componentes de la demanda agregada, especialmente la subestimación de las exportaciones de bienes y servicios, lo que tiende a presentar un nivel de consumo privado superior al real.

## **4. Pobreza e Indigencia**

### **4.1. Metodología para el Cálculo de las Líneas de Indigencia y Pobreza<sup>27</sup>**

Para calcular las líneas de pobreza se pueden utilizar varios enfoques diferentes.<sup>28</sup> Uno de los más comúnmente utilizados es el método de la energía alimentaria (calorías), donde la línea de pobreza es calculada como el promedio de ingreso de las familias que satisfacen sus requisitos calóricos (alcanzan la adecuación calórica). La desventaja de este método, al igual que la del método de la alternativa principal<sup>29</sup>, es que no garantiza el mismo nivel de vida para grupos diferentes a través del tiempo y el espacio. Por ejemplo, dado que en la zona urbana el costo de la vida y los gastos en efectivo tienden a ser más elevados que en la zona rural, las familias urbanas tienden a satisfacer sus requerimientos calóricos a niveles de ingresos más elevados que los de las familias rurales. Entonces, las líneas de pobreza urbana tienden a ser más elevadas que las líneas de pobreza rural, y representan, por tanto, una canasta de consumo diferente o un nivel de vida diferente en la zona urbana que en la rural. Esto puede dar como resultado que una familia que no estaba definida como pobre en la zona rural, al moverse a la zona urbana, con el mismo nivel de ingreso real, se convierte en "pobre", aunque ahora esa familia tenga acceso a una serie de servicios como electricidad, agua potable, salud, y servicios sociales, que mejoran su nivel de vida.

Un enfoque alternativo, que fue utilizado en el análisis presentado en este estudio, es el de definir la línea de pobreza como un nivel de vida determinado o una canasta de consumo para un lugar determinado y un tiempo específico. Esta línea de pobreza está compuesta de dos componentes básicos: 1) el costo de una

<sup>27</sup>En el Anexo II presentamos una explicación más detallada sobre la metodología utilizada para el cálculo de las líneas de pobreza e indigencia.

<sup>28</sup>El cálculo de las líneas de pobreza e indigencia se hizo siguiendo la metodología básica propuesta por el Banco Mundial, con una pequeña modificación, que explicamos en el Anexo II. Véase a Martin Ravallion, "Poverty Comparisons: A Guide to Concepts and Methods", Living Standards Measurement Study, Working Paper No.88, World Bank, February, 1992.

<sup>29</sup>El método de la alternativa principal calcula el costo de una canasta de bienes que satisface los requerimientos calóricos y luego lo divide entre la participación promedio de los alimentos en el presupuesto de algunos grupos considerados pobres (e.g. el cuartil de ingresos más bajos).

canasta de alimentos básicos que alcanzan a adecuación calórica, y 2) una cantidad de dinero adicional para cubrir necesidades no-alimenticias básicas. La línea de indigencia se define entonces como el costo de alcanzar la adecuación calórica, mientras que la línea de pobreza es el costo de alcanzar la adecuación calórica más una cantidad de dinero adicional para cubrir necesidades no-alimenticias básicas.

Las líneas de indigencia y de pobreza se calcularon para un determinado grupo en un espacio y tiempo determinados. Por ejemplo, en el estudio que presentamos aquí, las líneas de indigencia y de pobreza fueron calculadas para el 25% más pobre de la muestra nacional de 1992 (julio-agosto), según el ingreso real per-cápita.<sup>30</sup> Esto estableció las líneas de indigencia y pobreza nacional para 1992. Para establecer líneas de indigencia y pobreza para otros espacios y tiempos, por ejemplo, las de la zona rural y urbana en 1992, o la nacional para 1989, las líneas de indigencia y pobreza nacionales para 1992 fueron ajustadas por el índice de precios al consumidor relevante. En el caso de la línea de indigencia se utilizó el índice de precios al consumidor para alimentos, bebidas y tabaco, mientras que en el caso de la línea de pobreza se utilizó el índice general de precios al consumidor. Se utilizaron los índices nacionales, urbano y rural según fuera el caso. Este procedimiento asegura que la misma canasta de consumo o el mismo nivel de vida esté representado por las líneas de indigencia y de pobreza, ya que lo único que ha variado son los precios relativos o el costo de alcanzar el nivel de vida determinado. De esta manera, una persona definida como pobre en el área urbana en 1992, está siendo definida como tal utilizando el mismo índice de nivel de vida que se utiliza para definir como pobre a una persona en el área rural en 1986.

#### **4.2. Líneas de Indigencia Determinadas**

La Encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo de 1992 estimó las siguientes líneas de indigencia para el período julio-agosto de 1992: RD\$252.14 a nivel nacional, RD\$262.40 a nivel urbano y RD\$242.51 a nivel rural.<sup>31</sup> A partir de las líneas de indigencia calculadas para 1992 según la metodología detallada en la sección anterior, se procedió a estimar las líneas de

<sup>30</sup> El ingreso real per-cápita se definió como el ingreso efectivo más el valor atribuido a los alimentos consumidos no comprados (provenientes de producción en el hogar o auto-consumo, regalos o recibidos como pago).

<sup>31</sup> Fiszbein, A. (1994). The FEyD 1992 Survey "Encuesta de Ingresos y Gastos", señala que la diferencia entre las líneas de indigencia para la zona urbana y la zona rural que fueron estimadas resultaba relativamente baja en comparación con la diferencia que se ha obtenido en otros países. La diferencia encontrada fue de 8.2%. Fiszbein sugirió que en vez de valorar la canasta de alimentos con precios que representan un promedio nacional, se procediese a valorar la canasta utilizando el promedio de los precios urbanos y rurales observados en la encuestas (valores unitarios) para los mismos productos. En sus comentarios, sugiere que esto probablemente reduciría el valor la línea de indigencia a nivel rural y subiría el valor de la línea de indigencia a nivel urbano. Seguimos la sugerencia de Fiszbein y obtuvimos las siguientes líneas de indigencia: RD\$273.13 para la zona urbana y RD\$261.03 para la zona rural. La diferencia entre ambas en vez de aumentar, se redujo a

indigencia para 1986 (enero-noviembre) y 1989 (marzo), utilizando los índices de precios al consumidor para alimentos, bebidas y tabaco calculados por el Banco Central. Para 1989 (marzo) se obtuvieron las siguientes líneas de indigencia: RD\$93.86 a nivel nacional, RD\$96.63 a nivel urbano y RD\$91.27 a nivel rural. Para 1986 (enero-noviembre), las líneas de indigencia resultantes fueron las siguientes: RD\$38.87 a nivel nacional, RD\$39.61 a nivel urbano y RD\$38.13 a nivel rural.

¿Cómo comparan estas líneas de indigencia para estos años con las que han sido utilizadas en otros países de la América Latina en períodos similares? Veamos. El estudio de Psacharopoulos, et. al. (1993), calcula líneas de indigencia para una serie de países de la América Latina en las monedas nacionales de cada uno de esos países a precios corrientes. Dividiendo esos valores por la tasa de cambio de mercado, pueden construirse líneas de indigencia en dólares corrientes a nivel nacional para cada uno de los países, lo que facilita la comparación. Los resultados obtenidos son los siguientes: US\$9.30 para Argentina (1989), US\$18.73 para Bolivia (1989), US\$8.05 para Brasil (1989), US\$15.36 para Chile (1989), US\$9.57 para Colombia (1989), US\$15.14 para Costa Rica (1989), US\$12.65 para Ecuador (1987), US\$16.91 para El Salvador (1990), US\$13.64 para Guatemala (1989), US\$13.87 para Honduras (1989), US\$18.80 para Jamaica (1989), US\$14.89 para México (1989), US\$18.82 para Paraguay (1990), US\$9.70 para Perú (1990), US\$18.83 para Uruguay (1989), US\$13.30 para República Dominicana (1989) y US\$14.41 para Venezuela (1989). El promedio para la América Latina fue de US\$14.23.

Llevemos la línea de indigencia a nivel nacional que hemos estimado para 1989 a dólares corrientes al tipo de cambio del mercado libre. El resultado es US\$14.64, un nivel superior al promedio de la América Latina para ese año y superior también al nivel de US\$13.30 utilizado por Psacharopoulos et. al. (1993) en su estudio. Como se puede advertir, la estimación de la línea de indigencia que obtenemos para 1989, a partir de la línea de indigencia de 1992 que hemos construido, es compatible con las líneas construidas por Psacharopoulos et al. (1993) en su estudio. El PNUD, en la Encuesta de Gasto Social de 1989, utilizó una línea de indigencia de RD\$131.26, equivalente a US\$20.47, el valor más alto utilizado entre todos los países de la América Latina en ese año, 44% más elevado que el promedio del valor de la línea de indigencia en todo el Continente, y 54% más alto que el valor utilizado por Psacharopoulos et. al. (1993) en su estudio.

4.6%. Todo parece indicar pues que los IPC de la zona urbana y la zona rural que estima el Banco Central explican bastante bien la realidad del comportamiento de los precios en ambas zonas. La reducida diferencia entre ambos índices de precios puede estar reflejando en primer lugar que la República Dominicana es un país pequeño y en segundo lugar, con sistemas de transporte que permiten comunicar fácilmente las zonas rural y urbana, factores ambos que tienden a reducir las diferencias de precios entre ambas zonas. En el estudio de Psacharopoulos et al. (1993), Jamaica aparece también con una diferencia de sólo 8.7% en sus líneas de indigencia para junio de 1989, muy similar a la de República Dominicana para julio-agosto de 1992.

La línea de indigencia que hemos construido para 1992 (julio-agosto) reporta un valor en dólares corrientes al tipo de cambio de mercado vigente en ese momento de US\$19.78 a nivel nacional, US\$20.58 a nivel urbano y US\$19.02 a nivel rural. Una encuesta realizada en Colombia en septiembre de 1992 reportó las siguientes líneas de indigencia: US\$29.75 a nivel urbano y US\$24.70 a nivel rural. Como se puede advertir, las líneas de indigencia de 1992 para República Dominicana y Colombia no están muy distantes.<sup>32</sup>

### **4.3. Líneas de Pobreza Determinadas**

Las líneas de pobreza estimadas para 1992 (julio-agosto) a partir de las informaciones obtenidas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación Economía y Desarrollo siguiendo la metodología descrita en la sección 3.1 fueron las siguientes: RD\$379.20 a nivel nacional, RD\$386.75 a nivel urbano y RD\$365.83 a nivel rural. A partir de estas líneas de pobreza y utilizando el índice de precios al consumidor general construimos las líneas de pobreza para 1989 (marzo) y 1986 (enero-noviembre). Para 1989 obtuvimos las siguientes líneas de pobreza: RD\$129.84 a nivel nacional, RD\$127.84 a nivel urbano y RD\$131.75 a nivel rural.<sup>33</sup> Para 1986 las líneas de pobreza resultantes fueron: RD\$60.50 a nivel nacional, RD\$60.57 a nivel urbano y RD\$59.95 a nivel rural. Cuando comparamos la relación entre las líneas de pobreza y de indigencia para 1992 encontramos que a nivel nacional, la línea de pobreza es 50.4% más elevada que la de indigencia. Debemos señalar que esta es la diferencia que emana de un ejercicio donde se ha seguido una metodología que incorpora los desarrollos más recientes para el cálculo de las líneas de pobreza e indigencia. En la literatura sobre el cálculo de las líneas de pobreza, sin embargo, ha prevalecido el criterio ("rule of thumb") de multiplicar por dos las de indigencia, sin ningún tipo de justificación.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Lo que resulta es el aumento de 183.8% y de 231.54% en las líneas de indigencia urbana y rural de Colombia en términos de dólares corrientes de 1989 a 1992. En el caso de la República Dominicana el aumento en ambas líneas de 1989 a 1992 es de 38.1% y 32.8%, respectivamente, un comportamiento más razonable para un periodo de tiempo relativamente tan corto. La información sobre las líneas de indigencia para Colombia en 1992 fue provista por Ariel Fiszbein, de la División de Operaciones de Países LAXI Banco Mundial. Fiszbein, durante su visita a Santo Domingo, sostuvo que resultaba sensato esperar una línea de indigencia para Colombia superior a la de República Dominicana, en parte debido a que Colombia exhibe en 1992 un nivel de ingreso per-capita 34% más elevado que el de la República Dominicana, y generalmente cuesta más alcanzar un mismo nivel de vida en un país de ingreso más alto que en otro de ingreso más bajo. En promedio las líneas de indigencia de Colombia para 1992 son 37.7% más elevadas que las de República Dominicana. El problema puede residir en el hecho de que las líneas de indigencia estimadas para Colombia en 1989 fueron muy bajas: US\$10.48 para la zona urbana y US\$7.45 para la zona rural, niveles inferiores a los atribuidos por la Fundación Economía y Desarrollo para República Dominicana en ese mismo año: US\$18.05 y US\$14.28, respectivamente.

<sup>33</sup> Como se puede advertir para 1989 la línea de pobreza resultó ser ligeramente más alta a nivel rural que a nivel urbano. Este resultado se debe a que en ese año y para el mes de marzo de ese año el índice de precios al consumidor del Banco Central para la zona rural fue ligeramente más alto que el de la zona urbana.

<sup>34</sup> El criterio estaría implorando que una persona que destine el 50% de sus ingresos a adquirir la canasta básica de alimentos, que le provean el 100% de adecuación calórica y el restante 50% para adquirir otros bienes y servicios, caería dentro de la categoría de pobre.

#### **4.4. La Indigencia en 1992**

La Encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo revela que en 1992 el nivel nacional de indigencia alcanzaba al 9.02% de los dominicanos. En la zona urbana la indigencia en 1992 abarcó al 5.04% de la población que residía en la zona urbana mientras que en la zona rural ascendió a 12.25% de los dominicanos que vivían en la zona rural. Este nivel es muy cercano al nivel promedio de la indigencia en 1989 que Psacharopoulos et al (1993) determinaron en su estudio para la América Latina 9.59%.<sup>35</sup>

¿Podemos decir algo sobre la dinámica de la indigencia durante el período 1986-1992? Si las encuestas analizadas en esta investigación fuesen perfectamente comparables, no habría necesidad de hacer ninguna salvedad. Sin embargo, aunque las tres encuestas capturaron informaciones sobre el ingreso real (incluyendo el autoconsumo) no todas incluyeron los alimentos recibidos gratuitamente ni capturaron todas las informaciones sobre todas las partidas de gastos de la población. La Encuesta de Ingreso-Consumo de 1986 de la Universidad de Tufts, por ejemplo, no capturó informaciones sobre gastos en medicinas mientras que la Encuesta de Gasto Social del PNUD de 1989 se limitó a incluir informaciones sobre el gasto en salud y educación<sup>36</sup> y en el caso del ingreso no capturó informaciones sobre el ingreso recibido en forma de alimentos gratis.<sup>37</sup> La Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación Economía y Desarrollo captura todas estas informaciones y por tanto debe revelar una mejor fotografía sobre el estado de la indigencia y la pobreza en un momento dado del tiempo, en este caso julio-agosto de 1992, que las demás encuestas.

Teniendo en cuenta la no perfecta comparabilidad de estas encuestas, presentamos a continuación la evolución de la indigencia en la República Dominicana de 1986 a 1992. En 1986, los resultados de la Encuesta de Ingreso-Consumo de la Universidad de Tufts cruzados con la línea de indigencia estimada por la Fundación Economía y Desarrollo para ese año, sugieren que la indigencia a nivel nacional abarcaba al 17.27% de la población. La indigencia en la zona urbana era de 10.97% mientras que en la zona rural ascendía a 24.34%.

<sup>35</sup>Este promedio excluye a la República Dominicana ya que Psacharopoulos et al utilizaron una línea de pobreza para 1989 inferior a la utilizada por la Fundación Economía y Desarrollo para ese año.

<sup>36</sup>Por eso asumió que "la estructura de consumo de las familias se ha mantenido invariables desde 1984."

<sup>37</sup>La Encuesta de Gasto Social del PNUD-1989 debería ser analizada con mayor profundidad ya que uno de los resultados que emanan de la misma es que en 1989 el 71.1% de la población total del país era urbana y sólo el 28.8% era rural, lo que contrasta con la proyección que para ese año se tenía en base al Censo de 1981: 59% urbano y 41% rural. Desconocemos la metodología utilizada para el diseño de la muestra utilizada en esa encuesta. Lamentablemente, en las oficinas del PNUD en el país aparentemente no se retuvo ningún tipo de información sobre la misma. Los autores sólo hemos tenido acceso a dos documentos sobre esta encuesta: un documento interno del PNUD denominado Propuesta de Acción para Mitigar la Pobreza en el Corto Plazo, sin fecha, y un trabajo de Susana Gámez, de marzo de 1992, titulado Niveles, Características y Tendencias de la Pobreza. Por esa razón reiteramos nuestro señalamiento de que las comparaciones se tomen con extrema cautela, principalmente cuando estas se refieran al año 1989.

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

En 1989, a partir de los resultados de la Encuesta de Gasto Social del PNUD, cruzados también con la línea de indigencia calculada por la Fundación Economía y Desarrollo para marzo de 1989, se tiene que la indigencia a nivel nacional subió a 20.2%. A nivel urbano la indigencia alcanzó al 18.5% de la población urbana mientras que en la zona rural abarcaba al 20.1% de la población rural.

Como se puede advertir, la indigencia a nivel nacional sube de 1986 a 1989, al pasar de 17.27% a 20.2%. Este período estuvo caracterizado por políticas macroeconómicas inconsistentes que desencadenaron fuertes procesos inflacionarios. De 1989 a 1992, la indigencia a nivel nacional baja considerablemente, al caer de 20.2% a 9.02%. No puede asegurarse que este descenso en la indigencia fue lineal de 1989 a 1992 pues en 1990 la inflación alcanzó un 100%, en gran parte debido a las presiones inflacionarias que se arrastraban durante los primeros 8 meses de 1990 y a la corrección y ajuste de precios que se ejecutó durante el período agosto-noviembre de 1990 cuando se inició el programa de estabilización. Es posible que la indigencia haya aumentado también en 1990 y que la reducción se haya iniciado en 1991 y continuado en 1992.

En la zona urbana se advierte un comportamiento similar de la indigencia que a nivel nacional. La indigencia sube de 10.97% en 1986 a 18.5% en 1989 y luego baja en 1992 a 5.04%. En la zona rural, sin embargo, la indigencia baja de 1986 a 1989 al pasar de 24.34% a 20.1%, y vuelve a bajar en 1992, alcanzando un 12.25%. Esta divergencia en el comportamiento de la indigencia entre las zonas urbana y rural puede estar revelando que los procesos inflacionarios afectan con mayor intensidad a la población urbana que a la población rural. Esto sería de esperar si tiene en cuenta que en la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación Economía y Desarrollo se encontró que mientras en la zona rural el salario representa el 33.5% del ingreso real de dicha población, en la zona urbana la proporción es de 37.8%. Esta mayor dependencia de la población en las zonas urbanas en el salario eleva el grado de intensidad en que el bienestar de la misma se reduce (eleva) con el aumento (disminución) de la inflación.

Antes de continuar con el análisis de la evolución o dinámica de la pobreza durante el período 1986-1992, realizaremos un ejercicio adicional para ajustar los niveles de ingreso real obtenidos por la Encuesta de Ingreso-Consumo de la Universidad de Tufts de 1986 y por la Encuesta de Gasto Social del PNUD de 1989, utilizando la metodología propuesta por Psacharopoulos et al (1993) en su estudio. Utilizaremos la más sencilla de las metodologías propuestas, la que ajusta el ingreso real promedio per-cápita obtenido por la encuesta por un factor que lo iguala al ingreso real promedio per-cápita que reportan las cuentas nacionales. Para la Encuesta de Ingreso-Consumo de la Universidad de Tufts de 1986, el nivel de subestimación del ingreso real que resultó de esa encuesta fue de 34%, lo que arroja un "coeficiente de expansión de ingreso" para ese año de 1.5152. Para la encuesta de Gasto Social del PNUD de marzo de 1989, el nivel de subestimación del ingreso per-cápita es de 13.64%, generando un

coeficiente de expansión de ingreso de 1.1580. Para la Encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo de 1992 no utilizamos ese coeficiente pues esta encuesta arroja un ingreso real promedio per-cápi prácticamente similar al que reportan las cuentas nacionales.

Cuando se utilizan estos coeficientes de expansión de ingreso para las encuestas de 1986 y 1989 encontramos que en 1986 la indigencia a nivel nacional era de 10.48%, a nivel urbano de 7.09% y a nivel rural de 14.06%. En 1989, la indigencia a nivel nacional sube a 13.70%, a nivel urbano a 12.70% y a nivel rural a 16.30%. En 1992, ya vimos que estos niveles de indigencia resultaron ser de 9.0% a nivel nacional, 5.0% a nivel urbano y 12.3% a nivel rural. Como se puede advertir, la tendencia es prácticamente la misma, pero los movimientos se han suavizado con el uso de los coeficientes de expansión de ingreso para los años 1986 y 1989. El aumento en la indigencia urbana de 1986 a 1992 (79%) es muy superior al que se verifica en la zona rural (16%), lo que podría deberse a la mayor incidencia que tiene el salario en la zona urbana como fuente de ingreso; por tanto, a la mayor cuota del impuesto de la inflación que paga la zona urbana vis-a-vis la rural.

En términos del número de personas, sin utilizar los coeficientes de expansión de ingreso para los años 1986 y 1989, encontramos que a nivel nacional el número de indigentes aumentó de 1,120,972 personas en 1986 a 1,394,824 en 1989 y se redujo a 682,757 en 1992. Cuando se corrige la sub-indicación del ingreso en las encuestas de 1986 y 1989 utilizando los coeficientes de expansión de ingreso, se tiene que el número de indigentes era de 586,242 en 1986, 945,995 en 1989 y de 682,757 en 1992, manteniéndose el mismo comportamiento ya observado pero con una variación menos brusca entre 1989 y 1992. En los cuadros y gráficos anexos presentamos también el comportamiento de la indigencia a nivel urbano y rural en términos de número de personas.

Resumiendo, la indigencia aumenta de 1986 a 1989 y baja de 1989 a 1992. En 1992, 9 de cada 100 dominicanos vivía en la indigencia. La reducción de la indigencia de 1989 a 1992 ha sido más significativa en la zona urbana que en la zona rural. La indigencia aumentó en un período caracterizado por políticas económicas inconsistentes que generaron un fuerte proceso inflacionario y una caída de los salarios reales (1986-1990) y se redujo en un período caracterizado por políticas económicas consistentes con el objetivo de reducir y controlar la inflación (1991-1992).

#### **4.5. La Pobreza en 1992**

La Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación Economía y Desarrollo al cruzar las informaciones de ingreso de los deciles de población con las líneas de pobreza estimadas para ese año, encontró que a nivel nacional el 20.63% de los dominicanos vivía por debajo de la línea de pobreza. En la zona urbana el porcentaje de los dominicanos que vivían en la pobreza era de 10.92% de la

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

población urbana; mientras que en la zona rural el 29.75% de la población rural vivía por debajo de la línea de pobreza.

Haciendo las mismas salvedades que hicimos en el caso de la incidencia de la indigencia, podemos analizar ahora la dinámica de la pobreza durante el período 1986-1992.

A diferencia de la indigencia, la pobreza acusa una tendencia decreciente durante el período 1986-1992. El nivel de pobreza a nivel nacional abarcaba al 33.34% de la población en 1986, incidencia que se redujo a 29.80% en 1989 y a 20.63% en 1992. A nivel urbano, sin embargo, la pobreza aumenta de 23.69% en 1986 a 27.80% en 1989, para luego descender a 10.92% en 1992. A nivel rural, la pobreza baja continua y pronunciadamente durante el período analizado. De 43.5% de incidencia en 1986, la pobreza bajó a 33.90% en 1989 y a 29.75% en 1992.

El aumento en la incidencia de la pobreza a nivel urbano de 1986 a 1989 puede haberse debido a la mayor dependencia en el salario como fuente de ingreso que exhiben los habitantes de las zonas urbanas y al fuerte proceso inflacionario que evidenció la República Dominicana en ese período. Es interesante notar también que la pobreza a nivel urbano bajó de manera más apreciable de 1989 a 1993 que a nivel rural. De nuevo, el aumento de los salarios reales que se verificó en este período aparentemente benefició más a las zonas donde la población depende más de los salarios como fuente de ingreso, en el caso dominicano, las urbanas.

Debe destacarse también que el descenso en el nivel de pobreza en la zona urbana de 1986 a 1992 fue de 54% mientras que el descenso en el nivel de pobreza en la zona rural en el mismo período fue de 31.5%. Sin embargo el comportamiento es diferente entre 1986 y 1989, pues mientras de 1986 a 1989 la pobreza en la zona urbana sube 17.3% en la zona rural baja en 22.1%. El período 1986-1989 se caracterizó por una significativa depreciación del tipo de cambio real. De enero-noviembre de 1986 a marzo de 1989, la tasa de cambio real se depreció en 21.64%. Sin embargo, de marzo de 1989 a julio-agosto de 1992, la tasa de cambio real se apreció en 23.67%. Como se puede advertir, el descenso más rápido de la pobreza en la zona rural durante el período 1986-1989 podría estarse debiendo al hecho de que durante ese período la fuerte depreciación del tasa de cambio real significó una transferencia importante de recursos desde las zonas urbanas hacia las rurales. La apreciación real de la tasa de cambio de 1989 a 1992, por su parte, puede haber contribuido a disminuir el ritmo de decrecimiento de la pobreza en la zona rural durante ese período.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> Véase la evolución de la tasa de cambio real que presenta el FMI en los documentos Dominican Republic: Recent Economic Developments, mayo 3, 1991 y diciembre 3, 1993. Blejer y Guerrero (1990) encontraron que la tasa de cambio real es un instrumento progresivo en el sentido de que una depreciación real mejora la participación relativa de los pobres. Dado que la incidencia de la pobreza es mayor generalmente en la zona rural que en la urbana, una apreciación real de la tasa de cambio afecta relativamente más a la zona rural que a la urbana. La apreciación real que se produjo de 1989 a 1992 puede estar explicando el porqué la zona rural parece haber lidiado menos efectivamente con la incidencia de la pobreza que la zona urbana.

Procedimos también a introducir el uso de los coeficientes de expansión de ingreso real para las encuestas de 1986 y 1989, tal y como hicimos en el caso de la incidencia. En este caso encontramos que la incidencia de la pobreza a nivel nacional en 1986 era de 18.27%, a nivel urbano de 11.74% y a nivel rural de 24.48%. Para 1989 encontramos que la incidencia de la pobreza a nivel nacional era de 24.50%, a nivel urbano de 23.30% y a nivel rural de 27.40%. Al introducirse los coeficientes de ajuste de ingreso encontramos, por tanto, que la incidencia de la pobreza a nivel nacional sube de 18.27% en 1986 a 24.50% y baja a 20.63% en 1992. La tendencia cambia pues ahora la pobreza sube de 1986 a 1989<sup>39</sup> y baja de 1989 a 1992. A nivel urbano la pobreza sube de 11.74% en 1986 a 23.30% en 1989 y luego baja a 10.92% en 1992, lo que sigue reflejando un fuerte deterioro del nivel de vida de la población urbana de ingresos más bajos durante el período de fuerte desestabilización económica e inflación y una mejora sustancial en el período en el cual la inflación fue reducida bruscamente y mantenida bajo control. A nivel rural, sin embargo, la pobreza sube 24.48% en 1986 a 27.40% en 1989, y sube nuevamente en 1992 a 29.8%.

Mientras la pobreza urbana sube en 98% de 1986 a 1989, la rural sólo sube en 12%, lo que puede deberse de nuevo al efecto de la inflación sobre los salarios reales en la zona urbana y a la transferencia de recursos desde la zona urbana a la rural que produce la depreciación real del tipo de cambio. Al bajar drásticamente la inflación en 1991-1992, la zona urbana se benefició más del aumento de los salarios reales y de la apreciación real del tipo de cambio que se produjo en ese período. Este último efecto puede estar explicando, en parte, el porqué la pobreza rural aumentó de 1989 a 1992.

En términos del número de personas viviendo en la pobreza encontramos que el número de pobres ascendía a 2,164,053 en 1986, bajando a 2,057,711 en 1989 y luego a 1,531,009 en 1992. Estas estimaciones no incorporan el uso de los coeficientes de expansión de ingreso en las encuestas de 1986 y 1989. Cuando se corrigen las estructuras de ingreso de 1986 y 1989 por los coeficientes de expansión de ingreso, encontramos que el número de pobres fue de 1,185,880 en 1986, 1,691,742 en 1989 y 1,531,009 en 1992. De nuevo, la tendencia se mantiene, pero con variaciones menos pronunciadas que en el caso en que no se utilizan estos coeficientes.

<sup>39</sup>Glewwe y Hall (1992), encontraron que de 1985 a 1990 en el Perú, período en el cual predominó una política macroeconómica inconsistente y altamente deficitaria bastante parecida a la ejecutada en República Dominicana durante el período 1986-1990, la incidencia de la pobreza aumentó dramáticamente en la ciudad de Lima durante ese período al pasar de 12.7% de 1985-86 a 54.7% en 1990. En el caso dominicano la incidencia de pobreza a nivel urbano aumentó de 11.74% en 1986 a 23.30% en 1989. Si se tiene en cuenta que el desajuste macroeconómico en Perú durante ese período fue varias veces más pronunciado que el que se produjo en República Dominicana, se esperaría un deterioro mayor en el Perú que en la República Dominicana. Véase Glewwe, Paul and Gillette Hall (1992), *Poverty and Inequality during Unorthodox Adjustment: The Case of Perú, 1985-90, Living Standards Measurement Study, Working Paper No.86, The World Bank.*

Resumiendo, la pobreza disminuye de 1986 a 1989 y de 1989 a 1993. En 1992, 2 de cada 10 dominicanos vivían en la pobreza, reflejando una disminución de la pobreza con relación a 1989 cuando 3 de cada 10 dominicanos vivían en la pobreza. De nuevo, la reducción es más pronunciada en la zona urbana que en la zona rural. Cuando se introducen los coeficientes de expansión de ingreso, sin embargo, se tiene que la pobreza sube de 1986 a 1989 y baja de 1989 a 1992. A nivel urbano el descenso de 1989 a 1992 es muy significativo pero a nivel rural, la incidencia de la pobreza acusa un ligero deterioro en 1992 con relación a 1989.

#### **4.6. Profundidad de la Indigencia y la Pobreza**

Hasta ahora hemos limitado el análisis a la incidencia de la indigencia y la pobreza. El índice que hasta ahora hemos analizado, el conteo de las personas indigentes y pobres como porcentaje de la población, es sólo útil para medir la pobreza. Sin embargo, para otros propósitos, como el análisis del impacto sobre los pobres de políticas específicas, este índice no nos ayuda mucho. Si una persona pobre, por ejemplo, se hace mucho más pobre, este índice que hemos utilizado para medir la pobreza no cambia, y por tanto, no deja ver si los pobres se están empobreciendo aún más. El índice que hemos utilizado hasta ahora es completamente insensible a las diferencias en la profundidad de pobreza y la indigencia.

Para analizar la dinámica de la profundidad de la indigencia y la pobreza se utiliza el índice de la brecha de la indigencia o la pobreza, el cual se base en el déficit de pobreza (indigencia) agregado de los pobres (indigentes) con relación a la línea de pobreza. Este índice ofrece una buena indicación sobre la profundidad de la pobreza y depende de las distancias a que se encuentren los pobres (indigentes) por debajo de la línea de pobreza (indigencia).<sup>40</sup>

Hemos estimado este índice de brecha de la indigencia (IBI) y la pobreza (IBP) para los años 1986, 1989 y 1992. Los resultados fueron los siguientes. De 1986 a 1989 se produjo una profundización de la indigencia y la pobreza. El IBI a nivel nacional subió de 2.42% en 1986 a 4.47% en 1989 mientras que el IBP subió de 4.42% en 1986 a 8.41% en 1989. De 1989 a 1992 se verifica una disminución en la profundidad de la indigencia y de la pobreza. El IBI descendió a nivel nacional de 4.47% en 1989 a 2.61% en 1992 mientras que el IBP disminuyó de 8.41% en 1989 a 6.49%.<sup>41</sup>

<sup>40</sup>Para un explicación sobre la metodología para calcular el índice de brecha de la pobreza (indigencia), véase Martín Ravallion (1992), *Poverty Comparisons*, The World Bank.

<sup>41</sup>Para las encuestas de 1986 y 1989 se han presentado las estimaciones de ambos índices para el caso en el que se utiliza el coeficiente de expansión de ingreso.

#### **4.7. Severidad de la Indigencia y la Pobreza**

Una de las desventajas de los índices IBI y IBP es que aunque permiten obtener información sobre la profundidad de la indigencia y la pobreza, no necesariamente capturan las diferencias en cuanto a la severidad de la indigencia y la pobreza.<sup>42</sup>

Para medir la severidad de la indigencia y la pobreza, se utilizan los índices de Foster-Greer-Thorbecke<sup>43</sup> I2 y P2, que modifica el IBI y el IBP al ponderar las brechas de indigencia y de pobreza de los indigentes y los pobres por dichas brechas en proporción a la indigencia y pobreza agregada.<sup>44</sup>

Partiendo también de las informaciones de ingreso de las encuestas de 1986 y 1989, incorporando los coeficientes de expansión de ingreso, encontramos que el FGT-I2 a nivel nacional subió de 1.71% en 1986 a 2.05% en 1989, reflejando un aumento en la severidad de la indigencia. De 1989 a 1992, sin embargo, la severidad de la indigencia se reduce apreciablemente al caer el FGT-I2 a 1.21%.

En el caso de la pobreza, el FGT-P2 sube de 2.72% en 1986 a 4.17% en 1989, para luego bajar en 1992 a 3.07%, lo que revela que la severidad de la pobreza también aumentó de 1986 a 1989 y luego disminuyó de 1989 a 1992. Regresaremos con estos índices cuando analicemos la incidencia, profundidad y severidad de la indigencia y la pobreza en el caso de mujeres jefe de hogar.

#### **4.8. Indigencia y Pobreza en América Latina**

Las comparaciones internacionales sobre niveles de indigencia y pobreza, al igual que en el caso de la distribución del ingreso, deben observarse con cuidado pues los índices generalmente surgen de encuestas diferentes, de estructuras decilicias diferentes y de metodologías también diferentes para el cálculos de las líneas de indigencia y pobreza. Esto explica en gran parte el porqué mientras la CEPAL estimó en 50% (65%) los hogares por debajo de la línea de pobreza en las zonas urbanas de Bolivia (Honduras) en 1990, Psacharopoulos et al (1993) lo estimaron en 54% (54.4%).

<sup>42</sup>Ravallion (1992), muestra un ejemplo muy sencillo que captura la debilidad del índice de brecha de indigencia y de pobreza. Supongamos que se tienen dos distribuciones de consumo de 4 personas cada una; la distribución A es (1,2, 3,4) y la B es (2, 2, 2, 4). Para una línea de pobreza de valor 3, la población por debajo de la línea de pobreza es 75% y el índice de brecha de la pobreza es de 25%, en ambos casos. Sin embargo, la persona más pobre de la distribución A sólo consume la mitad de lo que consume la más pobre de la distribución B. En consecuencia, el índice de la brecha de la pobreza en este caso sería insensible a una transferencia desde una persona pobre a otra que es menos pobre.

<sup>43</sup>Véase Foster, James., J. Greer, and E. Thorbecke, "A Class of Decomposable Poverty Measures", *Econometrica*, Vol.52, 1984, pp: 761-765.

<sup>44</sup> En el ejemplo anterior el valor de P2 es 14% para la distribución A y 8% para la distribución B, reflejando una mayor severidad de la pobreza para el grupo de pobres que conforman la distribución A.

La metodología que utilizamos en este estudio para el cálculo de las líneas de indigencia y de pobreza se asemeja más a la utilizada por Psacharopoulos et al (1993) que la utilizada por la CEPAL.<sup>45</sup> Por esa razón, presentaremos la comparación con las estimaciones del primero. Seleccionamos las estimaciones de indigencia y pobreza que hemos obtenido para 1989 para hacer la comparación, pues las estimaciones de Psacharopoulos et al (1993) se realizaron para ese año.

En el caso de la indigencia a nivel nacional encontramos la República Dominicana en 1989 tenía un nivel de indigencia mayor que el de Costa Rica, Chile, Jamaica, y Venezuela; similar al de Panamá; e inferior al de Brasil, El Salvador y Guatemala. A nivel urbano, la indigencia en la República Dominicana en 1989 era mayor que en Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, e inferior que la de Bolivia y Honduras.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza en la República Dominicana en 1989 a nivel nacional era superior que la de Costa Rica, Chile, Jamaica y Venezuela e inferior que la Brasil, El Salvador, Guatemala y Panamá. A nivel urbano, la pobreza en República Dominicana tenía mayor incidencia que en Argentina, Colombia, Paraguay y Uruguay, y menor que en Bolivia, Honduras y Perú.

Como se puede advertir, los niveles de indigencia y pobreza en la República Dominicana en 1989 nos colocarían en un lugar intermedio en el "ranking" de los niveles de indigencia y pobreza en América Latina. Resulta interesante advertir que países que se caracterizan por tener una participación importante de población étnica, exhiben niveles de indigencia y pobreza y desigualdad muy altos. Tal es el caso de Guatemala, Perú y Bolivia.<sup>46</sup>

Tanto la indigencia como la pobreza han bajado en la República Dominicana de 1989 a 1992. Esto puede haber mejorado la posición del país en este preocupante "ranking" latinoamericano. Esto, sin embargo, no puede ser asegurado pues desconocemos como han evolucionado estos índices para el resto de la América Latina en los últimos tres años. El hecho de que la CEPAL haya registrado un descenso en la indigencia en México y Chile de 2 y 5 puntos porcentuales respectivamente de 1990 a 1992 y un descenso de 7 puntos porcentuales en la pobreza en Chile de 1990 a 1992, es un reflejo de que la República Dominicana

<sup>45</sup>Psacharopoulos et al (1993) estimaron la población por debajo de la línea de pobreza en República Dominicana en 1989 en 24.1%, un valor muy próximo al de 24.5% para ese mismo año hemos estimado en este estudio.

<sup>46</sup>Para un análisis sobre la relación entre la pobreza y los grupos étnicos en los países en vías de desarrollo, véase Klitgaard, Robert, (1993), *Ajustándonos a la Realidad*, Fundación Hanns-Seidel, La Paz, Bolivia. Psacharopoulos y Patrinos en "Los Indígenas y la Pobreza en América Latina, Finanzas y Desarrollo, marzo de 1994, volumen 31, Número 1, revelan que el 64.3% de la población indígena en Bolivia vive por debajo de la línea de pobreza. Este porcentaje alcanza un 86.6% en Guatemala, 80.6% en México y 79.0% en Perú.

no puede reclamar exclusividad en la América Latina en el descenso de la indigencia y la pobreza en el período 1989-1992.

En cuanto a la profundidad de la indigencia y de la pobreza en la República Dominicana con relación al resto de los países de la América Latina, encontramos que en 1989 Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador (1987), Jamaica, Paraguay (1990), Uruguay y Venezuela exhibían una menor profundidad de la indigencia y de la pobreza que la República Dominicana. Perú (1990) y México, aunque exhibían menor profundidad de la indigencia, tenían una mayor profundidad de la pobreza. Bolivia, Brasil, El Salvador (1990), Guatemala, Honduras y Panamá exhibían una mayor profundidad de la indigencia y la pobreza que la República Dominicana. Dado que en 1992 la profundidad de la indigencia y la pobreza en la República Dominicana se redujo significativamente, es posible que la posición del país en el "ranking" latinoamericano haya mejorado en los últimos tres años.

En cuanto al índice de Foster-Greer-Thorbecke para medir la severidad de la indigencia (FGT-I2) y la pobreza (FGT-P2), encontramos los mismos resultados comparativos que en el caso del índice de la profundidad o brecha de la indigencia y la pobreza.

## **5. Perfil de la Indigencia y la Pobreza**

En esta sección analizaremos algunas de las características que encontramos en las familias que viven por debajo de la líneas de indigencia y de pobreza. Analizaremos el desempeño de la mujer jefe de hogares indigente y pobre, la intensidad relativa de la indigencia y la pobreza en la población infantil, el estado civil de los jefes de hogar y la relación entre el nivel de escolaridad de los jefes de hogar y la pobreza.

### **5.1. La Mujer Jefe de Hogar Indigente y Pobre<sup>47</sup>**

Las encuestas de 1986 y 1992 revelan que el fenómeno de la mujer jefe de hogar es preponderantemente de carácter urbano, acentuándose en 1992. En 1986, el 74.8% de los hogares a nivel nacional tenían a hombres como jefes de hogar y el 25.2% a mujeres. En 1992, el 78.2% tenía a hombres y el 21.8% a mujeres, lo que revela una disminución en el porcentaje de mujeres jefes de hogar de 1986 a 1992.

Tanto en 1986 como en 1992, el porcentaje de mujeres jefes de hogar en la zona urbana fue superior al de la zona rural. En 1986, el 28.7% de los hogares en la zona urbana eran presididos por mujeres mientras que en la zona rural estos representaban un 21.7% del total. En 1992, el 27.1% de los hogares de la zona

---

<sup>47</sup>En esta sección sólo disponemos de información de las encuestas de 1986 y 1992.

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

urbana eran presididos por mujeres, mucho más alto que el 15.8% de la zona rural.

Una vez se incorpora el coeficiente de expansión de ingreso a la estructura de ingresos de la encuesta de 1986, encontramos que en ese año a nivel nacional el 8.6% de los hogares presididos por hombres eran indigentes y el 12.5% de los hogares presididos por mujeres eran indigentes. A nivel urbano los porcentajes correspondientes ascienden a 6.5% y 8.2%, mientras que a nivel rural alcanzan 10.2% y 18.5%. Esto revela que en 1986 la incidencia de la indigencia era más probable en hogares presididos por mujeres que en aquellos presididos por hombres.

Cuando se comparan estas cifras con las de 1992 la relación se achica a nivel nacional, se expande a nivel urbano y se revierte ligeramente a nivel rural. A nivel nacional, en 1992, el 7.4% de los hogares presididos por hombres y el 8.5% de los presididos por mujeres eran indigentes. En la zona urbana, estos porcentajes fueron de 2.9% y 7.1%, respectivamente, y en la zona rural 10.9% y 10.0%. Se advierte, por tanto, que de 1986 a 1992 las mujeres jefes de hogar han progresado más que los hombres jefes de hogar en erradicar la indigencia de sus hogares.

En el caso de la pobreza<sup>48</sup>, encontramos que en 1986, a nivel nacional, el 22.6% de los hogares presididos por mujeres eran pobres, muy superior al 14.8% de los hogares presididos por hombres que eran pobres. A nivel urbano estos porcentajes eran de 15.4% y 9.8%, respectivamente, mientras que a nivel rural estos fueron de 32.7% y 18.8%, respectivamente. De nuevo, la incidencia de la pobreza en 1986 era más probable en hogares presididos por mujeres que en hogares presididos por hombres.

En 1992, sin embargo, se tiene que a nivel nacional el 16.7% de los hogares presididos hombres eran pobres, superior al 15.8% que correspondía a los hogares presididos por mujeres. A nivel urbano y rural, aunque el porcentaje de los hogares pobres presididos por mujeres era más alto que el los hombres, la diferencia, con relación a 1986 se redujo considerablemente. Al igual que en el caso de la indigencia, las mujeres jefes de hogares han logrado erradicar más efectivamente la pobreza de sus hogares que los hombres. Mientras los hombres jefes de hogares vieron aumentar de 14.8% en 1986 a 16.7% en 1992 el porcentaje de los hogares presididos por hombres que vivían en la pobreza a nivel nacional,

<sup>48</sup>Hemos incorporado también el coeficiente de expansión de ingreso para 1986 también en el caso de la pobreza.

<sup>49</sup>Una extensión interesante de esta investigación sería el determinar hasta que punto la fuerte participación que tiene la mujer en el empleo creado por las zonas francas industriales de exportación puede haber incidido en el hecho de que las mujeres jefes de hogares indigentes y pobres hayan exhibido un mejor desempeño que los hombres para eliminar la indigencia o la pobreza de sus hogares. Una encuesta de CIPAF de 1981 encontró que para el 38% de las mujeres que laboraban en las zonas francas, su salario constituía el principal ingreso del hogar y que el 49% era divorciada,

las mujeres jefes de hogares lograron reducir de 22.6% en 1986 a 15.8% el porcentaje de los hogares presididos por mujeres que vivían en la pobreza a nivel nacional.<sup>49</sup>

En cuanto a la profundidad de la indigencia en el caso de los hogares indigentes, encontramos que el IBI a nivel nacional es casi el doble en 1992 en el caso de las mujeres jefes de hogares indigentes (4.21%) que en el caso de los hombres jefes de hogares de indigentes (2.23%), revelando una mayor profundidad de la indigencia en el caso de las mujeres. A nivel urbano la situación es peor pues la indigencia es 4 veces más profunda en el caso de los hogares indigentes presididos por mujeres (4.36%) que en los presididos por hombres (1.07%). A nivel rural, la relación se mantiene pero con mucho menor diferenciación.

En cuanto a la pobreza, encontramos que en 1992 los hogares pobres presididos por mujeres exhibían una profundización ligeramente superior (7.15%) a los de los hombres a nivel nacional (6.33%). A nivel urbano, se percibe que la diferenciación es mucho mayor, exhibiendo los hogares presididos por mujeres (6.40%) una profundización de la pobreza equivalente a más del doble de la de los hombres (2.81%).

En cuanto a la severidad de la indigencia y la pobreza, los índices de Foster-Greer-Thorbecke I2 y P2, revelan que en 1992 la severidad de la indigencia y la pobreza en los hogares presididos por mujeres a nivel nacional (2.64% y 4.35%, respectivamente) es varias veces más fuerte que en el caso de los hombres (0.86% y 2.75%). A nivel urbano, el fenómeno de la severidad de la indigencia y la pobreza en el caso de los hogares indigentes y pobres presididos por mujeres, al igual que sucede con la profundidad, es más pronunciado. El FGT-I2 y el FGT-P2 para los hogares indigentes y pobres presididos por mujeres fueron de 2.84% y 4.25%, muy superiores a los mismos índices estimados para los hombres, 0.49% y 1.25%, respectivamente.

Este análisis revela que aunque un porcentaje apreciable de mujeres jefe de hogar han podido lidiar mejor que los hombres con los problemas de indigencia y pobreza, las que no han podido se encuentran en una situación de indigencia y pobreza alarmante.

Este tipo de información es de mucha utilidad para el diseño de una política de subsidios focalizados hacia los hogares indigentes y pobres presididos por mujeres, pues permiten estimar la relación entre el costo de ir en apoyo de los hogares

viuda o soltera. Si se tiene en cuenta que la participación de la mujer en el empleo total creado por las zonas francas ha promediado un 64.1% durante el período 1986-1992 y que el empleo en ese sector aumentó de 51,231 en 1986 a 150,000 en 1992, se tiene que de 1986 a 1992 unas 63,300 mujeres entraron a trabajar en las zonas francas, lo que puede haber contribuido al mejor desempeño que exhiben las mujeres jefes de hogar en lidiar con los problemas de indigencia y pobreza de sus hogares.

indigentes y pobres presididos por mujeres y los presididos por hombres, posibilitando una mejor administración de estos programas.

## **5.2. Niñez, Indigencia y Pobreza**

Los resultados obtenidos de la Encuesta de Ingreso-Consumo de 1986 de la Universidad de Tufts y de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 la Fundación Economía y Desarrollo, revelan que la incidencia de la indigencia y la pobreza es más amplia para la población infantil (niños menores de 12 años) que para la población en general. De nuevo, cuando se incorpora el coeficiente de expansión de ingreso a la encuesta de 1986, se tiene que la incidencia de la indigencia en la población infantil a nivel nacional era 25.8% más elevada que para la población total. A nivel urbano era 8.6% mayor y a nivel rural 33.2% mayor. Esta mayor incidencia de la indigencia en la población infantil prevaleció también en la encuesta de 1992. A nivel nacional, la incidencia de la indigencia en la población infantil fue 30.9% más elevada que para la población total. A nivel urbano fue 28.2% mayor y a nivel rural 27.0% mayor.

Un comportamiento similar se verifica en el caso de la incidencia de la pobreza en la población infantil. En 1986, corregida la encuesta con el coeficiente de expansión de ingreso, la incidencia de la pobreza en la población infantil era de 22.05% a nivel nacional, 13.50% a nivel urbano y 29.84% a nivel rural, niveles superiores en un 20.7%, 15.0% y 21.9%, respectivamente, a los de incidencia de la pobreza en la población total. En 1992, la situación de mayor incidencia relativa de la pobreza en la población infantil se mantiene. En 1992 la incidencia de la pobreza en la población infantil fue 30.0%, 28.3% y 25.5% más elevada a nivel nacional, urbano y rural, que la incidencia de la pobreza en la población total a esos niveles. Con relación a 1986<sup>50</sup>, en 1992 se percibe un aumento en la incidencia de la pobreza en la población infantil, al pasar de 22.05% en 1986 a 26.81% en 1992. Aunque no podemos determinar exactamente la incidencia de la pobreza en la población infantil en 1989, si se asume que el exceso de esta sobre la de la población total en 1989 es equivalente al exceso que resulta en la encuesta de 1992<sup>51</sup>, tendríamos que la incidencia de la pobreza en la población infantil ha bajado de 31.8% en 1989 a 26.8% en 1992.

Debe señalarse que de 1986 a 1991 se verifica también una tendencia decreciente en la tasa de mortalidad infantil al bajar de 67% a 59%,<sup>52</sup> lo que podría alentar a los diseñadores de política. Sin embargo, resulta preocupante la mayor incidencia que la indigencia y la pobreza tienen en la población infantil que en la población total. Este tipo de resultado es de mucha utilidad para el diseño de políticas

<sup>50</sup>Debe tenerse en cuenta que la estructura de ingresos de 1986 fue ajustada por un coeficiente de expansión de ingreso de 1.5152. Si se deja intacta la estructura, esto no se verifica.

<sup>51</sup>En este caso la incidencia de la pobreza en la población infantil en 1989 alcanzaría un 31.8% a nivel nacional.

<sup>52</sup>Véase, World Tables, 1991-1993, The World Bank.

tendientes a reducir y mitigar la indigencia y la pobreza, específicamente en el área de los programas focalizados hacia la población infantil indigente y pobre.

### **5.3. Estado Civil de los Pobres**

En 1992, el 58.2% de los jefes del 20% más pobre de los hogares estaba acogido al régimen de unión libre. Sólo el 23.2% estaba casado, el 0.84% divorciado y el 11.4% estaba separado. El resto, un 4.2%, era viudo (a). Con relación a los jefes de hogar del total de la población que estaban acogido al régimen de unión libre en 1992 (42% de los hogares), los grupos más pobres se acogen a este régimen con mayor frecuencia que el resto de la población.

Resalta también el hecho de que en el momento de decidir la separación, el 78.1% se acogió a la separación pura y simple y sólo el 21.9% al divorcio. En el caso de los jefes del 20% más pobre de los hogares, el 93.1% de los que se separaron se acogieron a la separación pura y simple y sólo el 6.9% al divorcio. Esto contrasta mucho con lo que se verifica en el caso de los jefes del 10% de los hogares más ricos. En este caso, como era de esperar, el 58.8% optó por el divorcio y el restante 41.2% por la separación.

El hecho de que el 50.5% de los jefes de los hogares dominicanos estén acogidos (1992) al régimen de la unión libre o estén separados informalmente, y que en el caso del 20% de los hogares más pobres este valor alcance un 69.6%, debería llevar a preocupación debido al impacto que esto tiene sobre el grado de informalidad global de la sociedad y la economía. Los países donde predominan las uniones y separaciones informales generalmente exhiben más problemas en el establecimiento de sistemas transparentes de derechos de propiedad que aquellos donde las uniones y separaciones son predominantemente formales. Una extensión interesante sería la de tratar de asociar los costos que tienen en el país las uniones y separaciones formales (matrimonio y divorcio) con la baja participación que exhiben estos estados civiles en el 20% de los hogares más pobres (24.0% en 1992).

### **5.4. Nivel de Escolaridad y Pobreza**

Como era de esperar, las encuestas de 1986 y 1992 muestran que los hogares presididos por personas sin ninguna escolaridad son más comunes en los estratos de ingresos más bajos. En 1992 (1986) el 20% más pobre de los hogares (quintil 1) estaba presidido por personas que en el 35.3% (36.1%) de los casos no tenían ningún tipo de escolaridad. En cambio, en el caso del 20% más rico de los hogares, estos estaban presididos por personas que en un 89.4% (86.7%) habían adquirido algún tipo de escolaridad. Resalta el hecho de que en 1992 el 39% de los jefes del 20% más rico de los hogares tenían educación secundaria o universitaria. Debe destacarse que mientras en 1986 el 24.2% de los jefes de hogar no tenían ningún tipo de escolaridad, en 1992 este porcentaje había

descendido a 19.3%. Estos resultados revelan la importancia que dentro de una política de reducción de pobreza tiene la inversión gubernamental en educación.

## **6. Los Subsidios Generalizados y los Pobres**

Pasemos ahora a analizar los posibles alcances que pueden haber tenido las políticas de subsidios generalizados en la venta de algunos productos sobre los sectores de más bajos ingresos.

### **6.1. El Caso del Gas Propano**

El único de los derivados del petróleo que sigue siendo subsidiado en la República Dominicana es el gas licuado de petróleo o gas propano. El gobierno mantiene una política de subsidio generalizado quizás podría justificarse en caso de que las autoridades estuviesen seguras de que (1) este producto es consumido preponderantemente por los sectores de ingresos más bajo; (2) que su participación en el presupuesto de estos grupos es muy superior a la del resto de los grupos mayores ingresos; o (3) que de esa manera se controla la deforestación en la medida en que se estimula a los sectores de más bajos ingresos a sustituir leña y carbón por gas propano.

La Encuesta de Ingresos y Gastos de 1986 de la Universidad de Tufts revela que el 20% de los hogares más pobres tenían un consumo per-cápita de gas propano de sólo RD\$9.36 mensual. El 10% de los hogares más ricos, exhibían un consumo per-cápita de gas propano de RD\$4.23, equivalente de casi 12 veces más que lo que consumían los miembros del 20% los hogares más pobres. Esto era en 1986.

En 1990 el gobierno dominicano eliminó todos los subsidios en el consumo de los derivados del petróleo, excepto al gas propano. La Encuesta de 1992 encontró lo siguiente. El consumo per-cápita en gas propano del 20% más pobre de los hogares ascendió a RD\$1.51 mientras que el consumo per-cápita del 10% más rico ascendió a RD\$15.10, manteniéndose el hecho de que este grupo de más altos ingresos, en términos per-cápita, gasta diez veces más en gas propano que el 20% más pobre de los hogares. En consecuencia, al igual que sucede con otros subsidios generalizados en el consumo, se ha beneficiado mucho más a los sectores de más altos ingresos.

Podría argumentarse que lo importante no es la magnitud del consumo mensual per-cápita en gas propano, sino la proporción de este consumo en el gasto real. La Encuesta de 1986 revela que para el 20% de los hogares más pobres el consumo de gas propano apenas representaba el 0.20% del gasto total de estos grupos. Para el 10% más rico, sin embargo, el consumo de gas propano representaba el 1.5% del total de gasto, revelando que para este grupo el consumo de gas propano tiene una importancia 8 (4) veces superior a la que tiene para el

20% (40%) más pobre de los hogares. La Encuesta de 1992 muestra que para el 20% de los hogares más pobres la proporción de su gasto destinado al consumo de gas propano es de sólo 0.30% mientras que para el 10% más rico es de 0.81%.

Sólo quedaría el argumento de que esta política de subsidio generalizado en el consumo del gas propano puede haber estimulado un menor uso de la leña y el carbón y uno mayor del gas propano como fuente principal de combustible para el hogar, reduciendo así la deforestación en el país. Veamos que nos dicen las encuestas de 1986 y 1992. En la zona rural se encontró lo siguiente. Para el 20% más pobre de los hogares el uso de la leña como fuente de combustible para el hogar se redujo en la zona rural de 78.5% a 76.6% y en la zona urbana de 17.9% a 14.2%, lo que no es muy significativo. Sin embargo, en el caso del carbón, la reducción es apreciable ya que para el 20% más pobre de los hogares el uso del carbón como fuente de combustible para el hogar cayó de 17.9% a 8.1% y en la zona urbana de 62.7% a 35.8%. El uso de gas propano como fuente de combustible aumentó en el caso del 20% más pobre de los hogares de 1.7% a 14.4% en la zona rural de 20.5% a 45.8%. A nivel nacional y para todos los hogares se encontró que la frecuencia en el uso de gas propano como fuente de combustible del hogar aumentó de 31.5% en 1986 a 52.0% en 1992, la de carbón se redujo apreciablemente de 36.6% en 1986 a 15.5% en 1992 y la de leña muy poco, de 29.5% en 1986 a 28.8% en 1992. Esta sustitución apreciable de carbón por gas propano puede haber sido inducida por el subsidio generalizado en el uso del gas propano. Sin embargo, debemos tener en cuenta que al no haberse reducido significativamente el uso de la leña, la sustitución puede haber sido motivada también por la firmeza que mantuvo el gobierno dominicano frente a los violadores de la prohibición de la tala y quema de árboles para producir carbón, lo que podríamos denominar como el "efecto Candelier".<sup>53</sup>

Todo parece indicar, sin embargo, que ambas políticas, el subsidio generalizado en el consumo de gas propano y el efecto-Candelier, se combinaron para producir la sustitución del uso de carbón por gas propano. Esto no justifica el subsidio generalizado al gas propano pues pueden diseñarse y ejecutarse políticas más adecuadas y menos regresivas que los subsidios generalizados en el gas propano para lidiar con problemas como el de la deforestación.

En 1993 el monto total del subsidio al gas licuado de petróleo o gas propano, ascendió a RD\$589.3 millones. Los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo revelan que de este monto RD\$249.8 millones fue a parar a los bolsillos del 20% más rico de la población y RD\$27.3 millones fue recibido por el 20% más pobre de la población. Como

<sup>53</sup>El General Candelier, Director General de Foresta en ese entonces, actuó sin contemplaciones contra los violadores de la prohibición. Téngase en cuenta que es mucho más fácil detectar desde el aire la quema de árboles para producir carbón debido al humo que genera esta actividad, que el simple corte de árboles para ser utilizado como leña en los hogares.

se puede advertir, este subsidio generalizado tiende a acentuar la desigualdad prevaleciente en la distribución del ingreso.<sup>54</sup>

## **6.2. El Caso de los Combustibles para el Transporte**

A raíz de la Crisis del Golfo, el gobierno dominicano ejecutó durante el segundo semestre de 1990 una política audaz de ajuste de los precios de los combustibles. En el período 1986-1989 los derivados del petróleo formaban parte de la lista de productos cuyos precios el gobierno subsidiaba. Esta política contribuyó al surgimiento de déficits considerables en las finanzas públicas que desencadenaron fuertes presiones inflacionarias.

A continuación analizaremos el impacto que los subsidios en y luego los aumentos de precios de los derivados del petróleo tuvieron sobre los diferentes grupos de ingresos a partir de los resultados que ofrecen la Encuesta de Ingreso-Consumo de 1986 de la Universidad de Tufts y la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación Economía y Desarrollo.

En 1986 el 20% más pobre de los hogares gastaba en combustibles y transporte RD\$3.44 mensual per-cápita. El 10% más rico de los hogares gastaba mensualmente RD\$34.40 per-cápita, exactamente 10 veces más que lo que gastaba el 20% más pobre de los hogares. En términos del gasto total, el 20% más pobre gastaba el 3.77% en combustibles y transporte mientras que el 10% más rico de los hogares gastaba el 10.37%, una proporción casi tres veces más alta que del 20% más pobre de los hogares. Como se puede advertir, la política de subsidiar generalizadamente el consumo de los combustibles estaba beneficiando varias veces más a los ricos que a los pobres, estimulando un deterioro en la desigualdad de la distribución del ingreso.

En 1992 dos años después del aumento de los precios de los combustibles, encontramos que el 20% más pobre de los hogares gastaba mensualmente RD\$12.90 per-cápita en combustibles y transporte, mientras que el 10% más rico gastaba RD\$154.42, casi 12 veces más. En proporción al gasto total de los hogares, encontramos para el 20% más pobre de los hogares el gasto en combustibles y transporte descendió de 3.77% en 1986 a 3.50% en 1992. Para el 10% más rico, la participación también bajó, cayendo de 10.37% en 1986 a 6.94% en 1992.

Durante el período 1991-1993 el gobierno dominicano recibió RD\$7,180.9 millones por concepto del diferencial del petróleo. ¿Quién pagó esos diferenciales o impuestos al gobierno? ¿Pagaron más los pobres que los ricos? Veamos. La Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 ofrece informaciones sobre el gasto per-cápita en combustibles y transporte por deciles de población (en adición a los

<sup>54</sup>El 40% más pobre de la población recibió RD\$84.8 millones (14% del subsidio) mientras que el 40% más rico recibió RD\$385.8 millones (el 65% del subsidio).

deciles de hogares) que permite calcular cuando del diferencial fue pagado por cada grupo de ingresos. El 20% más pobre de la población pagó al gobierno, por concepto del diferencial del petróleo, la suma de RD\$388.5 millones en el período 1991-1993, equivalente al 5.4% del total de lo recaudado a través del diferencial. El 20% más rico de la población pagó la suma RD\$3,619.2 millones (50.4% del total recaudado), casi 10 veces más que lo que pagó el 20% más pobre de la población. El 40% más pobre pagó RD\$993.1 millones (13.8% del total) mientras que el 40% más rico pagó RD\$5,109.2 millones (el 71.2% del total).

Como se puede advertir los grupos de ingresos más altos han aportado con la mayor parte del pago del diferencial del petróleo, una política que contribuyó con la eliminación del déficit fiscal y por tanto, con la reducción de la inflación y la estabilización de los precios. El análisis anterior permitiría inferir también que dado que los grupos de ingresos más altos han sido los que más han soportado el peso que implica el diferencial del petróleo, la política no ha tenido el efecto regresivo que sobre la distribución del ingreso le asignaban algunos sectores opuestos a la misma.<sup>55</sup>

## **7. Proteccionismo, Apertura y los Pobres**

A continuación analizaremos el impacto que el proteccionismo y la apertura han tenido sobre el bienestar de los más pobres en la República Dominicana, partiendo del efecto que estas políticas han tenido sobre el presupuesto de las familias consumidoras.

### **7.1. Protección al Arroz y los Pobres**

En la República Dominicana está prohibida la importación de arroz. El único que puede importar arroz es el gobierno, a través del Banco Agrícola, institución que realiza las importaciones cuando sus técnicos "detectan" que hay escasez en el mercado. El resultado es el siguiente: los consumidores dominicanos pagan un precio dos veces y media más elevado que lo que le costaría si el arroz fuese importado, por ejemplo, de Vietnam.

"Glewwe y de Tray (1989) encontraron para la mayoría de los pobres del Perú, principalmente aquellos localizados en la zona rural, que aún aumentos muy significativos de los precios de los combustibles para el transporte no tendrían efectos apreciables sobre los presupuestos de dichas familias. En el caso de los pobres de las zonas urbanas, los aumentos de precios de los combustibles los afectarían más que a los pobres de la zona rural. Sugerían como una posible medida el establecimiento de un impuesto a la gasolina, que es utilizada por los automóviles privados, evitando el impuesto en el caso del diesel, que es utilizado por el transporte público. Véase Glewwe, Paul and Dennis de Tray (1989), *The Poor in Latin America during Adjustment: A Case Study of Peru, Living Standards Measurement Study, Working Paper No.56, The World Bank.* Este fue el argumento utilizado por el gobierno dominicano a partir del segundo semestre de 1990 cuando reajustó los precios de los combustibles creando una estructura de precios que gravaba con mayor intensidad el consumo de gasolina que el de gasoil. A noviembre de 1993, el diferencial cobrado por galón de gasolina era de RD\$10.10 mientras que sobre el gasoil era de RD\$4.37.

¿A quién perjudica más este resultado de esta política proteccionista, a los ricos o los pobres? Veamos. En 1992, la Encuesta de Ingresos y Gastos de la Fundación Economía y Desarrollo revela que para el 10% más pobre de la población, el consumo de arroz absorbió el 17.54% de su gasto total. Para el 10% más rico, el consumo de arroz sólo representó el 2.61% de su gasto total. En consecuencia, el proteccionismo en el caso del arroz penaliza 7 veces más el presupuesto de los más pobres que el de los más ricos.

El 10% más pobre de la población en 1992 tuvo un consumo per-cápita anual de arroz de RD\$371.90. Si hubiese podido comprar a los precios vigentes en el mercado internacional, sólo hubiese tenido que pagar RD\$148.76. En consecuencia, pagó RD\$223.14 per-cápita de más en ese año debido al proteccionismo. Ajustando por la población del 10% más pobre, encontramos que el monto total pagado de más por los indigentes ascendió a RD\$165.4 millones. ¿Quién recibió esa renta proteccionista? Una buena parte la recibieron los productores nacionales. A partir de los precios que recibieron los productores de arroz por un quintal de arroz se concluye que de los RD\$165.4 millones pagados por el 10% más pobre de la población, los productores recibieron RD\$120.5 millones.

¿Cuánto de más pagaron todos los consumidores dominicanos? RD\$2,774.9 millones, una suma equivalente a 2.7% del PIB. Este es un ejemplo claro de como el proteccionismo penaliza a los consumidores y peor aún, que en los casos en que el proteccionismo recae sobre alimentos consumidos por los más pobres, la penalización es regresiva en el sentido que los pobres soportan una carga relativa muchísimo mayor que el resto de los consumidores.

Finalmente, mientras en 1986 el 20% más pobre de la población destinaba el 9.44% de sus gasto total real al consumo de arroz, en 1992 destinó el 15.62%. Esto puede estar reflejando un aumento en el nivel de protección a la producción de arroz de 1986 a 1992. Precisamente eso fue lo que encontraron Valdés, Schaeffer y Santos (1993): la protección nominal a la producción de arroz aumentó de 28.2% en 1986 a 52.6% en 1992 mientras que la protección efectiva pasó de 29.9% en 1986 a 65.4% en 1992.<sup>56</sup> Este aumento en la protección al arroz conllevó a un deterioro en el nivel de vida del 20% más pobre de la población, pues estos grupos tuvieron que aumentar la participación del valor consumido en arroz dentro del gasto total en un 65.5%.

## **7.2. Apertura en los Aceites Comestibles y los Pobres**

Veamos ahora el impacto que sobre los pobres tuvo la ligera apertura a las importaciones de aceites comestibles. Decimos ligera porque la apertura en este

<sup>56</sup>Véase Valdés, Alberto, and Barry Schaeffer, in collaboration with Jesús de los Santos (1993), *Handbook on Surveillance of Agricultural Price and Trade: Dominican Republic*, World Bank, December 17.

caso ha sido muy tímida, existiendo todavía una protección efectiva para esta industria del orden de 243.2%.<sup>57</sup> A pesar de esto, la competencia producida por la entrada de aceites comestibles listos para el consumo final importados, desencadenó una reducción promedio en los precios del orden de 40%.

¿Quién se benefició más, los ricos o los pobres? Veamos. La Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación Economía y Desarrollo revela que para el 10% más pobre de la población, el aceite tiene una participación de 6.46% en el gasto total real mientras que para el 10% más rico la participación es de sólo 1.59%. En consecuencia, la reducción en el precio de los aceites comestibles inducida por la apertura comercial benefició 4 veces más al 10% más pobre de la población que al 10% más rico, dada la mayor importancia que este alimento tiene en el presupuesto de gasto total de los más pobres. Cada miembro del 10% más pobre de la población, evidenció un ahorro de RD\$10.51 mensuales gracias a la ligera apertura que se realizó de las importaciones de aceites comestibles. Esto explica el aumento en el consumo que se produjo de 1982 a 1992.

En términos de cantidad consumida encontramos que de 1986 a 1992 el consumo per-cápita anual de aceite subió de 22.6 libras a 29.9 libras, un aumento de 32.2%. Para el 20% más pobre de la población, el consumo per-cápita anual subió de 16.8 libras en 1986 a 22.3 libras en 1992, un aumento de 32.7%. La apertura ligera a las importaciones de aceites ha beneficiado a todos los consumidores, incluyendo al 20% más pobre de la población.

### **7.3. El Azúcar y los Pobres**

En la República Dominicana, cuando se produce escasez de azúcar, las importaciones sólo puede autorizarlas el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Sólo pueden importarla los productores nacionales: el CEA, y las dos empresas privadas que participan en este mercado. La ineficiencia del CEA ha llevado al gobierno a fijar precios de venta del azúcar muy superiores a los que prevalecen en el mercado internacional. El azúcar en el mercado mundial se vende actualmente a US\$0.1105 la libra. Llevado a pesos dominicanos y añadiendo el flete marítimo, tendríamos un valor de frontera de aproximadamente RD\$1.55 la libra. Agregando un margen de comercialización razonable tendríamos que el azúcar importada podría venderse al consumidor a RD\$2.00 la libra. Los dominicanos, sin embargo, debido a la no apertura de este mercado a las importaciones, tienen que pagarla a RD\$3.60 la libra, casi dos veces lo que le costaría si el mercado estuviese totalmente abierto a las importaciones. Esto podría estar explicando el porqué de 1986 a 1992 el consumo per-cápita anual de azúcar se redujo de 36.9 libras a 29.2 libras, un 21%. En el caso del 20% más

<sup>57</sup> Véase Dauhaire, hijo, Andrés (1993), *¿Industria Desprotegida? La Resurrección de la Ley 299 de Protección e Incentivo Industrial*, Sábado Económico No.296, Fundación Economía y Desarrollo, Inc., Listín Diario, 31 de julio de 1993.

pobre el consumo per-cápita anual se redujo de 31.0 libras en 1986 a 22.6 libras en 1992, una reducción de 27%.

La Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 revela que el 10% más pobre de la población consume en azúcar el 1.96% de su gasto total mientras que el 10% más rico sólo consume el 0.57% de su gasto. Como se puede advertir, la no apertura a las importaciones de azúcar afecta tres veces y media más a los pobres que a los ricos. Una apertura a las importaciones de azúcar permitiría a los más pobres un ahorro per-cápita mensual de RD\$2.66, dinero que podrían destinar a consumir otros alimentos.<sup>58</sup>

## **7.4. Otros Alimentos y los Pobres**

### **7.4.1. Las Habichuelas**

La encuesta de 1992 muestra también que el 20% más pobre de la población gasta en habichuelas como proporción de su gasto total casi 6 veces más que lo que gasta el 10% más rico de la población. De nuevo, la ausencia de libertad para importar habichuelas genera una protección a la producción nacional que conlleva a una penalización seis veces más fuerte para los más pobres que para los más ricos. Cuando comparamos con la encuesta de 1986, encontramos que mientras en 1986 el 20% más pobre de la población destinaba el 4.45% de su gasto total al consumo de habichuelas, en 1992 tuvo que destinar el 6.46%, reflejando un aumento de 45% en dicha participación. Valdés, Schaeffer y Santos (1993) encontraron que de 1986 a 1992 la protección nominal (efectiva) para la producción de habichuelas rojas subió en un 54.9% (20.3%), al pasar de 19.3% (24.6%) a 29.9% (29.6%).

### **7.4.2. Harina de Trigo, Pan y Pastas Alimenticias**

La encuesta de 1992 revela que el 20% más pobre de la población destina el 3.91% de su gasto total al consumo de harina de trigo, pan y pastas alimenticias. El 10% más rico sólo destina el 1.04%. Para los más pobres, el consumo de estos alimentos es casi 4 veces de mayor magnitud en términos del gasto total que para los más ricos. Las importaciones de harina de trigo, tradicionalmente han sido exclusividad de Molinos Dominicanos, la empresa estatal que monopoliza el mercado. Este control del mercado de la harina de trigo ha conllevado a que los dominicanos paguemos por estos productos precios superiores a los que emanarían de un mercado abierto a las importaciones y competitivos. Una política de apertura a las importaciones de harina de trigo produciría reducciones de precios que favorecería principalmente a los grupos de ingresos más bajos.

<sup>58</sup> Esta estimación no incorpora el impacto favorable que la apertura a las importaciones de azúcar tendría en los costos de otras industrias de alimentos que utilizan el azúcar como insumo, lo que indirectamente beneficiaría también a los consumidores.

En 1990, el gobierno dominicano, para conjurar el déficit de Molinos Dominicanos tuvo que elevar los precios de la harina de trigo. La empresa estatal, caracteriza por un exceso notable de personal<sup>59</sup>, obtuvo beneficios por RD\$146 millones en 1991 debido a los aumentos de precios autorizados por el gobierno. Este aumento de precios probablemente no hubiese sido necesario si la Molinos Dominicanos hubiese sido una empresa privada participando en un mercado totalmente abierto a la competencia y a las importaciones. Este aumento de precios explica el porqué mientras en 1986 el 20% más pobre gastaba el 2.45% de su gasto total en harina de trigo y sus derivados (pan y pastas alimenticias), en 1992 tuvo que destinar el 3.91%, reflejando un aumento en dicha participación de 59.6%. El consumo anual per-cápita de harina de trigo, pan y pastas alimenticias se redujo de 33.2 libras en 1986 a 27.0 libras en 1992. En el caso del 20% más pobre de la población el consumo per-cápita anual se redujo de 26.3 libras en 1986 a 19.7 libras en 1992, un 25%.

Este caso revela el costo que para los más pobres tienen los monopolios, en este caso estatales, así como la ineficiencia que caracterizan a la mayoría de las empresas estatales.<sup>60</sup>

### **7.4.3. Leche**

Probablemente ningún otro producto ha sido mencionado más en el debate sobre la apertura que la leche. La reforma arancelaria de septiembre de 1990 redujo el arancel sobre las importaciones de leche en polvo a 30%, el cual se redujo a finales de 1992 a 20%, cuando se introdujo la primera modificación a la reforma. Los precios de venta al consumidor de la leche en polvo descendieron en promedio en un 25%, lo que impidió el aumento en los precios de venta de la leche líquida pasteurizada y homogeneizada de producción nacional. Esto podría estar explicando el porqué el 40% más pobre de la población dominicana prácticamente mantuvo en 1992 (3.38%) el mismo gasto en leche como proporción del gasto total que tenía en 1986 (3.29%), a diferencia de otros productos que como el arroz y las habichuelas, no sujetos a la competencia, aumentaron su participación. Para la población en general, la participación se redujo de 3.22% a 2.65%.

En términos per-cápita, encontramos que el consumo anual de leche líquida aumentó de 42.34 libras en 1986 a 58.76 libras en 1992, un aumento de 38.8%.

<sup>59</sup>Véase Vicens, Lorenzo, "Estrategias para la Privatización de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)," en Dauhajre, hijo, Andrés y Juan Lladó (1993), eds., Privatización de Empresas Públicas y Redimensionamiento del Estado en la República Dominicana, Fundación Economía y Desarrollo, Cap. VII.3.

<sup>60</sup>En febrero de 1994, el Secretario de Industria y Comercio, Arturo Martínez Moya, anunció la apertura de las importaciones de harina de trigo como una forma de controlar los aumentos de precios que se verificaron en la harina de trigo desde comienzos de año. La medida oficial beneficiaría preponderantemente a los sectores más pobres siempre y cuando se mantenga la apertura a las importaciones de manera permanente.

mientras que el consumo de leche en polvo aumentó de 2.55 libras en 1986 a 6.94 libras en 1992, un aumento de 172.2%. En el caso del 20% más pobre de la población, el consumo anual per-cápita de leche líquida aumentó de 33.2 libras en 1986 a 49.6 libras en 1992, reflejando un aumento de 49.5%. En el caso del 20% más pobre de la población el aporte de calorías provisto por el consumo de leche líquida en el total de calorías ingeridas subió de 3.96% en 1986 a 5.12% en 1992. Como se puede advertir, la mayor competencia en el mercado de la leche producida por la apertura ha permitido que los dominicanos consuman más leche, incluyendo a los grupos de más bajos ingresos.

#### **7.4.4. Carne de Pollo y Carne de Res**

La encuesta de 1992 revela que el consumo de carne de pollo ha subido en aproximadamente un 50% en promedio de 1986 a 1992. Sigue existiendo una asociación significativa con el ingreso, pero la diferencia entre el consumo del 20% más rico y el 20% más pobre se ha reducido apreciablemente. En 1986 el 20% más rico consumía 2.7 veces más carne de pollo que el 20% más pobre. En 1992, la diferencia se ha reducido a 1.6 veces. En otras palabras, aunque el consumo de carne de pollo ha aumentado para todos los niveles de ingreso, ha aumentado más rápidamente en los estratos de ingresos más bajos. No ha habido, sin embargo, un aumento significativo en la importancia de la carne de pollo como fuente de proteína, permaneciendo en 12% , el mismo nivel de 1986. Sin embargo, la carne de pollo ha aumentado su importancia relativa como fuente calorías, lo que junto al aumento en la importancia relativa del arroz selecto y el aceite, refleja una mejoría relativa en la dieta promedio del dominicano.

Por otra parte, el consumo de carne de res ha disminuido ligeramente desde 0.042 libras diarias en 1986 a 0.039 libras en 1992. La reducción ha tenido lugar principalmente en los estratos de ingresos más bajos. En 1986, el 20% más rico consumía 2.8 veces más carne de res que el 20% más pobre. Esa relación aumentó a 4.9 en 1992.

#### **7.4.5. Alimentos Inferiores y Subsidios Focalizados a los más Pobres**

La encuesta de 1992 revela la existencia de dos alimentos inferiores: el arroz corriente y el guineo verde. Inferiores en el sentido de que su consumo disminuye a medida que aumenta el ingreso. Estos alimentos son consumidos con mayor intensidad por los sectores de ingresos más bajos. Esta información reviste importancia para el diseño de políticas de subsidios dirigidas hacia los sectores de ingresos más bajos, ya si las autoridades gubernamentales pueden distinguir que bienes son consumidos con mayor intensidad por los pobres, un subsidio en el consumo de estos tiende a beneficiar preponderantemente a los más pobres. El 10% más pobre de la población dominicana consume 2.2 veces más arroz corriente que el 10% más rico.



## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

A nivel de la zona urbana encontramos que el 41.78% del ingreso se origina en el empleo, 35.99% en actividades propias, 6.63% en negocios familiares, 5.96% en remesas del exterior, 4.08% en intereses y pensiones, 2.11% de la actividad agrícola, 2.10% de alquileres, 0.96% de remesas del interior y 0.39% de autoconsumo.

A nivel rural, el ingreso se origina en un 29.58% en el empleo, 27.27% en actividades propias, 17.57% en actividades agrícolas, 10.04% en negocios familiares, 6.88% en remesas del exterior, 4.88% en el autoconsumo, 1.87% en remesas del interior, 1.36% en intereses y pensiones, y 0.58% en alquileres.

Estos resultados revelan que a nivel nacional el 40.9% de los ingresos de los dominicanos se originan en actividades propias y negocios familiares. Este resultado es compatible con los de las encuestas que se han realizado en el país para estimar la magnitud del sector de la micro y la pequeña empresa.<sup>61</sup> Las más de 300 mil micro y pequeñas empresas a nivel nacional han permitido a muchos dominicanos vivir de actividades propias y de negocios familiares.

Otro resultado interesante es el del autoconsumo. Aunque a nivel urbano su participación es insignificante, a nivel rural representa el 4.88% del ingreso total de la población. De ahí la importancia de que las encuestas incorporen esta información ya que de no hacerlo estarían acentuando la brecha entre la zona urbana y la rural.

De mucho interés es la información sobre las remesas del extranjero. La Encuesta de 1992 registra una participación de 6.28% a nivel nacional, con un peso relativamente mayor en la zona rural que en la urbana, como se esperaría. Si partimos de un ingreso nacional para 1992 de RD\$105,065 millones<sup>62</sup>, los ingresos por remesas del exterior del país en 1992 ascenderían a RD\$6,598.1 millones, que a una tasa de cambio de RD\$12.50 por dólar equivaldrían a US\$527.8 millones. El Banco Central estimó que en 1992 los ingresos por remesas de dominicanos residentes en el extranjero a US\$346.6 millones. Los estimados que surgen de la Encuesta de 1992 estarían reflejando niveles de ingresos por remesas muy superiores a los que estima el Banco Central. Este resultado debería llevar a una evaluación cuidadosa sobre la metodología que utiliza el Banco Central para estimar estos ingresos. Si los ingresos por remesas son realmente parecidos a los que sugiere la encuesta, entonces los errores y omisiones y por tanto, los estimados de ingresos de capitales de corto plazo, son más bajos que los que emanan de la balanza de pagos estimada por el Banco Central.

<sup>61</sup> Véase Cabal, Miguel, *Evolución de las Microempresas y Pequeñas Empresas en la República Dominicana, 1992 y 1992-1993*, Fondomicro.

<sup>62</sup> Asumiendo que se mantuvo en 1992 la misma relación entre el ingreso nacional y el producto interno bruto estimada por el Banco Mundial para 1990.

## **9. Destino del Gasto de los Dominicanos**

La Encuesta de 1992 revela que el 49,3% del gasto real de la población dominicana se destina a alimentación; 6,20% a transporte; 4,72% a ropa y calzados; 3,25% a aseo personal; 3,18% a luz, agua, teléfonos y otros servicios; 3,14% a alojamiento; 3,08% a salud; 2,71% a tabaco y bebidas; 2,58% a educación; 2,58% a diversión; 2,57% a juegos de azar; 2,25% a seguros; 1,52% a combustibles para cocinar; 1,43% a servicio doméstico; 0,89% a ropa blanca; y 7,04% a otros gastos.

El 20% más pobre de la población gasta el 60,6% en alimentos; 4,73% en transporte; 4,29% en ropa y calzados; 3,91% en aseo personal; 2,70% en juegos de azar; 2,68% en tabaco y bebidas; 2,63% en salud; 2,48% en combustibles para cocinar; 1,86% en educación; 1,05% en luz, agua, teléfonos y otros servicios; 0,81% en alojamiento; 0,53% en ropa blanca; 0,30% en seguros; 0,27% en diversiones; 0,17% en servicio doméstico; y 2,87% en otros gastos.

El 20% más rico de la población destina el 41,2% de su gasto real en alimentación; 7,66% en transporte; 5,45% en seguros; 5,25% en ropa y calzados; 5,03% en diversiones; 4,96% en luz, agua, teléfonos y otros servicios; 3,93% en alojamiento; 2,76% en salud; 2,74% en aseo personal; 2,73% en servicio doméstico; 2,70% en educación; 2,46% en tabaco y bebidas; 1,92% en juegos de azar; 0,94% en combustibles para cocinar; 0,76% en ropa blanca; y 6,46% en otros gastos.

Como se puede advertir los resultados de la Encuesta de 1992 son compatibles con lo que se esperaría: los pobres destinan poco más del 60% en alimentación; los pobres gastan relativamente mucho más en alimentación que los ricos; los ricos gastan más en transporte, diversiones, ropa y calzado, servicio doméstico, salud, educación, servicios públicos (agua, luz, teléfonos, etc.), seguros y alojamiento que los pobres; y los pobres invierten mucho más que los ricos en juegos de azar.

Si se divide la población en urbana y rural encontramos que en 1992 la población urbana destinaba el 48,09% de gasto real a alimentación mientras que la rural destinaba el 51,23%. La población urbana destinaba 6,51% a transporte mientras que la rural 5,68%. Mientras la urbana gastó 4,44% en alojamiento, la rural sólo gastó 1,02%. En juegos de azar, como era de esperar, esta última relación se invierte: la zona urbana sólo gasta el 1,91% mientras que la rural gasta 3,63%. La población urbana gasta una mayor proporción de su gasto real en servicios públicos (agua, luz, teléfonos, etc.), servicios doméstico, diversiones, educación que la población rural. Esta última gastó más en tabaco y bebida que la urbana.

## **10. Adecuación Calórica y Proteica**

Los requerimientos de calorías y proteínas de los hogares fueron calculados basados en la composición de los hogares, tomando en consideración la edad, el

sexo y el estatus fisiológico de cada miembro del hogar. Los requerimientos calóricos y proteicos de cada miembro se calculan como una proporción de los requerimientos de un adulto equivalente. Los estimados de requerimiento calórico de adultos en las áreas urbanas asumen que éstos realizan una leve actividad física. Los niveles de actividad se asumen como moderados para los adultos en áreas rurales. En consecuencia, para los requerimientos calóricos, un adulto equivalente para las áreas urbanas se define como un varón de 65 Kilos, de 30 a 60 años de edad, que realiza una leve actividad física. Para las áreas rurales, un adulto equivalente se define como un varón de 65 kilos, de 30 a 60 años de edad, que realiza actividad física moderada. El adulto equivalente para los requerimientos proteicos se define como un varón adulto de 65 kilos (el nivel de actividad física no es de importancia para los requerimientos proteicos). El requerimiento calórico para un adulto equivalente en la zona urbana es de 2531 calorías diarias y en la zona rural es de 2906 calorías diarias. El requerimiento de proteína diario para un adulto equivalente es de 48.75 gramos. (Ver Tablas).

Los adulto equivalente de cada miembro del hogar presente durante la semana de las entrevistas fueron sumados para establecer los requerimientos diarios de calorías y proteínas de cada hogar. Se dividió el consumo promedio diario de calorías y proteínas por estos requerimientos, para calcular la adecuación calórica y proteica a nivel del hogar.<sup>63</sup>

La adecuación calórica promedio de los hogares en 1992 fue de 97%, la que no es diferente significativamente al nivel de 1986. Sin embargo, aun persisten diferencias significativas entre la adecuación calórica en las áreas urbana y rural, debido en parte al hecho de que los hogares rurales consumen una mayor cantidad de "víveres" que los hogares urbanos. La adecuación calórica se incrementó significativamente a medida que aumentaba el ingreso tanto en 1986 como en 1992. A pesar de que la adecuación calórica promedio en el grupo de bajos ingresos mejoró entre 1986 y 1992, todavía existe un problema significativo de inadecuación calórica en el 40% más pobre de la población. Es importante señalar también que aunque no había en promedio una diferencia significativa en la adecuación calórica según el sexo del jefe del hogar, la diferencia fue significativa en el quintil de más bajos ingresos, y esta diferencia se incrementó entre 1986 y 1992 (Ver Tablas). Los hogares donde el hombre era el jefe del hogar mostraron un pequeño incremento en la adecuación calórica entre 1986 y 1992, en tanto que en los hogares donde la mujer era el jefe del hogar, la adecuación calórica se deterioró significativamente. Combinado con los datos

<sup>63</sup> Este procedimiento asume implícitamente que las calorías y las proteínas están distribuidas dentro de cada hogar, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada uno de los miembros del mismo. En realidad, a menudo, este no es el caso. Los adultos masculinos consumen más de sus requerimientos nutricionales, mientras que las mujeres, especialmente las que están embarazadas y lactando, y los niños obtienen menos que las necesarias para cubrir sus necesidades especiales. Recientes investigaciones sugieren que la adecuación calórica medida a nivel del hogar debe alcanzar un nivel mínimo de 120% antes de que se pueda asumir que cada miembro del hogar ha alcanzado la adecuación calórica.

que mostramos anteriormente, esto indica que la pobreza y la indigencia son más profundas y severas en aquellos hogares pobres con mujeres jefe de hogar. Estos datos muestran un serio problema e indican la necesidad de que el gobierno y demás organizaciones dirijan su atención a problemas del género cuando diseñen estrategias de alivio a la pobreza y crecimiento económico.

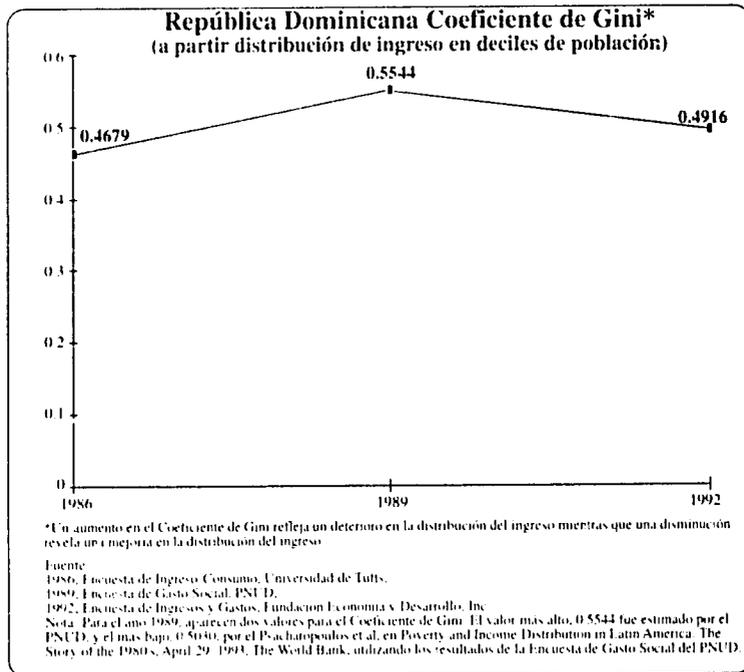
Si bien no habían diferencias significativas en la adecuación calórica en 1986 y 1992, ese no fue el caso con las proteínas. La adecuación proteica se incrementó significativamente en promedio, por región y en todos los niveles de ingreso. Esto se debió, en gran parte, a un cambio significativo en la composición de la dieta del dominicano, reflejando un cambio desde alimentos densos en calorías a alimentos densos en proteínas, así como una mejora general en la calidad de la dieta. Los dominicanos estaban consumiendo una mayor cantidad de carnes y pescados, leche y derivados de la leche, y huevos en 1992 que lo que consumían en 1986, y menos "víveres". (Ver Tablas). La adecuación proteica fue mayor al 100% aún en el 10% más pobre de los hogares. Sin embargo el caso de los hogares pobres, con mujeres jefe de hogar, es aún preocupante. A pesar de que la adecuación proteica promedio en hogares pobres, con mujeres jefe de hogar mejoró entre 1986 y 1992, la adecuación promedio fue de sólo 88% en 1992, indicando un serio problema tanto en la calidad como en la cantidad de la dieta en estos hogares.

# **GRAFICOS Y TABLAS**

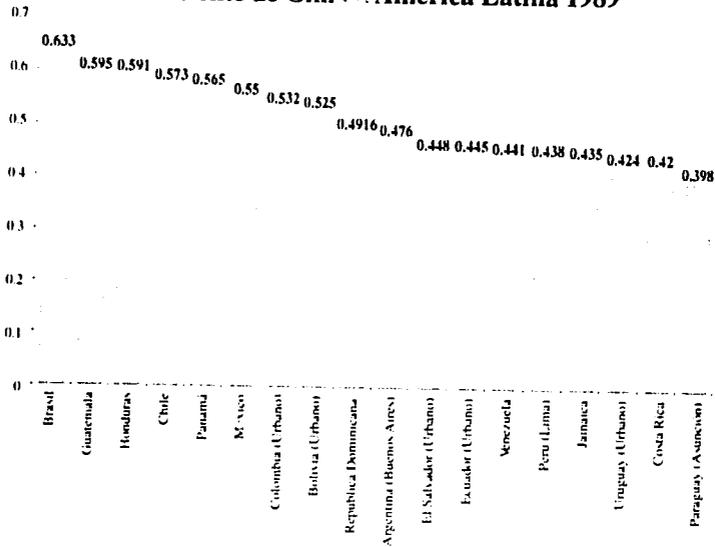
<b>República Dominicana</b>			
<b>Distribución del Ingreso 1986,1989 y 1992</b>			
Decil*	% DEL INGRESO TOTAL		
	1986	1989	1992
1	1.09	0.8	1.56
2	2.70	1.9	2.87
3	3.59	2.5	3.48
4	4.86	3.6	4.54
5	6.21	4.5	5.55
6	7.64	5.9	6.92
7	9.53	8.9	8.47
8	11.77	11.2	10.11
9	16.62	16.4	14.55
10	35.99	44.3	41.95
Coefficiente de Gini	0.4679	0.5544	0.4916

\* Decil de población o miembro de hogar

Fuente: Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts, 1986  
 Encuesta de Gasto Social, PNUD, 1989  
 Encuesta de Ingresos y Gastos, FEyD, 1992

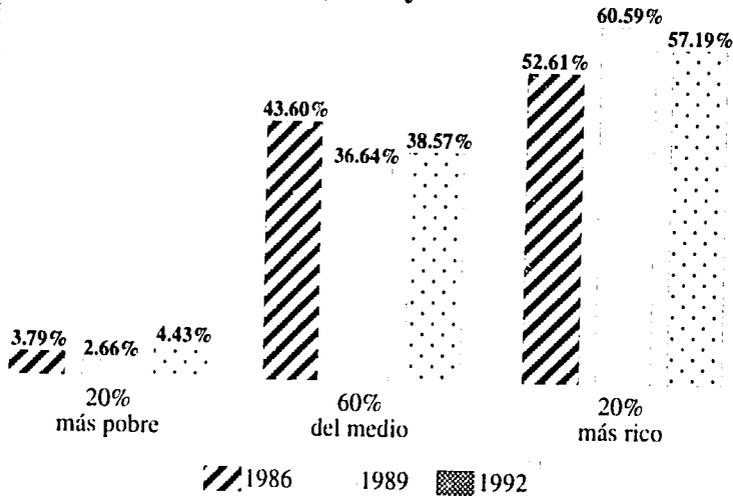


### Coeficiente de Gini en América Latina 1989



Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos, 1992, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.  
 Psacharopoulos et al, Poverty and Income Distribution in Latin America: The Story of the 1980's, April 29, 1993, The World Bank.  
 Zurek, Jr. Clarence, Costa Rica: The Effects of Structural Adjustment Measures on the Poor, 1982-1990, Bureau for Latin America and the Caribbean, USAID, June 1992.

### República Dominicana Distribución del Ingreso\* 1986, 1989 y 1992

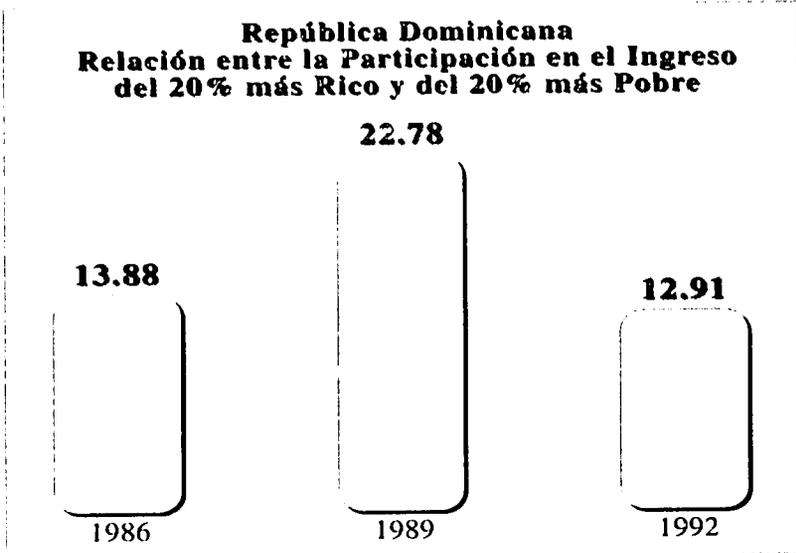


\* Decil de población o miembro de hogar

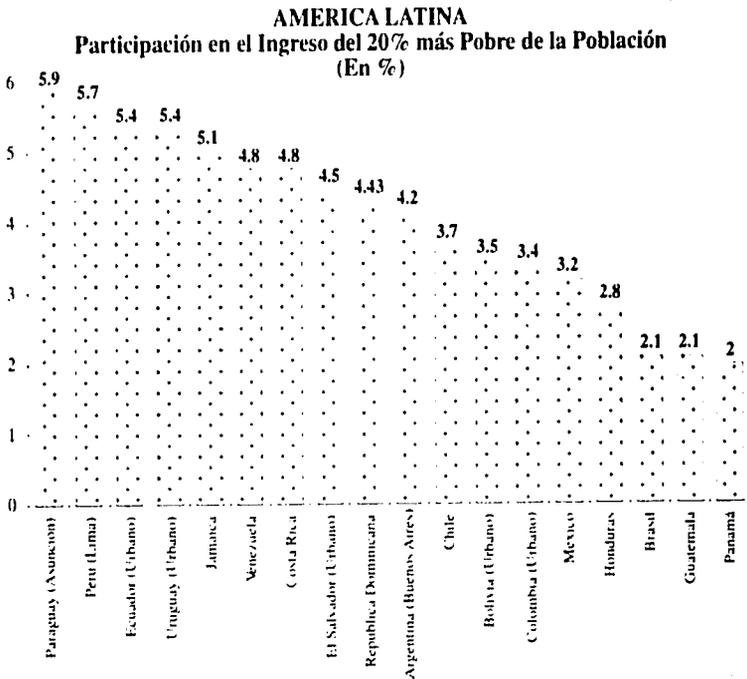
Fuente: 1986, Encuesta Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts

1989, Encuesta de Gasto Social, PNUD;

1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, INC



Fuente: Encuesta Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts, 1986  
Encuesta de Ingresos y Gastos, PNUD, 1989  
Encuesta de Ingresos y Gastos, FEyD, 1992

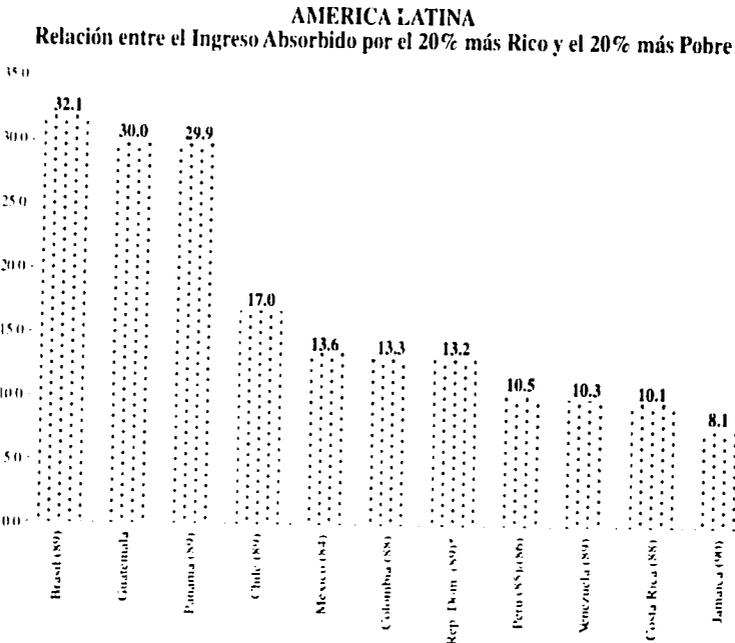


Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos, 1992, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.  
Psacharopoulos et al. Poverty and Income Distribution in Latin America: The Story of the 1980s, April 29, 1993, The World Bank  
Zusekav, Jr. Clarence, Costa Rica: The Effects of Structural Adjustment Measures on the Poor, 1982-1990, Bureau for Latin  
America and the Caribbean, USAID, June 1992.

<b>América Latina</b>			
<b>Relación entre el Ingreso Absorbido por el 20% más Rico y el 20% más Pobre</b>			
	<b>(1)</b> <b>20% más rico</b>	<b>(2)</b> <b>20% más pobre</b>	<b>(1)/(2)</b>
<b>Brasil (89)</b>	67.5	2.1	32.1
<b>Guatemala</b>	63.0	2.1	30.0
<b>Panamá (89)</b>	59.8	2.0	29.9
<b>Chile (89)</b>	62.9	3.7	17.0
<b>México (84)</b>	55.9	4.1	13.6
<b>Colombia (88)</b>	53.0	4.0	13.3
<b>Rep. Dom. (89)*</b>	55.6	4.2	13.2
<b>Perú (85)/(86)</b>	51.4	4.9	10.5
<b>Venezuela (89)</b>	49.5	4.8	10.3
<b>Costa Rica (88)</b>	48.5	4.8	10.1
<b>Jamaica (90)</b>	48.4	6.0	8.1

\* Este valor estimado por el Banco Mundial es muy diferente al de 22.82 que para ese año estimado el PNUD a través de la Encuesta de Ingresos y Gastos

Fuente: World Development Report, 1993, World Bank.  
Costa Rica. The Effects of Structural Adjustment Measures on the Poor, 1982-1990. AID.



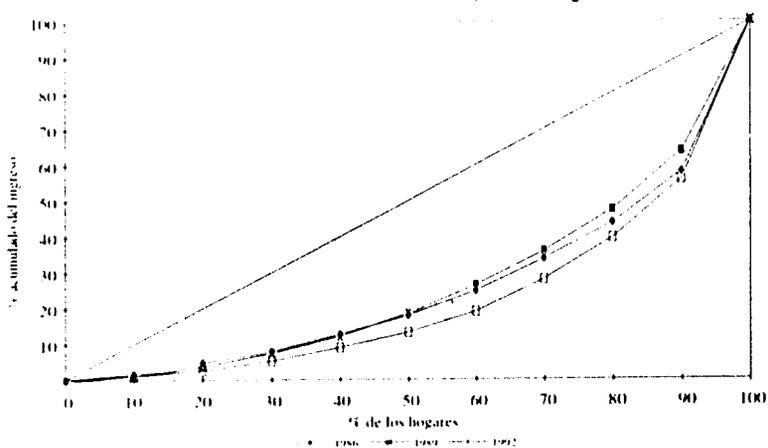
Fuente: World Development Report, 1993, World Bank.  
Costa Rica. The Effects of the Structural Adjustment Measures on the Poor, 1982-1990.

<b>República Dominicana</b>			
<b>Curva de Lorenz 1986, 1989 y 1992</b>			
<b>Decil*</b>	<b>% DEL INGRESO ACUMULADO</b>		
	<b>1986</b>	<b>1989</b>	<b>1992</b>
1	1.09	0.80	1.56
2	3.79	2.70	4.43
3	7.38	5.20	7.91
4	12.24	8.70	12.45
5	18.45	13.20	18.00
6	26.09	19.10	24.92
7	35.62	28.10	33.39
8	47.39	39.30	43.50
9	64.01	55.70	58.05
10	100.00	100.00	100.00

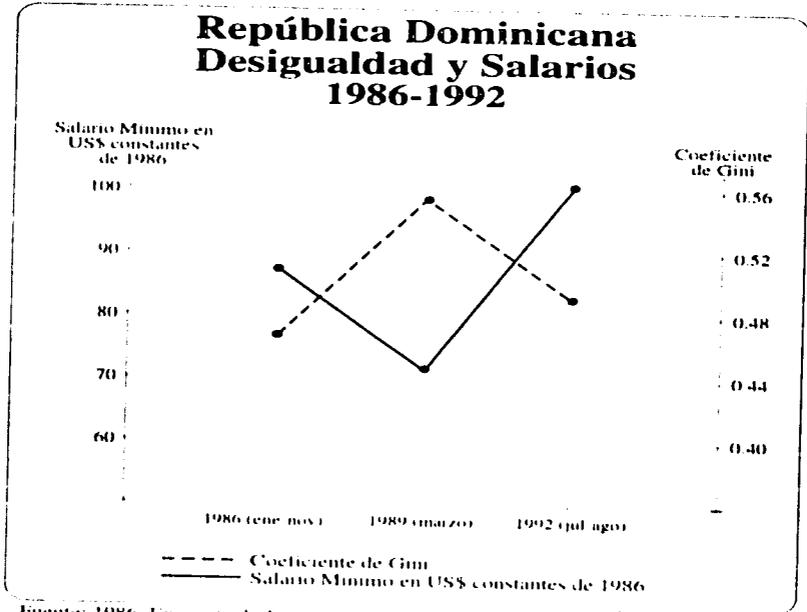
\* Decil de población o miembro de hogar

Fuente: Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts, 1986  
 Encuesta de Gasto Social, PNUD, 1989  
 Encuesta de Ingresos y Gastos, FEyD, 1992

### República Dominicana Curva de Lorenz 1986, 1989 y 1992

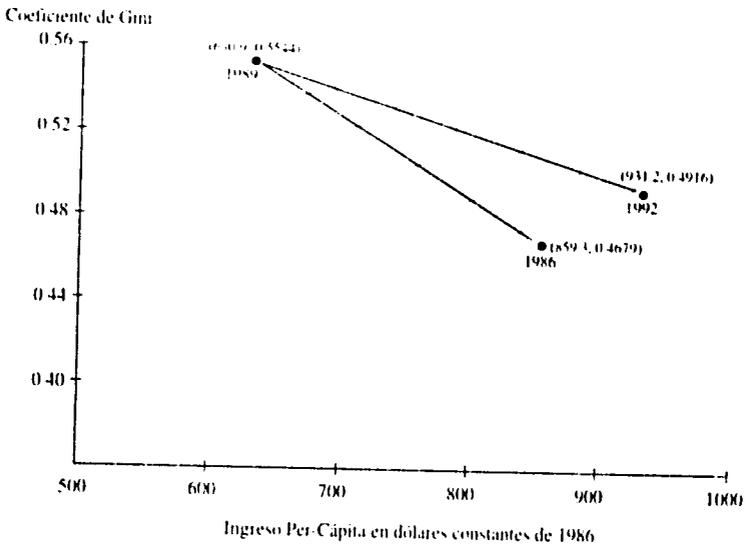


Fuente: Encuesta de Gasto Social, PNUD, 1989  
 Encuesta de Ingresos y Gastos, FEyD, 1992



Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso Consumo, Universidad de Tufts.  
 1989, Encuesta de Gasto Social, PNUD  
 1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

### República Dominicana Ingreso Per-Cápita y Desigualdad del Ingreso



Fuente: IMI, Percent Economic Development, varios años.  
 IMI, International Financial Statistics, varios años.

## República Dominicana Salario Mínimo En dólares constantes de 1986 (ene-nov)

Año	En RD\$	Tasa de Cambio Promedio*	En US\$ Corrientes	IPP EUA**	En US\$ constantes de 1986 (e-n)
1986 (e-n)	250.00	2.87	87.10	100.00	87.10
1989 (mar)	500.00	6.48	77.16	107.70	71.64
1992 (j-a)	1,456.00	12.80	113.75	113.36	100.34

\* Se calculó un promedio no ponderado entre las tasas de cambio de venta (incluyendo comisiones) del mercado oficial y del mercado libre para los períodos correspondientes.

\*\* Se tomó el índice de precios al productor (IPP) de EUA. Los argumentos para seleccionar este índice y no el IPC pueden encontrarse en Edwards, S., (1989), Real Exchange Rates, Devaluation and Adjustment, MIT Press.

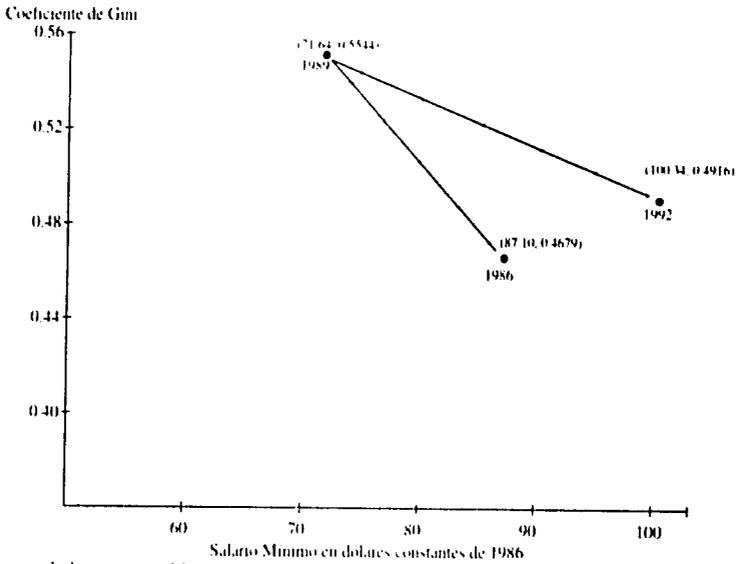
Fuente: Resoluciones 1/85, 21/06/85, 1/88, 3/06/88; y 3/91 del 18/12/91

Comité nacional de salarios;

Boletines mensuales, Banco Central de la Rep. Dom.;

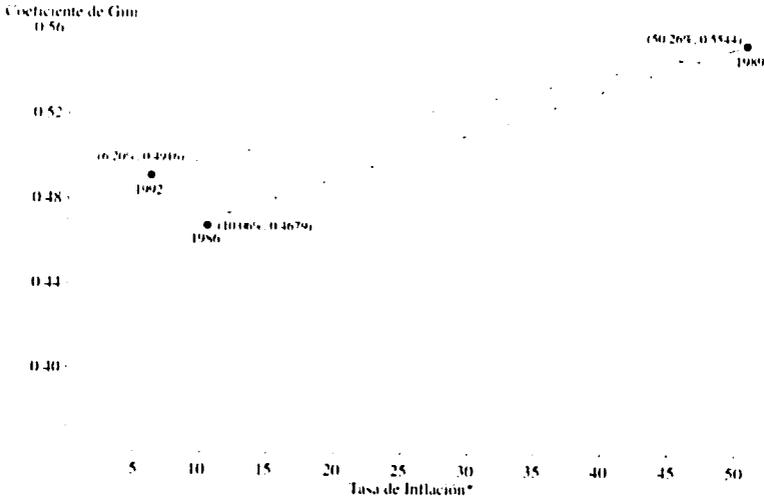
International Financial Statistics, IMF, varios números.

### República Dominicana Salario Mínimo Real\* y Distribución del Ingreso



\* Se estimó el salario mínimo en dólares constantes de 1986.  
Fuente: IMF, Recent Economic Developments, varios años.  
IMF, International Financial Statistics, varios años.

### República Dominicana Tasa de Inflación y Coeficiente de Gini



\* Se calculó la tasa de inflación como el porcentaje de cambio del índice de precios de consumo de las tres encuestas. Para 1986 se calculó la inflación como el cambio en el IPC promedio entre enero y noviembre de 1986 y el mismo período en 1985; para 1989 se calculó la inflación de marzo de 1988 a marzo de 1989; y para 1992 se calculó la inflación de julio-agosto de 1991 a julio-agosto de 1992.  
Fuente: IMF, Recent Economic Developments, varios años.  
IMF, International Financial Statistics, varios años.

<b>Ingreso Real Mensual Per-Cápita 1986</b>		
<b>Deciles de población</b>		
<b>(En RD\$ corrientes)</b>		
<b>Decil</b>	<b>Rango</b>	<b>Ingreso Real Per-Cápita Promedio</b>
1	0 - 24.99	14.6832
2	25.00 - 41.23	34.7389
3	41.24 - 55.12	48.6066
4	55.13 - 72.72	63.6409
5	72.73 - 90.61	81.7323
6	90.62 - 113.46	101.8898
7	113.47 - 136.94	125.5853
8	136.95 - 180.20	156.4318
9	180.21 - 277.77	217.0152
10	277.78 - 3,481.72	479.6911
<b>Ingreso Real Mensual Per-Cápita Promedio</b>		<b>-132.2955</b>

Fuente: Encuesta de Ingresos -Consumo, Universidad de Tufts, 1986.

<b>Gasto Real Mensual Per-Cápita 1986</b>		
<b>Deciles de población</b>		
<b>(En RD\$ corrientes)</b>		
<b>Decil</b>	<b>Rango</b>	<b>Gasto Real Per-Cápita Promedio</b>
1	0 - 35.39	25.294
2	35.40 - 46.86	41.225
3	46.87 - 57.71	52.148
4	57.72 - 66.49	62.104
5	66.50 - 76.39	71.669
6	76.40 - 93.08	85.170
7	93.09 - 109.34	100.760
8	109.35 - 133.61	120.416
9	133.62 - 179.30	154.774
10	179.31 - 1,267.66	282.284
<b>Gasto Real Mensual Per-Cápita Promedio</b>		<b>- 99.578</b>

Fuente: Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts, 1986.

<b>Ingreso Real Mensual Per-Cápita 1992</b>		
<b>Deciles de población</b>		
<b>(En RD\$ corrientes)</b>		
<b>Decil</b>	<b>Rango</b>	<b>Ingreso Promedio</b>
1	0 - 268.31	181.008
2	268.320 - 375.267	326.370
3	375.267 - 462.233	415.287
4	462.233 - 580.448	521.168
5	580.448 - 729.104	652.238
6	729.104 - 883.376	799.163
7	883.376 - 1,071.429	973.386
8	1,071.429 - 1,345.569	1,194.875
9	1,345.569 - 2,195.222	1,699.418
10	2,195.222 - 36,800.00	4,805.703
<b>Ingreso Real Mensual Per-Cápita Promedio</b>		<b>-1,156.86</b>

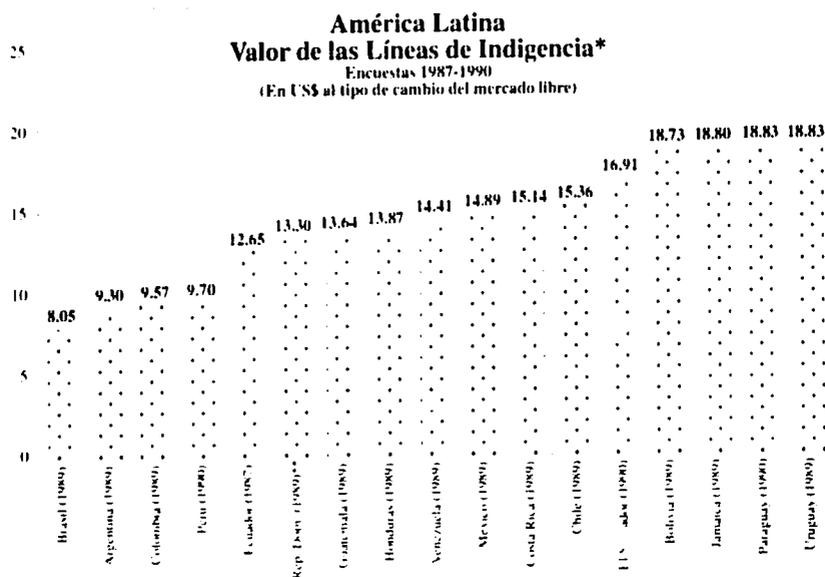
Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc., 1992

<b>Gasto Real Mensual Per-Cápita 1992</b>		
<b>Deciles de población</b>		
<b>(En RD\$ corrientes)</b>		
<b>Decil</b>	<b>Rango</b>	<b>Gasto Promedio</b>
1	0 - 230.86	176.695
2	230.87 - 309.37	268.899
3	309.38 - 383.32	347.499
4	383.33 - 472.12	429.153
5	472.13 - 568.49	515.934
6	568.49 - 661.37	619.751
7	661.38 - 816.27	731.766
8	816.28 - 1,049.94	921.493
9	1,049.95 - 1,433.97	1,212.120
10	1,433.98 - 26,604.69	2,703.938
<b>Gasto Real Mensual Per-Cápita Promedio</b>		<b>-792.72</b>

Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc., 1992

República Dominicana						
LINEAS DE INDIGENCIA Y POBREZA						
1986-1992						
(En RD\$ corrientes)						
Año	Línea de Indigencia			Línea de Pobreza		
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
1986 (e-n)	38.87	39.61	38.13	60.50	60.57	59.97
1989 (mar)	93.86	96.63	91.27	129.84	127.84	131.75
1992 (jul-a)	252.14	262.40	242.51	379.20	386.75	365.83

Fuente: Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc., 1992



\* Promedio nacional

\*\* Utilizada por Psacharopoulos et al.

Fuente: Psacharopoulos et al. (1993) Poverty and Income Distribution in Latin America: The Story of the 1980s. The World Bank, April 29  
Gómez Susana (1992) Nivel y Características y Tendencias de la Pobreza. Santo Domingo, R.D., marzo  
Encuesta de Ingresos y Gastos (1992). Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

AMERICA LATINA  
VALOR LINEAS DE INDIGENCIA

País	Periodo de Ref.	Línea de Indigencia en Moneda Local	Tipo de Cambio Prom. del Merc. en Per. de ref.	Línea de Indigencia en US\$ corrientes
Argentina	Abril 1989	598.67	64.38	9.30
	Metro	627.11	64.38	9.74
	Rural	424.01	64.38	6.59
Bolivia	Oct 1989	55.82	2.98	18.73
Brasil	Sept. Oct 1989	91.43	11.36	8.05
	Metro	109.06	11.36	9.60
	Otra Urbana	95.87	11.36	8.44
	Prom. Urbano	99.62	11.36	8.77
	Rural	65.51	11.36	5.77
Chile	Sep. Nov 1989	4,395.51	286.20	15.36
	Metro	4,521.71	286.20	15.80
	Rural	3,049.19	286.20	10.65
Colombia	Agosto 1989	3,764.37	393.43	9.57
	Metro	4,324.62	393.43	10.99
	Otra Urbana	3,971.08	393.43	10.09
	Prom. Urbano	4,121.79	393.43	10.48
	Rural	2,930.39	393.43	7.45
Colombia	Sept 1992			n.d.
	Metro			32.80
	Otra Urbana			26.70
	Prom. Urbano			29.75
	Rural			24.70
Costa Rica	Junio 1989	1,233.84	81.50	15.14
	Metro	1,505.92	81.50	18.48
	Otra Urbana	1,430.63	81.50	17.55
	Prom. Urbano	1,470.64	81.50	18.04
	Rural	1,016.53	81.50	12.47
Rep. Dominicana	Mar 1989 - Psacharopoulos	85.25	6.41	13.30
	Mar 1989 - PNUD	131.26	6.41	20.47
	Mar 1989 - ECLAD	93.95	6.41	14.65
Rep. Dominicana	Jul Ago 1992			19.77
	Urbano			20.83
	Rural			18.93
Ecuador	Nov 1987	2,672.22	211.24	12.65
El Salvador	Oct 1990	194.93	11.53	16.91
Guatemala	Mar. Jun 1989	36.83	2.70	13.64
	Urbana Central	53.41	2.70	19.78
	Otra Urbana	43.16	2.70	15.99
	Prom. Urbano	46.43	2.70	17.20
	Rural	32.10	2.70	11.89
Honduras	Ago. 1989	55.48	4.00	13.87
Jamaica	Junio 1989	107.94	5.74	18.80
	Urbana	112.20	5.74	19.56
	Rural	103.24	5.74	17.99
México	Jun. Ago. 1989	37,811.55	2,540.20	14.89
Paraguay	Ene. Ago 1990	22,605.52	1,200.60	18.83
Peru	Junio 1990	1,001,445.74	103,268.40	9.70
	Metro	1,100,891.99	103,268.40	10.66
	Otra Urbana	1,045,901.19	103,268.40	10.13
	Prom. Urbana	1,074,267.72	103,268.40	10.40
	Rural	827,204.45	103,268.40	8.01
Uruguay	Jun. Nov 1989	12,484.16	663.00	18.83
	Metro	13,320.78	663.00	20.09
	Otra Urbana	12,654.74	663.00	19.09
	Prom. Urbano	13,006.24	663.00	19.62
	Rural	9,525.76	663.00	14.37
Venezuela	Jun. Nov 1989	583.02	40.45	14.41
	Metro	636.95	40.45	15.75
	Otra Urbana	605.10	40.45	14.96
	Prom. Urbana	613.41	40.45	15.17
	Rural	423.46	40.45	10.47

Fuente: Psacharopoulos, et al. (1993), Poverty and Income Distribution in Latin America: The Story of the 1980s, The World Bank, April 29.  
Gamez, Susana. (1992), Niveles, Características y Tendencias de la Pobreza, Sto. Dgo., R.D., Marzo.  
Encuesta de Ingresos y Gastos (1992), Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

**REPUBLICA DOMINICANA  
NIVEL DE INDIGENCIA\*  
1986-1992**

AÑO	% DE LA POBLACION VIVIENDO EN INDIGENCIA		
	NACIONAL	URBANA	RURAL
1986 (ene-nov)	17.27	10.97	24.34
1989 (marzo)	20.20	18.50	20.10
1992 (jul-ago)	9.02	5.04	12.25

\* Sin ajustar estructura de ingreso encuestas 1986, 1989 y 1992 por "coeficientes de expansión de ingreso".

Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
 1989, Encuestas de Gasto Social, PNUD  
 1992, Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc

**REPUBLICA DOMINICANA  
NIVEL DE INDIGENCIA\*  
1986-1992**

AÑO	% DE LA POBLACION VIVIENDO EN INDIGENCIA		
	NACIONAL	URBANA	RURAL
1986 (ene-nov)	10.48	7.09	14.06
1989 (marzo)	13.70	12.70	16.30
1992 (jul-ago)	9.02	5.04	12.25

\* Ajustando estructura de ingreso de las encuestas de 1986 y 1989 por "coeficientes de expansión de ingreso". Para 1986 se utilizó un coeficiente de 1.5152 y para 1989 un coeficiente de 1.1580. Para calcular estos coeficientes se utilizó la tercera metodología presentada por Psacharopoulos et al (1993) en su estudio.

Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
 1989, Encuestas de Gasto Social, PNUD  
 1992, Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc

**REPUBLICA DOMINICANA  
NIVEL DE POBREZA\*  
1986-1992**

AÑO	% DE LA POBLACION VIVIENDO EN LA POBREZA		
	NACIONAL	URBANA	RURAL
1986 (ene-nov)	33.34	23.69	43.46
1989 (marzo)	29.80	27.80	33.90
1992 (jul-ago)	20.63	10.92	29.75

\* Sin ajustar estructura de ingresos de las encuestas de 1986, 1989 y 1992 por "coeficientes de expansión de ingreso".

Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
1989, Encuestas de Gasto Social, PNUD  
1992, Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc

**REPUBLICA DOMINICANA  
NIVEL DE POBREZA\*  
1986-1992**

AÑO	% DE LA POBLACION VIVIENDO EN LA POBREZA		
	NACIONAL	URBANA	RURAL
1986 (ene-nov)	18.27	11.74	24.48
1989 (marzo)	24.50	23.30	27.40
1992 (jul-ago)	20.63	10.92	29.75

\* Ajustando estructura de ingreso de las encuestas de 1986 y 1989 por "coeficientes de expansión de ingreso". Para 1986 y 1989, se utilizan 1.5152 y 1.1580, como coeficientes de expansión de ingreso respectivamente.

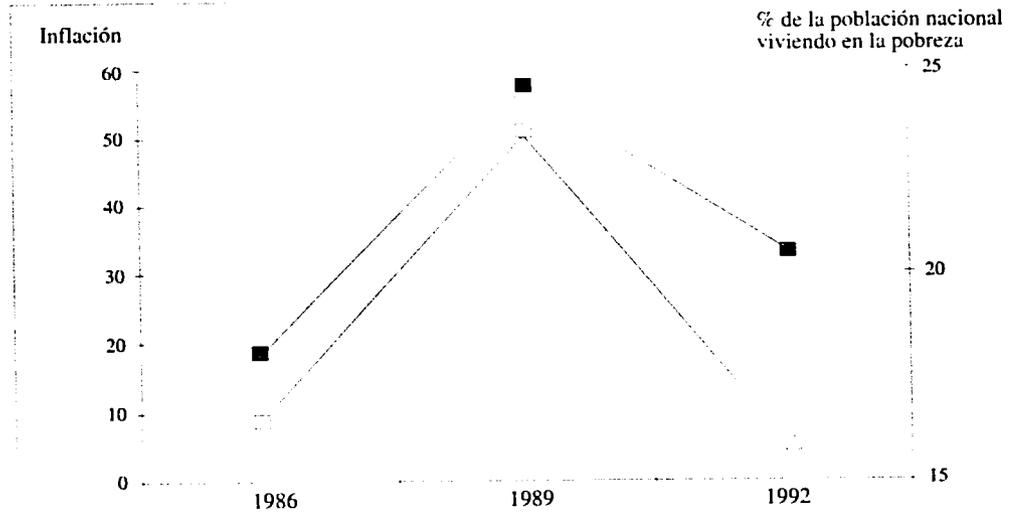
Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
1989, Encuestas de Gasto Social, PNUD  
1992, Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc

# República Dominicana

## Pobreza e Inflación\*

1986-1992

■ % de la población viviendo en la pobreza  
□ Inflación



\*Ajustando estructura de las encuestas 1986, 1989 y 1992 por "coeficientes de expansión de ingreso". Para 1986 se utilizó un coeficiente de 1.5152 y para 1989 un coeficiente de 1.1580. Para calcular estos coeficientes se utilizó la tercera metodología presentada por Psacharopoulos et. al. (1993) en su estudio. Fuente: 1986, Encuesta de Ingresos y Gastos, Universidad de Tufts. 1989, Encuesta de Gasto Social, PNUD. 1992, encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

**REPUBLICA DOMINICANA  
NUMERO DE INDIGENTES\*  
1986-1992**

AÑO	PERSONAS VIVIENDO EN LA INDIGENCIA		
	NACIONAL	URBANA	RURAL
1986 (ene-nov)	1,120,972	405,867	715,105
1989 (marzo)	1,394,824	753,688	641,136
1992 (jul-ago)	682,757	232,274	450,483

\* Sin ajustar estructura de ingresos de las encuestas de 1986, 1989 y 1992 por "coeficientes de expansión de ingreso".

Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
1989, Encuestas de Gasto Social, PNUD  
1992, Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc

**REPUBLICA DOMINICANA  
NUMERO DE INDIGENTES\*  
1986-1992**

AÑO	PERSONAS VIVIENDO EN LA INDIGENCIA		
	NACIONAL	URBANA	RURAL
1986 (ene-nov)	680,242	262,315	417,927
1989 (marzo)	945,995	517,397	428,598
1992 (jul-ago)	682,757	232,274	450,483

\* Ajustando estructura de ingreso de las encuestas de 1986 y 1989 por "coeficientes de expansión de ingreso". Para 1986 se utilizó un coeficiente de 1.5152 y para 1989 un coeficiente de 1.1580. Para calcular estos coeficientes se utilizó la tercera metodología presentada por Psacharopoulos et al (1993) en su estudio.

Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
1989, Encuestas de Gasto Social, PNUD  
1992, Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc

**REPUBLICA DOMINICANA  
NUMERO DE POBRES\*  
1986-1992**

AÑO	PERSONAS VIVIENDO EN LA POBREZA		
	NACIONAL	URBANA	RURAL
1986 (ene-nov)	2,164,053	876,480	1,287,573
1989 (marzo)	2,057,711	1,132,570	925,141
1992 (jul-ago)	1,531,009	503,260	1,027,749

\* Sin ajustar estructura de ingresos de las encuestas de 1986, 1989 y 1992 por "coeficientes de expansión de ingreso".

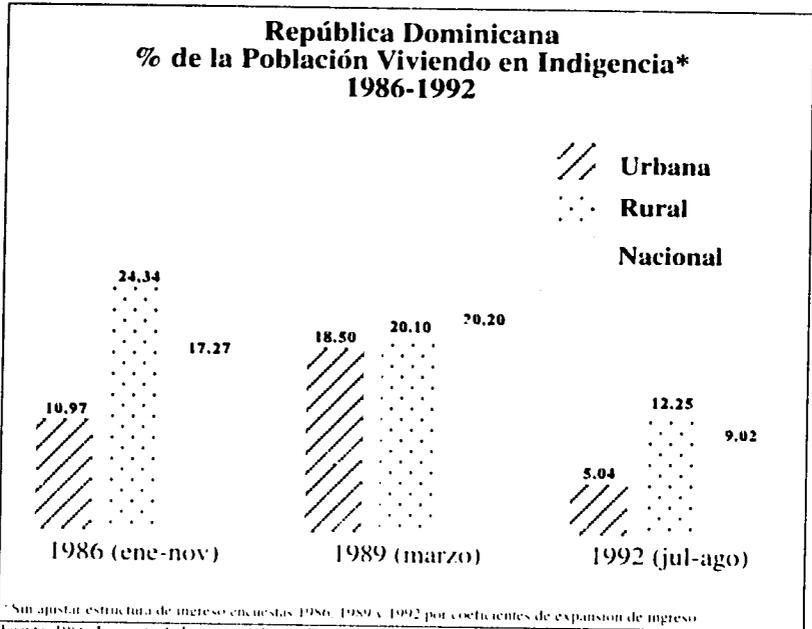
Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
1989, Encuestas de Gasto Social, PNUD  
1992, Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc

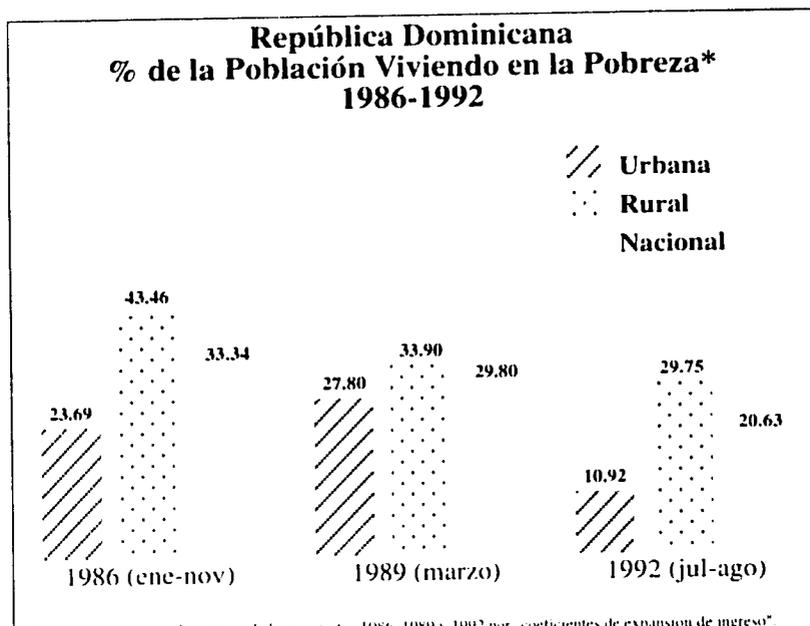
**REPUBLICA DOMINICANA  
NUMERO DE POBRES\*  
1986-1992**

AÑO	PERSONAS VIVIENDO EN LA POBREZA		
	NACIONAL	URBANA	RURAL
1986 (ene-nov)	1,185,880	434,355	751,525
1989 (marzo)	1,691,742	949,240	742,502
1992 (jul-ago)	1,531,009	503,260	1,027,749

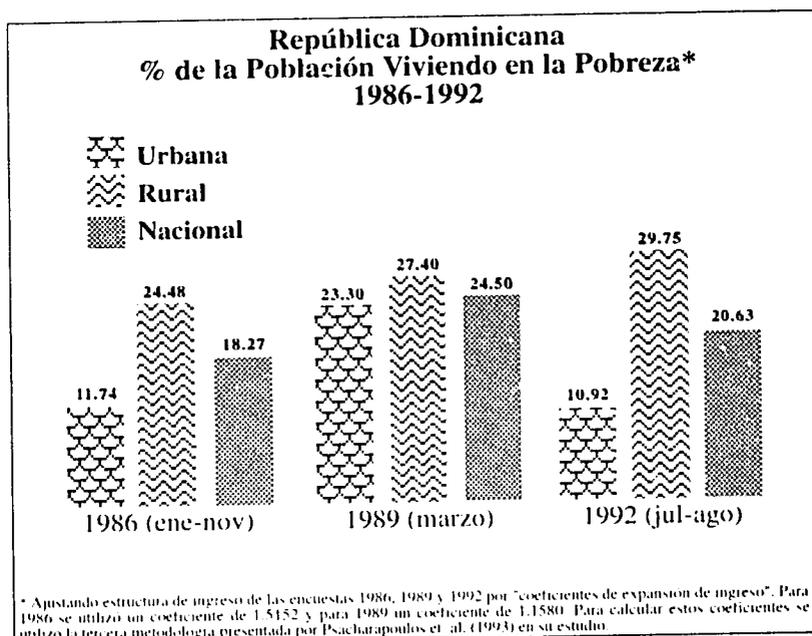
\* Ajustando estructura de ingreso de las encuestas de 1986 y 1989 por "coeficientes de expansión de ingreso". Para 1986 se utilizó un coeficiente de 1.5152 y para 1989 un coeficiente de 1.1580. Para calcular estos coeficientes se utilizó la tercera metodología presentada por Psacharopoulos et al (1993) en su estudio.

Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
1989, Encuestas de Gasto Social, PNUD  
1992, Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc

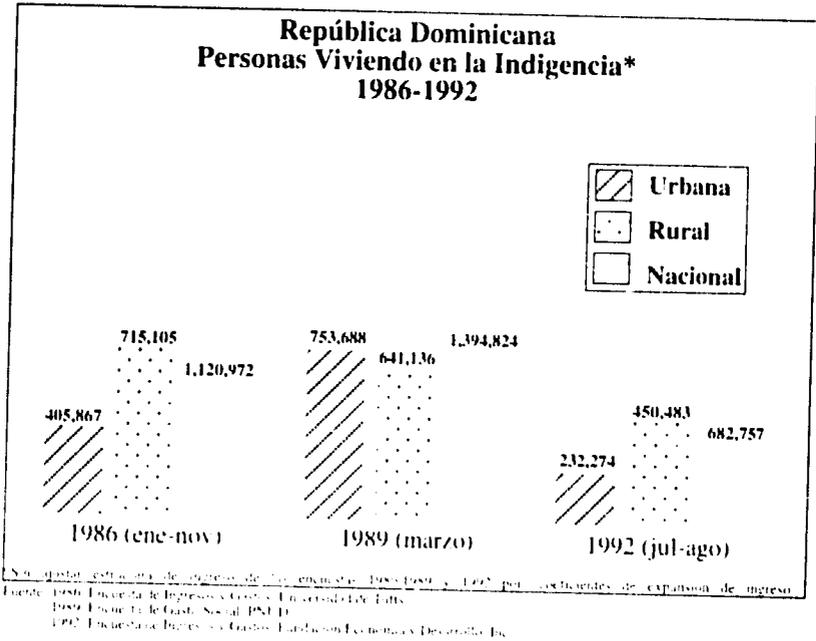




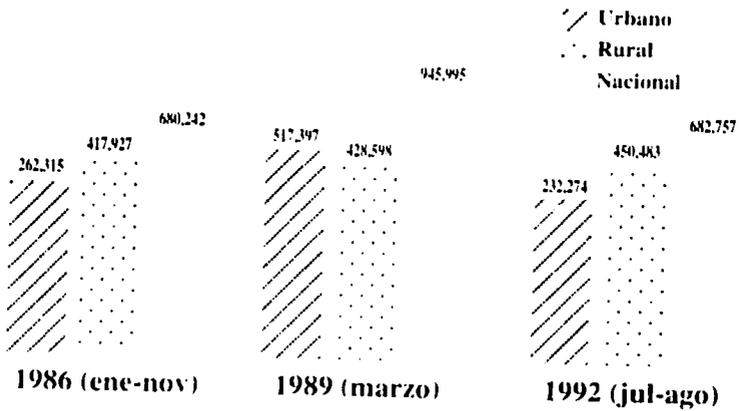
Fuente: 1986, Encuesta de Ingresos y Gastos, Universidad de Tufts  
 1989, Encuesta de Gasto Social, PNUD  
 1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.



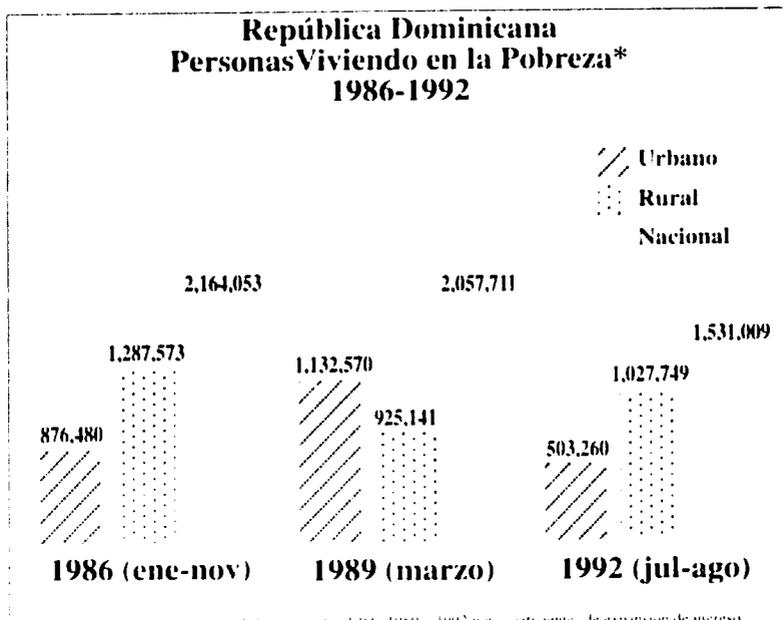
Fuente: 1986, Encuesta de Ingresos y Gastos, Universidad de Tufts  
 1989, Encuesta de Gasto Social, PNUD  
 1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.



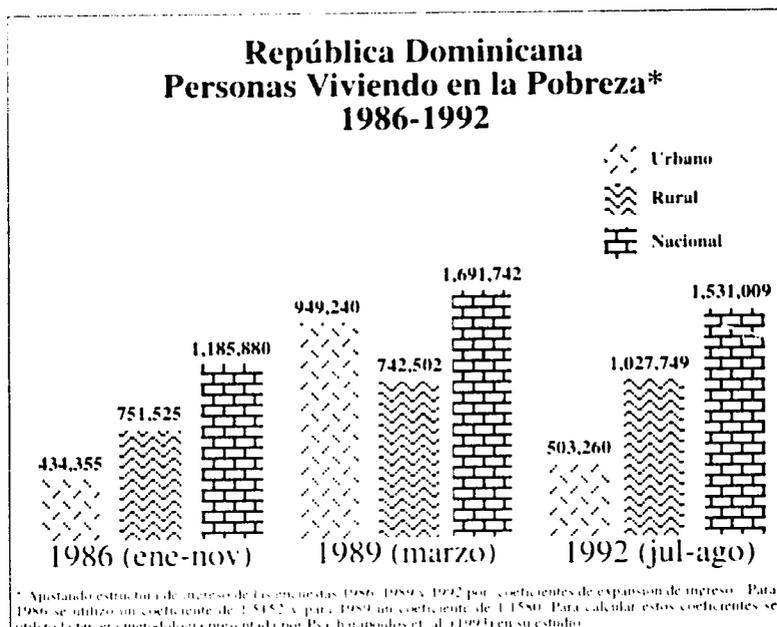
### República Dominicana Personas Viviendo en la Indigencia\* 1986-1992



\* Metodología de estimación de ingresos en las ciudades 1986-1989 y 1992 por cuestiones de expansión de ingreso. Para 1986 se utilizó un coeficiente de 4.55 y para 1989 un coeficiente de 1.1580. Para calcular estos coeficientes se utilizó la tercera metodología de estimación de PNUD para el año 1986.  
 Fuente: 1986 Encuesta de Ingresos y Gastos, Universidad de Iberoamérica.  
 1989 Encuesta de Ingresos y Gastos, PNLD.  
 1992 Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.



\* Ajustado a la tasa de inflación de las encuestas 1986, 1989 y 1992 por coeficientes de expansión de ingreso.  
 Fuente: 1986: Encuesta de Ingresos y Gastos, Universidad de Iberoamérica.  
 1989: Encuesta de Gastos Social, INSD.  
 1992: Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Económica y Desarrollo, Inc.



\* Ajustado a la tasa de inflación de las encuestas 1986, 1989 y 1992 por coeficientes de expansión de ingreso. Para 1986 se utilizó un coeficiente de 1.5152 y para 1989 un coeficiente de 1.1580. Para calcular estos coeficientes se utilizó la tercera metodología presentada por Pachapoulos et al. (1993) en su estudio.  
 Fuente: 1986: Encuesta de Ingresos y Gastos, Universidad de Iberoamérica.  
 1989: Encuesta de Gastos Social, INSD.  
 1992: Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Económica y Desarrollo, Inc.

**Índice de Brecha de la Indigencia (IBI) y de la Pobreza (IBP)\*  
1986-1992**

AÑO	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	IBI	IBP	IBI	IBP	IBI	IBP
1986	2.42%	4.42%	2.94%	4.09%	1.83%	4.70%
1989	4.47%	8.41%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1992	2.61%	6.49%	1.91%	3.72%	3.11%	8.75%

\* Partiendo de estructuras de ingreso ajustadas por coeficientes de expansión de ingreso para 1986 y 1989

• **Fórmula para el Cálculo del IBI:**

$$IBI = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( \frac{Z_l - y_i}{Z_l} \right)$$

• **Fórmula para el Cálculo del IBP:**

$$IBP = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left( \frac{Z_p - y_i}{Z_p} \right)$$

**donde:**

n = población total

q = número de individuos pobres (indigentes)

Z<sub>l</sub> = la línea de indigencia

Z<sub>p</sub> = la línea de pobreza

y<sub>i</sub> = ingreso de la persona pobre (indigente) i.

**INDICES DE FOSTER-GREER-THORBECKE I<sub>2</sub> y P<sub>2</sub>  
Sobre la Severidad de la Indigencia y la Pobreza\*  
1986-1992**

AÑO	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	I <sub>2</sub>	P <sub>2</sub>	I <sub>2</sub>	P <sub>2</sub>	I <sub>2</sub>	P <sub>2</sub>
1986	1.71%	2.72%	2.24%	3.00%	1.13%	2.36%
1989	2.05%	4.17%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1992	1.21%	3.07%	1.09%	2.02%	1.24%	3.86%

\* Partiendo de estructuras de ingreso ajustadas por coeficientes de expansión de ingreso para 1986 y 1989

• Fórmula para el Cálculo del FGT - I<sub>2</sub>:

$$FGT - I_2 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^Q \left( \frac{|Z_I - y_i|}{Z_I} \right)^2$$

• Fórmula para el Cálculo del IBP:

$$FGT - P_2 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^Q \left( \frac{|Z_P - y_i|}{Z_P} \right)^2$$

**donde:**

- n = población total
- Q = número de individuos pobres (indigentes)
- Z<sub>I</sub> = la línea de indigencia
- Z<sub>P</sub> = la línea de pobreza
- y<sub>i</sub> = ingreso de la persona pobre (indigente) i.

**América Latina  
Indigencia y Pobreza  
1986-1992**

<b>País</b>	<b>Indigencia</b>	<b>Pobreza</b>
Argentina-Buenos Aires (1989)	6.4	1.6
Bolivia-Urbano (1989)	54.0	23.2
Brasil (1989)	40.9	18.7
Chile (1989)	10.0	1.5
Colombia-urbano (1989)	8.0	2.9
Costa Rica (1989)	3.4	1.1
Ecuador-urbano (1987)	24.2	4.0
El Salvador-urbano (1990)	41.5	14.9
Guatemala (1990)	67.0	39.5
Honduras-urbano (1989)	54.4	22.7
Jamaica (1989)	12.1	1.1
México (1989)	22.6	7.3
Panamá (1989)	31.8	13.2
Paraguay-Asunción (1990)	7.6	0.6
Perú-Lima (1990)	40.5	10.1
Uruguay-urbano (1989)	5.3	0.7
Venezuela (1989)	12.9	3.1
República Dominicana 1986	10.5	18.3
República Dominicana 1989	13.7	24.5
República Dominicana 1992	9.0	20.6

Fuente: Psacharopoulos et al (1993)  
 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
 1989, Encuesta de Gasto Social PNUD  
 1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, FEyD

\*Las encuestas de los años 1986 y 1989 fueron ajustadas con el coeficiente de expansión de ingreso.

**América Latina**  
**Índices de Brecha de la Indigencia (IBI)**  
**y de la Pobreza (IBP)\***  
**1986-1992**

<b>País</b>	<b>IBI</b>	<b>IBP</b>
Argentina-Buenos Aires (1989)	0.5	2.1
Bolivia-Urbano (1989)	9.3	24.4
Brasil (1989)	7.1	18.8
Chile (1989)	0.4	2.8
Colombia urbano (1989)	1.3	3.3
Costa Rica (1989)	0.4	1.3
Ecuador urbano (1987)	1.1	6.9
El Salvador urbano (1990)	5.6	16.9
Guatemala (1990)	19.3	37.1
Honduras urbano (1989)	8.3	24.2
Jamaica (1989)	0.2	3.2
México (1989)	2.5	8.6
Panamá (1989)	6.1	14.3
Paraguay-Asunción (1990)	0.2	1.8
Perú-Lima (1990)	2.6	13.3
Uruguay urbano (1989)	0.2	1.4
Venezuela (1989)	1.1	4.2
República Dominicana (1986)	2.4	4.4
República Dominicana (1989)	4.5	8.4
República Dominicana (1992)	2.6	6.5

Fuente: Psacharopoulos et al (1993)

1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts

1989, Encuesta de Gasto Social PNUD

1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, FEyD

\*Las encuestas de los años 1986 y 1989 fueron ajustadas con el coeficiente de expansión de ingreso.

**América Latina**  
**Indíces de Foster-Greer-Thorbecke I2 y P2**  
**Sobre la Severidad de la Indigencia y la Fobrezza**  
**1986-1992\***

País	I2	P2
Argentina-Buenos Aires (1989)	0.3	1.0
Bolivia-Urbano (1989)	5.4	14.6
Brasil (1989)	3.8	11.2
Chile (1989)	0.2	1.2
Colombia-urbano (1989)	0.8	1.9
Costa Rica (1989)	0.2	0.7
Ecuador-urbano (1987)	0.5	3.0
El Salvador-urbano (1990)	3.1	9.5
Guatemala (1990)	12.3	25.3
Honduras-urbano (1989)	4.4	14.0
Jamaica (1989)	0.0	1.2
México (1989)	1.2	4.6
Panamá (1989)	3.7	8.8
Paraguay-Asunción (1990)	0.1	0.7
Perú-Lima (1990)	1.0	6.2
Uruguay-urbano (1989)	0.1	0.6
Venezuela (1989)	0.5	2.1
República Dominicana (1986)	1.7	2.7
República Dominicana (1989)	2.1	4.2
República Dominicana (1992)	1.2	3.1

Fuente: Psacharopoulos et al (1993)

1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts

1989, Encuesta de Gasto Social PNUD

1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, FEyD

\*Las encuestas de los años 1986 y 1989 fueron ajustadas con el coeficiente de expansión de ingreso.

**SEXO DEL JEFE DEL HOGAR POR ZONAS  
1986 y 1992  
(En %)**

SEXO	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	1986	1992	1986	1992	1986	1992
MASCULINO	74.8	78.2	71.3	72.9	78.3	84.2
FEMENINO	25.2	21.8	28.7	27.1	21.7	15.8

**HOGARES INDIGENTES Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR POR ZONAS  
1986 y 1992**

SEXO DEL JEFE DE HOGAR	HOGARES INDIGENTES COMO % DEL TOTAL DE HOGARES					
	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	1986	1992	1986	1992	1986	1992
MASCULINO	14.1	7.4	9.3	2.9	18.7	10.9
FEMENINO	22.0	8.5	14.8	7.1	32.5	10.0

**HOGARES POBRES Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR POR ZONAS  
1986 y 1992**

SEXO DEL JEFE DE HOGAR	HOGARES POBRES COMO % DEL TOTAL DE HOGARES					
	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	1986	1992	1986	1992	1986	1992
MASCULINO	27.9	16.7	20.0	8.5	34.9	23.6
FEMENINO	32.5	15.8	22.0	10.7	46.4	24.4

Fuente: Encuesta de Ingreso Consumo, Universidad de Tufts, 1986  
Encuestas de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc., 1992

**HOGARES INDIGENTES Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR POR ZONAS\*  
1986 y 1992**

SEXO DEL JEFE DE HOGAR	HOGARES INDIGENTES COMO % DEL TOTAL DE HOGARES					
	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	1986	1992	1986	1992	1986	1992
MASCULINO	8.6	7.4	6.5	2.9	10.2	10.9
FEMENINO	12.5	8.5	8.2	7.1	18.5	10.0

**HOGARES POBRES Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR POR ZONAS \*  
1986 y 1992**

SEXO DEL JEFE DE HOGAR	HOGARES POBRES COMO % DEL TOTAL DE HOGARES					
	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	1986	1992	1986	1992	1986	1992
MASCULINO	14.8	16.7	9.8	8.5	18.8	23.6
FEMENINO	22.6	15.8	15.4	10.7	32.7	24.4

\* Ajustando estructura de ingresos de encuesta de 1986 por "coeficiente de expansión de ingreso".

Fuente: Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts, 1986

Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc., 1992

**Índice de Brecha de la Indigencia (IBI) y de la Pobreza (IBP)\*  
Por Sexo del Jefe del Hogar Indigente y Pobre  
1986-1989**

AÑO	NACIONAL				URBANO				RURAL			
	IBI		IBP		IBI		IBP		IBI		IBP	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1986	2.27%	2.95%	4.06%	5.75%	3.09%	2.48%	4.20%	3.75%	1.45%	3.57%	3.83%	8.69%
1992	2.23%	4.21%	6.33%	7.15%	1.07%	4.36%	2.81%	6.40%	2.97%	4.05%	8.84%	8.15%

**INDICES DE FOSTER-GREER-THORBECKE I<sub>2</sub> y P<sub>2</sub>  
Sobre la Severidad de la Indigencia y la Pobreza\*  
1986-1992**

AÑO	NACIONAL				URBANO				RURAL			
	I <sub>2</sub>		P <sub>2</sub>		I <sub>2</sub>		P <sub>2</sub>		I <sub>2</sub>		P <sub>2</sub>	
	Hombres	Mujeres										
1986	1.70%	1.75%	2.54%	3.35%	2.41%	1.74%	3.14%	2.57%	0.98%	1.81%	1.90%	4.46%
1992	0.86%	2.64%	2.75%	4.35%	0.49%	2.84%	1.25%	4.25%	1.07%	2.33%	3.78%	4.42%

\* Partiendo de estructuras de ingreso ajustadas por coeficientes de expansión de ingreso para 1986 y 1989

**POBLACION INFANTIL\* EN INDIGENCIA VERSUS  
POBLACION TOTAL EN INDIGENCIA POR ZONAS  
1986 y 1992  
(En %)**

AÑO	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	NIÑOS	TOTAL POBLACION	NIÑOS	TOTAL POBLACION	NIÑOS	TOTAL POBLACION
1986	20.99	17.27	12.90	10.97	29.71	24.34
1992	11.81	9.02	6.46	5.04	15.56	12.25

**POBLACION INFANTIL EN INDIGENCIA VERSUS  
POBLACION TOTAL EN INDIGENCIA POR ZONAS \*\*  
1986 y 1992  
(En %)**

AÑO	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	NIÑOS	TOTAL POBLACION	NIÑOS	TOTAL POBLACION	NIÑOS	TOTAL POBLACION
1986	13.18	10.48	7.70	7.09	18.73	14.06
1992	11.81	9.02	6.46	5.04	15.56	12.25

\* Niños menores de 12 años de edad

\*\* Ajustando estructura de ingresos de encuesta de 1986 por "coeficiente de expansión de ingreso".

Fuente: Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts, 1986

Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc., 1992

**POBLACION INFANTIL\* EN POBREZA VERSUS POBLACION  
TOTAL EN POBREZA POR ZONAS  
1986 y 1992  
(En %)**

AÑO	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	NIÑOS	TOTAL POBLACION	NIÑOS	TOTAL POBLACION	NIÑOS	TOTAL POBLACION
1986	40.57	33.34	29.89	23.69	51.28	43.46
1992	26.81	20.63	14.01	10.92	37.34	29.75

**POBLACION INFANTIL EN POBREZA VERSUS POBLACION  
TOTAL EN POBREZA POR ZONAS \*\*  
1986 y 1992  
(En %)**

AÑO	NACIONAL		URBANO		RURAL	
	NIÑOS	TOTAL POBLACION	NIÑOS	TOTAL POBLACION	NIÑOS	TOTAL POBLACION
1986	22.05	18.27	13.50	11.74	29.84	24.48
1992	26.81	20.63	14.01	10.92	37.34	29.75

\* Niños menores de 12 años de edad

\*\* Ajustando estructura de ingresos de encuesta de 1986 por "coeficiente de expansión de ingreso".

Fuente: Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts, 1986

Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc., 1992

## POBREZA Y MORTALIDAD INFANTIL \*

AÑO	POBREZA **	INDIGENCIA **	MORTALIDAD INFANTIL
1986	18.27	10.48	67.0
1989	24.50	13.70	61.9
1991	20.63	9.02	59.0

\* Tasa de mortalidad infantil para niños menores de 5 años por cada 1,000 nacidos vivos.  
 \*\* Ajustando encuestas de 1986 y 1989 por coeficientes de expansión de ingreso. Valores expresados como % de la población total.

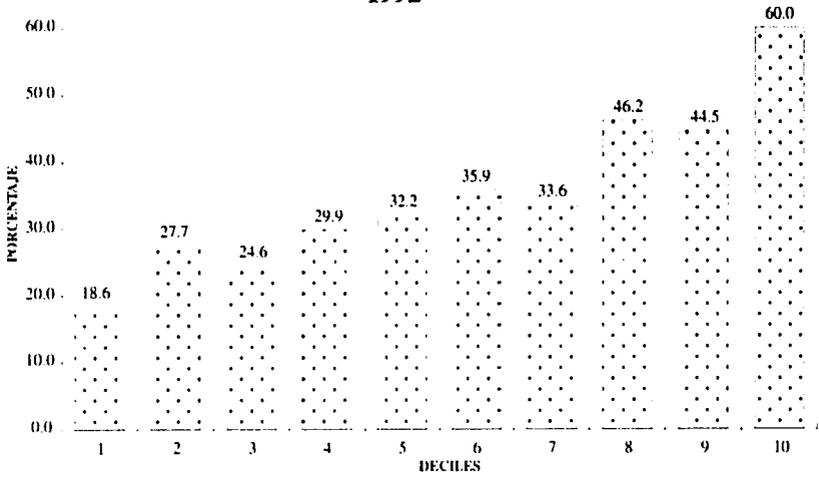
Fuente: 1986, World Development Report 1988, The World Bank.  
 1989, World Development Report 1991, The World Bank.  
 1991, World Development Report 1993, The World Bank.

### ESTADO CIVIL POR DECILES DE INGRESO REAL PER-CAPITA POR HOGAR (EN %)

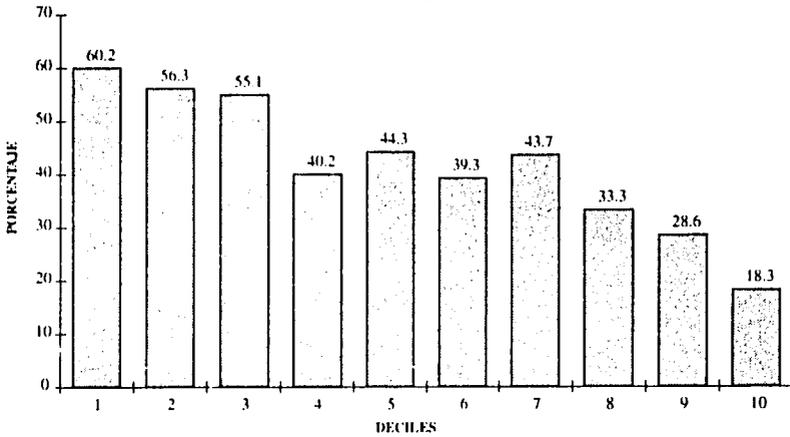
Decil	Casado	Unión Libre	Soltero	Divorciado	Separado	Viudo	Total
1	18.6	60.2	2.5	1.7	11.9	5.1	100.0
2	27.7	56.3	1.7	-	10.9	3.4	100.0
3	24.6	55.1	4.2	1.7	9.3	5.1	100.0
4	29.9	40.2	6.0	-	12.8	11.1	100.0
5	32.2	44.3	2.6	1.7	8.7	10.4	100.0
6	35.9	39.3	2.6	0.9	5.1	16.2	100.0
7	33.6	43.7	5.9	2.5	5.9	8.4	100.0
8	46.2	33.3	4.3	3.4	6.0	6.8	100.0
9	44.5	28.6	3.4	3.4	8.4	11.8	100.0
10	60.0	18.3	1.7	8.7	6.1	5.2	100.0
Promedio	35.3	42.0	3.5	2.4	8.5	8.3	100.0

FUENTE: 1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, FEyD

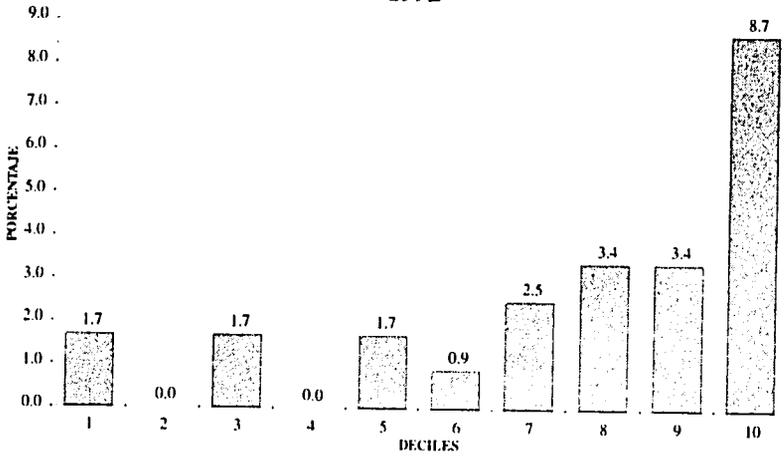
**ESTADO CIVIL POR DECILES DE INGRESO  
REAL PER-CAPITA POR HOGAR  
(CASADO)  
1992**



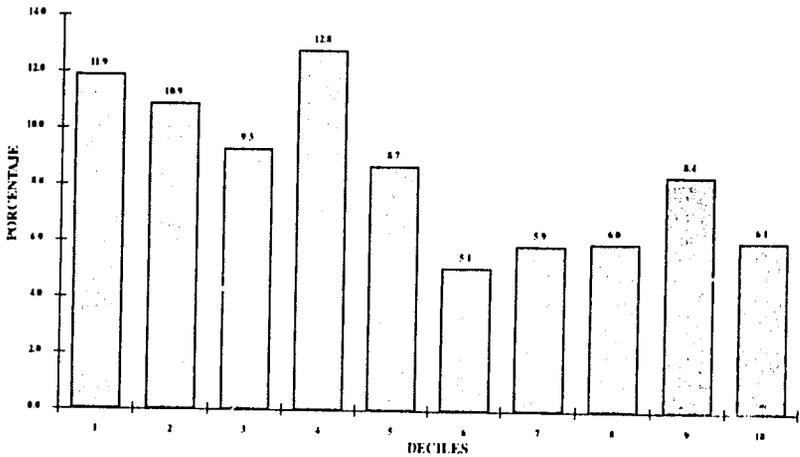
**ESTADO CIVIL POR DECILES DE  
INGRESO REAL PER-CAPITA  
POR HOGAR,  
(UNION LIBRE)  
1992**

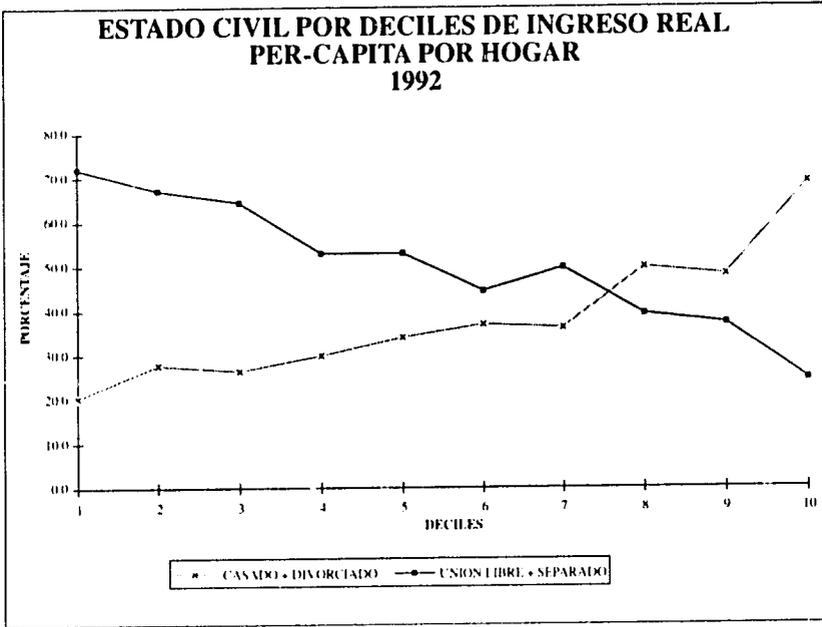


**ESTADO CIVIL POR DECILES DE INGRESO  
REAL PER-CAPITA POR HOGAR,  
(DIVORCIADO)  
1992**



**ESTADO CIVIL POR DECILES DE INGRESO  
REAL PER-CAPITA POR HOGAR,  
(SEPARADO)  
1992**





NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL JEFE DE HOGAR SEGUN QUINTIL DE INGRESO REAL.  
1986-1992  
(En %)

Quintil	NINGUNO		PRIMARIO (1-6)		INTERMEDIO (7-8)		SECUNDARIO (9-12)		SUPERIOR/UNIVERSITARIO	
	1986	1992	1986	1992	1986	1992	1986	1992	1986	1992
1	36.1	35.3	49.6	49.4	6.5	5.1	6.9	8.1	1.2	2.1
2	26.6	22.5	59.5	55.5	9.0	9.3	3.6	8.9	1.3	3.0
3	25.1	14.8	50.2	50.0	12.0	14.4	11.5	17.4	1.2	2.5
4	20.3	13.4	55.4	45.3	13.1	12.9	9.5	17.7	1.6	10.8
5	13.3	10.6	38.6	34.7	9.1	14.0	26.9	15.7	12.1	23.3

Quintil	NINGUNO		ALGUNO	
	1986	1992	1986	1992
1	36.1	35.3	63.9	64.7
2	26.6	22.5	73.4	77.5
3	25.1	14.8	74.9	85.2
4	20.3	13.4	79.7	86.6
5	13.3	10.6	86.7	89.4

Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
1989, Encuesta de Gasto Social, PNUD.  
1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

<b>GASTO EN GAS PROPANO PER-CAPITA</b> <b>Mensual por Deciles de Ingreso Real Poblacional</b> <b>(En RD\$)</b>		
<b>Decil</b>	<b>1986</b>	<b>1992</b>
1	0.6827	1.83
2	0.0491	1.11
3	0.4104	2.36
4	0.4945	3.82
5	0.9315	6.08
6	0.7931	6.52
7	1.7653	7.14
8	1.4887	7.51
9	2.5089	11.76
10	4.2302	15.10

<b>% DEL GASTO EN GAS PROPANO</b> <b>En Gasto Real Total Mensual Per-Cápita por</b> <b>Deciles de Ingreso Real Poblacional</b> <b>(En %)</b>		
<b>Decil</b>	<b>1986</b>	<b>1992</b>
1	0.37	0.56
2	0.03	0.04
3	0.41	0.69
4	0.61	1.02
5	0.83	0.96
6	0.81	0.94
7	1.36	0.93
8	1.14	0.94
9	1.70	1.08
10	1.48	0.81

Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts.  
1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

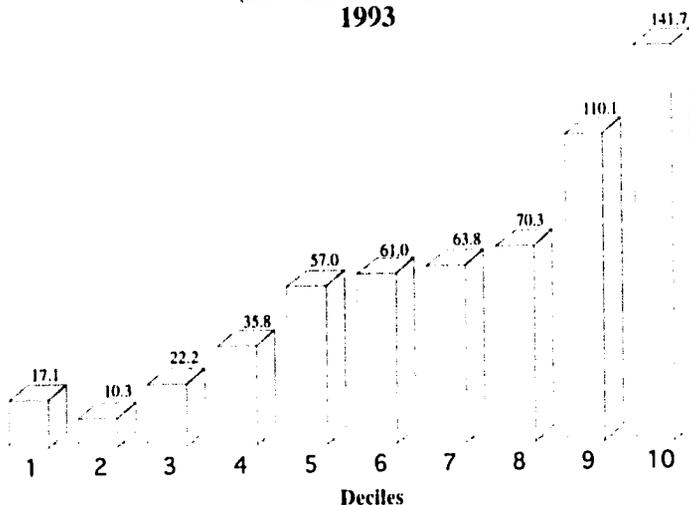
**ABSORCION DEL SUBSIDIO AL GAS PROPANO  
Por Deciles de Ingreso Real Poblacional\*  
(En millones de RD\$)  
1993**

Decil	Subsidio Recibido
1	17.1
2	10.3
3	22.2
4	35.8
5	57.0
6	61.0
7	63.8
8	70.3
9	110.1
10	141.7
Total Subsidio en Consumo Gas Propano Recibido del Gobierno	<u>589.3</u>

\* El subsidio en el consumo del gas propano otorgado por el Gobierno dominicano en 1993 ascendió a RD\$589.3 millones.

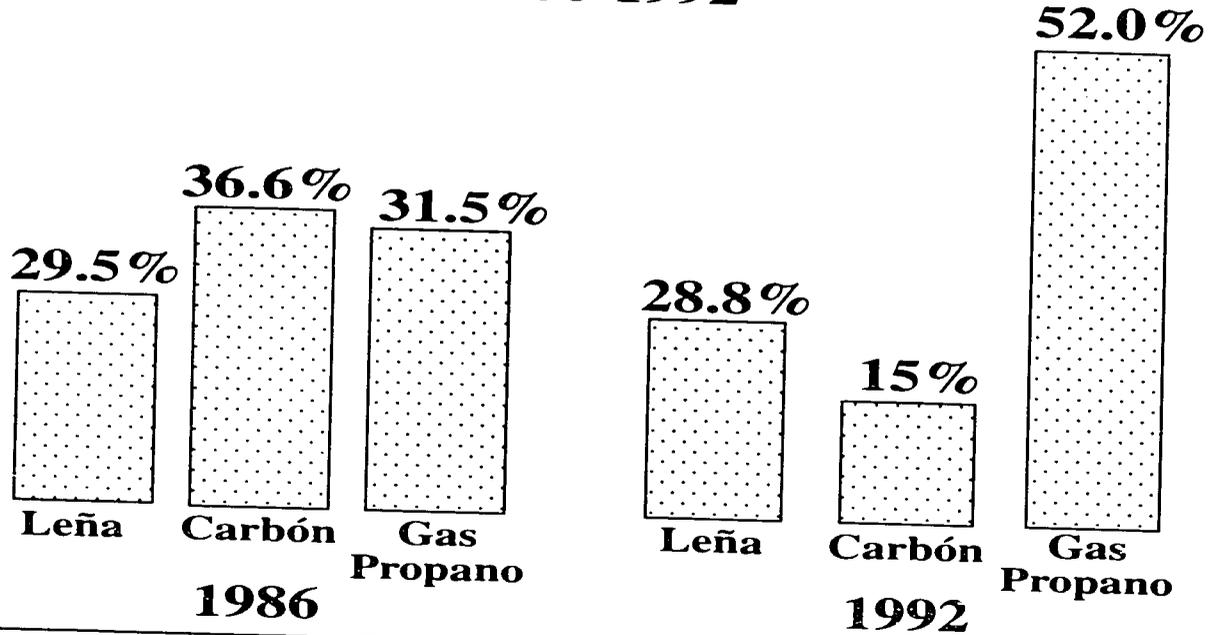
Fuente: Calculado a partir resultados Encuestas de Ingreso y Gastos de 1992 de la Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

**ABSORCION DEL SUBSIDIO AL GAS PROPANO  
Por Deciles de Ingreso Real Poblacional\*  
(En Millones de RD\$)  
1993**



\* El subsidio en el consumo del gas propano otorgado por el Gobierno dominicano en 1993 ascendió a RD\$589.3 millones.  
Fuente: Calculado a partir resultados Encuestas de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación de Economía y Desarrollo, Inc.

# FUENTE DE COMBUSTIBLE PARA EL HOGAR 1986-1992



Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso-Consumo, Universidad de Tufts  
1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

**GASTO EN COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE PER-CAPITA  
Mensual por Deciles de Ingreso Real Poblacional  
(En RD\$)**

Decil	1986	1992
1	3.6177	13.42
2	3.2651	12.39
3	2.6526	14.60
4	3.2431	25.57
5	3.4618	30.75
6	4.6513	39.53
7	9.8765	52.62
8	6.3955	46.34
9	9.3640	85.88
10	34.3960	154.42

**% DEL GASTO EN COMBUSTIBLES Y TRANSPORTE  
En Gasto Real Total Mensual Per Cápita por Deciles de  
Ingreso Real Poblacional**

Decil	1986	'992
1	3.67	3.40
2	3.86	3.60
3	2.52	4.61
4	3.21	5.09
5	3.29	5.93
6	4.17	6.39
7	6.89	5.95
8	4.81	5.06
9	5.98	6.88
10	10.37	6.94

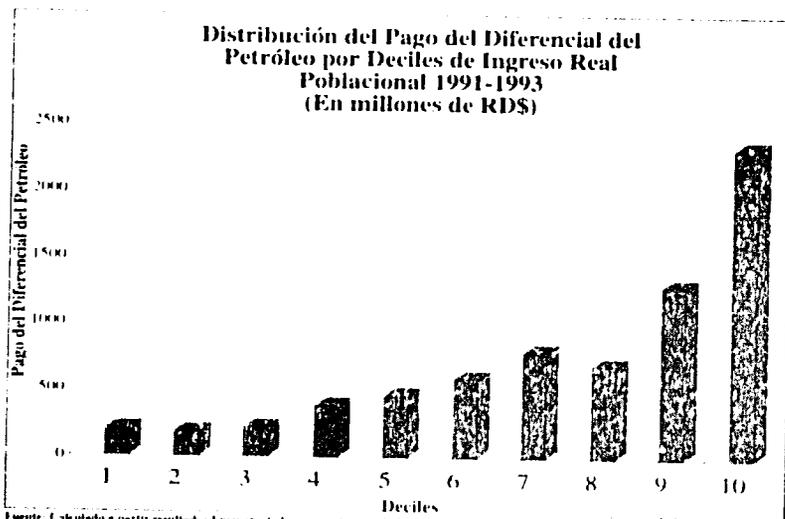
Fuente: 1986, Encuesta de Ingreso Consumo, Universidad de Tufts  
1992, Encuesta de Ingresos y Gastos, Fundación de Economía y Desarrollo, Inc.

**DISTRIBUCION DEL PAGO DEL DIFERENCIAL  
DEL PETROLEO  
Por Deciles de Ingreso Real Poblacional  
1991-1993  
(En millones de RD\$)**

Decil	Subsidio Recibido
1	201.8
2	186.7
3	219.0
4	384.9
5	463.2
6	595.3
7	792.8
8	698.0
9	1,293.3
10	2,325.9
Monto total diferencial petróleo pagado al gobierno	= <u>7,160.9*</u>

\* El monto realmente cobrado fue de RD\$7,180.9. La diferencia se debe a la reducción en el número de decimales.

Fuente: Calculado a partir resultados Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación Economía y Desarrollo, Inc.



Fuente: Calculado a partir resultados Encuesta de Ingresos y Gastos de 1992 de la Fundación de Economía y Desarrollo, Inc.

**Gasto en Consumo de Algunos Alimentos como Porcentaje del Gasto Real Total  
por Deciles de Ingreso Real de Población  
1986-1992**

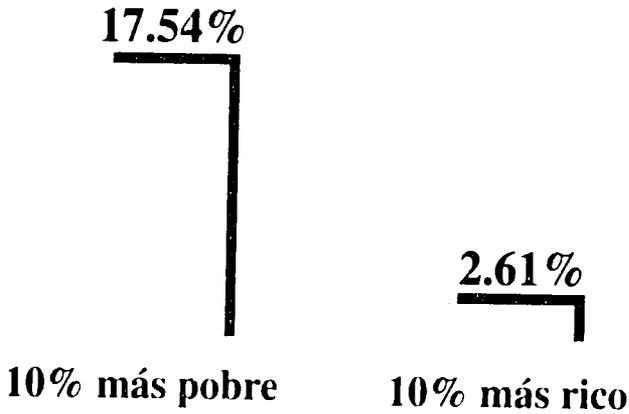
Decil	Arroz		Aceite		Azúcar		Habichuelas		Leche*		Derivados Harina de Trigo (Pan, Pastas)	
	1986	1992	1986	1992	1986	1992	1986	1992	1986	1992	1986	1992
1	9.24	17.54	5.90	6.46	1.58	1.96	4.55	7.03	3.74	4.90	2.58	4.14
2	9.64	13.71	5.23	5.80	1.33	1.85	4.36	5.89	3.25	2.78	2.32	3.68
3	9.36	8.78	5.68	3.69	1.38	1.45	4.06	3.18	3.53	2.34	2.74	2.53
4	8.70	10.12	5.75	4.58	1.15	1.32	3.81	3.53	2.66	3.53	3.12	3.18
5	8.62	8.73	5.69	3.82	1.14	1.30	4.10	3.92	3.10	3.24	2.87	3.94
6	6.77	6.97	5.20	3.24	1.47	1.15	3.05	2.29	3.47	3.54	2.12	2.07
7	6.67	6.29	5.00	3.23	1.16	0.95	3.28	2.46	3.24	2.57	2.27	2.22
8	5.85	5.61	4.63	2.88	1.17	0.93	2.70	2.34	3.14	2.49	2.23	1.98
9	5.07	3.93	3.93	2.30	1.06	0.71	2.20	1.57	3.24	1.98	2.26	1.46
10	2.87	2.61	2.76	1.59	0.81	0.57	1.42	1.13	3.04	2.00	1.28	1.04
<b>Promedio</b>	<b>6.60</b>	<b>6.66</b>	<b>4.68</b>	<b>3.15</b>	<b>1.17</b>	<b>1.03</b>	<b>3.05</b>	<b>2.63</b>	<b>3.22</b>	<b>2.65</b>	<b>2.25</b>	<b>2.19</b>

\*Líquida y en polvo

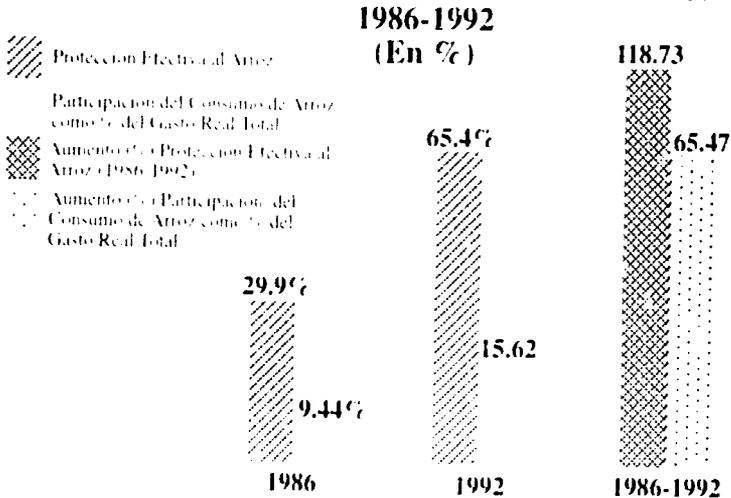
Fuente: 1986, Encuesta Ingresos y Gastos, Universidad de Tufts.

1992, Encuesta Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

## CONSUMO DE ARROZ COMO % DEL GASTO TOTAL REAL 1992

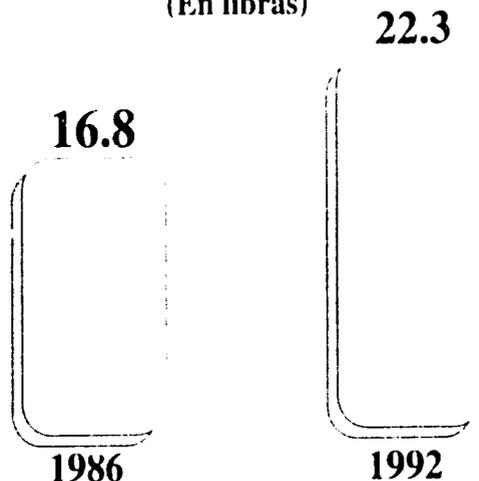


## PROTECCION EFECTIVA AL ARROZ Y PARTICIPACION DE CONSUMO DE ARROZ COMO % DEL GASTO REAL TOTAL PARA EL 20% MAS POBRE DE LA POBLACION 1986-1992

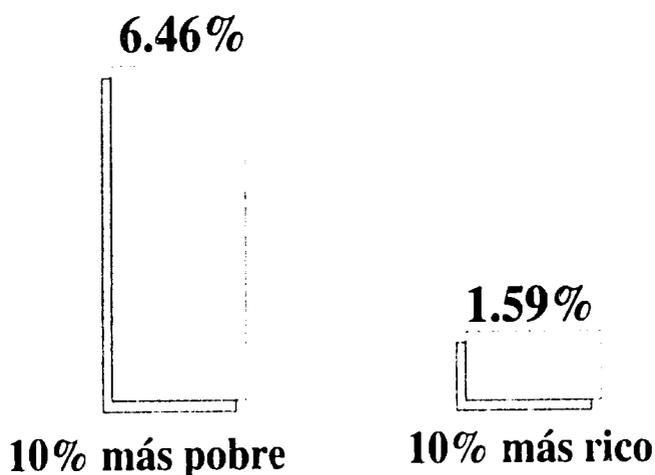


Fuente: Valdez, Alberto y Barry Schaeffer, en colaboracion con Jesus de la Santos, Handbook on Surveillance of Agricultural Price and Trade, World Bank, diciembre 17, 1993.  
1986. Encuesta de Ingresos y Gastos Universidad de Tufts.  
1992. Encuesta Ingresos y Gastos, Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

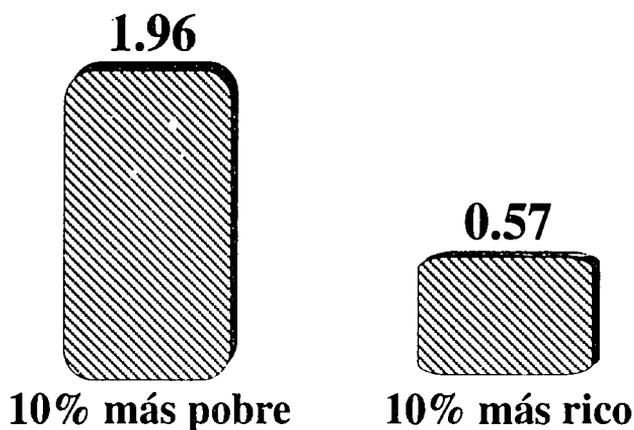
**CONSUMO PER-CAPITA ANUAL DE  
ACEITES COMESTIBLES DEL 20% MAS  
POBRE DE LA POBLACION  
(En libras)**



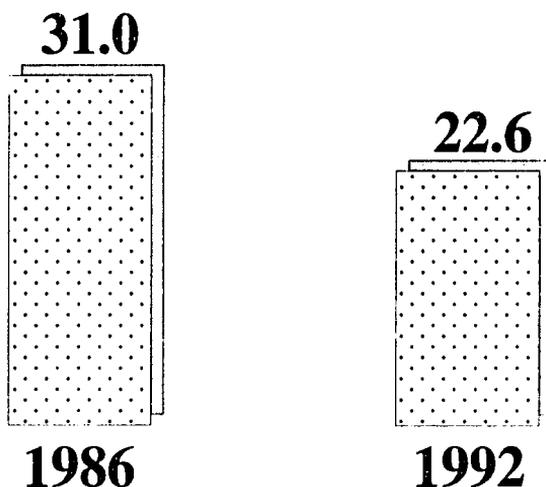
**CONSUMO DE ACEITES  
COMESTIBLES COMO % DEL  
GASTO TOTAL REAL  
1992**



**CONSUMO DE AZUCAR COMO %  
DEL GASTO TOTAL REAL  
1992**

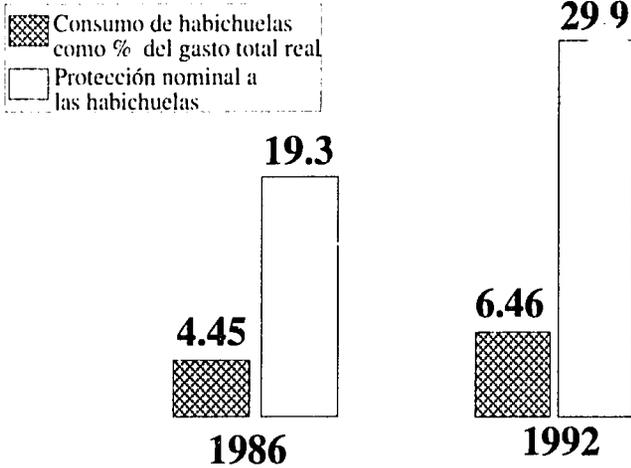


**CONSUMO PER-CAPITA ANUAL DE AZUCAR  
DEL 20% MAS POBRE DE LA POBLACION  
1986-1992  
(En libras)**



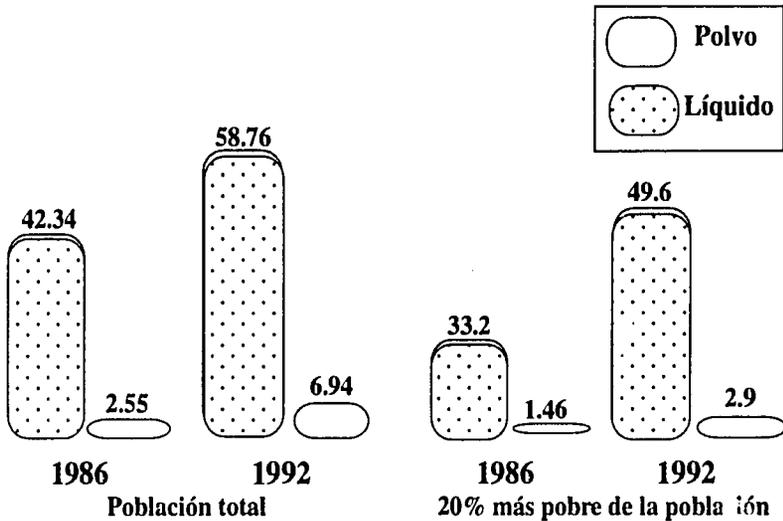
**CONSUMO DE HABICHUELAS COMO % DEL GASTO TOTAL REAL PARA EL 20% MAS POBRE DE LA POBLACION Y PROTECCION NOMINAL A LAS HABICHUELAS**

(En %)

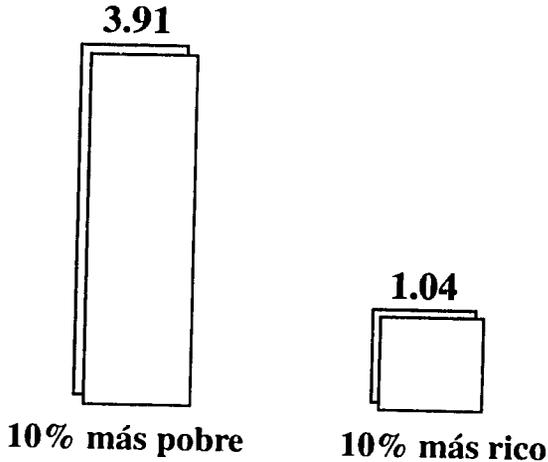


**CONSUMO PER-CAPITA DE LECHE LIQUIDA Y EN POLVO**

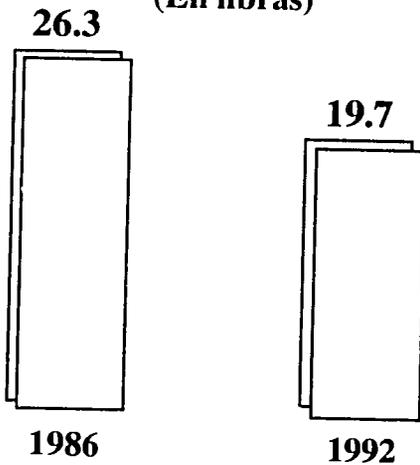
1986-1992  
(En libras)



**CONSUMO DE HARINA TRIGO Y SUS  
DERIVADOS (PAN Y PASTAS ALIMENTICIAS)  
COMO % DEL GASTO TOTAL REAL  
1992**



**CONSUMO DE HARINA TRIGO Y SUS  
DERIVADOS (PAN Y PASTAS ALIMENTICIAS)  
PARA EL 20% MAS POBRE DE LA  
POBLACION  
1996-1992  
(En libras)**



**IMPORTANCIA DE DIFERENTES FUENTES DE INGRESO  
POBLACION  
1992**

	<b>Muestra total (En %)</b>	<b>Urbana (En %)</b>	<b>Rural (En %)</b>
Negocio Familiar	7.77	6.63	10.04
Remesas Exterior	6.28	5.96	6.88
Remesas Interior	1.27	0.96	1.87
Alquiler	1.58	2.10	0.58
Autoconsumo	1.90	0.39	4.88
Propia Cuenta	55.10	35.99	27.27
Empleo	37.70	41.78	29.58
Pensión, Intereses	3.16	4.08	1.36
Actividades Agrícolas	7.29	2.11	17.52
Número de casos	6397	3362	3035

**IMPORTANCIA DE DIFERENTES RENGLONES EN EL GASTO REAL  
1992 POBLACION**

	<b>Muestra total</b>		<b>Zona Urbana</b>		<b>Zona Rural</b>	
	<b>%</b>	<b>Des est</b>	<b>%</b>	<b>Des est</b>	<b>%</b>	<b>Des est</b>
Comida	48.78	1.66	47.92	1.88	50.16	1.17
Alimentos 'gratis'	0.51	0.05	0.17	0.02	1.07	0.13
Alojamiento	3.14	0.47	4.44	0.69	1.02	0.31
Transporte	6.20	0.43	6.51	0.53	5.68	0.73
Luz, agua, etc.	3.18	0.36	4.5	0.53	1.04	0.18
Combustible	1.52	0.09	1.54	0.11	1.48	0.17
Aseo personal	3.25	0.17	3.38	0.2	3.03	0.28
Servicio domestico	1.43	0.21	1.95	0.3	0.58	0.23
Diversiones	2.58	0.39	2.96	0.38	1.96	0.87
Tabaco, bebida	2.71	0.19	2.48	0.24	3.09	0.33
Juegos al azar	2.57	0.30	1.91	0.25	3.63	0.66
Escuela	2.58	0.16	3.06	0.22	1.8	0.2
Salud	3.08	0.34	2.9	0.45	3.37	0.52
Ropa, calzados	4.72	0.36	4.66	0.46	4.82	0.57
Ropa blanca	0.89	0.11	0.86	0.11	0.94	0.23
Seguros	2.25	1.31	3.52	2.09	0.21	0.06
Otros gastos	7.04	2.06	5.34	1.8	9.8	4.38
Número de casos	6108		3113		2995	

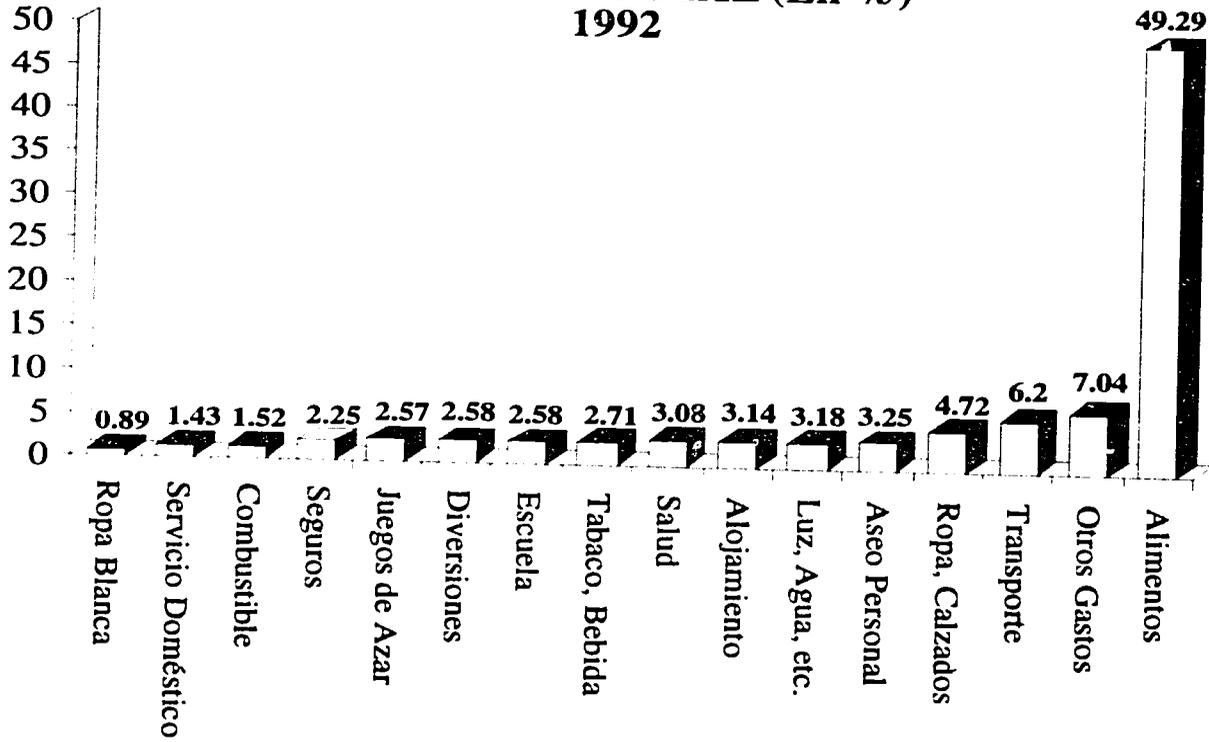
**IMPORTANCIA DE DIFERENTES FUENTES DE INGRESO 1992 POBLACION**

	Muestra total		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5	
	%	Des est	%	Des est	%	Des est	%	Des est	%	Des est	%	Des est
Negocio familiar	7.77	1.64	4.26	2.00	2.26	0.80	4.31	1.30	4.72	1.30	10.87	2.9303
Remesas exterior	6.28	1.15	1.50	0.44	6.25	1.40	6.22	1.37	9.81	1.79	5.57	1.8089
Remesas interior	1.27	0.18	4.34	1.17	3.81	0.82	2.60	0.80	1.16	0.27	0.28	0.0952
Alquiler	1.59	0.43	0.72	0.48	0.80	0.36	0.79	0.34	1.02	0.37	2.19	0.7511
Autoconsumo	1.90	0.42	5.33	1.33	2.71	0.69	2.73	0.77	2.03	0.54	1.18	0.603
Propia cuenta	33.06	2.55	12.17	2.34	23.73	3.07	24.68	2.98	33.69	3.46	38.43	4.1045
Empleo	37.68	2.14	59.39	5.43	50.80	4.21	45.24	3.05	39.72	2.81	30.89	3.565
Pensión, intereses	3.16	0.44	1.16	0.43	1.37	0.31	2.98	0.60	2.75	0.60	3.85	0.7088
Agricultura	7.29	1.21	11.11	2.76	8.27	1.94	10.45	2.39	5.10	1.10	6.74	1.9465
Número de casos	6105		1232		1213		1217		1217		1226	

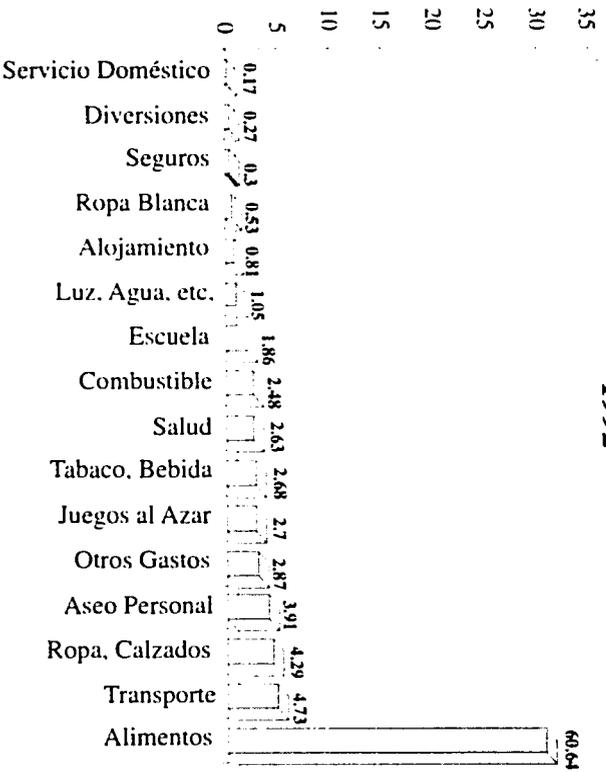
**IMPORTANCIA DE DIFERENTES RENGLONES EN EL GASTO REAL  
1992 POBLACION**

	Muestra total		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5	
	%	Des est	%	Des est	%	Des est	%	Des est	%	Des est	%	Des est
Comida	48.78	1.66	59.24	2.05	51.00	6.59	53.60	3.59	51.71	1.52	40.99	2.07
Alimentos 'gratis'	0.51	0.05	1.40	0.18	0.73	0.13	0.56	0.09	0.42	0.05	0.22	0.04
Alojamiento	3.14	0.47	0.81	0.24	1.48	0.39	3.41	1.73	3.78	0.90	3.93	0.64
Transporte	6.20	0.43	4.73	1.00	4.29	0.77	5.64	0.47	6.14	0.89	7.66	0.77
Luz, agua, etc.	3.18	0.36	1.05	0.24	1.35	0.25	2.02	0.27	3.34	0.44	4.96	0.77
Combustible	1.52	0.09	2.48	0.37	1.84	0.31	1.92	0.20	1.52	0.11	0.94	0.09
Aseo personal	3.25	0.17	3.91	0.29	3.18	0.47	3.65	0.28	3.52	0.27	2.74	0.20
Servicio doméstico	1.43	0.21	0.17	0.14	0.16	0.10	0.95	0.47	1.07	0.22	2.73	0.41
Diversiones	2.58	0.39	0.27	0.10	0.48	0.15	1.39	0.49	1.87	0.25	5.03	1.05
Tabaco, bebida	2.71	0.19	2.68	0.34	2.75	0.55	2.54	0.27	3.26	0.47	2.46	0.29
Juegos al azar	2.57	0.30	2.70	0.39	2.82	0.62	3.04	0.45	3.04	0.95	1.92	0.37
Escuela	2.58	0.16	1.86	0.26	2.28	0.40	2.62	0.29	2.88	0.33	2.70	0.26
Salud	3.08	0.34	2.67	0.82	2.90	0.63	4.09	1.19	3.15	0.47	2.76	0.42
Ropa, calzados	4.72	0.36	4.29	0.52	3.42	0.67	4.19	0.45	5.34	0.60	5.25	0.74
Ropa blanca	0.89	0.11	0.53	0.10	0.99	0.30	0.87	0.15	1.20	0.35	0.76	0.11
Seguros	2.25	1.31	0.31	0.17	0.22	0.07	0.60	0.19	0.47	0.11	5.45	3.52
Otros gastos	7.04	2.06	2.57	1.57	16.48	10.87	5.63	3.44	4.67	1.20	6.46	1.81
Número de casos	6108		1235		1213		1217		1217		1226	

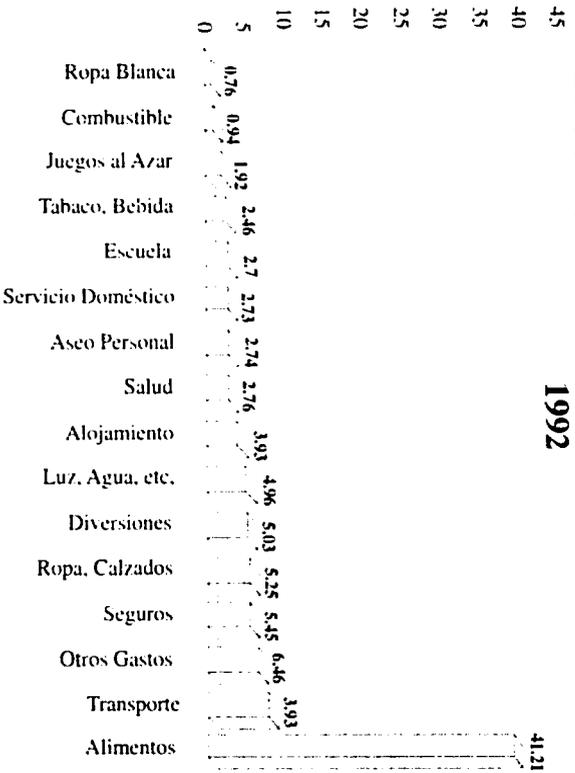
### EN QUE GASTAN LOS DOMINICANOS POBLACION TOTAL (En %) 1992

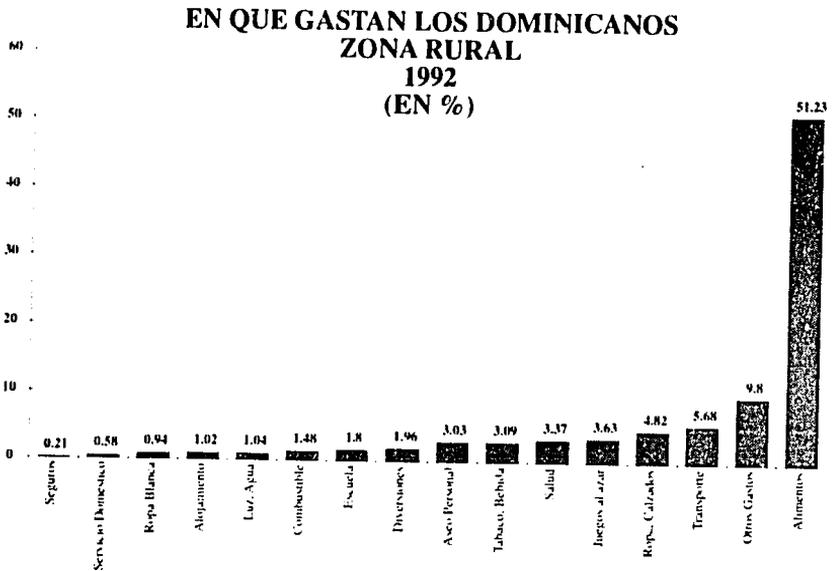
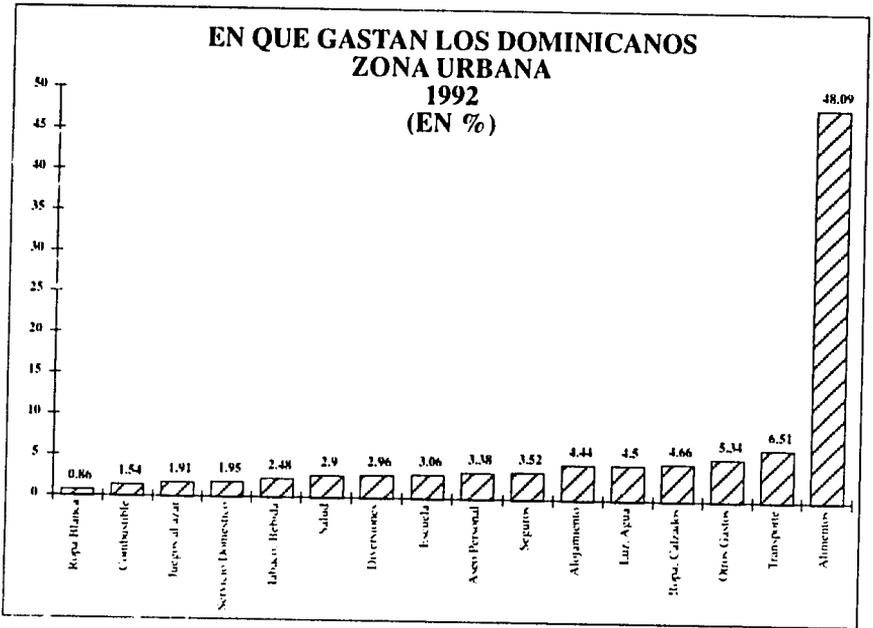


### EN QUE GASTAN LOS DOMINICANOS 20% MAS POBRE DE LA POBLACION (En%) 1992



### EN QUE GASTAN LOS DOMINICANOS 20% MAS RICO DE LA POBLACION (En%) 1992





*Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

**CONSUMO PER CAPITA DIARIO (LIBRAS) DE DIFERENTES ALIMENTOS  
SEGUN ZONA 1986(1)**

	Muestra total		Zona Urbana		Zona Rural		Nivel de Significación del F
	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est	
Arroz corriente	0.30	0.01	0.24	0.02	0.36	0.02	***
Arroz selecto	0.05	0.01	0.09	0.02	0.02	0.01	***
Habichuelas rojas	0.05	0.00	0.05	0.00	0.06	0.00	
Otras habichuelas	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Guandul verde	0.02	0.00	0.02	0.01	0.02	0.01	
Guandul seco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Plátano verde	0.42	0.04	0.37	0.03	0.47	0.09	
Yuca	0.22	0.02	0.13	0.02	0.32	0.05	***
Guineo verde	0.15	0.05	0.07	0.02	0.22	0.10	
Batata	0.07	0.02	0.03	0.01	0.11	0.03	
Papa	0.04	0.01	0.05	0.01	0.02	0.00	**
Yautia	0.02	0.01	0.02	0.00	0.03	0.01	
Auyama	0.02	0.00	0.02	0.01	0.02	0.00	
Name	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	
Coco seco	0.03	0.01	0.02	0.01	0.03	0.01	
Pollo	0.08	0.01	0.09	0.01	0.06	0.01	**
Res	0.04	0.00	0.04	0.00	0.04	0.00	
Cerdo	0.01	0.00	0.02	0.00	0.01	0.00	
Chivo	#	#	#	#	#	#	
Salami	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Pescado fresco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01	
Pescado seco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Picapica	#	#	#	#	#	#	
Leche líquida	0.12	0.01	0.10	0.01	0.14	0.02	
Leche en polvo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	*
Queso	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Huevo (unidad)	0.19	0.01	0.21	0.02	0.17	0.02	
Pan	0.06	0.00	0.08	0.01	0.03	0.01	***
Espagueti, fideos	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	
Harina de trigo	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	
Harina de maíz	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	
Azúcar	0.10	0.00	0.10	0.01	0.11	0.01	
Aceite	0.06	0.00	0.06	0.00	0.06	0.00	
Margarina	#	#	#	#	#	#	
Número de casos	1214		638		576		

(1) Promedio per capita a nivel de hogar

# = Menos de .005 libra

Nivel de significación:

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

CONSUMO PER CAPITA DIARIO (LIBRAS) DE DIFERENTES ALIMENTOS  
SEGUN ZONA 1992 (1)

	Muestra total		Zona Urbana		Zona Rural		Nivel de Significación del F
	lbs	Des Est	lbs	Des Est	lbs	Des Est	
Arroz corriente	0.24	0.01	0.18	0.02	0.30	0.02	***
Arroz superior	0.14	0.01	0.16	0.02	0.12	0.02	
Habichuelas rojas	0.06	0.00	0.06	0.00	0.07	0.00	*
Otras habichuelas	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	
Guandul verde	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	
Guandul seco	#	#	#	#	0.00	0.00	
Maiz verde	0.00	0.00	#	#	0.00	0.00	
Plátano verde	0.42	0.02	0.41	0.02	0.44	0.04	
Plátano maduro	0.04	0.00	0.05	0.01	0.02	0.00	***
Guineo verde	0.15	0.03	0.08	0.02	0.24	0.05	**
Yuca	0.11	0.01	0.07	0.01	0.15	0.02	**
Batata	0.04	0.01	0.02	0.00	0.07	0.02	**
Papa	0.03	0.00	0.04	0.00	0.02	0.00	***
Bono pan	0.02	0.01	0.00	0.00	0.03	0.01	**
Yautia	0.02	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01	
Auyama	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Rulo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Name	#	#	0.00	#	0.00	0.00	
Coco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Pollo	0.11	0.01	0.11	0.01	0.10	0.01	
Res	0.04	0.00	0.05	0.00	0.03	0.00	***
Cerdo	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	
Chivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Salam	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Mondongo	#	#	0.00	0.00	#	#	
Jamón	0.00	#	0.00	0.00	#	#	
Chicharrón	#	#	#	#	#	#	
Pescado fresco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Pescado seco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Picapica	#	#	#	#	#	#	
Sardina	#	#	#	#	#	#	
Leche líquida	0.16	0.01	0.10	0.01	0.22	0.03	***
Leche en polvo	0.02	0.00	0.03	0.00	0.01	0.00	***
Queso	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	***
Huevo (unidad)	0.29	0.01	0.32	0.02	0.25	0.02	**
Pan	0.04	0.00	0.05	0.00	0.03	0.00	**
Espagueti	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	**
Harina trigo	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	
Harina maiz	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Avena	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	**
Galleta	#	#	#	#	#	#	
Harina negra	#	#	#	#	0.00	0.00	
Azúcar	0.08	0.00	0.07	0.00	0.09	0.01	
Aceite	0.08	0.00	0.08	0.00	0.09	0.00	
Margarina	#	#	#	#	#	#	
Número de casos	158		602		556		

(1) Promedio per capita a nivel de hogar

# = Menos de .005 libra

Nivel de significación:

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

## Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana

**PORCIENTO DE CALORIAS DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN ZONA 1986 (1)**

	Muestra total		Zona Urbana		Zona Rural		Nivel de Significación de F (entre zonas)
	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	
Aroz corriente	25.75	1.17	22.10	1.89	29.37	1.41	**
Acete	13.01	0.35	13.81	0.51	12.22	0.49	
Azúcar	9.29	0.37	9.26	0.38	9.32	0.64	
Plátano verde	8.38	0.84	7.96	0.62	8.79	1.56	
Yuca	5.23	0.55	3.27	0.39	7.18	1.01	***
Aroz selecto	4.63	0.78	7.81	1.45	1.48	0.57	***
Habichuelas rojas	4.08	0.21	4.02	0.28	4.14	0.33	
Leche líquida	3.86	0.35	3.49	0.38	4.23	0.58	
Pan	3.62	0.26	5.35	0.43	1.91	0.29	***
Espaguetti, fideos	3.58	0.18	3.45	0.20	3.71	0.29	
Pollo	2.97	0.21	3.86	0.29	2.08	0.30	**
Guineo verde	2.43	0.72	1.49	0.35	3.36	1.37	
Coco seco	1.64	0.43	1.47	0.60	1.81	0.61	
Res	1.59	0.12	1.89	0.18	1.30	0.15	*
Batata	1.56	0.36	0.77	0.15	2.33	0.69	
Otros productos	8.38		10.00		6.77		
Número de casos	1214		638		576		

(1) Promedio a nivel de hogar

Nivel de significación:

- \* Entre .10 y .05
- \*\* Entre .05 y .01
- \*\*\* Mayor de .01

**PORCIENTO DE CALORIAS DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN ZONA 1992 (1)**

	Muestra total		Zona Urbana		Zona Rural		Nivel de Significación del F
	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	
Aroz corriente	19.38	0.95	16.01	1.28	22.26	1.35	**
Acete	16.22	0.31	16.94	0.25	15.59	0.44	*
Aroz superior	11.57	0.87	14.56	1.21	9.02	1.22	**
Plátano verde	9.08	0.40	9.74	0.48	8.51	0.64	
Azúcar	6.94	0.22	7.05	0.27	6.84	0.33	
Leche líquida	5.02	0.38	3.53	0.40	6.29	0.56	***
Habichuelas rojas	4.75	0.15	4.71	0.21	4.78	0.23	
Pollo	4.06	0.16	4.37	0.22	3.80	0.24	
Guineo verde	3.78	0.58	2.33	0.55	5.02	0.88	*
Espaguetti	3.33	0.14	3.07	0.15	3.56	0.22	
Yuca	2.31	0.22	1.49	0.16	3.01	0.37	***
Leche en polvo	2.01	0.20	3.43	0.40	0.80	0.14	***
Otras habichuelas	1.05	0.14	1.01	0.12	1.08	0.22	***
Huevo	1.02	0.05	1.30	0.08	0.79	0.05	***
Batata	0.97	0.19	0.35	0.06	1.51	0.33	**
Otros productos	8.51		10.11		7.14		
Número de casos	1158		602		556		

(1) Promedio a nivel de hogar

Nivel de significación:

- \* Entre .10 y .05
- \*\* Entre .05 y .01
- \*\*\* Mayor de .01

**PORCIENTO DE PROTEINA DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN ZONA 1986 (1)**

	Muestra total		Zona Urbana		Zona Rural		Nivel de Significación del F
	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	
Arroz corriente	17.74	0.96	13.99	1.38	22.18	1.29	***
Pollo	11.56	0.69	13.82	0.92	8.89	1.11	**
Leche líquida	10.59	0.90	8.78	0.85	12.72	1.66	
Habichuelas rojas	10.58	0.59	9.57	0.72	11.77	0.95	
Res	5.62	0.40	6.12	0.54	5.02	0.59	
Pescado seco	4.59	0.31	5.23	0.45	3.84	0.40	
Pan	4.30	0.29	5.81	0.44	2.52	0.35	***
Arroz selecto	3.19	0.52	4.94	0.89	1.11	0.42	***
Espagueti, fideos	3.14	0.17	2.78	0.17	3.56	0.31	
Huevo	2.95	0.20	3.17	0.22	2.68	0.35	
Plátano verde	2.86	0.28	2.50	0.20	3.30	0.57	
Pescado fresco	2.68	0.57	2.77	0.73	2.57	0.91	
Leche en polvo	2.37	0.36	3.23	0.52	1.35	0.48	*
Queso	1.99	0.26	2.28	0.34	1.64	0.39	
Salami	1.72	0.11	1.89	0.16	1.53	0.14	
Otros productos	14.12		13.12		15.32		
Número de casos	1214		638		576		

(1) Promedio a nivel de hogar

Nivel de significación

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

**PORCIENTO DE PROTEINA DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN ZONA 1992 (1)**

	Muestra total		Zona Urbana		Zona Rural		Nivel de Significación del F
	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	
Arroz corriente	14.19	0.79	11.17	1.03	17.02	1.19	***
Habichuelas rojas	13.07	0.49	12.36	0.57	13.73	0.79	
Pollo	11.86	0.53	12.16	0.63	11.58	0.85	
Leche líquida	10.32	0.80	6.92	0.81	13.51	1.35	***
Arroz superior	8.48	0.77	10.16	1.04	6.90	1.14	
Leche en polvo	4.19	0.48	6.81	0.91	1.74	0.38	***
Plátano verde	3.31	0.19	3.39	0.22	3.24	0.30	
Huevo	3.22	0.16	3.88	0.23	2.60	0.21	***
Espagueti	3.10	0.14	2.72	0.16	3.46	0.23	*
Otras habichuelas	2.97	0.44	2.83	0.45	3.11	0.75	
Pescado seco	2.75	0.22	2.88	0.25	2.63	0.35	
Pan	2.57	0.18	3.19	0.29	1.99	0.23	**
Res	2.37	0.15	3.11	0.27	1.68	0.16	***
Salami	2.11	0.13	2.47	0.17	1.77	0.20	*
Queso	1.91	0.19	2.88	0.32	1.01	0.22	***
Otros productos	13.58		13.07		14.03		
Número de casos	1158		602		556		

(1) Promedio a nivel de hogar

Nivel de significación:

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

## CONSUMO PER CAPITA DIARIO (LIBRAS) DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN NIVEL DE INGRESO REAL 1986 (1)

	Muestra total		Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10		Nivel de Significación del F (entre quints.)	
	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est	lbs.	Des Est		
Arroz corriente	0.30	0.01	0.30	0.01	0.31	0.02	0.32	0.02	0.32	0.02	0.29	0.02	0.23	0.03	0.24	0.06	**	
Arroz selecto	0.05	0.01	0.02	0.01	0.01	0.00	0.03	0.01	0.05	0.01	0.08	0.02	0.12	0.03	0.11	0.03	***	
Habichuelas rojas	0.05	0.00	0.05	0.01	0.05	0.00	0.05	0.00	0.06	0.00	0.06	0.01	0.06	0.01	0.06	0.01		
Otras habichuelas	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00		
Guandul verde	0.02	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01		
Guandul seco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Plátano verde	0.42	0.04	0.28	0.05	0.32	0.06	0.34	0.05	0.40	0.05	0.51	0.06	0.59	0.06	0.61	0.09	***	
Yuca	0.22	0.02	0.17	0.04	0.20	0.04	0.23	0.04	0.26	0.05	0.21	0.04	0.18	0.03	0.19	0.04		
Guineo verde	0.15	0.05	0.07	0.02	0.09	0.03	0.15	0.06	0.30	0.13	0.10	0.03	0.07	0.02	0.06	0.02		
Batata	0.07	0.02	0.03	0.01	0.04	0.01	0.06	0.01	0.06	0.02	0.09	0.04	0.09	0.04	0.16	0.08		
Papa	0.04	0.01	0.02	0.01	0.03	0.01	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.04	0.01	0.10	0.02	0.14	0.03	***
Yautía	0.02	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01	0.02	0.01	0.03	0.01	0.02	0.00	0.03	0.01	0.04	0.02		
Auyama	0.02	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.03	0.01	0.03	0.01	0.03	0.01		
Ñame	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.03	0.01	0.02	0.01		
Coco seco	0.03	0.01	0.02	0.01	0.03	0.01	0.03	0.01	0.03	0.01	0.02	0.01	0.02	0.01	0.02	0.01		
Pollo	0.08	0.01	0.05	0.01	0.04	0.01	0.05	0.01	0.09	0.01	0.10	0.01	0.12	0.01	0.13	0.01	***	
Res	0.04	0.00	0.02	0.01	0.03	0.00	0.03	0.00	0.04	0.01	0.05	0.01	0.07	0.01	0.10	0.01	***	
Cerdo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.03	0.01	0.03	0.01	***	
Chivo	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	
Salami	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	**	
Pescado fresco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.01	0.02	0.00		
Pescado seco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	***	
Picapica	#	#	0.00	0.00	0.00	0.00	#	#	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Leche líquida	0.12	0.01	0.09	0.01	0.09	0.01	0.07	0.01	0.12	0.02	0.12	0.01	0.21	0.02	0.25	0.02	***	
Leche en polvo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00		
Queso	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00		
Huevo (unidad)	0.19	0.01	0.11	0.02	0.09	0.01	0.13	0.01	0.18	0.02	0.27	0.02	0.32	0.03	0.35	0.04	***	
Pan	0.06	0.00	0.04	0.01	0.03	0.01	0.05	0.01	0.06	0.01	0.07	0.01	0.08	0.01	0.07	0.01	***	
Espagueti, fideos	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.04	0.01		
Harina de trigo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Harina de maíz	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01		
Azúcar	0.10	0.00	0.08	0.01	0.09	0.01	0.09	0.01	0.11	0.01	0.12	0.01	0.12	0.01	0.13	0.01	***	
Aceite	0.06	0.00	0.05	0.00	0.05	0.00	0.05	0.00	0.07	0.00	0.07	0.00	0.08	0.00	0.09	0.01	***	
Margarina	#	#	#	#	#	#	#	#	0.00	0.00	#	#	#	#	0.00	0.00		
Número de casos	1214		110		230		243		248		248		246		123			

(1) Promedio per cápita a nivel de hogar

# = Menos de .005 libras

Nivel de significación:

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

CONSUMO PER CAPITA DIARIO (LIBRAS) DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN NIVEL DE INGRESO REAL 1992 (1)

	Muestra total		Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10		Nivel de Significación del F (entre quintils.)
	lbs.	Des Est.	lbs.	Des Est.	lbs.	Des Est.	lbs.	Des Est.	lbs.	Des Est.	lbs.	Des Est.	lbs.	Des Est.	lbs.	Des Est.	
Arroz corriente	0.24	0.01	0.30	0.02	0.28	0.02	0.27	0.02	0.23	0.02	0.23	0.02	0.17	0.02	0.14	0.03	***
Arroz superior	0.14	0.01	0.06	0.02	0.07	0.01	0.11	0.02	0.17	0.02	0.17	0.02	0.22	0.02	0.23	0.03	***
Habichuelas rojas	0.06	0.00	0.01	0.06	0.01	0.06	0.01	0.06	0.00	0.06	0.00	0.07	0.01	0.06	0.00	0.06	0.01
Otras habichuelas	0.01	0.00	0.02	0.01	0.02	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01	0.01
Guandul verde	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00
Guandul seco	#	#	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00
Maiz verde	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#
Platano verde	0.42	0.02	0.27	0.05	0.29	0.04	0.42	0.04	0.47	0.03	0.49	0.03	0.50	0.04	0.45	0.05	***
Platano maduro	0.04	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.03	0.01	0.03	0.01	0.06	0.01	0.08	0.01	0.09	0.02	***
Güineo verde	0.15	0.03	0.31	0.07	0.01	0.00	0.03	0.01	0.03	0.01	0.03	0.01	0.06	0.02	0.06	0.02	***
Yuca	0.11	0.01	0.16	0.04	0.26	0.06	0.20	0.05	0.09	0.02	0.10	0.02	0.06	0.02	0.06	0.02	***
Batata	0.04	0.01	0.04	0.02	0.04	0.01	0.11	0.02	0.10	0.02	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10	0.02	***
Papa	0.03	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.05	0.02	0.05	0.03	0.04	0.01	0.02	0.01	0.01	0.00	***
Buen pan	0.02	0.01	0.04	0.01	0.03	0.01	0.02	0.00	0.03	0.00	0.03	0.01	0.06	0.01	0.07	0.01	***
Yautía	0.02	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01	0.01	0.01	0.03	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	***
Auyama	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01	0.02	0.00	0.02	0.01	***
Rufo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	***
Ñame	#	#	0.00	0.00	#	#	#	#	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	***
Coco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	***
Pollo	0.11	0.01	0.08	0.01	0.08	0.01	0.10	0.01	0.12	0.01	0.12	0.01	0.13	0.01	0.14	0.02	***
Res	0.04	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.03	0.00	0.04	0.00	0.06	0.01	0.07	0.01	0.07	0.01	***
Cerdo	0.02	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.01	***
Chivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#	#	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	***
Salama	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	***
Mondongo	#	#	#	#	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	***
Jamón	#	#	#	#	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	***
Chicharrón	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	***
Pescado fresco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	0.00	#	#	#	#	#	#	***
Pescado seco	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	***
Picapica	#	#	#	#	0.00	0.00	#	#	#	#	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	***
Sardina	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	0.00	0.00	#	0.00	#	***
Leche líquida	0.16	0.01	0.14	0.03	0.14	0.02	0.14	0.02	0.18	0.02	0.16	0.03	0.20	0.03	0.15	0.04	***
Leche en polvo	0.02	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.03	0.01	0.03	0.01	***
Queso	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	***
Huevo (unidad)	0.29	0.01	0.18	0.02	0.17	0.01	0.26	0.02	0.32	0.02	0.34	0.02	0.39	0.03	0.38	0.05	***
Pan	0.04	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.04	0.00	0.05	0.01	0.06	0.01	0.05	0.01	0.05	0.01	***
Espagueti	0.03	0.00	0.02	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	0.03	0.00	***
Harina trigo	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	***
Harina maiz	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	***
Avena	0.01	#	0.00	0.00	#	#	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	***
Galleta	#	#	0.00	0.00	#	#	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	***
Harina negro	#	#	0.00	0.00	#	#	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	***
Azúcar	0.08	0.00	0.06	0.01	0.06	0.01	0.08	0.01	0.09	0.01	0.09	0.01	0.10	0.01	0.09	0.01	***
Aceite	0.08	0.00	0.06	0.00	0.06	0.00	0.08	0.00	0.09	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00	0.09	0.01	***
Margarina	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	***
Número de casos	1158		113		229		236		235		231		227		112		***

(1) Promedio per capita a nivel de hogar

# = Menos de .005%

Nivel de significación:

-- Entre .10 y .05

--- Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

## 10 FUENTES MAS IMPORTANTES DE CALORIAS, SEGUN NIVEL DE INGRESO, 1986 (1)

Muestra Total	Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10		
	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	
Arroz corriente	25.75	Arroz corriente	32.30	Arroz corriente	33.05	Arroz corriente	30.64	Arroz corriente	25.8	Arroz corriente	22.81	Arroz corriente	16.91	Arroz corriente	16.03
Aceite	13.01	Aceite	12.66	Aceite	11.74	Aceite	12.42	Aceite	13.04	Aceite	13.57	Aceite	14.17	Aceite	14.18
Azúcar	9.29	Azúcar	9.57	Azúcar	9.51	Azúcar	8.80	Azúcar	9.38	Azúcar	9.63	Plátano verde	9.86	Azúcar	9.43
Plátano verde	8.38	Plátano verde	6.90	Plátano verde	7.72	Plátano verde	7.50	Plátano verde	7.55	Plátano verde	9.25	Azúcar	9.12	Plátano verde	9.56
Yuca	5.23	Yuca	5.14	Yuca	5.77	Yuca	6.25	Yuca	5.92	Arroz selecto	6.38	Arroz selecto	8.40	Arroz selecto	7.48
Arroz selecto	4.63	Habichuelas rojas	4.61	Habichuelas rojas	4.65	Habichuelas rojas	4.12	Guineo verde	4.43	Yuca	4.48	Leche líquida	5.80	Leche líquida	6.55
Habichuelas rojas	4.08	Espagueti, fideos	4.60	Espagueti, fideos	4.10	Espagueti, fideos	3.73	Habichuelas rojas	4.09	Pan	3.97	Pan	4.20	Pollo	3.84
Leche líquida	3.86	Leche líquida	3.96	Leche líquida	3.72	Pan	3.66	Arroz selecto	3.90	Habichuelas rojas	3.89	Pollo	3.82	Pan	3.73
Pan	3.62	Pan	3.05	Pan	2.70	Arroz selecto	2.94	Leche líquida	3.79	Espagueti, fideos	3.68	Habichuelas rojas	3.73	Yuca	3.39
Espagueti, fideos	3.58	Pollo	2.50	Coco seco	2.54	Guineo verde	2.88	Pan	3.48	Leche líquida	3.60	Yuca	3.70	Habichuelas rojas	3.54

(1) Promedio a nivel de hogar

## 10 FUENTES MAS IMPORTANTES PARA CALORIAS, SEGUN NIVEL DE INGRESO 1992 (1)

Muestra total	Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10		
	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	ƒ	
Arroz corriente	19.38	Arroz corriente	28.72	Arroz corriente	27.07	Arroz corriente	22	Arroz corriente	17.7	Aceite	17.4	Aceite	17.3	Arroz superior	18.4
Aceite	16.22	Aceite	13.6	Aceite	14.19	Aceite	15.7	Aceite	16.8	Arroz corriente	16.8	Arroz superior	16.1	Aceite	16.9
Arroz superior	11.57	Guineo verde	8.99	Guineo verde	7.27	Arroz superior	9.58	Arroz superior	13.4	Arroz superior	11.8	Arroz corriente	11.8	Arroz corriente	9.95
Plátano verde	9.08	Plátano verde	6.72	Plátano verde	7.05	Plátano verde	9.01	Plátano verde	9.88	Plátano verde	9.87	Plátano verde	9.81	Plátano verde	9.34
Azúcar	6.94	Azúcar	5.92	Arroz superior	6.83	Azúcar	6.62	Azúcar	7.17	Azúcar	7.27	Azúcar	7.51	Azúcar	7.66
Leche líquida	5.02	Arroz superior	5.47	Azúcar	6.25	Guineo verde	5.21	Leche líquida	5.48	Habichuelas rojas	5.10	Leche líquida	5.60	Pollo	4.47
Habichuelas rojas	4.75	Leche líquida	5.19	Habichuelas rojas	5.13	Habichuelas rojas	4.73	Habichuelas rojas	4.47	Leche líquida	4.64	Habichuelas rojas	4.25	Leche líquida	4.27
Pollo	4.06	Habichuelas rojas	5.12	Leche líquida	4.90	Leche líquida	4.53	Pollo	4.34	Pollo	4.06	Pollo	4.15	Habichuelas rojas	3.84
Guineo verde	3.78	Yuca	3.65	Pollo	3.75	Pollo	4.04	Espagueti, fideos	3.27	Espagueti, fideos	3.22	Leche en polvo	3.07	Leche en polvo	3.35
Espagueti, fideos	3.33	Pollo	3.41	Espagueti, fideos	3.65	Espagueti, fideos	3.73	Leche en polvo	2.47	Guineo verde	2.17	Espagueti, fideos	2.67	Espagueti, fideos	3.15

(1) Promedio a nivel de hogar

PORCIENTO DE CALORIAS DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN NIVEL DE INGRESO REAL 1986 (1)

	Muestra total		Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10		Nivel de Signific. del F (entre quints.)
	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	
Arroz corriente	25.75	1.17	32.30	2.13	33.05	1.70	30.64	1.15	25.81	1.28	22.81	1.49	16.91	2.16	16.03	3.10	***
Aceite	13.01	0.35	12.66	0.63	11.74	0.59	12.42	0.68	13.04	0.53	13.57	0.37	14.17	0.44	14.18	0.67	**
Azucar	9.29	0.37	9.57	0.73	9.51	0.60	8.80	0.50	9.38	0.48	9.63	0.55	9.12	0.42	9.43	0.59	
Plátano verde	8.38	0.84	6.90	1.10	7.72	1.46	7.50	1.03	7.55	0.86	9.25	1.06	9.86	0.87	9.56	0.97	
Yuca	5.23	0.55	5.14	1.34	5.77	1.08	6.25	1.02	5.92	0.84	4.48	0.80	3.70	0.50	3.59	0.76	
Arroz selecto	4.63	0.78	2.21	0.65	1.31	0.34	2.94	0.89	3.90	1.01	6.38	1.17	8.40	1.79	7.48	2.31	***
Habichuelas rojas	4.08	0.21	4.61	0.45	4.65	0.36	4.12	0.30	4.09	1.01	6.38	1.17	8.40	1.79	7.48	2.31	***
Leche líquida	3.86	0.35	3.96	0.49	3.72	0.38	2.52	0.41	3.79	0.52	3.89	0.30	3.73	0.23	3.54	0.34	
Pan	3.62	0.26	3.05	0.59	2.70	0.35	3.66	0.46	3.48	0.41	3.97	0.33	4.20	0.45	3.73	0.61	*
Espaguetti, fideos	3.58	0.18	4.60	0.37	4.10	0.33	3.73	0.27	3.28	0.28	3.68	0.31	3.17	0.30	3.30	0.58	
Pollo	2.97	0.21	2.50	0.44	2.13	0.30	2.38	0.26	3.23	0.38	3.22	0.25	3.82	0.32	3.84	0.56	***
Guineo verde	2.43	0.72	1.77	0.57	2.04	0.56	2.88	1.04	4.43	1.66	1.50	0.31	1.11	0.29	0.80	0.29	*
Coco seco	1.64	0.43	1.70	0.60	2.54	0.66	2.08	0.56	1.79	0.61	0.95	0.27	0.95	0.29	0.88	0.42	*
Res	1.59	0.12	1.04	0.21	1.11	0.17	1.13	0.12	1.55	0.18	1.73	0.20	2.41	0.29	3.16	0.38	***
Batata	1.56	0.36	0.89	0.23	1.13	0.34	1.56	0.35	1.36	0.48	1.92	0.78	1.75	0.70	2.90	1.29	
Otros productos	8.38		7.10		6.78		7.39		7.40		9.42		10.90		11.03		
Número de casos	1214		110		230		243		248		248		246		123		

(1) Promedio a nivel de hogar

Nivel de significación:

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

## PORCIENTO DE CALORIAS DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN NIVEL DE INGRESO REAL 1992 (1)

	Muestra total		Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10		Nivel Signific. de F (entre quintos.)
	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	
Arroz corriente	19.38	0.95	28.72	1.72	27.07	1.42	21.95	1.40	17.67	1.50	16.84	1.41	11.82	1.20	9.95	1.78	***
Aceite	16.22	0.31	13.60	0.71	14.19	0.61	15.68	0.52	16.83	0.49	17.42	0.49	17.29	0.47	16.88	0.56	***
Arroz superior	11.57	0.87	5.47	1.47	6.83	1.25	9.58	1.28	13.38	1.59	12.91	1.29	16.10	1.29	18.36	1.99	***
Plátano verde	9.08	0.40	6.72	1.11	7.05	0.84	9.01	0.83	9.88	0.60	9.87	0.66	9.81	0.61	9.34	0.90	**
Azúcar	6.94	0.22	5.92	0.45	6.25	0.39	6.62	0.42	7.17	0.45	7.27	0.37	7.51	0.40	7.66	0.56	
Leche líquida	5.02	0.38	5.19	0.90	4.90	0.67	4.53	0.65	5.48	0.64	4.64	0.62	5.60	0.77	4.27	0.94	
Habichuelas rojas	4.75	0.15	5.12	0.41	5.13	0.36	4.73	0.27	4.47	0.24	5.10	0.27	4.25	0.25	3.84	0.28	
Pollo	4.06	0.16	3.41	0.47	3.75	0.39	4.04	0.24	4.34	0.35	4.06	0.30	4.15	0.33	4.47	0.53	
Guineo verde	3.78	0.58	8.99	1.44	7.27	1.33	5.21	1.14	2.15	0.37	2.17	0.37	1.52	0.40	1.34	0.45	***
Espagueti	3.33	0.14	3.08	0.53	3.65	0.36	3.73	0.26	3.27	0.22	3.22	0.25	2.67	0.24	3.15	0.40	***
Yuca	2.31	0.22	3.65	1.04	3.32	0.60	2.48	0.39	2.20	0.32	1.73	0.24	1.66	0.27	1.65	0.44	**
Leche en polvo	2.01	0.20	0.52	0.22	0.74	0.19	1.82	0.45	2.47	0.44	2.15	0.31	3.07	0.39	3.35	0.47	***
Otras habichuelas	1.05	0.14	1.59	0.45	1.43	0.32	1.02	0.23	0.72	0.12	0.88	0.16	1.19	0.23	1.56	0.38	
Huevo	1.02	0.05	0.74	0.08	0.71	0.05	0.94	0.06	1.07	0.06	1.25	0.15	1.21	0.09	1.25	0.16	**
Batata	0.97	0.19	1.02	0.53	1.11	0.32	1.24	0.41	1.16	0.60	0.94	0.28	0.31	0.09	0.20	0.08	
Otros productos	8.51		6.26		6.60		7.42		7.74		9.55		11.84		12.73		
Número de casos	1158		113		229		236		235		231		227		112		

(1) Promedio a nivel de hogar

Nivel de significación:

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

10 FUENTES MAS IMPORTANTES DE PROTEINA, SEGUN NIVEL DE INGRESO 1986 (1)

Muestra total		Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10	
	%		%		%		%		%		%		%		%
Arroz corriente	17.74	Arroz corriente	22.93	Arroz corriente	24.64	Arroz corriente	22.72	Arroz corriente	18.13	Arroz corriente	15.39	Leche líquida	13.90	Leche líquida	15.51
Pollo	11.56	Habichuelas rojas	12.31	Habichuelas rojas	13.04	Habichuelas rojas	11.49	Pollo	12.80	Pollo	12.29	Pollo	12.99	Pollo	12.93
Leche líquida	10.59	Leche líquida	11.18	Leche líquida	11.02	Pollo	9.96	Habichuelas rojas	10.80	Leche líquida	9.67	Arroz corriente	10.18	Arroz corriente	9.54
Habichuelas rojas	10.58	Pollo	10.04	Pollo	8.99	Leche líquida	7.42	Leche líquida	10.58	Habichuelas rojas	9.86	Habichuelas rojas	8.44	Res	9.65
Res	5.62	Pescado seco	4.53	Res	4.26	Pescado seco	4.96	Res	5.60	Res	5.99	Res	7.43	Habichuelas rojas	7.93
Pescado seco	4.59	Espaguetti, fideos	4.16	Pescado seco	4.15	Pan	4.68	Pan	4.21	Pan	4.61	Pescado seco	6.04	Pescado seco	5.97
Pan	4.30	Res	3.78	Espaguetti, fideos	3.89	Res	4.30	Pescado seco	3.77	Arroz selecto	4.30	Arroz selecto	5.06	Arroz selecto	4.45
Arroz selecto	3.19	Pan	3.75	Pan	3.49	Espaguetti, fideos	3.52	Espaguetti, fideos	2.93	Pescado seco	4.02	Pan	4.37	Pan	3.85
Espaguetti, fideos	3.14	Pescado fresco	2.61	Platano verde	2.87	Pescado fresco	3.27	Huevo	2.75	Huevo	3.71	Huevo	3.69	Huevo	3.75
Huevo	2.95	Platano verde	2.43	Pescado fresco	2.38	Leche en polvo	3.05	Arroz selecto	2.74	Espaguetti, fideos	3.16	Queso	3.19	Queso	3.25

(1) Promedio a nivel de hogar

10 FUENTES MAS IMPORTANTES DE PROTEINA SEGUN NIVEL DE INGRESO 1992 (1)

Muestra total		Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10	
	%		%		%		%		%		%		%		%
Arroz corriente	14.19	Arroz corriente	22.79	Arroz corriente	20.96	Arroz corriente	16.63	Arroz corriente	12.91	Habichuelas rojas	13.51	Pollo	11.45	Arroz superior	12.49
Habichuelas rojas	13.07	Habichuelas rojas	15.27	Habichuelas rojas	14.95	Habichuelas rojas	13.47	Pollo	12.64	Arroz corriente	11.86	Arroz superior	11.13	Pollo	12.14
Pollo	11.86	Leche líquida	11.56	Pollo	11.57	Pollo	12.19	Habichuelas rojas	12.29	Pollo	11.40	Habichuelas rojas	11.03	Habichuelas rojas	9.84
Leche líquida	10.32	Pollo	10.78	Leche líquida	10.65	Leche líquida	9.64	Leche líquida	11.24	Leche líquida	9.18	Leche líquida	10.87	Leche líquida	8.17
Arroz superior	8.48	Otras habichuelas	4.75	Arroz superior	5.29	Arroz superior	7.26	Arroz superior	9.78	Arroz superior	9.09	Arroz corriente	8.17	Arroz corriente	6.77
Leche en polvo	4.19	Arroz superior	4.34	Otras habichuelas	4.57	Leche en polvo	3.79	Leche en polvo	5.26	Leche en polvo	4.41	Leche en polvo	6.05	Leche en polvo	6.46
Plátano verde	3.31	Espaguetti, fideos	3.11	Espaguetti, fideos	3.59	Espaguetti, fideos	3.60	Plátano verde	3.60	Pescado seco	3.61	Queso	4.04	Queso	5.07
Huevo	3.22	Plátano verde	2.67	Plátano verde	2.73	Plátano verde	3.40	Huevo	3.34	Huevo	3.77	Pescado seco	3.68	Pescado seco	4.34
Espaguetti	3.10	Huevo	2.52	Huevo	2.37	Huevo	3.07	Espaguetti, fideos	3.04	Plátano verde	3.46	Huevo	3.58	Otras habichuelas	3.99
Otras habichuelas	2.97	Pan	1.64	Pescado seco	2.14	Otras habichuelas	2.92	Pan	2.73	Pan	3.12	Res	3.53	Res	3.86

(1) Promedio a nivel de hogar

## PORCIENTO DE PROTEINA DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN NIVEL DE INGRESO REAL 1986 (1)

	Muestra total		Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10		Nivel de Significac. del F (entre quints.)
	%	DesEst	%	DesEst	%	DesEst	%	DesEst	%	DesEst	%	DesEst	%	DesEst	%	DesEst	
Arroz corriente	17.74	0.96	22.93	2.02	24.64	1.59	22.72	1.02	18.13	0.98	15.39	1.13	10.18	1.49	9.54	2.14	***
Pollo	11.56	0.69	10.04	1.53	8.99	1.16	9.96	1.05	12.80	1.27	12.29	0.88	12.99	1.01	12.93	1.75	**
Leche líquida	10.59	0.90	11.18	1.33	11.02	1.06	7.42	1.19	10.58	1.27	9.67	1.21	13.90	1.21	15.51	1.33	***
Habichuelas rojas	10.58	0.59	12.31	1.34	13.04	1.04	11.49	0.80	10.80	0.65	9.86	0.77	8.44	0.63	7.93	1.00	***
Res	5.62	0.40	3.78	0.74	4.26	0.69	4.30	0.45	5.60	0.60	5.99	0.67	7.43	0.85	9.65	1.05	***
Pescado seco	4.59	0.31	4.53	0.66	4.15	0.47	4.96	0.84	3.67	0.59	4.02	0.52	6.04	0.87	5.97	0.97	*
Pan	4.30	0.29	3.75	0.67	3.49	0.44	4.68	0.57	4.21	0.43	4.61	0.37	4.37	0.42	3.85	0.52	
Arroz selecto	3.19	0.52	1.57	0.44	0.97	0.25	2.18	0.66	2.74	0.70	4.30	0.77	5.06	1.02	4.45	1.28	***
Espaguetti, fideos	3.14	0.17	4.16	0.38	3.89	0.34	3.52	0.28	2.93	0.24	3.16	0.28	2.43	0.24	2.50	0.45	***
Huevo	2.95	0.20	2.21	0.32	1.86	0.21	2.38	0.27	2.75	0.22	3.71	0.37	3.69	0.27	3.75	0.39	***
Plátano verde	2.86	0.28	2.43	0.37	2.87	0.53	2.75	0.38	2.64	0.30	3.10	0.35	2.95	0.30	2.83	0.33	
Pescado fresco	2.68	0.57	2.61	0.90	2.38	0.73	3.27	0.94	2.44	1.01	2.59	0.96	2.69	0.62	2.11	0.59	
Leche en polvo	2.37	0.36	2.29	0.70	1.83	0.43	3.05	0.93	2.25	0.53	2.41	0.63	2.25	0.52	1.61	0.49	
Queso	1.99	0.26	1.10	0.28	0.90	0.31	1.14	0.29	1.61	0.29	2.72	0.60	3.19	0.39	3.25	0.54	***
Salami	1.72	0.11	2.23	0.52	1.70	0.30	1.68	0.22	1.72	0.22	1.77	0.18	1.74	0.17	1.77	0.30	
Otros productos	14.12		12.88		14.01		14.50		15.13		14.41		12.65		12.35		
Número de casos	1214		110		230		243		248		248		246		123		

(1) Promedio a nivel de hogar

Nivel de significación:

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

**PORCIENTO DE PROTEINA DE DIFERENTES ALIMENTOS, SEGUN NIVEL DE INGRESO REAL 1992 (1)**

	Muestra total		Decil 1		Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5		Decil 10		Nivel de Signific. del F (entre quintos.)
	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	%	Des Est	
Arroz corriente	14.19	0.79	22.79	1.51	20.96	1.21	16.63	1.19	12.91	1.09	11.85	1.01	8.17	1.02	6.77	1.34	***
Habichuelas rojas	13.07	0.49	15.27	1.46	14.95	1.21	13.47	0.76	12.29	0.69	13.21	0.68	11.03	0.72	9.84	0.85	**
Pollo	11.86	0.53	10.78	1.51	11.57	1.31	12.19	0.78	12.64	0.96	11.30	0.83	11.45	0.84	12.14	1.27	
Leche líquida	10.32	0.80	11.56	1.96	10.65	1.41	9.64	1.32	11.24	1.22	9.18	1.26	10.87	1.51	8.17	1.76	
Arroz superior	8.48	0.77	4.34	1.27	5.29	1.10	7.26	1.07	9.78	1.18	9.09	1.08	11.13	1.19	12.49	1.76	***
Leche en polvo	4.19	0.48	1.23	0.50	1.55	0.63	3.79	0.89	5.26	0.95	4.41	0.59	6.05	0.92	6.46	0.97	***
Plátano verde	3.31	0.19	2.67	0.49	2.73	0.39	3.40	0.36	3.60	0.25	3.46	0.26	3.38	0.24	3.18	0.34	
Huevo	3.22	0.16	2.52	0.30	2.37	0.19	3.07	0.23	3.34	0.22	3.77	0.44	3.58	0.30	3.66	0.49	***
Espagueti	3.10	0.14	3.11	0.51	3.59	0.34	3.60	0.29	3.04	0.23	2.89	0.24	2.34	0.24	2.73	0.39	***
Otras habichuelas	2.97	0.44	4.75	1.45	4.57	1.07	2.92	0.69	1.97	0.33	2.33	0.49	3.09	0.72	3.99	1.25	*
Pescado seco	2.75	0.22	1.56	0.32	2.14	0.28	2.26	0.24	2.14	0.29	3.61	0.45	3.68	0.61	4.34	1.01	***
Pan	2.57	0.18	1.64	0.25	1.68	0.21	2.36	0.29	2.73	0.29	3.12	0.30	2.98	0.35	3.07	0.43	***
Res	2.37	0.15	0.99	0.22	1.03	0.23	1.91	0.24	2.43	0.25	3.03	0.29	3.53	0.42	3.86	0.66	***
Salami	2.11	0.13	1.27	0.38	1.29	0.24	2.14	0.29	2.25	0.20	2.12	0.19	2.77	0.33	2.73	0.57	***
Queso	1.91	0.19	0.67	0.28	0.63	0.18	0.70	0.15	1.64	0.30	2.72	0.40	4.04	0.50	5.07	0.78	***
Otros productos	13.58		14.85		15.00		14.60		12.74		13.50		11.91		11.50		
Número de casos	1158		113		229		236		235		231		227		112		

(1) Promedio a nivel de hogar

Nivel de significación:

\* Entre .10 y .05

\*\* Entre .05 y .01

\*\*\* Mayor de .01

*Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

<b>Requerimientos y adulto equivalentes Calorías</b>					
Edad (años)	Sexo/Estatus fisiológico	Requerimiento Calórico		Adulto Equivalente	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural
≥ .25<.5	ambos	700	700	0.277	0.241
≥ .5 <.75	ambos	810	810	0.320	0.279
≥ .75 <1	ambos	950	950	0.375	0.327
≥ 1-2	ambos	1150	1150	0.454	0.396
≥ 2<3	ambos	1350	1350	0.533	0.464
≥ 3<5	ambos	1550	1550	0.612	0.533
≥ 5<7	masculino	1850	1850	0.731	0.636
≥ 7<10	masculino	2100	2100	0.830	0.722
≥ 10<12	masculino	2200	2200	0.869	0.757
≥ 12<14	masculino	2400	2400	0.948	0.826
≥ 14<16	masculino	2650	2650	1.047	0.912
≥ 16<18	masculino	2850	2850	1.126	0.980
≥ 18<30	masculino	2593	2978	1.025	1.025
≥ 30<60	masculino	2531	2906	1.000	1.000
≥ 60	masculino	2114	2428	0.836	0.836
≥ 5<7	femenino, no embarazada ni lactando	1750	1750	0.691	0.602
≥ 7<10	femenino, no embarazada ni lactando	1800	1800	0.711	0.619
≥ 10<12	femenino, no embarazada ni lactando	1950	1950	0.770	0.617
≥ 12<14	femenino, no embarazada ni lactando	2100	2100	0.830	0.722
≥ 14<16	femenino, no embarazada ni lactando	2150	2150	0.849	0.740
≥ 16<18	femenino, no embarazada ni lactando	2150	2150	0.849	0.740
≥ 18<30	femenino, no embarazada ni lactando	2035	2139	0.804	0.736
≥ 30<60	femenino, no embarazada ni lactando	2039	2144	0.806	0.738
≥ 60	femenino, no embarazada ni lactando	1830	1924	0.723	0.662
≥ 12<14	femenino, embarazada o lactando	2450	2450	0.968	0.843
≥ 14<16	femenino, embarazada o lactando	2500	2500	0.988	0.860
≥ 16<18	femenino, embarazada o lactando	2500	2500	0.988	0.860
≥ 18<30	femenino, embarazada o lactando	2385	2532	0.942	0.871
≥ 30<60	femenino, embarazada o lactando	2390	2537	0.944	0.873

Un adulto equivalente URBANA está definido como un hombre entre 18-30 años, 65 kgs., de actividad leve.  
 Un adulto equivalente RURAL está definido como un hombre entre 18-30 años, 65 kgs., de actividad moderada.

<b>Requerimientos y adulto equivalentes, Proteína</b>			
<b>Edad (años)</b>	<b>Sexo/Estatus fisiológico</b>	<b>Requerimientos Proteico</b>	<b>Adulto Equivalente</b>
> .25 < .5	ambos	13	0.267
> .5 < .75	ambos	14	0.287
> .75 < 1	ambos	14	0.287
> 1-2	ambos	13.5	0.277
> 2 < 3	ambos	15.5	0.318
> 3 < 5	ambos	17.5	0.359
> 5 < 7	ambos	21	0.431
> 7 < 10	ambos	27	0.554
> 10 < 12	masculino	34	0.697
> 12 < 14	masculino	43	0.882
> 14 < 16	masculino	52	1.067
> 16 < 18	masculino	56	1.149
> 18	masculino	48.75	1.000
> 10 < 12	femenino, no embarazada ni lactando	36	0.738
> 12 < 14	femenino, no embarazada ni lactando	44	0.903
> 14 < 16	femenino, no embarazada ni lactando	46	0.944
> 16 < 18	femenino, no embarazada ni lactando	42	0.862
> 18	femenino, no embarazada ni lactando	41.25	0.846
> 12 < 14	femenino, embarazada o lactando	55.75	1.144
> 14 < 16	femenino, embarazada o lactando	57.75	1.185
> 16 < 18	femenino, embarazada o lactando	53.75	1.103
> 18	femenino, embarazada o lactando	53	1.087

Un adulto equivalente es un hombre adulto (edad  $\geq 18$  años)

*Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

<b>Adecuación Calórica según zona, 1986 y 1992</b>						
<b>ZONA</b>	<b>ADECUACION CALORICA</b>					
	<b>%</b>	<b>1986</b>		<b>%</b>	<b>1992</b>	
		<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>		<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>
Muestra Total	96.97	54.06	1334	97.39	46.39	1167
Urbana	91.49	44.50	681	91.63	44.75	611
Rural	102.67	62.01	653	103.72	47.35	556
Signif. F		.0000			.0000	

<b>Adecuación Calórica según nivel de ingreso real per cápita, 1986 y 1992</b>						
<b>Nivel de Ingreso Real Per Cápita</b>	<b>ADECUACION CALORICA</b>					
	<b>%</b>	<b>1986</b>		<b>%</b>	<b>1992</b>	
		<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>		<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>
Muestra Total	95.96	51.33	1203	97.40	46.33	1157
Decil 1	79.03	41.43	110	82.39	40.06	113
Quintil 1	80.12	41.56	228	82.95	37.40	229
Quintil 2	87.33	47.04	238	92.01	40.74	236
Quintil 3	98.97	59.61	246	100.40	46.35	235
Quintil 4	101.59	44.07	246	103.37	47.72	231
Quintil 5	110.43	56.11	245	108.46	53.88	226
Quintil 10	116.83	64.10	122	104.38	53.35	111
Sig. F		.0000			0.0000	

<b>Adecuación Calórica según sexo del jefe de familia, 1986 y 1992</b>						
<b>SEXO DEL JEFE DE FAMILIA</b>	<b>ADECUACION CALORICA</b>					
	<b>1986</b>			<b>1992</b>		
	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>
Muestra Total	96.74	53.80	1321	96.21	45.86	1123
Masculino	97.68	50.60	987	95.87	40.62	880
Femenino	93.97	62.31	334	97.43	61.29	243
Signif. F	.6384			.2764		

<b>Adecuación Calórica en el quintil 1 según sexo del jefe de familia, 1986 y 1992</b>						
<b>SEXO DEL JEFE DE FAMILIA</b>	<b>ADECUACION CALORICA</b>					
	<b>1986</b>			<b>1992</b>		
	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>
Quintil 1	80	41.37	228	82.63	37.113	223
Masculino	81.25	41.60	153	85.81	37.45	181
Femenino	77.44	41.04	75	68.95	32.628	42
Signif. F	.5143			.0077		

<b>Adecuación Proteica según zona, 1986 y 1992</b>						
<b>SEXO DEL JEFE DE FAMILIA</b>	<b>ADECUACION PROTEICA</b>					
	<b>1986</b>			<b>1992</b>		
	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>
Muestra Total	104.04	62.48	1335	130.30	70.30	1167
Urbana	104.04	55.93	682	121.97	66.24	611
Rural	103.64	68.70	653	139.46	73.49	556
Signif. F		.8221			.0000	

<b>Adecuación Proteica según nivel de ingreso real per cápita, 1986 y 1992</b>						
<b>Nivel de Ingreso Real Per Cápita</b>	<b>ADECUACION CALORICA</b>					
	<b>1986</b>			<b>1992</b>		
	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>
Muestra Total	102.86	59.81	1204	130.28	70.22	1157
Decil	85.63	59.01	110	104.97	55.98	113
Quintil 1	81.32	50.38	228	110.12	59.53	229
Quintil 2	86.28	46.17	238	120.66	62.37	236
Quintil 3	103.96	62.76	246	135.62	66.49	235
Quintil 4	112.59	67.74	246	141.45	84.61	231
Quintil 5	128.14	56.40	245	143.78	70.12	226
Quintil 10	136.52	61.00	122	143.59	78.92	111
Sig. F		.0000			.0000	

<b>Adecuación Proteica en el quintil 1 según sexo del jefe de familia, 1986 y 1992</b>						
<b>SEXO DEL JEFE DE FAMILIA</b>	<b>ADECUACION CALORICA</b>					
	<b>1986</b>			<b>1992</b>		
	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>Des.Est.</b>	<b>N</b>
Quintil 1	81.24	50.31	228	108.9	56.29	223
Masculino	82.06	47.78	153	113.9	55.94	181
Femenino	79.57	55.42	75	87.55	53.35	42
Signif. F		.7262			.0061	

Cuadro A II.1  
Cálculo del Costo de la Canasta de Adecuación Calórica

(1)	Consumo per cápita diario Cuartil 1 1992 (libras) (2)	Calorías (libras) (3)	Calorías per capita diario Cuartil 1 1992 (4)	Factor de expansión para adecuación calórica (5)	Calorías per cápita diario para adecuación calórica (6)	Consumo per capita diario para adecuación calórica (7)	Valor unitario promedio por libra Cuartil 1 1992 (8)	Costo per cápita diario para adecuación calórica (9)
Arroz corriente	0.2834	1586.650	449.687	1.2234	550.231	0.3468	4.04	1.40
Arroz selecto	0.0760	1668.142	126.803		155.154	0.0930	4.4	0.41
Habichuela roya	0.0583	1514.889	88.249		107.981	0.0713	7.87	0.56
Otra habichuela	0.0164	1496.499	24.498		29.975	0.0200	10.53	0.21
Guandul seco	0.0020	1530.097	3.053		3.736	0.0024	6.23	0.02
Guandul verde	0.0033	561.001	1.834		2.244	0.0040	6.88	0.03
Mafz verde	0.0049	45.501	0.221		0.271	0.0060	5.98	0.04
Plátano verde	0.3121	407.490	127.180		155.616	0.3819	1.43	0.55
Plátano maduro	0.0114	116.335	1.324		1.620	0.0139	1.39	0.02
Yuca	0.1336	410.865	54.904		67.180	0.1635	1.34	0.22
Guineo verde	0.2500	470.767	117.695		144.009	0.3059	1	0.31
Batata	0.0541	439.790	23.779		29.095	0.0662	0.8	0.05
Papa	0.0110	228.065	2.506		3.066	0.0134	3.96	0.05
Yautía	0.0153	399.103	6.116		7.484	0.0188	2.6	0.05
Auyama	0.0059	196.889	1.162		1.422	0.0072	3.63	0.03
Ñame	0.0003	100.400	0.031		0.038	0.0004	3.21	0.00
Rulo	0.0092	413.213	3.790		4.637	0.0112	0.79	0.01
Buen pan	0.0238	117.698	2.802		3.429	0.0291	1.4	0.04
Coco seco	0.0119	1221.381	14.475		17.711	0.0145	2.34	0.03
Pollo	0.0830	814.676	67.656		82.783	0.1016	8.62	0.88
Res	0.0156	431.000	6.723		8.226	0.0191	14.65	0.28
Cerdo	0.0097	407.153	3.956		4.841	0.0119	14.97	0.18
Chivo	0.0018	224.748	0.415		0.508	0.0023	15.59	0.04
Mondongo	0.0010	454.053	0.432		0.528	0.0012	9.44	0.01
Jamón	0.0006	1353.045	0.752		0.920	0.0007	20.17	0.01
Salchicha	0.0071	1393.875	9.848		12.050	0.0086	23.07	0.20
Chicharrón	0.0001	2996.000	0.266		0.326	0.0001	25.43	0.00
Pescado fresco	0.0042	338.901	3.105		3.799	0.0112	10.16	0.11
Pescado seco	0.0073	685.280	5.002		6.120	0.0089	20.07	0.18
Picapica	0.0020	686.569	1.378		1.686	0.0025	10.33	0.03
Sardina	0.0002	901.803	0.211		0.258	0.0003	11.73	0.00
Leche líquida	0.1405	637.000	89.491		109.501	0.1719	2.16	0.37
Leche en polvo	0.0057	2235.883	12.826		15.694	0.0070	20.24	0.14
Queso	0.0022	1609.871	3.615		4.424	0.0027	24.7	0.07
Mantequilla	0.0003	3250.917	1.048		1.282	0.0004	15.63	0.01
Huevos (Unidad)	0.1855	71.373	13.238		16.198	0.2270	1.01	0.23
Pan	0.0228	1305.786	29.817		36.484	0.0279	7.41	0.21
Espagetti, fideos	0.0272	2322.396	63.127		77.241	0.0333	6.86	0.23
Harina de trigo	0.0060	1677.120	10.087		12.342	0.0074	3.82	0.03
Harina de mafz	0.0083	1768.018	14.663		17.942	0.0101	3.27	0.03
Avena	0.0022	1247.688	2.753		3.369	0.0027	10.97	0.03
Harina Negrito	0.0000	1652.8512	0.009		0.011	0.0000	10.25	0.00
Galletas	0.0037	1838.813	6.869		8.404	0.0046	9.8	0.04
Aceite vegetal	0.0629	4026.520	254.061		310.865	0.0770	9.34	0.72
Margarina	0.0004	3269.022	1.181		1.445	0.0004	17.03	0.01
Azúcar	0.0649	1748.040	113.482		138.855	0.0794	3.03	0.24
			1766.119		2161			8.29
Días por mes =								30.4167
Costo Mensual Per Cápita para Adecuación Calórica .....								252.14
(esta es línea de Indigencia, o sea = 252.14)								

*Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

<b>Cuadro A II.2</b>			
<b>Estimación del monto necesario para necesidades no alimenticias</b>			
<b>Variables</b>	<b>Promedio de la variable Cuartil 1 1992</b>	<b>Coefficiente de regresión</b>	<b>Estimación</b>
Número de miembros	6.29	-0.00703336	-0.04423983
% miembros 0 - 3 años	10.06	0.00033434	0.00336349
% miembros 4 - 7 años	11.4	0.00034348	0.00391562
% miembros 8 - 10 años	8.77	0.00018765	0.00164566
% miembros 11 - 14 años	11.09	0.00025756	0.00285630
% miembros 18 - 60 años	6.48	-0.00083948	-0.00543982
% miembros > 60 años	7.41	0.00016352	0.00121171
% miembros embarazada o lactando	4.18	-0.00085103	-0.00355728
Intercepto		0.70516000	0.70516000
Estimado de la proporción del gasto alimenticio = 0.66491584			
* La variable E6 - % de miembros 15 - 17 no entró en los resultados por baja tolerancia			

<b>Cuadro A II.3</b>			
<b>Indices de precios al consumidor</b>			
<b>IPC Alimentos/tabaco/bebidas</b>			
ANO	NACIONAL	URBANO	RURAL
1984	196.61	201.17	192.35
1986	315.85	321.85	309.89
Marzo 1989	762.73	785.24	741.67
Julio - Aug 1992	2048.95	2132.4	1970.75
<b>IPC General</b>			
ANO	NACIONAL	URBANO	RURAL
1984	210.27	217.41	199.48
1986	317.35	317.72	314.48
Marzo 1989	681.13	670.63	691.14
Julio - Aug 1992	1989.22	2028.84	1919.08

<b>Cuadro A II.4</b>			
<b>Líneas de indigencia y de pobreza</b>			
<b>Línea de indigencia usando línea de indigencia nacional 1992 como base y multiplicando por el IPC de alimentos/tabaco/bebida</b>			
Año	Nacional	Urbano	Rural
1986	38.87	39.61	38.13
1989	93.86	96.63	91.27
1992	252.14	262.40	242.51
<b>Línea de pobreza usando línea de pobreza nacional 1992 como base y multiplicando por el IPC de alimentos/tabaco/bebida</b>			
Año	Nacional	Urbano	Rural
1986	60.50	60.57	59.95
1989	129.84	127.84	131.75
1992	379.20	386.75	365.83

# **ANEXOS**

**Anexo I**  
**Realización de la Encuesta y metodología para el diseño**  
**y selección de la muestra**

**Introducción**

El objetivo fundamental de la encuesta de Ingresos y Gastos consiste en evaluar el impacto que las políticas de estabilización económica y reforma estructural pueden haber tenido sobre la población dominicana de diferentes estratos sociales, especialmente los de mas bajos ingresos.

Se disponen de encuestas similares para años anteriores, a saber la del 1986 llevada a cabo por la Universidad de Tufts y la Encuesta de Gasto Social del PNUD-Banco Central de 1989. Las informaciones comparables de estas encuestas serán utilizadas para evaluar la dinámica de la distribución del ingreso y la pobreza en la República Dominicana durante el período 1986-1992. Se han tenido en cuenta las definiciones y criterios que posibiliten la comparabilidad con los tres estudios anteriores.

La pobreza y sus características serán analizadas mediante la construcción de la línea de pobreza, la cual se basa en el ingreso y el consumo de la unidad familiar. Esta permitirá, además, una clasificación de la pobreza y su distribución geográfica.

El diseño muestral de 1986 y 1992 permite una cobertura a nivel nacional, así como inferencias válidas para cada de los estratos creados: Santo Domingo urbano, Santo Domingo rural, Santiago urbano, Santiago rural, Resto del país urbano y Resto del país rural.

El personal que se utilizó para los trabajos de campo y revisión de los datos, es altamente calificado y con experiencia en este tipo particular de encuesta.

El cuestionario siguió los lineamientos de la encuesta de la Universidad de Tufts de 1986. Se tomó esta decisión para facilitar la comparación con esta encuesta. Se introdujeron, sin embargo, algunas modificaciones a fin de mejorar la calidad de la información. Debemos señalar que los supervisores, en su mayoría, fueron los mismos que participaron en la encuesta del 1986. Una buena parte de los encuestadores que trabajaron en la encuesta de 1986, también lo hicieron en lo hicieron en la de 1992.

El manual del encuestador se escribió con extremo cuidado y rigor para que no existiera ambigüedad en la interpretación de las respuestas dadas. Por otra parte, el entrenamiento hizo énfasis en todos los aspectos del cuestionario y la interacción con el grupo de encuestadores sirvió para mejorar detalles interpretativos de algunas preguntas.

La captura de los datos se hizo mediante el uso del sistema EPIINFO de base de datos. Este ofrece la flexibilidad de transferencia a otros sistemas de análisis estadísticos especializado como es el SPSS, que se utilizó para el análisis final.

## **1. Diseño del Cuestionario**

Este consiste en las siguientes secciones: Identificación, Característica del Hogar y sus Miembros, Característica de las Viviendas y Servicios Básicos, Compra y Venta de Alimentos, Alimentos Consumidos, Gastos e Ingresos.

### **1.1. Identificación**

Esta es la primera hoja del cuestionario. Contiene las informaciones del estrato, provincia, municipio, barrio, sección, paraje, número del conglomerado y número de la entrevista. Además, un cuadro control para cada una de las visitas, fecha de realización de la entrevista y si fue o no completada.

Finalmente, el nombre del encuestador, revisor, codificador y digitador. En nuestro caso, el codificador fue el mismo revisor.

### **1.2. Característica del Hogar y sus Miembros (secc. A)**

Esta sección es muy importante, porque contiene la composición familiar a la cual nos referiremos para fines analíticos, tanto para el ingreso per cápita como para el consumo y niveles calóricos.

Contiene la relación con el jefe de familia, sexo, edad, educación o nivel de escolaridad, actividad principal y secundaria y finalmente una columna que hemos denominado migración. Debemos aclarar, que nada tiene que ver con el concepto de migración en el sentido demográfico del término. Lo que nos interesa es saber si la persona está presente en la actualidad, y si no lo está, por cuanto tiempo ha estado ausente. Se entiende por miembro de la casa: "miembros de la casa incluye a todas las personas que viven en la casa y comen de sus provisiones; se incluyen a todas las personas que han pasado por lo menos 6 de los últimos 12 meses en la casa, aún cuando no estén actualmente presente. No se incluyen personas que se han ido en forma permanente."

### **1.3. Características de las Viviendas y Servicios Básicos (secc. B)**

Comprende la tenencia de la vivienda, cantidad de cuartos o habitaciones, material de construcción de la vivienda del piso, paredes, techo, tipo de servicio sanitario, procedencia del agua que usa el hogar, los servicios que recibe, tipo de energía que se dispone para aquellas que no tienen acceso a la CDE y finalmente, el tipo de combustible que usan para cocinar sus alimentos.

#### **1.4. Compra y Venta de Alimentos (secc. C)**

En esta sección se detallan todos los alimentos comprados, ayer y antes de ayer, así como aquellos recibidos como regalo o pago y los platos comprados o regalados. También comprenden los platos vendidos o usados como pago. La importancia vital de esta sección es medir los platos regalados (o comprados), dado que estos regalos son un hábito cultural nuestro, especialmente en la zona rural. Estos platos regalados constituyen un ingreso sustancial para la familia. La no correcta medición de este transferencia, podría conllevar a una subvaluación del ingreso, especialmente en la zona rural.

La primera pregunta se refiere al hábito de compra, esto es si lo hace diario, semanal, quincenal y mensual. Luego viene el detalle del tipo de alimento comprado o recibido en regalo y que día lo compró, usando siempre como período de referencia los dos días anteriores. También se incluye el valor total de los alimentos comprados y su fuente. O sea, el importe total gastado por ese particular alimento y donde lo compró.

#### **1.5. Alimentos Consumidos (secc. D)**

De esta sección se construirán los decíles per cápita de consumo en onzas, que es una variable resultante de mucha importancia. Esta, al igual que el ingreso per cápita, es la variable que se usará para configurar las líneas de pobreza y las otras variables que medirán el impacto de los ajustes.

En esta sección se le pregunta por los platos, de los dos días anteriores, número de personas que comieron, ingredientes del plato, cantidad preparada y la fuente donde fueron adquiridos dichos alimentos.

La dificultad mayor está en la medición de los ingredientes de cada plato y en el procedimiento de depuración cuando el plato es regalado, ya que no se dispone de la información directa sobre la composición de los ingredientes. El primer aspecto, medición en onzas, figura en el manual del encuestador. Mientras que el segundo, descomponer en ingredientes los platos regalados, es un proceso post-encuesta.

En efecto, reproducimos - cocinando de nuevo para la cantidad de personas especificada - los principales platos pesando (en onzas) y determinando su valor de todos los ingredientes que se usa en la preparación de dicho plato.

Esto es, si a la persona le regalaron un arroz con pollo, esa ama de casa no sabe la cantidad de arroz, ni de carne ni de ningún otro ingrediente que dicho plato contiene. Sólo puede estimarse el volumen total del plato. Se procedió, una vez terminada la encuesta, a concinar diversas comidas y se determinaron las mediciones pertinentes de los ingredientes de cada plato e hicimos la conversión de los ingredientes cocinados en ingredientes crudos. Las tablas calóricas se expresan en ingredientes crudos.

En la parte final de esta sección se incluye los miembros de la familia que consumieron algún tipo de alimento los dos días anteriores fuera de la casa.

## **1.6. Gastos**

Los gastos se dividen en dos: gastos agropecuarios y gastos no agropecuarios. Es esta la información que utilizaremos para para comparar con las informaciones de ingreso que suministren los encuestados. Es muy probable que las personas subvaluen sus ingresos, pero no sus gastos. Debe resaltarse que esta es una de las ventajas de las encuestas de ingreso-consumo sobre aquellos que sólo capturan información sobre los ingresos. Tradicionalmente, los encuestados subestiman los ingresos percibidos por razones entendibles, no sucediendo lo mismo con el gasto. Es típico encontrar en encuestas de ingreso a seres vivientes que no reciben ingresos, lo que sí mismo es una imposibilidad. Al disponer de informaciones sobre el gasto, se dispone de un mecanismo indirecto muy efectivo para mejorar las informaciones sobre el ingreso.

La división entre la sumatoria de estos gastos y la cantidad de miembros en la familia nos da el gasto per cápita, derivándose de esta variable los deciles de gastos. Debemos señalar que para fines del cálculo per capita, no se incluyeron los gastos relacionados con la compra de bienes, muebles o inmuebles, carros o residencias, porque se consideran que tales compras generalmente provienen de ahorros acumulados desde antes del período de referencia de interés del estudio (el último año) o tales adquisiciones se realizan, parcial o en su totalidad, con algún tipo de financiamiento.

## **1.7. Ingresos**

También aquí el ingreso se divide en ingresos agropecuarios e ingresos no agropecuario. El aspecto principal de medir el ingreso, consiste en observar los niveles porcentuales según origen del ingreso. Esta proporcionalidad no puede ser realizada a partir del gasto como la medición del ingreso per cápita.

En el ingreso no agropecuario se mide el ingreso por cada uno de los miembros de la familia en los últimos 12 meses. Además, se incluyen ingresos globales del hogar tales como: un negocio familiar, dinero que reciben del interior y del extranjero, pensión, alquiler de inmuebles, ventas de inmuebles, así como otros ingresos no contemplado anteriormente.

Particular interés le dedicamos al ingreso agropecuario y al autoconsumo. Claro está, que la mayoría de los ingresos en esta categoría corresponden a la zona rural. Pero existen casos que tienen ingresos rurales de hogares que están ubicados en las zonas urbanas. El caso contrario es también posible.

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

En la primera parte de la sección ingreso figuran, como medida de control, las fuentes del ingreso agropecuario, estos son: venta de cultivos, venta de animales, venta de productos de sus animales y otras actividades.

El ingreso pecuario mide la venta de animales en los últimos 12 meses, tales como: vacuno, cerdos, chivos, ovejoes, aves, caballares, otros. También figuran los ingresos de productos de origen animal: leche, huevos, queso, otros productos.

Los ingresos agrícolas parten del tipo de tenencia de la tierra, los productos cosechados durante los últimos 12 meses, el uso de la producción y la venta de la misma.

Finalmente, el último aspecto se relaciona con actividades crediticias para fines agropecuarios y la mano de obra utilizada en los trabajos de la explotación agrícola.

### **2. Cursillo de Entrenamiento**

Este entrenamiento consistió en explicar de manera exhaustiva el cuestionario y la forma de medir cada una de las variables o preguntas del mismo. Para tal fin, se preparó un manual o instructivo que explica detalladamente el alcance y limitación de cada una de las preguntas, la forma de como llenarlas y los procedimientos para realizar las diferentes mediciones de los alimentos consumidos.

La duración fue de 6 días de explicación teórica y 3 días de trabajos prácticos. Esta última es la conocida prueba piloto. Pero antes del entrenamiento, en el proceso de la preparación del cuestionario, realizamos selecciones de hogares conocidos para medir el alcance de cada pregunta del cuestionario. En consecuencia, al momento del entrenamiento contábamos con un conocimiento muy bueno acerca de la bondad de las preguntas.

Por otro lado, desde el coordinador general y casi todos los supervisores habían participado en la encuesta anterior de la Universidad de Tufts. Dada esta experiencia, el cursillo enriqueció mucho el alcance de las preguntas y los procedimientos de medición.

Las zonas geográficas donde se realizó la prueba del cuestionario no formó parte de la muestra. La misma se llevó a cabo en Cambita Garabito y Palenque, en la provincia de San Cristobal.

### **3. Selección del Personal**

El personal que participó en la encuesta es altamente calificado y fue debidamente entrenado. Todos los supervisores cuentan con más de 7 años de

experiencia en los aspectos de trabajo de campo de encuestas por muestreo. Dos de ellos, participaron en la encuesta de Tufts.

La mayoría de las encuestadoras eran mujeres, pues dada la naturaleza de la investigación las encuestadoras tienen mejor aceptación. Todas tienen más de 2 años de experiencia.

En el cursillo participaron más encuestadores de lo requerido, para hacer ulterior depuración del personal. Los supervisores se preseleccionaron antes del cursillo. Solo uno de ellos no fue seleccionado por su baja participación.

En la selección como en el cursillo participó activamente el Lic. Tomás Sandoval, quién luego trabajó en la fase de depuración y análisis.

#### **4. Metodología**

Los procedimientos empleados para medir las diferentes variables de la EYG-92 respetan los criterios y definiciones de comparabilidad especialmente con la encuesta de la Universidad de Tufts.

El tamaño de la muestra es de 1,200 hogares configurado en 150 conglomerados de 25 viviendas cada uno de la cual se observaron 8 en cada uno de ellos. Quiere decir que tenemos una muestra autoponderada con una tasa constante en la última etapa de 8/25.

Dicho tamaño obedece a criterios de costos y experiencia del grupo investigador con encuestas pasadas de esta naturaleza.

Su cobertura es de alcance nacional distribuida en 6 diferentes estratos. La obtención de los datos o medición de las variables se realizaron mediante entrevistas directas a los jefes de familias. Especial atención se le dedicó al consumo, gasto e ingreso. Se realizaron medidas físicas y mediciones prácticas para obtener informaciones confiables acerca del consumo. Estos detalles se encuentran en el Manual del Encuestador.

Finalmente, se realizaron cuatro visitas a cada uno de los 8 hogares en la muestra. Para las variables de consumo y compra, el período de referencia estuvo determinado por los dos días anteriores, de tal manera que se cubriese una semana completa, otras variables como el gasto tienen como período de referencia el mes o el año, según el tipo de gasto que sea.

##### **4.1. Diseño de la Muestra**

El diseño planteado está configurado para lograr el objetivo de la EYG-92, y al mismo tiempo tomar en consideración criterios de costos y varianzas de las más importantes variables.

Es una muestra estratificada de conglomerados con selección sistemática (con arranque al azar) en varias fases y con selección probabilística proporcional al tamaño (ppt) en las unidades primarias.

#### **4.2. La Estratificación**

Se determinaron 6 estratos: Santo Domingo Urbano, Santo Domingo Rural, Santiago Urbano, Santiago Rural, Resto del País Urbano y Resto del País Rural.

Cada uno de los 6 estratos forman un dominio de estudio por separado. Sin embargo por razones de afijación los estratos de Santo Domingo Rural, Santiago Urbano y Rural resultan con tamaño de muestras reducidos para fines de inferencias atendibles. Decidimos, por tanto, combinar los estratos según el propósito del análisis. Dos grandes estratos surgen de manera natural, el urbano y el rural.

#### **4.3. La Afijación y Selección de la Muestra**

La distribución de la muestra en los diferentes estratos se basó en el criterio de hogares ocupados, usando como fuente el censo del 1981.

Para la zona urbana de Santo Domingo y Santiago creamos substratos agrupando sectores en Bajo, Medio y Alto. Luego se afijaban los tamaños de muestras resultantes hasta llegar al sector escogido. Para la zona urbana del Resto del País, se listaron todos los municipios y luego se realizó la selección, obteniéndose el conglomerado en ese municipio.

Para la zona rural, las unidades primarias están constituidas por las secciones. De las seleccionadas, se escogió el paraje y de este el conglomerado.

Los cuadros números 1 y 2 muestran la distribución de la muestra en los diferentes estratos.

**CUADRO NO.1**  
**TOTAL DE VIVIENDAS OCUPADAS SEGUN ESTRATOS**  
(en miles)

ESTRATOS	URBANO	RURAL	TOTAL	PROPORCION	
				URBANO	RURAL
				%	
Distrito Nacional	289	62	351	25.35	5.44
Santiago (Prov)	58	43	101	5.09	3.77
Resto del País	256	432	688	22.46	37.89
<b>TOTAL</b>	<b>603</b>	<b>537</b>	<b>1,140</b>		

**CUADRO NO.2**  
**DISTRIBUCION DE LA MUESTRA SEGUN ESTRATOS**

ESTRATOS	CONGLOMERADOS		TOTAL
	URBANO	RURAL	
Distrito Nacional	38	8	46
Santiago (Prov)	8	6	13
Resto del País	34	57	91
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>71</b>	<b>150</b>

#### 4.4.- Santo Domingo Urbano

En este estrato tenemos 38 conglomerados (ver cuadro no.3), según la afijación proporcional al número de hogares ocupados del Censo Nacional del 1981. Se entrevistaron, por tanto, 304 familias.

Luego se crearon 3 subestratos como lo indica el cuadro no.3, y a su vez se distribuyeron en forma proporcional al número de viviendas ocupadas.

**CUADRO NO.3  
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA SEGUN SUBESTRATOS**

<b>ESTRATOS</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>TOTAL</b>
VIV. OCUP	99,279	163,036	24,651	286,966
%	34.60	56.81	8.59	100.0
Muestra (Conglomerados)	13	22	3	38

Para controlar la variabilidad inherente dentro de cada subestrato, se combinaron sectores contiguos y se realizó la selección "ppt" con reemplazo. O sea, que hemos dado mayor probabilidad a los sectores con alta densidad poblacional en relación a los de muy baja densidad. El efecto de combinar sectores disminuye la dispersión de la variable hogares ocupados y en consecuencia se refleja como ganancia en la estimación final, dado que se espera una disminución del error estándar de la estimación de la variable de interés.

Los sectores seleccionados están representados en el cuadro no.4.

**CUADRO NO.4  
SECTORES SELECCIONADOS SEGUN SUBSECTORES**

<b>CLASE ALTA</b>	<b>CLASE MEDIA</b>	<b>CLASE BAJA</b>
Ens. Naco	Sabana Perdida	Villa Faro
Viejo Arroyo Hondo	Cristo Rey	Los Mina Sur
Bella Vista	Villa Agricolas	Domingo Savio
	Ens. Luperon	Espailat
	Los Mina Norte	Simon Bolivar
	Los Trinitarios	Capotillo
	Ens. Ozama	Maria Auxiliadora
	Maria Auxiliadora	Los Peralejos
	Mejoramiento Social	Juan Pablo Duarte
	Villa Juana	Herrera
	La Fe	Villa Consuelo
	Los Rios	Villa Duarte
	Combinado 10	
	Villa Francisca	
	Quisqueya	
	Combinado 7	
	Combinado 4	
	Combinado 8	

**Los sectores María Auxiliadora, Quisqueya, Los Mina Norte, Los Mina Sur y Mejoramiento Social fueron seleccionados dos veces.**

Una vez seleccionado el sector se dieron los siguientes pasos:

- 1) Se dividieron en subsectores, con la ayuda de los mapas cartográficos adquiridos para tales fines.
- 2) Se escogió un subsector al azar. Si el sector fue seleccionado mas de una vez, entonces se escogieron al azar dos subsectores.
- 3) Una vez seleccionado el subsector o los subsectores, se dibujaron todos los conglomerados posibles de tamaño 25 y de ellos se seleccionó al azar un conglomerado.
- 4) Se hizo un croquis del conglomerado seleccionado y con el mapa del sector se fue al campo a ubicar el conglomerado y chequear los cambios en términos cartográficos y/o geográficos que pudieron existir. Dos personas, especialmente entrenadas, con mucha experiencia en trabajos de encuestas por muestreo, y supervisores de la encuesta, se encargaron de esta revisión.
- 5) Los dos técnicos mencionados en el punto 4 se encargaron de seleccionar las 8 viviendas en los conglomerados seleccionados. Para unificar criterios la selección fue sistemática, iniciándose desde el norte y contrario a las manecillas del reloj, con un arranque aleatorio de 25/8 hasta completar los 8 hogares.

En resumen las etapas de selección dentro de cada uno de los substratos fueron:

- 1) Seleccionar el sector ppt y con reemplazo. Este representa las unidades primarias de primera etapa.
- 2) Seleccionar el subsector. Este representa las unidades primarias de segunda etapa.
- 3) Seleccionar el conglomerado entre todos los conglomerados posibles del subsector. Este representa las unidades primarias de la tercera etapa.
- 4) Finalmente, se seleccionan las unidades de análisis (hogares) dentro de cada conglomerado.

#### **4.5. Santiago Urbano**

Santiago comprende la zona urbana del municipio de Santiago y las demás zonas urbanas del resto de los municipios. Quiere decir, que de nuevo hicimos una afijación entre las dos zonas urbanas y también entre las dos zonas rurales. Esta distribución está presentada en el cuadro no.5

**CUADRO NO.5  
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA EN SANTIAGO URBANO Y SUS MUNICIPIOS**

	VIVIENDAS OCUPADAS		MUESTRA (conglomerados)	
	URBANAS	RURAL %	URBANA	RURAL
Santiago	87.32	46.31	6	3
Municipios	12.68	53.69	2	3
	100.00	100.00	8	6

Al igual que Santo Domingo, Santiago fue dividido en tres subestratos: clase Alta, Media y Baja. Los 6 conglomerados de la zona urbana de Santiago municipio fueron distribuidos a su vez en los tres subestratos, también proporcional al número de hogares ocupados.

**CUADRO NO.6  
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO**

	VIV. OCUP	%	MUESTRA
Clase Alta	5,391	9.40	1
Clase Media	36,566	63.73	3
Clase Baja	15,423	26.88	2
	57,380	100.00	6

**CUADRO NO.7  
SECTORES SELECCIONADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO  
SEGUNSUBESTRATOS**

CLASE ALTA	CLASE MEDIA	CLASE BAJA
La Zurza	Ens. Bolívar	Los Pepines
Buenos Aires	Ens. Bermudez	
	Gurabo Abajo	

El resto del procedimiento procedió igual que en Santo Domingo Urbano. También aquí se chequearon previo a la realización de la encuesta los sectores y conglomerados seleccionados.

**4.6. Resto del País Urbano**

Este gran estrato se subdividió en tres grandes subestratos: Norte, Este y Sur. En cada uno de estos subestratos se distribuyó la muestra mediante el procedimiento usual de la afijación proporcional por viviendas ocupadas y selección ppt. El cuadro no. 8 muestra esta distribución.

**CUADRO NO.8  
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA EN LOS TRES GRANDES  
ESTRATOS URBANOS**

	Muestra		(Conglomerado)	
	URB. %	RURAL %	URBANO	RURAL
REGION NORTE	41.52	50.04	14	29
REGION ESTE	22.11	13.28	8	8
REGION SUR	36.38	36.67	12	20
	100.00	100.00	34	57

A los municipios dentro de cada subestrato se les dió un orden serpentino para lograr un cobertura geográfica de la región que representan. También, como en el caso de los sectores urbano de la capital, se combinaron algunos que eran muy pequeños. Con esto se logra reducir la variabilidad, como explicamos anteriormente.

Los municipios fueron seleccionados ppt según el número de hogares ocupados, con reen-plazo y en forma sistemática. El cuadro no.9 indica el numero de municipios seleccionados. Los que están repetidos, fueron escogidos más de una vez.

**CUADRO NO.9**  
**MUNICIPIO SELECCIONADOS EN LA MUESTRA SEGUN**  
**SUBESTRATO**

<b>REGION NORTE</b>	<b>REGION ESTE</b>	<b>REGION SUR</b>
Puerto Plata	Higüey	Sabana Gde. de Boya
Monte Cristi	Ramón Santana	Combinado 5
Dajabón	San P. de Macorís	San Juan
La Vega	San P. de Macorís	San J. Ocoa
La Vega	San P. de Macorís	Bajos de Haina
Bonao	La Romana	San Cristóbal
Maimón	La Romana	San Cristóbal
Fantino		Baní
San Fco. Macorís		Azua
Pimentel		Combinado 3
El Factor		Villa Jaragua
Moca		Barahona
Mao		
L. Salada		

Combinado 3 =Las Salinas, Mella, Cristóbal

Combinado 5=El llano y Hondo Valle

Cada municipio fue debidamente sectorizado. Se seleccionó uno de estos al azar, cuando el municipio era escogido una sola vez. Por el contrario, se seleccionaron tantos sectores como tantas veces eran seleccionados los municipios.

#### **4.7. Santo Domingo Rural**

Las secciones de Santo Domingo fueron seleccionadas ppt con reemplazo en forma sistemática. Los Alcarrizos resultó escogido dos veces, dado que su elevado número de hogares ocupados lo hacía más probable de ser incluido en la muestra.

Respetamos la actual división política de la ciudad de Santo Domingo, pero entendemos que sectores como Los Alcarrizos, Villa Mella, Boca Chica, por ejemplo, no tienen necesariamente un comportamiento, en términos de ingreso y consumo, de una típica zona rural.

Cada selección es independiente de una sección a otra. Aún cuando la sección es seleccionada dos veces, la selección de los dos parajes es independiente.

Los parajes se seleccionaron con el mismo procedimiento y criterio anteriormente explicado. Normalmente cada paraje coincide con las áreas de supervisión del Censo Nacional Agropecuario del 1981. Estas áreas fueron las solicitadas en la Oficina Nacional de Estadística y no la sección entera que es poco práctica y muy costosa.

Algunas secciones se combinaron con otras para reducir la variabilidad por efecto del número distinto de hogares ocupados en cada sección.

**CUADRO NO.10**

**SECCIONES Y PARAJES SELECCIONADOS EN EL ESTRATO  
SANTO DOMINGO RURAL**

<b>SECCIONES</b>	<b>PARAJES</b>
Boca Chica	Monte Adentro
La Bomba	La Piña
Los Alcarrizos	Los Alcarrizos
Los Alcarrizos	Los Alcarrizos
Higuero	El Guaricano
Villa Mella	Mata San Juan
Combinado 1 (*)	La Caoba
Mendoza	San Luis

(\*) La Victoria y Cancino

**4.8. Santiago Rural**

En la provincia de Santiago se seleccionaron 3 conglomerados en la parte rural del mismo municipio y otros 3 más en la parte rural de los demás municipios. Vea cuadro no.5.

**CUADRO NO.11**

**MUNICIPIO, SECCIONES Y PARAJES DE LA  
PROVINCIA DE SANTIAGO**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>SECCION</b>	<b>PARAJES</b>
Santiago	Canabacoa	Canabacoa Abajo
	San Fco. Arriba	San Fco. Arriba
	La Herradura	La Herradura Arriba
Jánico	Yaque Abajo	El Brujo
San J. Matas	Guama	Guama
Tamboril	Carlos Díaz	La Lometa

El procedimiento de selección es el mismo, ya descrito anteriormente. De Santiago municipio se escogieron tres secciones y de estas, los tres parajes correspondientes.

De los municipios restantes, se seleccionaron tres. De estos se seleccionaron las secciones y de estas, los parajes. Cada selección es independiente de una sección a otra.

#### **4.9. Resto del País Rural**

En el cuadro no.8, está la distribución de la muestra para el resto del rural según los grandes subestratos creados: Norte con 29 conglomerados, Este con 8 conglomerados y Sur con 20.

El procedimiento de selección de la muestra es similar en cada uno de ellos, y a su vez parecido a los procedimientos descritos en los estratos anteriores. Los parajes con menos de 5 casas fueron excluidos.

Se seleccionaron las secciones ppt y con reemplazo, según el número de hogares ocupados. Una vez escogida la sección, entonces se seleccionaba el paraje. La cantidad de parajes escogidos dependía del número de veces que la sección fue seleccionada.

Generalmente, el paraje coincide con una área de supervisión del Censo Agropecuario del 1981. Utilizamos estas hojas cartográficas para la selección final del conglomerado y para ubicar el mismo. En los casos que fue necesario, utilizábamos los mapas cartográficos escala 1:50,000 que nos facilitó la Secretaría de Estado de Agricultura.

Haciendo uso de los mapas de los parajes escogidos o de esas áreas de supervisión, se procedió a una revisión, antes de la encuesta, directamente en el terreno. Después de esta revisión y de hacer las correcciones de lugar, se seleccionaron los conglomerados y finalmente, las viviendas en la forma ya explicada.

Los cuadros nos. 12, 13 y 14 muestran los municipios, secciones y parajes que forman parte de la muestra en este estrato. Debemos señalar que aunque en estos cuadros figuran los municipios, los mismos no forman parte del proceso de selección en este estrato. Sólo lo utilizamos para la ubicación geográfica de las secciones.

**CUADRO NO.12**

**DISTRIBUCION DE LAS SECCIONES Y PARAJES DE LA REGION NORTE SEGUN MUNICIPIOS**

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>SECCIONES</b>	<b>PARAJES</b>
Puerto Plata	Maimón	San Cristobal
Altamira	Escalera	El Corozo
Imbert	Cabia	La Cabirma
Sosua	Madre Vieja	La Pelota
Castañuela	Loma de Castañuela	Loma de Castañuela
Pepillo Salcedo	Santa María	Marmoleja
Loma de Cabrera	Monte Grande	Santiago de la Cruz
Sabaneta	San Jose	La Breña
La Vega	Burende	Los Martines
	Las Cabuyas	El Rancho
	Sabaneta	Rancho Viejo
Jarabacoa	Hatillo	Piedra Blanca
Bonao	Bejucal	La Cueva
	Piedra Blanca	Juan Adrián
Samana	Honduras	Los Arenasos
Cotui	Caballero Abajo	Atalaya Arriba
	Zambrano Abajo	Guardianón
San Fco. Macorís	Colón	Mal Nombre
	La Malena	Atalero Abajo
Castillo	Los Llanos	Crucc de Magua
V. Rivas	Chiringo	El Higuero
Nagua	Las Gordas	Quebrada Amarilla
El Factor	El Pozo	La Telanza
Salcedo	Jayabo Afuera	Los Palmares
Tenares	Paso Hondo	El Corozal
Moca	El Higuero	Las Guazumas
	San Victor Abajo	San Victor Abajo
Gaspar Hdez.	Veragua Abajo	Alto Grande
Esperanza	Damajagua	Batey Libertad

**CUADRO NO.13**

**DISTRIBUCION DE LAS SECCIONES Y PARAJES DE LA REGION SUR EN LA MUESTRA SEGUN MUNICIPIOS**

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>SECCIONES</b>	<b>PARAJES</b>
Bánica	Sabana Cruz	El Mamoncito
Bayaguana	Cojova!	Malta Morena
Monte Plata	Hato Arriba	La Estrella
Yamasa	Los Botados	Resoli
Comendador	Guayabo	Guayabo
Las Matas de Farfán	Carrera de Yeguas	Pozo Hondo
Juan de Herrera	Jinova	La Cana
San Juan	Las Charcas de Ma. Nova	El Babor
Padre las Casas	La Siembra	Los Naranjos
San J. Ocoa	La Horma	La Ciénaga al Medio
Cambita Garabito	Humachón	El Limón
V. Altigracia	Pino Herrado	En Puerto Herrado
S. Cristobal	Ingenio Nuevo	Doña Ana
Yaguata	Las Gallardas	Los Brojanos
Baní	El Llano	Boca Canasta
	Valdesia	La Lechuza
Tabara Arriba	La Guanabana	Tabara Abajo
Postrer Rio	Guayabal	Guayabal
Uvilla	El Jobo	Batey I
Paraíso	El Platón	Charco Blanco

**CUADRO NO.14**

**DISTRIBUCION DE LAS SECCIONES Y PARAJES DE LA REGION ESTE SEGUN MUNICIPIOS**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>SECCIONES</b>	<b>PARAJES</b>
Higüey	Bonao	Las tres Casitas
	Nisibón	Entrada de la Zanja
Los Llanos	Cayacoa	Cruce de Boca Chica
Ramon Santana	Magarín	Batey Campiña
El Seybo	Pedro Sanchez	Arroyo Grande
Miches	El Morro	La Culebra
Hato Mayor	Mata Palacio	El Coco
S. P. de Macorís	Las Cayas	Ing. Consuelo

## **5. Digitación y Captura de las Informacionaes**

La captura de los datos se digitó en la base de datos EPIINFO, y luego se transfirió a otros manejadores de base de datos.

Cada sección del cuestionario corresponde a un archivo de entrada de datos. La estructura completa se describe de la manera siguiente:

- 1) Archivo BASICO.REC: Contiene la identificación del cuestionario; características del hogar; servicios básicos; las cuatro primeras preguntas de la sección de C (compra y venta de alimentos); sección E completa (Gastos Agrícolas y Pecuarios y los no Agropecuarios); preguntas 600-601, 603-628 y 632-641 de la sección F (Ingreso).
- 2) Archivo SECCIONA.REC: incluye todos los datos sobre los miembros del hogar.
- 3) Archivo COMPRA.REC: contiene la sección C (Compra y Venta de Alimentos), específicamente la pregunta 305.
- 4) Archivo VENTA.REC: contiene la sección C (Compra y Venta de Alimentos), específicamente la pregunta 306.
- 5) Archivo CONSUMO.REC: incluye toda la sección D (Alimentos Consumidos), específicamente la pregunta 401.
- 6) Archivo ALIMENTO.REC: contiene la sección D, específicamente la pregunta 402.
- 7) Archivo INNOAGRI.REC incluye la sección F sobre ingresos no agropecuarios, específicamente pregunta 602.
- 8) Archivo INAGRICO.REC contiene la sección F sobre ingresos agrícolas, específicamente la pregunta 629 hasta 631.

Cada archivo contiene un campo de identificación del número del cuestionario, de tal forma que permita el enlace entre los diferentes archivos.

## **6. Depuración de las Informaciones**

Esta fase es una de las más importantes, especialmente en este tipo de encuestas que se miden variables conflictivas. Sin embargo, tanto las preguntas, la manera de formularlas, así con las mediciones físicas requeridas se realizaron con toda la rigurosidad que la encuesta lo amerita, para evitar los sesgos causados por estos factores.

Se revisó la digitación, tanto en el proceso de captura de la información como al final del trabajo. Los datos de ingreso y gastos se revisaron exhaustivamente. Se chequearon todos los cuestionarios para estas dos variables. Se concilió con ulteriores revisiones aquellos casos que el gasto superaba el ingreso.

El consumo se revisó en forma exhaustiva. Para los ingredientes expresados en onzas se calculó el mínimo, promedio y máximo del consumo per cápita y se observó que estos resultados fuesen consistentes con otras medidas similares a nivel nacional.

Mereció particular atención el **autoconsumo**. En el cuestionario está definido en el uso de la producción agrícola. Pero también hay otro tipo de autoconsumo no definido en el uso de la producción. Tal es el caso de los huevos y la leche que se obtienen directamente en la sección de consumo, específicamente en la columna de la fuente con el código 13, o sea de su propia producción. Esto es, todo lo que la unidad familiar consumió de su propia producción.

Los platos regalados y su correcta medición, nos concierne en forma particular, porque representan un ingreso importante, especialmente en la zona rural.

Cada ingrediente figura con su peso en onza en la columna "Onza Uniformada" de la sección de consumo. Se obtiene luego, su correspondiente nivel calórico para la construcción de la línea de pobreza.

Los platos regalados, que se regalan cocinados, hay que descomponerlos en ingredientes y luego determinar su contenido calórico para que formen parte de los indicadores que expresamos en el párrafo anterior. Esta labor tiene sus niveles de complicaciones y se realiza, como es natural, post-encuesta.

Se procedió a cocinar los mismos platos que la encuesta indica que se regalaron y determinar los ingredientes en onzas.

Otra labor es obtener el contenido calórico de todos los ingredientes que figuren en la sección de consumo. Esta es una variable de principal interés - conjuntamente con ingreso y consumo per cápita- para alcanzar el objetivo que persigue esta investigación.

Se realizaron, además, varios análisis de consistencia de los datos. En ocasiones no había respuestas a preguntas sobre la edad o nivel educacional. Estas omisiones se debieron sólo a problemas de digitación.

La medición del contenido calórico se realizó en base a la parte neta comestible de los alimentos. En otras palabras, se pesó de nuevo todo lo relacionado a víveres, carnes sin hueso -también considereamos carnes con hueso-muslo de pollo, también con hueso y sin hueso.

Para el cálculo de "adulto equivalente" se adoptó la tabla utilizada en la encuesta del 1986. Estos cálculos fueron obtenidos de "Energy and Protein Requirements", Technical Report Series #724, World Health Organization, Geneva, 1985.

Por otro lado, entre las fuentes de calorías se distinguieron las consumidas en la casa y las consumidas por concepto de plato regalado.

Por último, no se hizo ningún ajuste para los visitantes que comieron en la casa, así como de los miembros de las familias que comieron fuera.

## **8. Inconvenientes**

Los inconvenientes que enfrentamos no lesionan la validez de los resultados. Podemos citar negativas de suministrar los datos especialmente en los estratos de la clase alta de Santo Domingo y Santiago. Pero este era un resultado previsto.

En efecto, en cada conglomerado se seleccionaban más de las viviendas necesarias. Se les llamó a esas viviendas extras, viviendas de reservas. Frente a insistente negativa a responder al cuestionario, se sustituía por la de reservas.

Una vez iniciado el primer día de entrevista con la vivienda, esta no fue sustituida. En algunos casos aislados que se presentaron de negativa a continuar respondiendo el cuestionario en los días siguientes se pudo persuadir a la familia, generalmente el jefe de familia, acerca de la importancia de la investigación, el uso futuro de los resultados y sobretodo el carácter confidencial de los datos.

Los dos inconvenientes de mayor relevancia sucedieron antes del inicio del trabajo de campo en Santiago y Santo Domingo, en ambas ciudades con el barrio la Zurza.

En la primera ciudad la Zurza se clasificó como barrio de clase alta. Casi todos se negaron a cooperar y por tanto, fue necesario dentro de ese subestrato hacer las correcciones de lugar. Sin embargo, en el de Santo Domingo, la Zurza está clasificado como sector de clase baja. En el proceso de revisión los técnicos encargados de tal labor fueron practicamente expulsados del barrio por personas agresivas. Esto de nuevo obligó a un reordenamiento solo en ese subestrato.

Los demás inconvenientes están enmarcados en el ámbito de lo manejable.

## **Anexo II**

### **Metodología para el Cálculo de las Líneas de Indigencia y Pobreza**

#### **1. Metodología**

Para calcular las líneas de pobreza se pueden utilizar varios enfoques diferentes. Uno de los más comúnmente utilizados es el *método de la energía alimentaria* (calorías), donde la línea de pobreza es calculada como el promedio de ingreso de las familias que satisfacen sus requisitos calóricos (alcanzan la adecuación calórica). La desventaja de este método, al igual que la del método de la alternativa principal<sup>1</sup>, es que no garantiza el mismo nivel de vida para grupos diferentes a través del tiempo y el espacio. Por ejemplo, dado que en la zona urbana el costo de la vida y los gastos en efectivo tienden a ser más elevados que en la zona rural, las familias urbanas tienden a satisfacer sus requerimientos calóricos a niveles de ingresos más elevados que los de las familias rurales. Entonces, las líneas de pobreza urbana tienden a ser más elevadas que las líneas de pobreza rural, y representan, por tanto, una canasta de consumo diferente o un nivel de vida diferente en la zona urbana que en la rural. Esto puede dar como resultado que una familia que no estaba definida como pobre en la zona rural, al moverse a la zona urbana, con el mismo nivel de ingreso real, se convierte en "pobre", aunque ahora esa familia tenga acceso a una serie de servicios como electricidad, agua potable, salud, y servicios sociales, que mejoran su nivel de vida.

Un enfoque alternativo, que fue utilizado en el análisis presentado en este estudio, es el de definir la línea de pobreza como un nivel de vida determinado o una canasta de consumo para un lugar determinado y un tiempo específico<sup>2</sup>. Esta línea de pobreza está compuesta de dos componentes básicos: 1) el costo de una canasta de alimentos básicos que alcanzan la adecuación calórica, y 2) una cantidad de dinero adicional para cubrir necesidades no-alimenticias básicas. La línea de indigencia se define entonces como el costo de alcanzar la adecuación calórica, mientras que la línea de pobreza es el costo de alcanzar la adecuación calórica más una cantidad de dinero adicional para cubrir necesidades no-alimenticias básicas.

---

<sup>1</sup>El método de la alternativa principal calcula el costo de una canasta de alimentos que satisface los requerimientos calóricos y luego lo divide entre la participación promedio de los alimentos en el presupuesto de algunos grupos considerados pobres (e.g. el cuartil de ingresos más bajos).

<sup>2</sup>El cálculo de las líneas de pobreza e indigencia se hizo siguiendo la metodología básica propuesta por el Banco Mundial, con una pequeña modificación, que explicamos en este anexo. Véase a Martin Ravallion, "Poverty Comparisons: A Guide to Concepts and Methods", Living Standards Measurement Study, Working Paper No.88, World Bank, February, 1992.

Las líneas de indigencia y de pobreza se calculan para un determinado grupo en un espacio y tiempo determinados. Por ejemplo, en el estudio que presentamos aquí, las líneas de indigencia y de pobreza fueron calculadas para el 25% más pobre de la muestra nacional de 1992 (julio-agosto), según el ingreso real per-cápita<sup>3</sup>. Esto estableció las líneas de indigencia y pobreza nacional para 1992. Para establecer líneas de indigencia y pobreza para otros espacios y tiempos, por ejemplo, las de la zona rural y urbana en 1992, o la nacional para 1989, las líneas de indigencia y pobreza nacionales para 1992 fueron ajustadas por el índice de precios al consumidor relevante. En el caso de la línea de indigencia se utilizó el índice de precios al consumidor para alimentos, bebidas y tabaco, mientras que en el caso de la línea de pobreza se utilizó el índice general de precios al consumidor. Se utilizaron los índices nacionales, urbano y rural según fuera el caso. Este procedimiento asegura que la misma canasta de consumo o el mismo nivel de vida esté representado por las líneas de indigencia y de pobreza, ya que lo único que ha variado son los precios relativos o el costo de alcanzar el nivel de vida determinado. De esta manera, una persona definida como pobre en el área urbana en 1992, está siendo definida como tal utilizando el mismo índice de nivel de vida que se utiliza para definir como pobre a una persona en el área rural en 1986.

## **2. Cálculo de las líneas de pobreza e indigencia a nivel nacional para 1992**

Los dos componentes de la línea de pobreza fueron calculados de la siguiente manera:

**2.1. Canasta Básica de Alimentos:** Se calculó el costo mensual per cápita de una canasta de productos alimenticios que cumplen los requerimientos calóricos per cápita.

*2.1.1. Determinación de la composición del consumo de alimentos para un grupo/espacio/tiempo de interés.*

Se seleccionó el 25% de los hogares más pobres a nivel nacional en 1992 (Cuartil 1 determinado por el ingreso real per cápita mensual). Para este grupo se calculó el consumo per cápita diario promedio de una lista de productos alimenticios básicos que componen la dieta dominicana (cuadro AII.1 columna 1). El consumo per cápita diario promedio provee la participación relativa de diferentes alimentos en la dieta promedio del 25% más pobre de la población.

---

<sup>3</sup> El ingreso real per-cápita se definió como el ingreso efectivo más el valor atribuido a los alimentos consumidos no comprados (provenientes de producción en el hogar o auto-consumo, regalos o recibidos como pago).

Por ejemplo, en 1992, el 25% más pobre de la población consumió 0.21 libras de habichuelas rojas, 0.22 libras de aceite vegetal y 0.29% libras de pollo por cada libra de arroz consumido (tabla AII.1 columna 2).<sup>4</sup>

### *2.1.2. Determinación del contenido calórico de la canasta básica de alimentos.*

El consumo per-cápita promedio fue multiplicado por el contenido calórico de cada alimento (cuadro AII.1 columna 3) y sumado para calcular el contenido calórico total de la canasta de productos alimenticios consumidos en promedio en el cuartil 1 1992. (cuadro AII.1 columna 4).

### *2.1.3. Cálculo del factor de conversión en orden de llevar el consumo per-cápita al nivel necesario para satisfacer los requerimientos calóricos (calculados como 2161 calorías al día, basado en cifras del PNUD-1989 para comparación).*

El factor de conversión calculado para que el promedio del consumo per cápita en el cuartil 1 alcance la adecuación calórica en 1992, a la vez que se mantiene el consumo relativo de diferentes alimentos en la canasta básica de alimentos, fue de 1.2234 (cuadro AII.1 columnas 5 y 6).

### *2.1.4. Se calculó el consumo per cápita de cada alimento para llegar a la adecuación calórica a la vez que se mantiene la participación relativa de cada producto alimenticio en la canasta alimenticia total (cuadro II.1 columna 7).*

### *2.1.5. Se calculó el valor unitario promedio (valor total /cantidad total) pagado en 1992 (julio-agosto) por cada producto en la canasta básica de alimentos por los hogares en el Cuartil 1 (cuadro AII.1 columna 8).*

### *2.1.6. Se multiplicó el consumo per cápita promedio necesario para la adecuación calórica de cada alimento por el promedio de su valor unitario y se sumaron los resultados para llegar al costo per-cápita de la adecuación calórica. Esto estableció la línea de indigencia de RD\$252.14 per-cápita mensual (cuadro AII.1 columna 9).*

## **2.2 Cálculo del monto necesario (“allowance”) para satisfacer necesidades básicas no-alimenticias**

Para calcular el valor de la línea de pobreza, la línea de indigencia es incrementada por un monto que refleja la cantidad necesaria para adquirir necesidades básicas no-alimenticias. Las necesidades básicas no-alimenticias son definidas como aquellos artículos cuyo gasto desplaza el gasto necesario

<sup>4</sup> La composición de la canasta básica de alimentos fue determinada de acuerdo al consumo observado en el cuartil 1 en lugar de determinarla por la composición de una canasta alimenticia que satisface los requerimientos calóricos al costo más bajo, en orden de evitar la creación de una canasta de alimentos que no refleje el patrón dietético del dominicano.

para alcanzar la adecuación calórica. En otras palabras, los hogares desviarían gasto necesario para alcanzar la adecuación calórica hacia la adquisición de aquellos artículos que también son considerados necesidades básicas, tales como vivienda, ropa, salud, educación, etc. Los únicos hogares para los cuales es posible determinar exactamente cuánto del gasto en alimentos está siendo desplazado por el gasto en otras necesidades básicas son aquellos hogares donde el gasto total es igual al costo de alcanzar la adecuación calórica. Si el gasto total es menor que el costo de alcanzar la adecuación calórica por \$X, no es posible medir cuánto gasto en alimentos está siendo desplazado debido a que no hay forma de saber cómo el hogar distribuiría \$X entre incremento en gasto para alimentos e incremento en gasto para necesidades no-alimenticias. Si el gasto total es mayor que el costo de alcanzar la adecuación calórica por \$X, no es posible medir cuánto gasto en alimento está siendo desplazado, porque no hay forma de saber cómo el hogar dividiría \$X entre una reducción en el gasto para alimentos y una reducción en el gasto para necesidades no alimenticias.

2.2.1. *Estimación de la participación de los alimentos en aquellos hogares donde el gasto total es igual al costo de alcanzar la adecuación calórica.*

El primer paso para estimar un monto para necesidades no alimenticias es estimar la participación de los alimentos en aquellos hogares donde el gasto total es exactamente igual al costo de alcanzar la adecuación calórica (la línea de indigencia). La participación de los alimentos es definida como el gasto en alimentos dividido por el gasto total. La participación de los alimentos es estimada como una función del gasto total al valor de la línea de indigencia y a variables demográficas para reflejar la composición de los hogares. La función fue definida como:

$$(1) FS = \alpha + \beta \log(Y) + \partial_1 D_1 + \partial_2 D_2 + \partial_3 D_3 + \partial_4 D_4 + \partial_5 D_5 + \partial_6 D_6 + \partial_7 D_7 + \partial_8 D_8 + \partial_9 D_9 + \text{término de error}$$

dónde:

FS = participación del gasto en alimentos en gasto total (gasto en alimento/gasto total);

Y = razón del gasto total al costo de adecuación calórica (gasto total/línea de indigencia);

D1 = tamaño del hogar (número de miembros en la familia); y

D2-9 = porcentaje de los miembros de la familia en diferentes categorías de edades:

2. hombre/mujer 0-3 años

3. hombre/mujer 4-7 años

4. hombre/mujer 8-10 años

5. hombre/mujer (no embarazada/lactando) 11-14 años

6. hombre/mujer (no embarazada/lactando) 15-17 años

7. hombre/mujer (no embarazada/lactando) 18-60 años

8. hombre/mujer (no embarazada/lactando) > 60 años

9. mujer embarazada o lactando

El valor del intercepto  $\alpha$  más la suma del valor de  $\partial 1-9$  multiplicado por el promedio D1-9<sup>5</sup> estima la participación promedio de los alimentos en el presupuesto (FSest) en aquellos hogares cuyo gasto total es igual a la línea de indigencia. El cuadro A1.2 presenta los parámetros estimados y los valores promedios para D1-9. La participación de los alimentos estimada FEest fue de 0.664915.

### 2.2.2 *Estimación de la participación en el presupuesto de las necesidades básicas no alimenticias (NFS).*

$$(2) \quad \begin{aligned} NFS &= 1 - FSest \\ NFS &= 0.335085 \end{aligned}$$

### 2.2.3. *Ajuste de las Necesidades Básicas No-Alimenticias (NFS) por el déficit estimado de adecuación en necesidades básicas no alimenticias.*

La metodología de Ravallion sugiere incrementar la línea de indigencia sólo por el NFS determinado, multiplicando la línea de indigencia por el factor  $(1+NFS)$  a fin de incluir el nivel de ingreso adicional requerido para cubrir las necesidades básicas no alimenticias<sup>6</sup>. Sin embargo, es plausible argumentar que aquellas familias que no estén satisfaciendo sus requerimientos en una necesidad básica, en este caso los alimentos, tampoco estarán satisfaciendo adecuadamente los requerimientos de las necesidades básicas no alimenticias. En otras palabras, aquellas familias que tengan un déficit en adecuación calórica también tendrán un déficit en la satisfacción de sus necesidades de una vivienda adecuada, vestido, educación y salud.

Si bien parece ser razonable asumir que hay un déficit en la satisfacción de necesidades básicas no alimenticias, es difícil estimar directamente cuál es ese déficit. *En ausencia de una medida directa, se ha asumido que el déficit en necesidades no alimenticias es igual al déficit en gasto de alimento necesario para alcanzar la adecuación calórica.*

#### 2.2.3.1. *Estimación del déficit en el gasto en alimentos*

El déficit en el gasto de alimentos necesario para alcanzar la adecuación calórica es igual al gasto en alimentos estimado restado de la línea de indigencia (que es igual al gasto total en aquellos hogares para los cuales se ha estimado FSest). Se

<sup>5</sup> Valores promedios de D1-9 fueron calculados para el cuartil 1 en 1992.

<sup>6</sup> Si hubiésemos seguido estrictamente la metodología de Ravallion, la línea de pobreza hubiese sido de RD\$336.63 (RD\$252.14 \* 1.335085).

calculó un factor de conversión (DFE) que incrementaría el gasto en alimentos al nivel necesario para alcanzar la adecuación calórica (i.e. a la línea de indigencia).

$$(3) FE = F_{Sest} * IL$$

$$FE = 0.664915 * RD\$252.14 = RD\$167.6489$$

y

$$(4) DFE = 1 + [(IL - FE)/FE]$$

$$DFE = 1 + [(RD\$252.14 - RD\$167.6489)/RD\$167.6489] = 1.503949$$

dónde

FE = gasto en alimentos estimado;

F<sub>Sest</sub> = participación estimada de los alimentos en el presupuesto;

IL = línea de indigencia;

DFE = déficit en el gasto en alimentos.

#### 2.2.3.2. Cálculo de la participación del gasto en necesidades básicas no alimenticias ajustada aplicando DFE.

El factor de conversión (DFE = 1.5039) fue entonces aplicado para calcular una participación del gasto en necesidades básicas no alimenticias ajustada (ANFE)

$$(5) ANFE = NFE * DFE$$

$$ANFE = 0.335085 * 1.503949 = 0.50395$$

#### 2.2.4. Cálculo de la línea de pobreza incrementando la línea de indigencia por un monto para cubrir necesidades no alimenticias.

$$(6) PL = IL * (1 + ANFE)$$

$$PL = RD\$252.14 * 1.50395 = RD\$379.20$$

donde PL = línea de pobreza<sup>7</sup>.

### 3. Ajuste de líneas de indigencia y pobreza 1992 para otras regiones y años

Una vez se han calculado las líneas de indigencia y de pobreza para un espacio y tiempo dado, en este caso a nivel nacional para 1992, éstas fueron ajustadas para diferentes espacios y tiempos aplicando el índice de precios al consumidor relevante. La línea de indigencia es ajustada utilizando el índice de precios al consumidor para alimentos/bebidas/tabaco, en tanto que la línea de pobreza se ha ajustado utilizando el IPC general. Los IPCs utilizados para ajustar las líneas de indigencia y de pobreza en este estudio se presentan en el cuadro AII.3 y las líneas de indigencia y pobreza se presentan en el cuadro AII.4.

<sup>7</sup> Como se puede advertir, la línea de pobreza obtenida tiene un valor superior a la que se obtiene cuando se sigue estrictamente la metodología de Ravallion.

**Anexo III**  
**Instructivo Cuestionario Encuesta de Ingresos y Gastos**

**1. Consideraciones Generales**

**1.1. Objetivo**

Evaluar el impacto que las políticas de estabilización económica y reforma estructural pueden haber tenido en los sectores de más bajos ingresos.

**1.2. Cobertura de la encuesta**

La presente encuesta es a nivel nacional, cubriendo tanto la parte urbana como la rural. Los estratos o dominios de estudios están formados por Santo Domingo, Santiago y el Resto del País.

**1.3. Período de Referencia**

Este período varía según las características o variable de interés en el cuestionario, a saber:

Datos Demográficos ..... el día de la primera entrevista.

Gasto y Consumo de

Alimentos ..... dos días Ayer y Antes de Ayer

Ingresos ..... últimos 12 meses.

Gastos Generales .....varía según Ret.glón.

**1.4. Deberes de los Encuestadores**

- a) Asistir a curso de entrenamiento organizado por la Fundación de Economía y Desarrollo (FED) en el lugar, día y hora que se señale.
- b) Tener un conocimiento excelente del Manual de Instrucciones.
- c) Obtener datos correctos de la familia que visita y ser cortés con los miembros de los hogares a entrevistarse.
- d) Realizar trabajos mediante visitas personales.
- e) Aceptar las indicaciones del supervisor e informarle cualquier problema que se presente en el desarrollo del trabajo.
- f) Nunca amenazar o presionar a las personas para obtener los datos.

- g) No alterar los datos suministrados por las familias.
- h) No divulgar los datos obtenidos. Estos son estrictamente confidenciales.
- i) Mientras realiza su trabajo no debe estar acompañado por personas ajenas a la encuesta.
- j) No permitir que otras personas no autorizadas realicen su trabajo.
- k) No aceptar comida en los hogares encuestados. Esta prohibición es importante porque si comen en las casas entrevistadas, están variando el patrón de consumo de las mismas, que es precisamente lo que deseamos medir. Sin embargo, Ud. puede comer en dichos hogares en la última visita. Pueden aceptar café o té.

Es importante observar cada uno de los puntos descritos anteriormente, la violación de uno o más de ellos conllevaría sanciones que pueden ir desde una amonestación hasta la expulsión de la encuesta.

## 2. Método para la Recolección de la Información

### 2.1 Aspectos Generales

La muestra consiste en 1.200 hogares, o sea 150 conglomerados de tamaño 25 con submuestra fija de 8 hogares por conglomerado.

El cuadro No. 1 expresa los estratos y el número de viviendas en la muestra.

**CUADRO NO. 1  
NUMERO DE VIVIENDAS EN LA MUESTRA SEGUN ESTRATOS**

	Urbano	Rural
Distrito Nacional	304	64
Santiago	64	32
Resto del país	272	464
<b>Total</b>	<b>640</b>	<b>560</b>

La persona principal a entrevistarse es el ama de casa, esto es, la persona responsable de la compra y preparación de los alimentos. Si esta persona sabe algunas de las informaciones de interés, entonces hay que entrevistar los miembros del hogar pertinentes para completar la entrevista.

Cada encuestador recibirá un listado con los 8 hogares seleccionados en muestra y dos hogares más como sustitutos, esta lista tendrá nombre del Jefe del Hogar, así como dirección y tenencia de la tierra.

Los encuestadores visitarán 4 veces un mismo hogar, de tal forma que tendremos 4 mediciones de la compra/venta y consumo de alimentos. El cuadro 2 ejemplifica el modo de visita y los períodos de referencia cada día.

**CUADRO NO.2**  
**MODO DE VISITA CON SUS PERIODOS DE REFERENCIA**

	Período de referencia	
	Antes de Ayer	Ayer
Entrevista 1		
Hogar 1,2,3 y 4 (Lunes)	Sábado	Domingo
Hogar 5,6,7 y 8 (Martes)	Domingo	Lunes
Entrevista 2		
Hogar 1,2,3 y 4 (Miércoles)	Lunes	Martes
Hogar 5,6,7 y 8 (Jueves)	Martes	Miércoles
Entrevista 3		
Hogar 1,2,3 y 4 (Viernes)	Miércoles	Jueves
Hogar 5,6,7 y 8 (Sábado)	Jueves	Viernes
Entrevista 4		
Hogar 1,2,3 y 4 (Domingo)	Viernes	Sábado
Hogar 5,6,7 y 8 (Lunes)	Sábado	Domingo

Se debe hacer todo lo posible por entrevistar los hogares originalmente seleccionados y no reemplazarlos sin antes hacer un verdadero esfuerzo para localizar las personas de interés para la entrevista. Los pasos a seguir en esta situación son los siguientes:

Si no encuentra la persona que pueda dar las informaciones, entonces el encuestador tiene que regresar 3 veces ese mismo día en horas diferentes.

Si todavía no la encuentra, entonces debe regresar al día siguiente por lo menos 2 veces en horas diferentes.

3) Si aún no la encuentra, puede, entonces, sustituir por el hogar #9 de la lista que le entregó el supervisor.

Debe ponerse particular atención a no seleccionar la casa del lado, aún cuando esto sea muy tentador. Recuerde que es una encuesta de ingresos y gastos, y por tanto el patrón de Gasto y Consumo varía cuando una persona trabaja o no. Sólo debe seleccionar la casa indicada en el formulario del cual hablamos anteriormente.

Se puede reemplazar el hogar original cuando el ama de casa no va a estar presente por 2 o más días programados para la entrevista. Si el ama de casa no estará para una entrevista, entonces la información deseada se recolectará en menos entrevistas, perdiendo los dos días de referencia que debió corresponder a ese día que no suministran información. Ejemplo: si la entrevista se inicia el lunes y se le dice que el miércoles la informante estará ausente, entonces Ud. regresa el viernes para continuar la entrevista. Quiere decir que se perdieron los días de referencia lunes y martes que debieron corresponder a la entrevista del miércoles.

### 3.- Instrucciones para la Medición de Alimentos

#### 3.1 Generalidades

Deseamos medir la cantidad de alimentos comprados, vendidos, regalados, recibidos y consumidos para un período de dos días. Los alimentos que mediremos con mucha precisión serán:

Arroz	Leche
Habichuelas y Guandules	Queso
Viveres	Accites y Grasas
Carnes	Pan
Pollo	Pasta
Huevos	Pescado

Nuestro principal interés es calcular proteínas y calorías, por esto no nos concentramos en las mediciones de frutas y vegetales, pero es importante saber la cantidad de dinero gastado en estos productos.

En las secciones donde se recogen las informaciones de compra/venta y consumo aparecen columnas de CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDIDAS. lo único que Ud. anotará en la columna de la CANTIDAD serán números. Para los productos consumidos estos se anotarán con tres decimales, por ejemplo, si una persona consume 1/8 libra de mantequilla, entonces debe figurar 0.125 en la columna CANTIDAD y libra en la columna UNIDAD DE MEDIDA.

Siempre hay que tratar de anotar unidades que estén en la lista de Unidades de Medidas. Si la entrevistada le da una unidad de medida que no está en la lista hay que traducirla a una existente en nuestra lista.

### **3.2 Sistema de Medición**

Para el consumo de alimentos existen 5 maneras de medir el peso de los alimentos, a saber: método directo, volumen del alimento, modelos de alimentos, unidades de medida caseras y medición lineal.

#### **3.2.1 Sistema Directo.**

Es cuando la informante sabe el peso del alimento consumido. Este es un método preciso si suponemos que las amas de casa saben el peso de los alimentos que consumen. Ejemplo: si la informante sabe el peso en onzas directamente, entonces se puede anotar en la columna UNIDAD INFORMADA EN ONZAS, la cantidad de onzas sin preocuparnos por CANTIDAD ni UNIDAD DE MEDIDA ni CODIGO. Así pues, si una familia consumió 2 libras de arroz y 6 onzas de aceite vegetal la sección D de Alimentos Consumidos figurará de la siguiente forma:

INGREDIENTES	COD.	CANTIDAD	U.DE M.	COD.	ONZAS
Arroz	0002	2.000	lb.	01	
Aceite Vegetal	0024				6.000

#### **3.2.2 Cantidad por Volumen**

La informante sabe la cantidad del alimento sólo "de vista", no lo ha pesado o no conoce el peso de los mismos. Los encuestadores dispondrán de 2 envases graduados en mililitros. El envase grande mide cantidades grandes de alimentos y el pequeño cantidades pequeñas.

Sugerimos que los encuestadores, pregunten primero acerca de todos los alimentos comprados o recibidos, y todos los alimentos preparados, antes de seguir anotando la información de cantidad, fuente, precio, etc. de cada alimento. Primero porque es más fácil de recordar para el ama de casa y segundo porque así el encuestador puede medir los alimentos secos de los líquidos por separado. Además, evita lo engorroso que es medir, por ejemplo azúcar, después de medir aceite vegetal.

NUNCA DEBE ANOTAR TAZA O CUCHARA DE LA CASA EN EL FORMULARIO. UNA TAZA O UNA CUCHARA TIENE VARIACION DE UNA CASA A OTRA. ESTAS CANTIDADES DE INGREDIENTES O ALIMENTOS SIEMPRE TIENEN QUE SER MEDIDAS VOLUMETRICAMENTE ANTES DE ANOTAR LOS DATOS EN EL CUESTIONARIO.

Las medidas se realizarán usando por ejemplo arroz o agua si el alimento no está disponible.

Cuando la entrevistada no sabe el peso de los alimentos comprados o preparados, se utiliza el sistema de medida de volumen para los siguientes alimentos:

Aceite	Habichuelas y Guandules
Azúcar	Arroz
Mantequilla y Margarina	Pasta
Manteca	
Leche	

Platos preparados fuera del hogar y consumidos en la casa. Por ejemplo: arroz, habichuela, carne guisada etc.

A modo de ejemplo, supongamos que el ama de casa usó dos cucharadas de manteca para cocinar un plato. Después de medir la cantidad usando el agua en vez de la manteca, porque ésta fue ya consumida, nos daremos cuenta de la cantidad de mililitros que representan dos cucharadas de manteca. Si esta midió 50 mililitros, entonces en la sección correspondiente figurará:

INGREDIENTES	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Manteca	0269	50.000	ml.	06

### 3.2.3 Modelos de Alimentos

La informante conoce de vista la cantidad de un alimento pero no sabe el peso. Nos referimos en este caso a alimentos tales como yuca, ñame, pescado etc. donde el método del volumen no es apropiado. Los productos que se aplican para este caso son:

Carnes	Tajadas de Auyama	Yautía
Pescado	Casabe	Batata

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

Pollo	Queso de Bola	Papa
Plátano	Guineo	Yuca, Ñame

Dado que estos productos varían de tamaño, disponemos de más de un modelo para cada uno de ellos. El uso de este método consiste en mostrarle a la informante el tamaño aproximado del producto en cuestión y anotar en la unidad de medida la palabra grande, mediano o pequeño si corresponde a uno de estos tres tipos.

Ejemplo: si se hirvieron 15 plátanos de los cuales 10 son medianos, según el modelo presentado, y 5 pequeños, entonces en la sección correspondiente debe figurar:

INGREDIENTE	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Plátano Verde	0048	10	Mediano	09
Plátano Verde	0048	5	pequeño	08

A veces el alimento no coincide con ninguno de los modelos que el encuestador dispone. Esto sucede con frecuencia con la yuca, que a menudo es muy grande. En este caso, debe preguntarle si el alimento es mas grande del modelo grande. Si fue mas grande, entonces debe averiguar si se aproxima a uno grande y otro mediano, o dos grandes, o tres grandes, o uno grande y dos medianos etc. hasta que llega al tamaño correcto del alimento comprado o preparado.

Ejemplo: la entrevistada salcochó 7 plátanos, cada plátano era igual aproximadamente a un modelo grande y uno mediano, entonces la encuestadora anota la información de la siguiente manera:

INGREDIENTE	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Plátano Verde	0048	7.000	grande	10
Plátano Verde	0048	7.000	mediano	09

### **3.2.4 Medidas Caseras**

Este componente es el menos preciso, y es nada más que las unidades de medidas usadas en la casa (tazas y cucharadas) o la unidad como medida en sí. Este método no presenta ningún problema en cuanto a algunos alimentos porque no calcularemos cantidades específicas de nutrientes para estos alimentos. Pero para otros alimentos, este método impreciso puede ser desastroso para los datos finales.

Cuando la cantidad exacta en onzas esté disponible, cada alimento tiene su sistema único de medición, por lo que las unidades de medida de la casa deben ser usadas para los alimentos que no aparecen en los otros métodos de medición.

Para algunos alimentos, el uso de las unidades de medida de la casa esta correcto, estos alimentos incluyen frutas y vegetales no incluidos en los otros métodos y especias. A modo de ejemplo tenemos:

ALIMENTO	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Limón Agrio	0123	7.000	unidad	07

Para las especias no hay necesidad de una medida precisa. Para estos alimentos es suficiente anotar que fueron consumidos. El dato importante es cuanto gastó, y no la cantidad exacta que compró. Un ejemplo ilustra esta situación:

INGREDIENTES	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Sal	0273	9.999	99	

Si la ama de casa no sabe el peso o la cantidad exacta de frutas, hortalizas o especias, no hay que perder tiempo tratando de obtener el dato. Si ella no le puede decir la cantidad la primera vez que le pregunta, no emplee ningún tiempo tratando de medir estos alimentos.

Antes de pasar a describir el próximo método debemos señalar que se debe averiguar el peso de los alimentos procesados (empaquetados, enlatados, embotellados etc.) pidiendo el paquete y leyendo el peso anotado en el mismo.

En caso que solo se haya usado una porción del total, entonces debe anotarse solo esa porción y no el paquete entero.

### 3.2.5 Medición Lineal

El uso de este método implica una cinta para medir productos tales como: salami, espagueti, queso largo (rectangular) etc.

Para el queso largo, tipo rectangular, el encuestador medirá el largo, ancho y altura de la cantidad que compró o usó. Multiplica estos tres números y el resultado se obtiene en pulgadas cúbicas. Una pulgada cúbica de queso largo es aproximadamente una onza de queso. Entonces, anote el resultado del cálculo en ONZAS.

Para los espagueti en caso que la informante no sepa la cantidad consumida, el ama de casa indicará con un círculo hecho con la mano la cantidad de espagueti que consumió. El encuestador medirá el diámetro de dicho círculo, para tener una idea de la cantidad usada. Anote el diámetro en pulgada del círculo mostrada por la entrevistada en las columnas correspondiente del formulario (el número de pulgadas en las casillas de la columna de CANTIDAD y "pulgadas" en la columna de UNIDAD DE MEDIDA DE LA CANTIDAD.

### **3.3 Alimentos Específicos.**

#### **3.3.1 Azúcar**

En algunos casos la entrevistada sabe el peso del azúcar usada, en este caso se anota la información del peso explicado según el método directo.

Cuando la ama de casa solo sabe la cantidad de tazas o cucharadas usadas en algún plato, se debe medir la cantidad mediante el sistema de medición volumétrica. Si en el hogar se dispone de bastante azúcar, entonces debe usarse esa cantidad en los envases que se dispondrá para tal mediciones. Es altamente recomendable que se usen las mismas tazas o cucharas que la informante usó para sacar el azúcar. Esta cantidad se echa en los envases, debidamente limpios y secos, su medida que será en mililitros se anotará en la columna correspondiente.

Si la entrevistada no dispone de esa cantidad de azúcar entonces el encuestador dispondrá de fundas de azúcar, o quizás de arroz como sustituto, así realizará su medición y de nuevo anotará en la sección y columna que corresponde.

En otros casos, cada persona agrega la cantidad de azúcar que quiere (por ejemplo, cada persona agrega el azúcar a su café). En este caso, la encuestadora pregunta la cantidad total de azúcar utilizada en el día, y anota la información en las columnas correspondientes. Cuando se hace esto, no hay que anotar la cantidad de azúcar usada en cada plato porque ya tenemos el dato de la cantidad total de azúcar consumida en la casa en el día.

Presentamos el siguiente ejemplo: hay 7 miembros en el hogar. Cada persona agrega la cantidad de azúcar que le gusta a su café. Pero solo los 3 adultos tomaron café. También la señora preparó un jugo de naranja con leche para la cena, donde ella agregó cierta cantidad de azúcar. Todos tomaron del jugo. La encuestadora determina que usó 2 libras de azúcar crema en la casa durante todo el día. La anotación es como sigue:

PLATO	NUMERO COD. COMIENDO	INGRED.	UNID. COD. CANT.	MEDIDA	COD. ONZ
Café	1270 3	café	0270 2		
Jugo de Naranja con Leche	9129 7	Nara. agria	0129 6	unid.	07
Leche Past.	0181 1			cuart.	949 ml. 12
Azúcar Crema	0267 7	Azúcar Crema	0267 2	libra	01

### 3.3.2 Aceite

A veces los envases de aceites tienen el peso anotado en las etiquetas. Si este es el caso y la informante usó una porción determinada, el encuestador tiene que hacer los cálculos necesarios para determinar que cantidad fue usada, y anota la información en las columnas correspondiente. Veamos el siguiente ejemplo: la entrevistada usó 1/5 de botella de aceite en un plato. Al ver la botella se determina que contiene un litro, o sea, 1000 mililitros. Quiere decir, la ama de casa usó 200 mililitros ( $1/5 \times 1000=200$ ), luego procede a anotar en la sección correspondiente en la siguiente forma:

INGREDIENTES	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Aceite Vegetal	0240	200.000	ml.	06

En otros casos, no hay etiqueta en la botella usada para el aceite. En este caso, se procede a medir el aceite usado en la siguiente forma:

- 1) Si todavía hay aceite en la botella, lo vacía en un envase limpio de la entrevistada.
- 2) Después de pedir que la informante muestre el punto hasta donde estaba lleno, el encuestador llena la botella con agua limpia hasta tal punto.
- 3) Mide la cantidad de agua en su envase graduado en mililitros. Nota: es posible que tenga que llenar el envase mas de una vez para obtener la cantidad usada.

Veamos el ejemplo a este caso: la entrevistada compró 300 mililitros y utilizó las tercera parte de este, el encuestador determina que usó 100 mililitros y procede a anotar en la forma siguiente:

INGREDIENTES	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Aceite	0240	100.000	ml.	06

Si la informante usó tazas o cucharas de aceite para cocinar, el encuestador pedirá que le llenen de agua la misma taza o cuchara que la ama de casa usó. O sea, suponemos que el agua es el aceite y se echará en su envase graduado en mililitros. Así se obtiene un dato bastante preciso.

### **3.3.3 Manteca**

Hay dos formas para medir la manteca, pero solo es recomendada la primera, pues para la segunda es necesario mucho tiempo.

1) Este método se llama del "Desplazamiento del Agua".

Consiste en llenar el envase de mililitros hasta un cierto nivel de agua, anotar este valor, luego echar la manteca que uso en el mismo envase y anotar el nuevo valor hasta donde sube el agua, luego hacer la diferencia entre estos dos valores y el resultado es la cantidad de manteca usada.

Ejemplo, el encuestador llena su envase hasta 400 ml. anota 400 ml. Luego la informante echa la cantidad de manteca usada. Digamos que esta cantidad de manteca causa que el agua suba a 525 ml., la diferencia entre estos dos valores es  $525 - 400 = 125$  ml. Se anotará en la columna correspondiente en la forma ya explicada.

2) Este segundo método, que no recomendamos, consiste en derretir la manteca y medir esta cantidad en el envase de mililitros que portará el encuestador.

### **3.3.4 Mantequilla y Margarina**

A veces el peso total en onzas es sabido porque está en el paquete. En este caso se puede calcular la proporción utilizada y hacer los cálculos necesarios para anotar el dato en las columnas correspondientes. Si no tiene un peso cerca, se puede usar el método del desplazamiento de agua.

Con cierta frecuencia, cada persona usa una cantidad de mantequilla o margarina en su comida (por ejemplo, la cantidad usada en el pan). Cuando ocurre esto, el encuestador debe hacer el mismo tipo de cálculo que hizo para el caso del azúcar: se determina la cantidad total de mantequilla o margarina consumida en todo el día y anota esta cantidad. Otra vez, como en el caso del azúcar, el número de personas comiendo es igual al total de personas que comió de esta cantidad.

### 3.3.5 Arroz Crudo, Habichuelas, Granos y Harinas, Semillas y Fideos

Por lo general, la entrevistada sabe la cantidad comprada y consumida por peso. Cuando es empacado, siempre es mejor ver el paquete para asegurarse del peso.

Si no se sabe el peso, se debe determinar la cantidad usada o comprada volumétricamente. Usa el envase apropiado, y sustituye arroz no se dispones del alimento de interés. Anota las cantidades, las unidades de medida y los códigos en las columnas correspondientes.

### 3.3.6 Leche

Generalmente, no hay mucho problema al medir la cantidad de leche utilizada o comprada, porque muchas veces la informante sabe la cantidad volumétrica. Cuando la leche es comprada por cuartillo, botella o funda (usualmente es un cuartillo), el encuestador tiene que averiguar el volumen de la unidad comprada y calcular la proporción usada en conformidad con ésta.

Cuando no se sabe la cantidad de leche, hay que medir el volumen obtenido o consumido volumétricamente, usando la misma taza, vaso o envase que utilizó la entrevistada.

Si el ama de casa usa leche en polvo, hay que medir la cantidad en polvo que usó, no la cantidad de leche que hizo. Igual si usó una lata de leche condensada -hay que averiguar el peso de la lata y anotar este dato, no la cantidad de leche reconstituida que hizo.

A modo de ejemplo, supongamos que se usó 1 1/2 funda de leche en un bizcocho. Al averiguar la funda, se observa que tiene un cuartillo, o sea, 946 ml. entonces, la cantidad de ml. usada es  $946 \times 1.5 = 1,419$  ml.

INGREDIENTES	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Leche pasteurizada	0181	1,419.000	ml.	06

### 3.3.7 Auyama

La auyama se consume entera o en tajadas, hay un código específico para auyama entera y otro para la tajada.

Siempre hay que anotar el tamaño de la auyama entera o de la tajada en la columna de Unidad de Medida de la Cantidad. No hay que medir auyamas enteras. Solo hay que preguntar a la entrevistada si la auyama fue pequeña, mediana o grande y anotar la respuesta dada. Hay que medir las tajadas de auyama usando el método de los modelos de las tajadas. Igualmente, se anota pequeño, mediano o grande pero refiriéndose al modelo.

Si, por ejemplo la entrevistada compró una auyama entera, se le pregunta "¿Que tamaño tenía?". Suponemos que responde "Era una pequeña". Entonces se anota de la siguiente forma:

ALIMENTO	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Auyama Entera	0041	1 000	pequeña	08

Si la entrevistada cocinó una parte de esta auyama entera que compró, hay que preguntarle "¿Que porción cocinó?" Si ella responde "la mitad", se anota la información de la siguiente manera:

ALIMENTO	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Auyama entera	0041	0.500	pequeña	08

Si la informante compró una tajada de auyama, hay que mostrarle los modelos de tajadas de auyama, suponemos que ella dice que fue igual a un modelo grande. Anote la información en la siguiente manera:

ALIMENTO	COD.	CANTIDAD	U. DE M.	COD.
Auyama Tajada	0042	1.000	grande	10

### **3.3.8 Platos ya Preparados Obtenidos fuera de la casa**

Hay mucha estimación en el recuerdo de estos platos, ya que han sido preparados fuera de la casa y la informante muchas veces no sabe todos los ingredientes o las cantidades de éstos.

Para platos ya preparados que ha comprado, recibido, regalado o vendido (o sea, los platos que entran en los cuadros de Compra/Venta de Alimentos), el encuestador pide a la informante estimar la cantidad del plato, usando arroz como sustituto. El encuestador echa el arroz en uno de sus envases y anota la cantidad en mililitros en las columnas para Cantidad. Escribe "mililitros" en la columna de Unidad de Medida de la Cantidad. Después de la entrevista anota el código para mililitros ("06").

Cuando se trata de los platos ya preparados fuera de la casa y que han consumido, trate de anotar una estimación de la cantidad de estos, como ella no preparó el plato y no puede darle los ingredientes principales o una estimación de la cantidad de estos, pida que ella estime la cantidad del plato. En este caso deje las columnas de Ingredientes y Unidad de medida del Ingrediente en blanco.

Cuando el plato es algo que no se puede estimar usando arroz como sustituto, pida que la entrevistada estime la cantidad de este usando cualquiera de los métodos que sean apropiados. Anote la información en las columnas correspondientes.

## 4. Instructivo del Cuestionario.

### 4.1 Estructura del Cuestionario

El cuestionario consta de seis secciones divididas en la siguiente forma:

- Portada
  - A ... Características del Hogar y sus Miembros.
  - B ... Características de las Viviendas y Servicios Básicos.
  - C ... Compra y Venta de Alimentos.
  - D ... Alimentos Consumidos.
  - E ... Gastos.
  - F ... Ingresos.

### 4.2 Descripción del Cuestionario

#### 4.2.1 La Portada

La portada registra una forma de control para las entrevistas, contiene la clave o código que identificará cada cuestionario. Dicho código consiste en:

Código del Estrato .....	1 dígito
Código de la Provincia .....	2 dígitos
Código Urbano o Rural .....	1 dígitos
Código Barrio o Paraje .....	2 dígitos
Código Conglomerado .....	2 dígitos
Código Entrevista .....	1 dígitos

El municipio y el número de la casa no se incluyen en el código, pero hay que escribir en los espacios indicados las informaciones correspondientes.

El recuadro de la parte inferior es un control para el mismo encuestador, de tal forma que sabe la fecha que realizó la entrevista y cuales secciones ha completado. Debe marcar una X en la columna que corresponde a completa o incompleta de tal manera que la persona que revise el trabajo sepa donde enfatizar los aspectos de revisión.

Es importante marcar en la parte de las secciones cuando estas están completas o incompletas, **SE DEBE SIEMPRE MARCAR UNA DE LAS DOS COLUMNAS**. Si Ud. terminó su trabajo de la sección A, marque la X en la columna de completa y así sucesivamente para cada sección.

El nombre del encuestador debe aparecer en forma clara y legible, no deben firmar tipo rúbrica, lo mismo es válido para el revisor , codificador y digitador.

#### **4.2.2 Sección A: Características del Hogar y sus Miembros.**

Para el presente estudio el hogar representa la unidad de análisis, la unidad muestral lo representa el conglomerado , que agrupa 25 hogares y de los cuales se seleccionan 8 para cada uno de ellos. Adoptaremos la misma definición que se usó en la Encuesta del 1987, auspiciada por la Universidad de Tufts, y de la cual este manual tomó valiosas ideas.

Hogar: son todos los miembros de la familia que viven en la casa por lo menos seis meses del año, aún cuando ellos no estén actualmente presente. Se incluyen personas que no son familiares del jefe de familia si ellos viven en la casa por lo menos 6 meses del año y comen de las provisiones de la casa. Esta definición no incluye a empleados pagados o gente con cuartos alquilados. Si los empleados pagados o los inquilinos regresan una vez por semana a sus propias casas, no forman parte del hogar de interés, sino que son miembros del otro hogar del cual ellos provienen. Si son empleados pagados o inquilinos que no regresan a sus propias casas cada semana se consideran a ellos como hogares separados.

Ejemplo 1 : Si alguien alquila un cuarto en la casa y no regresa a su propia casa cada semana, no debe incluirse esta persona en la lista de la sección "A" porque esto constituye un hogar separado.

Ejemplo 2: si un amigo del jefe del hogar vive desde febrero y la entrevista se realiza el 28 de abril. Esta persona no se incluye en la sección A porque no tiene por lo menos 6 meses viviendo en esa casa.

Ejemplo 3: un amigo del jefe del hogar vive en la casa desde hace mas de 6 meses y paga alquiler, pero come fuera de la casa. Esta persona no se incluye en la sección A. Pero si es invitado un domingo a comer en la casa del jefe del hogar, durante la semana de la entrevista, entonces se incluye en la columna cuantas personas comieron en la sección de consumo.

**Preg.100.-**

En esta pregunta se anotará en la casilla de la derecha, el número total de personas que viven de forma permanente en el hogar. Incluya todos los miembros de la familia que viven en la casa por lo menos 6 meses del año, aún cuando ellos no estén presente actualmente. (nota: en esta pregunta no se incluirán empleados pagados o alguien que tenga un cuarto alquilado en la casa como miembro del hogar).

**Preg. 101.-**

Esta pregunta no es excluyente de la número 100, por lo que el número de personas anotadas en dicha pregunta, deben ser distribuidas en esta pregunta 101. Observe, que esta pregunta está presentada en forma de cuadro. Cada línea corresponde a un miembro del hogar, cuando no existan más miembros deje el resto de las líneas en blanco.

A cada miembro se le ha asignado un número y su línea respectiva (del 1 al 12). El número 1 siempre corresponde al Jefe del hogar, hay que usar los números asignados cuando se haga referencia a la persona en otra sección del cuestionario.

Si en un hogar hay mas de 12 personas, agregue una hoja adicional pero continuando con la numeración en orden ascendente, es decir 13, 14, 15 etc. hasta completar el número total de personas existente en el hogar.

**Columna 1.- Relación con el jefe del hogar**

Se anotará el código correspondiente la relación que se tenga con el jefe del hogar, para lo cual usará la tabla que se encuentra al pie de esta columna, cuando se trate del mismo jefe de familia se anotará el código 01.

Se considera jefe del hogar al responsable económicamente de la familia. Si el jefe de la familia está fuera de la casa por mas de 6 meses, no debe considerarse como miembro del hogar. En este caso, anote como jefe al que esté encabezando la familia actualmente.

**Columna 2.- Sexo**

Marque con el (1) cuando es Hombre, para la Mujer distinguiremos dos tipos: con el número (2) la mujer embarazada o lactando y con el (3) mujer no embarazada ni lactando.

### Columna 3.- Edad

En la sub-columna "años", se anotará la edad en años cumplidos para miembro del hogar mayores de 5 años. En la sub-columna "meses", se anotará la edad en meses para todos los niños menores de 5 años. es decir, que si en un hogar hay un niño que tiene 4 años y cinco meses Ud. anotará en esta columna 53 meses. Si no hay niños menores de 5 años entonces esta columna se quedará en blanco.

### Columna 4.- Educación

Esta columna se llenará para todos los miembros del hogar mayores de 5 años. Para medir el nivel de escolaridad de cada miembro, tome como referencia el último curso aprobado, para lo cual usará la tabla que se encuentra al pie de la columna. El código 01 (ninguno) es para aquellos miembros del hogar que nunca asistieron a la escuela y para aquellos que asistieron a la escuela no aprobaron ningún curso. Los otros códigos se explican por si mismo como está indicado al pie de la página 1.

### Columna 5 y 6.- Actividad principal y secundaria

Estas informaciones recogen el nivel de desempleo involuntario para cada miembro del hogar y tener una lista de las dos actividades mas importantes en términos de tiempo empleado para cada una de las personas mayores de 9 años. Esto nos da una buena idea de las fuentes de ingreso por hogar.

Cuando hay un negocio familiar, ejemplo colmado o ventorrillo, hay que tomar en consideración la posibilidad que trabajen por lo menos mas de un miembro en dicho negocio. Aún cuando este tipo de empleo no esté pagado, entran como trabajador familiar no remunerado (11).

A modo de ejemplo, si una señora que dice que es ama de casa y no tiene ninguna actividad secundaria (no ería animales, no vende ropa, ni joyas, no viaja a E.E. U.U. a traer mercadería etc.), tiene Oficios Domésticos (01) como actividad principal y ninguna(12) como su actividad secundaria. El código "12" correspondiente a ninguna, no puede ser usado nunca en la actividad principal. Se usará en actividad secundaria, siempre y cuando que el miembro de la familia haya declarado tener una actividad principal. Cuando se use el código 12 (ninguna), no ponga el tiempo dedicado en dicha columna.

En la sub-columna tiempo de ambas actividades anotar el tiempo empleado en cada una de esas actividades en meses, para el periodo de los últimos 12 meses. Ejemplo 1, una persona es empleado en Obras Públicas y en las tardes trabaja en una ferretería, si el dice que su trabajo principal es el de Obras Públicas, el de la ferretería será su trabajo secundario. Pero ambos son los

12 meses del año, por tanto anote 12 meses en cada una de las actividades. Ejemplo 2, si una persona inició un negocio en marzo del 1992 y aún trabaja en su empleo en la SEA, y declara como trabajo principal el de la SEA, entonces son 12 meses dedicado a dicha labor y 3 meses al negocio particular, si la entrevista se realiza al final de mayo del 1992.

#### **Columna 7.- Migración**

Esta pregunta es para ver si los miembros que viven en la casa por lo menos 6 meses del año están actualmente presente durante la semana de la encuesta. Anote el código correspondiente de la tabla que se encuentra al pie de esta columna.

#### **Pregunta 102.-**

Con esta pregunta se desea determinar si existe alguna persona que vive en la casa, por lo menos durante 6 meses del año y que no aparece en la lista. Encierre en un círculo el código de la derecha de acuerdo a la respuesta dada. Si la respuesta es "sí", pasa a la sección A y ubique en la lista a la persona faltante. Si es no siga adelante.

#### **Pregunta 103.-**

Esta pregunta es sólo para el Jefe del Hogar y ver el Status Civil del mismo. Encierre en un círculo el código de la derecha según la respuesta dada.

### **4.2.3 Sección B: Características de las Viviendas y Servicios Básicos.**

Esta sección B, por su naturaleza es de respuesta directa, cuyas preguntas se explican por sí mismas.

Sin embargo, haremos mención sobre la pregunta no. 201. Se considera un cuarto o habitación a un espacio situado en una unidad de vivienda, cerrado por paredes que se eleven desde el suelo hasta el techo, o por lo menos, hasta una altura de dos metros a partir del suelo; que tenga superficie (por lo menos cuatro metros cuadrados) para dar cabida a una cama para adulto". En esta categoría deben incluirse : sala, comedor, dormitorios, cuartos de servicio, cocina, cocina-comedor (pantry) y demás espacios separados destinados a alojar personas.

Ejemplo, si una vivienda tiene un cuarto que es comedor, cocina, sala y tiene una cama, este se cuenta como un solo cuarto. Si tiene un lugar fuera de la casa donde cocina, que no es un cuarto, por ejemplo, algunas piedras donde pone su leña y cocina con esto, no se considera como un cuarto. Un cuarto donde están almacenadas las semillas y provisiones con espacio demasiado

pequeño para poner una cama, no es un cuarto, mientras que un almacén que sí podría poner una cama si la necesita, es un cuarto.

#### **4.2.4 Sección C: Compra y Venta de Alimentos.**

##### **4.2.4.1 Compra.**

Las preguntas 301 hasta la 304 son bastantes directas y nos dan una idea de la frecuencia y hábito de compra, así como la existencia de puestos populares de INESPRES, que se supone son mas baratos que los lugares que comúnmente las familias compran.

La pregunta 302 en caso que la respuesta sea negativa, pase a la pregunta 305, lo mismo si la pregunta 303 es afirmativa, o no sabe, también pase a la pregunta 305.

##### **Pregunta 305.-**

En esta parte queremos saber de todos los alimentos que han comprado, recibido como regalo o pago, así como los platos comprados o regalados durante los dos días previos al día de la entrevista.

Ejemplo: Si alguien en la casa compra productos agrícolas como frutas u hortalizas para vender en un ventorrillo o colmado, estos no entran como compra o venta de alimentos. Solo queremos saber de los alimentos comprados para el consumo de la casa. Si la persona compró una cierta cantidad de un producto para venderla, pero ellos también comieron una parte, esta parte y el valor de esta tiene que entrar en el cuadro de la preg. 305. Pero solo la parte de la compra total dedicada al consumo de la casa. Es importante entender, que si la persona vende un producto agrícola que ha producido, esto se anotará en otro cuadro que corresponde a la venta.

Sugerimos la siguiente forma para hacer las preguntas pertinentes al cuadro de compra. Si el día de la entrevista es el Martes, pregunte así: "compró o recibió como regalo o pago para el consumo de la casa ayer, o sea, el Lunes." Y "ahora quiero preguntarle acerca de los alimentos que Ud. preparó y consumió antes de ayer, o sea, el Domingo".

En la parte superior derecha figura el No. de la entrevista y el no. de visita. Recuerde que las visitas serán cuatro por hogares. Quiere decir que cada cuestionario tiene 8 hojas idénticas de la pregunta 305. Se usarán 2 hojas por cada visita. Si se pasa de 2 hojas, no haga uso de las siguientes hojas fijas, porque son para las siguientes visitas. En este caso haga uso de las hojas adicionales que están disponible para esos fines.

Cada encuestador dispondrá de hojas adicionales de la pregunta 305 y de las otras preguntas de esta misma naturaleza. Esto es, las preguntas 306, 401 y 402.

Columna 1: Platos.

Describa los alimentos o platos comprados o regalados o recibidos como pago. Es importante que no se use la misma línea para el día de ayer y antes de ayer, es decir, que continuará con el día de antes de ayer 3 líneas después de terminar el día de ayer.

Anote cada compra o producto recibido uno por uno, aún cuando sea el mismo alimento.

Ejemplo: si la entrevistada compró aceite para la comida y después volvió a comprar aceite para la cena, hay que anotar aceite dos veces con la cantidad, precio y fuente correspondiente a cada compra.

Obsérvese bien los código en la lista "A" para que especifique correctamente los tipos de Arroz, Habichuelas etc. Esto es, arroz selecto, precocido etc. y lo mismo de habichuela roja, blanca etc.

Otro aspecto importante es la terminología en común que debe existir entre la entrevistada y el encuestador.

Por ejemplo, lo que llamamos "verdura" en la capital (cilantro, cilantrico y perejil) lo llaman "recao" en otras partes, ejemplo el Cibao. "Verduras" para ellos son hortalizas. entonces, si la entrevistada dice que compró recao y el encuestador no sabe lo que es, tiene que hacer algunas preguntas para averiguar lo que significa. También hay que asegurarse que cuando dicen mantequilla no es margarina.

Se incluye la compra o regalo de alimentos preparados fuera, siempre y cuando los consumieran en el hogar y no fuera de el.

Ejemplo: La entrevistada fue a la casa de su mamá donde le regalaron comida ya preparada para llevarla a su casa. El esposo, a su vez, compro una pizza o algunas frituras para ser consumidas en el hogar. Todos estos alimentos califican para la preg. 305, dado que serán consumidos en el hogar.

Columna 2: Código del Alimento.

Este Código tiene 4 dígitos y es una lista muy larga, por lo que debe anotar dichos códigos inmediatamente después de la entrevista. El encuestador

tiene que llenar esta columna con los códigos de la lista "A" que corresponden a cada alimento o plato anotado en la columna 1.

Si el alimento fue comprado o recibido en una forma cruda o es un alimento empaquetado (lata de Pica pica, Fundas de Fideos, botellas de Catchup), anote un cero en el primer espacio de la columna 2. Los 3 espacios siguientes son los 3 números del código del alimento.

Ejemplo 1: si el alimento anotado en la columna 1 fue "arroz natural", hay que anotar en la columna 2 "0002". El primer cero significa "crudo" y el 002 corresponde al código de arroz natural. Si el alimento se refiere a berenjena, entonces el código es "0070", si el alimento es pollo entero crudo anote "0154".

Si el alimento fue ya preparado (como la comida, la pizza y las frituras antes mencionadas), hay una serie de códigos para la primera casilla que indican como fue preparado. Estos códigos van del 2 al 9. El 2 significa frito, el 3 al horno etc. todos ellos figuran en la lista "A".

Para pollo entero frito anote el "2154", para pollo al horno "3154" y así sucesivamente. Si el alimento no fue preparado de ninguna de las formas que establecen los códigos del 2 al 9, entonces anote "1" en la primera casilla. Este indica, "Sin Especificar Como". Un ejemplo de esto es el mangú. En este caso debe anotarse el código 1 y los otros dígitos deben referirse al mangú, no al plátano. El código del mangú se encontrará en la lista "A" de Platos, y corresponde al 411. Así que mangú es "1411".

Lo mismo sucede con la Arepa y la Pizza. El "1" es el código para ya preparado sin especificar, porque estos dos platos no entran en las categorías del 2 al 9 mencionadas antes. En la sección de Platos de la lista "A", el 400 y el 419 son los códigos para estos dos platos. Así los códigos completos para ambos alimentos son: "1400" y el "1419".

La lista de códigos para alimentos está dividida en secciones que corresponden a las diferentes clase de alimentos, estos son: Arroz, Habichuelas, Otros Granos, Víveres, Hortalizas, Frutas, Carnes, Leche y sus Derivados, Huevos, Panes, Enlatados, Embotellados y Otros Productos. También hay una sección para Platos ya Preparados (y para Cultivo, pero esta parte no aplica para esta pregunta). Hay un rango de números que corresponden a cada sección. si hay un alimento o Plato que no se encuentra en la lista, hay que buscar el código correspondiente a "Otros" que corresponde a la sección del alimento.

Si la entrevistada dice que compró una lata de Jugo de Pera y el encuestador verifica que este alimento no está en la lista de códigos, tiene que anotar "0226" en la columna 2, que es el código para "Otras Frutas, Vegetales o Jugos Enlatados".

Columna 3: Cantidad/Día.

Esta columna está dividida en Ayer y Antes de Ayer y se usarán para anotar las cantidades de alimentos, platos comprados o regalados. Hay espacio para 7 posiciones hasta 9,999.999. La columna cantidad solo quedará en blanco cuando la cantidad sea expresada en onzas. En esta subcolumna además, se debe anotar el nombre de los días correspondientes a ayer y antes de ayer.

Columna 4: Unidad de Medida de la Cantidad.

Aquí se anotará el nombre de la Unidad de Medida de la Cantidad, excepto en el caso que venga dada en Onzas. Las anotaciones apropiadas son: kilogramos, libras, mililitros, grande, mediano, pequeño etc. Las inapropiadas son: funda, taza etc.

Cuando estas unidades de medidas vienen dada por la entrevistada, hay que aplicar los métodos ya explicados anteriormente, como el volumétrico, leyendo la etiqueta en caso de alimentos empaquetados, del Agua Desplazada etc.

Si la entrevistada compró un poquito de Salami y no sabe el peso ni precio, queremos saber cuántas pulgadas de altura tenía el pedazo, esto es, porque el Salami tiene una circunferencia mas o menos uniforme y si se sabe la altura del pedazo, se puede estimar el volumen total.

Columna 5. Código de Unidad de Medida de la Cantidad.

Después de terminar la entrevista, hay que llenar la columna 5 con los códigos de las unidades de medidas que están contenidos en la lista "B".

Si a pesar de todo el esfuerzo de tratar de sacar el peso o el volumen de un alimento, la entrevistada todavía solo puede decirle "caja", "lata", "sobre" o un "chin", anote "99" (código para no sabe).

Columna 6. Onzas.

Llene esta columna con la información exacta del peso en onzas del alimento, si es que está disponible. Si sabe el peso en onzas, no tiene que llenar las columnas 3, 4, y 5. Anote el dato directamente en la columna 6. Hay espacio para 6 dígitos.

Columna 7 y 8. Precio por Unidad y Valor Total.

La columna 8 (Valor Total), tiene que ser llenada. Si a la entrevistada le resulta mas fácil dar el precio por la unidad comprada, por ejemplo por libra,

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

anote el dato en la columna 7 y haga los cálculos necesarios para poder llenar la columna 8. Si le resulta más fácil dar el dato de la cantidad total que pagó, entonces anote el dato directamente en la columna 8. Si el alimento fue recibido como regalo o pago anote ceros en las columnas 7 y 8. Hay disponible 5 dígitos para llenar estas columnas.

Ejemplo, si la entrevistada compró 1/2 lb. de arroz y le da \$5.00 el precio de una 1 libra de arroz, anote en la columna 8, 2.50.

### Columna 9. Fuente del Alimento.

Escriba en esta columna el nombre de la fuente donde la entrevistada compró cada alimento. Si fue un regalo o recibido como pago escriba "pago" o "regalo". Tenga cuidado en no preguntar, "todos estos productos fueron comprados en el colmado?". Si el encuestador hace esto es muy fácil para la entrevistada decir que sí. Hay que preguntar para cada alimento: "¿Donde consiguió este alimento?". Ejemplo, unas naranjas cosechadas de la mata de una vecina son "regalo".

### Columna 10. Código de la Fuente de Compra.

En esta columna, se anotarán los códigos correspondientes a las fuentes de compras de los códigos de los alimentos, después de finalizar la entrevista. Para tales fines, haga uso de la lista "C". Si el alimento fue recibido como regalo o pago, hay un código en la lista para cada uno de estos. O sea, el código 14 corresponde a "pago" y el 15 a "regalo".

## **4.2.4.2 Venta**

### **Pregunta 306.-**

Esta pregunta está en forma de cuadro. Cada línea es para un solo producto vendido o regalado y alimento o plato regalado. Si no se ha vendido o regalado nada, trace una diagonal a lo largo del cuadro.

Esta pregunta trata de la producción agrícola del hogar que ha sido vendida o regalados, y de productos que la familia compró para su consumo, pero regaló una parte de estos. No se incluyen productos comprados solo para vender. Se incluyen platos preparados de las provisiones de la casa que han sido regalado.

Un dato importante que surge en este cuadro, es si un productor de habichuela guarda por ejemplo 6 sacos de 120 kilos cada uno para venderlo cuando sea necesario. Esto significa, que él no tiene mucha prisa para hacer esa venta. Estos 6 sacos no se registran en esta pregunta 306. Pero si al momento de

la entrevista este mismo productor vendió, ayer o antes de ayer, un saco de habichuela, este saco forma parte de la pregunta 306.

Ejemplo: si alguien en la casa compra productos agrícolas, como frutas u hortalizas para vender en un ventorrillo o colmado, estos productos no entran como compra o venta de alimentos. Solo queremos los alimentos comprados para el consumo de la casa . Si la persona compró una cierta cantidad de un producto para venderla, pero también se comieron una parte, pues, esta parte consumida y su valor respectivo, tienen que entrar en el cuadro de compra de alimentos. Si la persona vende un producto agrícola que han producido, anote el valor y la cantidad en el cuadro correspondiente.

Columna 1. Alimentos, Platos o Productos.

Escriba aquí el nombre del alimento o plato usado como pago o regalo, así como los productos cosechados vendidos o regalados en el día de ayer o antes de ayer.

Columna 2. Código del Alimento.

La lista de los códigos de los alimentos, platos o productos es la misma usada para los alimentos comprados o recibidos como regalo o pago. O sea, la lista "A". Las mismas observaciones explicadas para la pregunta 305 aplican también en este caso.

Columna 3. Cantidad

Columna 4. Unidad de Medida de la Cantidad

Columna 5. Código de la Unidad Medida de la Cantidad

Estas columnas siguen los mismos señalamientos que ya hicimos para el cuadro de la pregunta 305.

Columna 6. Feso Unidad de Medida de la Cantidad.

Este dato es suministrado directamente por la persona entrevistada y se refiere al peso en libras en que viene expresada la unidad de medida de la cantidad.

Columna 7: Peso Uniformado.

Esta columna se obtiene de multiplicar la columna 3 (cantidad) por la columna 6. Esta columna está dividida en libras y onzas y al igual que el caso anterior, cuando la cantidad viene expresada en onzas, coloque esta directamente en la sub-columna onza del peso uniformado. Observe que el peso uniformado es una columna numérica.

Ejemplo, la entrevistada vendió 5 jarros de guandules de su producción. Ella estima que cada jarro pesa 3/4 lb., entonces anote "5.00" en la columna 3 (cantidad) y "jarro" en la columna 4 (unidad de medida de la cantidad). Anote "0.75" en la columna 6 (peso de la unidad de medida), o sea es el peso del jarro en este caso y "3.75" ( $5.00 \times 0.75=3.75$ ) en la columna 7 (peso uniformado).

Estas dos sub-columnas del Peso Uniformado están diseñadas para 8 dígitos.

Es importante que el encuestador haga todo lo posible para traducir las unidades de medidas de la cantidad a su peso en libras u onzas, aunque sea una estimación. Si después de todo su esfuerzo el informante no puede decir el peso, como por ejemplo el caso de algunos víveres anote nueves en los espacios del peso en libras de la unidad de medida de la cantidad y nueves en los espacios del peso uniformado en libras.

Cuando se trata de platos regalados, hay que pedir a la entrevistada estimar la cantidad regalada usando el plato o envase que ella utilizó y echarle arroz como un sustituto de la comida. Anote el número en mililitros de cada plato en la columna de cantidad y "mililitros" en la columna unidad de medida de la cantidad. En este caso, no hay que preocuparse con las columnas de peso de la unidad de medida o peso uniformado. Llénelas con rayas.

Columna 8: Precio por Unidad.

Se anotará el precio de la cantidad del producto vendido por unidad de medida de la cantidad.

Columna 9: Valor Total.

Esta columna se obtiene multiplicando la columna 8 (precio por unidad) por la columna 3 (cantidad). A veces la informante no sabe el precio unitario, pero si sabe el valor total del producto vendido. En este caso, anote el valor total en la columna correspondiente y deje en blanco el precio por unidad.

Columna 10: A Quién.

Se refiere a quién le vendió o regaló el producto o alimento. Puede ser a una persona particular, empresa o institución, también puede ser a un trabajador o al dueño de terrenos cultivados a medias como pago.

Puede ser alimentos o cultivos regalados, en este caso no nos importa a quién se lo regaló. La lista de los códigos a quién vendió o regaló está al pie de la columna 10.

#### **4.2.5 Sección C: Alimentos Consumidos.**

##### **Pregunta 401.-**

Esta pregunta está en forma de cuadro, cada línea corresponde a un solo ingrediente de un plato. Cada plato preparado puede necesitar mas de una línea si hay mas de un ingrediente. Cuando no haya mas alimentos consumidos en un día dado, deje el resto de las líneas en blanco.

Es importante, que Ud. sea paciente, persistente y habilidoso para ayudar a la entrevistada a relajarse y demostrar destreza en el uso del cuestionario y el sistema de medición. El objetivo es obtener una información precisa en un ambiente relajado y de amistad.

Frecuentemente, es difícil que la entrevistada recuerde lo que compró, preparó o consumió. Muy poca gente trata de recordar esta información después de comer, y menos aún después de un día. El encuestador debe ayudar a la entrevistada a recordar las informaciones pertinentes.

Sugerimos el siguiente orden para llenar la parte de esta sección:

1) llene la columna (1): Plato por día y (4): Ingredientes, al mismo tiempo. Anote cada plato que fue preparado en la casa para la familia en la columna (1). Empiece por la mañana y siga con el resto del día. No pregunte las cantidades de los ingredientes ni el numero de personas que comió mientras este trabajando con la columna 1 (platos de ayer y antes de ayer).  
Llene las columnas 2 y 5 después de terminar la entrevista.

Este ejemplo ilustra una forma de diálogo entre encuestador (que abreviaremos enc.) y la informante (que abreviaremos inf.).

Enc. : Ahora quisiera preguntarle acerca de la comida que se ha consumido en la casa y/o preparado en la casa para consumo fuera de la casa en el día de ayer. ¿Qué fue la primera cosa que alguien comió o tomó ayer?

Inf. : Café.

Enc. : Café simple o con azúcar o leche?

Inf. : Pues, con azúcar.

Enc. : La familia tomó o comió algo más durante este tiempo?

Inf. : Sí, mis niños tomaron chocolate.

Enc. : ¿Qué tenía el chocolate?.

Inf. : Leche, Chocolate y azúcar.

Enc. : ¿Algo más?

Inf. : Sí, comimos pan.

Enc. : ¿Pan simple, con mantequilla, margarina o mermelada?

Inf. : Pan simple.

Enc. : ¿Algo más?

Inf. : No, esto fue todo para el desayuno.

Enc. : Y, ¿cuál fue la próxima cosa que la familia tomó o comió en la casa ayer?

Es importante destacar, que cuando hablamos de los alimentos consumidos en el hogar, no estamos hablando solamente de las comidas. También hay que obtener los datos de las cosas que han picado durante el día, o sea, una fruta entre el desayuno y la comida, un sandwich entre la comida y la cena, etc..

Esta es una información difícil de obtener, porque muchas veces el ama de casa no se da cuenta de lo que los otros miembros del hogar están picando. Si ella se da cuenta, muchas veces es muy difícil para que ella pueda decir la cantidad de cosas picadas. Pero de todas maneras, hay que hacer el esfuerzo para obtener esta información. Una forma para ayudar a la entrevistada a recordar o darse cuenta de las cosas picadas, es preguntar específicamente acerca de las cosas consumidas antes, después y entre las comidas principales. En este caso, usted no debe hacer sugerencias a la entrevistada mencionando como por ejemplo, desayuno o almuerzo, u otras palabras que delimite un tipo de información específica.

2) Cuando esté completo el recordatorio de la mañana hasta la noche, llene el resto de la información de los platos y los ingredientes. Le puede preguntar acerca de cuantas personas comieron de un plato, pregunte: Guardó algo de este plato? si dice que sí, cuanto?.

Si la entrevistada dice que guardó parte del plato hay que pedir una estimación de la proporción que guardó, por ejemplo, la mitad, la cuarta parte, la quinta parte etc. Después de tener esta información hay que anotar la proporción de la cantidad de cada ingrediente usado, que corresponde a la proporción del plato que ellos comieron ese día.

A modo de ejemplo, la entrevistada preparó arroz el día anterior. El encuestador encuentra que 6 personas comieron de este plato y que la entrevistada guardó 2 tazas. La entrevistada dice que las 2 tazas eran iguales a 1/6 del volumen total, entonces, comieron 5/6 del total, el cual se expresa así:  $5/6=0.83$ . el encuestador multiplica la cantidad de los ingredientes importantes (o sea, el arroz y el aceite, pero no la sal) por 0.83, y anota esta fracción en la columna cantidad.

3 lbs. de arroz natural x 0.83 = 2.49 lbs.

250 ml. de aceite vegetal x 0.83 = 207.5 ml.

3) Después de anotar las cantidades de los ingredientes importantes, pregunte por la fuente.

Columna 1: Plato.

Escriba el nombre del plato preparado, por ejemplo: arroz, habichuela, chocolate, plátanos fritos etc. La mayoría de los platos llevan varios ingredientes, en estos casos necesita varias líneas para listar todos los ingredientes que corresponden a un plato dado. Escriba el nombre del plato en la primera línea y deje el resto de las líneas en blanco hasta que termine de anotar los ingredientes del plato, y luego escribir el nombre de otro plato. Cuando el plato y el ingrediente sean la misma cosa, hay que anotarlos dos veces, o sea, una vez en la columna 1 y una vez en la columna 4:ingredientes. Ejemplo, pan comprado. Aquí el plato y el ingrediente son los mismos, el pan. Esta columna incluye los platos ya preparados (regalados o comprados fuera).

Ejemplo:

Plato	Código	No.	Ingrediente Comiendo
Chocolate	4272	008	Chocolate Leche Azúcar
Pan sobao	1211	008	Pan sobao
Arroz nat.	4002	008	Arroz Sal Aceite
_____ Etc. _____			

**Columna 2: Código del plato**

Anote aquí el código del plato escrito en la columna 1 (Ayer o Antes de Ayer). La lista de los códigos de los platos se encuentran en la lista "A". Llene esta columna después de terminar la entrevista. Aquí también hay que distinguir entre los platos "Crudos" (Por ejemplo, si comió una fruta); Anote un "cero" delante, que es el código que corresponde a "crudo" o un "1" si es un plato preparado sin especificar. Si el plato fue preparado en una de las formas mencionadas anteriormente, entonces anote delante del código, del "2 al 9", y luego el código correspondiente a la fruta o alimento consumido.

**Columna 3: Número comiendo**

Aunque todos los miembros del hogar estén presentes para una comida, a veces no todos comen de los platos. También a veces hay visitantes que comen en la casa. Se quiere saber si había gente ajena comiendo. Anote en la columna 3, el número de personas que comieron de cada plato, incluyendo huéspedes y visitantes. Incluya también, el número de personas(o una estimación, si no se sabe el número exacto), que comieron de la parte del plato que ha sido regalado. Si no sabe el número de personas que comieron del plato regalado, pregunte cuántas porciones fueron regaladas. Hay espacio para 3 dígitos.

Ejemplo: En el desayuno se preparó, chocolate, café y pan. De la 6 personas presentes, que incluyó un visitante y 3 niños, solo los adultos tomaron café y solo los niños tomaron chocolate, mientras que todos comieron pan. En la comida, se hizo arroz con habichuelas. Las 6 personas de la casa comieron de estos dos platos, además se regaló 2 porciones a un vecino.

PLATO	CODIGO	NO.	INGREDIENTE COMIENDO
Café	1270	003	Café
Chocolate	4272	003	Azúcar Chocolate Leche
Pan sobao	1211	006	Azúcar Pan sobao
Arroz Nat.	4002	008	Arroz Aceite
Hab. Rojas	5011	008	Sal Habichuelas Salsa Aceite Sopita Cebolla Ajo
———— ETC ————			

#### Columna 4: Ingredientes

Como ya hemos explicado, esta columna es para todos los ingredientes de un plato dado, con la única excepción del agua usada en la preparación. Escriba el nombre de cada ingrediente.

#### Columna 5: Código del Ingrediente

La lista de códigos para los ingredientes, es la misma lista de códigos para alimentos comprados y recibidos, o sea, la lista "A". En vista de que esta lista es muy larga, llene esta columna después de la entrevista.

Los ingredientes siempre llevarán un "0" en el primer dígito, porque siempre son "crudo".

#### Columna 6: Cantidad del Ingrediente

Ya hemos hablado de cómo se miden las cantidades de los ingredientes utilizados. Use cualquiera de los métodos enseñados que sea apropiado para medir cada ingrediente.

Vale destacar que solo tenemos interés en las cantidades de los ingredientes importantes (arroz, habichuelas, guandules, carnes, víveres, leche, aceite, azúcar etc.). No pierda tiempo preguntando por la cantidad de hortalizas y especias.

Si la entrevistada solo puede darle el total de un ingrediente usado en varios platos, Ud. puede dividirlo entre los platos en una forma igual. se puede anotar una vez y tachar el ingrediente cuando aparece en otro lugar. lo importante es tener un dato exacto del total usado.

Ejemplo, la entrevistada dice que usó 1/2 botella de 350 cc. (que es una botella pequeña de ron) de aceite para el arroz, las habichuelas y el pollo. El encuestador puede poner 0.167 botellas de aceite de 350 cc. para cada uno de estos platos. Lo importante es que cuando sumamos el aceite usado en los platos, tenemos el dato exacto del total usado ( $0.167+0.167+0.167=0.50$ ). Si le resulta más fácil anote 0.50 en el arroz y tache el aceite de las habichuelas y el pollo.

Para los platos ya preparados, se anotan los ingredientes principales y una estimación de la cantidad de cada uno de ellos. Una forma de recolectar estos datos es preguntar a la entrevistada como fue que ella preparó el plato. Si ella preparó 10 porciones pero solo usó (consumió ayer ó antes de ayer) 2 de estas porciones, entonces los ingredientes principales hay que reducirlo a 1/5 de los que ella empleó para preparar este plato.

Si ella no puede decirle los ingredientes principales o estimar la cantidad de estos, anote el nombre del plato en la columna 1 y su código respectivo en la columna 2. Anote "9999" en el código del ingrediente en la columna 5, porque no sabe cuales son los ingredientes principales. En tal caso, hay que medir la cantidad del plato que consumieron, usando arroz o cualquier otro método de los ya indicados.

Otro aspecto diferente sería, un plato preparado y consumido durante varios días. En este caso, hay que averiguar cuantas porciones individuales contiene y la cantidad total de ingredientes. Hay que ver cuantas porciones se comieron en el día de referencia ( o sea que proporción del total) y asignar la cantidad de cada ingrediente que corresponde a estas porciones.

Ejemplo, se hizo un jugo de zanahoria en un jarro grande, tres días antes de la entrevista. Todavía estaban tomándolo durante los dos días previos a la entrevista. Ella dice que usó 12 zanahorias y 2 libras de azúcar para hacer el jugo. Seis personas tomaron del jugo en el desayuno durante tres días, y se terminó el jugo. Esto le da 18 porciones de jugos. No nos importa la cantidad de zanahoria, pero si nos importa la cantidad de azúcar. Significa 1.78 onzas de azúcar en cada porción. Habían 6 porciones consumida cada día, esto significa

que tomaron 11 onzas de azúcar ( $1.78 \times 6 = 11$ ) cada día. Entonces, en cada uno de los dos días previos a la entrevista el encuestador tiene que anotar:

	NO.		UN.
PLATO COMIENDO		INGREDIENTES	CANTIDAD MEDIDA ONZAS
Jugo de zanahoria	006	zanahoria	9999.999
azúcar	0011.00		

#### Columna 7: Unidad de Medida del Ingrediente

En esta columna se anotará, el nombre de la unidad de medida en que venga expresada la cantidad del ingrediente. Ejemplo: Libra, Kilo, Mililitro, Etc.

#### Columna 8: Código de la unidad de Medida

Anote el código que corresponde a la unidad de medida de la cantidad de cada ingrediente importante. La lista de los códigos se encuentra en la lista "B".

#### Columna 9: Onzas

Llene esta columna con la información exacta del peso en onzas del alimento, si es que la informante lo sabe. Si lo sabe, entonces usted no tiene que llenar las columnas 6, 7 y 8, sino que anotará directamente el dato en esta columna 9. Hay espacio para 6 dígitos.

#### Columna 10: Fuente

Queremos saber, la fuente donde adquieren los ingredientes importantes usados en el consumo de la casa. Es posible, que una parte de los ingredientes usados, sean los que la entrevistada comprara el mismo día que los preparó. Pero también es posible, que los ingredientes consumidos en el hogar, provengan de las provisiones de la casa. Es muy importante, averiguar la fuente original de estas provisiones, porque así podríamos saber con mayor exactitud, la cantidad e importancia del AUTOCONSUMO, originado de la producción agrícola del hogar en cuestión. Autoconsumo agropecuario, son los productos producidos y consumidos por la familia. Por tal razón, es importante preguntar para cada ingrediente que nos interesa, como el Arroz, Habichuelas, Víveres, Carnes, Leches, Aceite. Azúcar, etc., sus respectivas fuentes.

Si el ingrediente fue recibido como regalo o pago en especie, entonces anote "REGALO" o "PAGO" sin preocuparse a quién fue exactamente que se le

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

regaló o pagó este ingrediente. Si la entrevistada después de tanto esfuerzo, no puede decir la fuente, entonces anote "No Sabe" en la línea del ingrediente de esta columna.

Una vez que la entrevistada haya terminado de informar los ingredientes usados y las fuentes de éstos, el encuestador, de manera discreta, debe comparar estas informaciones, con las anotadas en la pregunta 305, de los alimentos comprados y recibidos, con el fin de comprobar si ha habido alguna omisión. Si esto ocurre, entonces usted de manera inteligente, tiene que hacerle notar a la entrevistada, de que en la lista de ingredientes consumidos, aparecen alimentos que no fueron declarados en la pregunta 305 de alimentos comprados o recibidos.

De esta manera se puede asegurar, de que no haya omisiones entre estas dos preguntas(305 y 401). Ahora bien, esto no significa de que todas las compras deben de aparecer en la lista de los alimentos consumidos y viceversa, sino que es una forma de control para el encuestador, de asegurarse de porqué hay alimentos que aparecen en una lista y en otra no.

### Columna 11: Código de la Fuente

Anote el código de la fuente correspondiente, para lo cual deberá hacer uso de la lista "C". Puede llenar esta columna, después de terminar la entrevista.

### **Pregunta 402.-**

Esta pregunta tiene por finalidad, saber de los alimentos consumidos por cualquiera de los miembros de la familia fuera de la casa durante los dos días previos a la entrevista. Tenga mucho cuidado de no incluir en esta pregunta, comida preparada en la casa y consumida fuera, porque ya esta parte está incluida en la pregunta 401 de alimentos consumidos en el hogar.

### Columna 1: Número de Orden de los Miembros de la Familia.

Este número es el que corresponde al orden del miembro familiar en la lista de la sección "A". Si toda la familia comió fuera anote 77 en dicha columna, si no sabe anote 99.

### Columna 2: Comida Ayer y Antes de Ayer.

En esta parte no deseamos saber de los ingredientes que contenían los alimentos que Ud. consumió fuera del hogar, sino conocer las categorías generales a los cuales dichos alimentos corresponden. Ejemplo: desayuno, almuerzo, cena, sandwich, algo ligero, etc.

En esta columna ayer y antes de ayer se ubicará el nombre de la categoría, para lo cual se usará la tabla que se encuentra al pie de dicha columna.

Columna 3: Código Comida.

En esta columna se anotará el código correspondiente de acuerdo al tipo de alimento ingerido fuera de la casa por cualquier miembro.

Código      Categorías

- 01 ..... Desayuno
- 02 ..... Comida (almuerzo)
- 03 ..... Cena
- 04 ..... Sandwich
- 05 ..... Algo Ligero.

Esta categoría incluye cualquier cosa que la persona picó, como es fritura, bocadillo, fruta, dulces etc.

- 06 ..... Algo de Tomar.

Si la persona solo tomó un refresco, un jugo o una bebida, sin comer nada, anote "06".

- 07 ..... Otra (especifique)\_\_\_\_\_.

Si la persona comió algo que no entras en ninguna de las categorías mencionadas arriba, anote "07" en la columna 3 y especifique lo que fue.

Columna 4 y 5: Lugar donde comió algo y código.

Escriba el lugar donde la persona comió algo y anote el código correspondiente en la columna 5, la lista de códigos está al pie de dichas columnas.

Columna 6: Total Gastado.

Si la persona gastó dinero para lo comido fuera de la casa, anote la cantidad que gastó en esta columna. Si la comida fue regalada, por ejemplo en la casa de un amigo, anote ceros en todas las casillas porque no gastó nada. Hay casillas para 6 dígitos.

**4.2.6 Sección E: Gastos.**

En esta sección, queremos saber sobre los gastos generales del hogar, además de los gastos realizados en la comida.

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

En la siguiente sección "F", se trata de obtener los ingresos del hogar. Sabemos por experiencia, que este tipo de información es muy difícil de obtener, por lo que muchos analistas utilizan los datos de gastos, como un indicador de los niveles de ingresos de las familias entrevistadas. Por eso es muy importante tratar de recolectar los datos de los gastos del hogar con mucha exactitud. El periodo de referencia de los renglones que vienen a continuación es variable, por lo que trataremos en forma independiente a cada uno. Pero para todos los períodos de referencia, se tratará de obtener el gasto promedio o normal.

Ejemplo, la entrevistada dice que gastó RD\$100.00 en la semana pasada por concepto de transporte, porque tomó una carrera para una emergencia, pero al mismo tiempo ella dice que su gasto normal en transporte es de RD\$4.00 semanal. En este caso, anotará RD\$4.00 en las casillas correspondiente a transporte y no lo RD\$100.00 porque los RD\$4.00 son los gastos normales.

Los gastos están divididos en dos partes, la primera se refiere a aquellos que no son de origen agropecuario, mientras que la segunda parte es para los gastos que se originan en el sector agropecuario.

Si no tienen tierras y no han cosechado nada ni tampoco tienen gastos para mantenimiento de animales, entonces esta segunda parte se quedará en blanco.

Es importante que cuando Ud. esté tratando uno de estos renglones debe de tratar de decirle a la entrevistada: Ud. no a tenido otros gastos sobre el renglón tratado? Así la entrevistada no piensa que Ud. le está preguntando sólo acerca de los renglones que están en la lista de esta sección.

A: Alojamiento.

Se incluyen los gastos que la familia tiene que hacer por concepto de alquiler, préstamo de vivienda, pago de hipoteca para la vivienda etc. Además, se incluye el mantenimiento o arreglo que hay que hacer a las viviendas, así como los impuestos sobre la renta que dicha casa paga.

Esta información debe referirse a un promedio mensual. Muchas personas no tienen mantenimiento mensual de su casa, sino que por ejemplo, pinta la casa anualmente. En este caso, Ud. divide lo que gastó en la pintada entre 12 meses y así obtendrá lo que gastó mensualmente. Hay casillas para 8 dígitos.

B: Transporte.

Se quiere saber el gasto total mensual de las familias para transportarse a sus diferentes actividades (ir a la escuela, al trabajo, para hacer las compras) o para cualquier otra salida que tenga que gastar pasaje o combustible, si tiene su propio carro o motocicleta.

Si tiene su propia movilidad, se estima la cantidad de gasolina que gasta en los viajes. Si tiene su propio carro o motocicleta que lo usa solo para trabajar, como por ejemplo para conchar (o taxiar), entonces estos gastos en gasolina no se incluyen en este renglón. Pero si además, de conchar o taxiar, también lo usa para transporte particular (llevar hijos a la escuela), entonces hay que estimar la cantidad de gasolina usada para estos fines. Si solo usa el carro o motocicleta para ir a su trabajo, hay que estimar la cantidad de gasolina que gasta y multiplicarlo por el precio del galón en el momento de la entrevista. Hay casillas para 8 dígitos.

C: Servicios.

Incluye los gastos mensuales en luz, agua, teléfono, basura u otros servicios. Si la entrevistada dice que los gastos son muy variables mensualmente, entonces se trata de sacar un promedio. Hay casillas para 8 dígitos.

D: Combustible (Gas propano, Kerosene, Carbón, leña)

Para este renglón se obtiene el gasto promedio mensual de gas propano, kerosene, carbón, leña, etc. Si la entrevistada solo puede dar la información para una semana, entonces el encuestador tiene que multiplicar este valor por 4.33, no por 4, para llegar a los gastos para un mes. Hay casillas para 8 dígitos.

E: Productos de Aseo personal.

Incluye champú, rinse, jabón de baño y de lavar, pasta de dientes, desodorante, etc. También se incluyen servicios de barbería y salones de belleza.

Estos datos sobre aseos personal, muchas veces resultan muy difícil para la entrevistada. Ayudaría mucho, tratar de hacer un inventario con ella sobre cada cosa que se usa en la casa y cuánto cuesta. Si la entrevistada no puede dar el gasto para el mes, que lo dé para una semana y proceda como en el caso anterior, a multiplicar ese valor por 4.33, para obtener el gasto mensual. Hay casillas para 8 dígitos.

Ejemplo: La entrevistada hace una compra cada quincena de RD\$70.00 en promedio. Esto da RD\$35.00 semanalmente. También gasta RD\$10.00 diario. Esto da RD\$70.00 semanalmente. Entonces, ella gasta RD\$105.00 en la semana, que multiplicado por 4.33 da un gasto promedio mensual de RD\$454.65. Anote este valor en las casillas correspondientes. Hay casillas para 8 dígitos.

F: Comida

Se refiere al total promedio gastado mensualmente. Se incluyen los gastos para las compras periódicas que se hagan (semanal, quincenal, mensual, etc.). También los gastos diarios que se lleven a cabo. Hay casillas para 8 dígitos.

G: Empleados Domésticos.

Se incluye el personal que limpia la casa, la lavandera, la niñera, etc. Se anotarán en la casilla de la derecha los gastos promedios mensuales para estos servicios. Hay casillas para 8 dígitos.

H: Diversiones.

Se quieren estas informaciones para el periodo de un mes. Se incluyen actividades tales como, ir al cine, paseos a playa, viajes al interior y al extranjero con fines de paseo. Una manera que ayuda al informante a recordar estos datos es comenzando por la última diversión. Ejemplo, la última vez que fue a la playa, o al cine, o alguien que lo invitó a una fiesta etc. Hay casillas para 8 dígitos.

I: Tabaco y Bebidas.

Se quieren estas informaciones, para el período de un mes. Resulta mas fácil preguntar sobre los gastos semanales que tiene cualquier miembro de la familia para tabaco y bebidas, y luego multiplicar ese valor por 4.33 para obtener los gasto mensuales. Siempre y cuando el informante justifique que el valor semanal es un promedio semanal estable.

J: Juegos de Azar.

Aquí se incluyen todos los tipos de juegos de azar en que participen los miembros del hogar, como por ejemplo billetes y quinielas, bingo, caraquita, palé, fracatán, banca de pelotas, rifas, etc. Si el gasto lo puede recolectar para una semana, proceda a multiplicar por 4.33 como en los casos anteriores. Hay casillas para 8 dígitos.

K: Gastos Escolares.

Se incluyen los útiles escolares (mascotas, lapiceros, lápices, libros de textos etc.) así como los uniformes escolares (zapatos, medias, etc.). Se quieren los gastos para todos los hijos en edad escolar que son miembros del hogar.

No se incluyen en los gastos escolares para los hijos que ya no son miembros del hogar, como por ejemplo, los que están fuera por mas de 6 meses del año. Se consideran estos gastos para los hijos como una transferencia de dinero en la sección de ingresos. El período de referencia es de un año, o sea, principalmente el año escolar pasado. Hay casillas para 8 dígitos.

**L: Salud.**

Aquí se incluyen los gastos realizados para todos los miembros del hogar en compra de medicamentos, honorarios médicos, etc. Es importante observar que deben ser incluido en este renglón solo los gastos normales que se realicen por motivos de salud. Ejemplo, pastillas para la presión, tratamiento diabético, los falsémicos, gastos del oculista, etc. No deben incluirse gastos por internamientos, ni por partos, pero si los gasto generados en el proceso del embarazo. Hay casillas para 8 dígitos.

**M: Ropas y Calzados.**

Se incluyen todos los gastos por concepto de compra de ropas y calzados para todos los miembros del hogar, sin incluir los gasto para la ropa escolar, porque ya está incluido en el renglón: Gasto Escolares. Se incluye la compra de tela para hacer ropa. El período de referencia es un año, o sea el gasto en promedio de los últimos 12 meses. Hay casillas para 8 dígitos.

**N: Ropa Blanca.**

Se incluye el gasto promedio de un año, para sabanas, toallas, etc. Hay casillas para 8 dígitos.

**Ñ: Bienes**

Se quiere saber, si la familia ha invertido en alguna compra (grande) como son, aparatos eléctricos, un carro, una residencia, muebles etc. El período de referencia es de un año. Hay casillas para 8 dígitos.

**O: Prima de Seguros o Gastos Similares.**

Se refiere al pago anual de un seguro de vida o salud, seguro de vehículo, seguro de la casa o de los inmuebles del hogar etc. Hay casillas para 8 dígitos.

**P: Otros Gastos.**

Se incluyen todos los gastos de un hogar no contemplado anteriormente, como por ejemplo reparación de efectos electrodomésticos, ampliación o anexo de la casa etc. Hay casillas para 8 dígitos.

**4.2.6.1 Gastos Agrícolas y Pecuarios.**

Se desea saber, los gastos que el hogar ha realizado en las actividades agrícolas y pecuarias durante los últimos 12 meses. EL período de referencia

para todos los renglones que integran esta parte es de un año o los últimos 12 meses.

Si el hogar no tiene tierra ni animales, entonces esta parte se quedará en blanco. Ahora bien, tenga mucho cuidado al tratar los gastos referentes a estas actividades, porque es posible que al momento de la entrevista, el hogar no tenga tierra ni animales, pero es posible que trabajaran en el periodo de referencia algún terreno a la media o prestado y ya no lo posean. Entonces, en este caso hay que averiguar los gastos realizados en esos terrenos, y anotarlo en los renglones correspondientes. Por eso la forma correcta de preguntar es: alguien en la casa trabajó agricultura (no por jornales) durante los últimos 12 meses? así evitaríamos las omisiones que hemos explicado anteriormente.

A: Material de Siembra.

Aquí queremos los gastos por concepto de compra de material de siembra usados en la cosecha pasada. Incluya semilla, planta de arroz, cepas de plátano y guineo, espeque de yuca, hábana de batata, etc. No se incluye el material de siembra dejado por el productor de sus cosechas, ni tampoco el material de siembra regalado. Hay casillas para 8 dígitos.

B: Agroquímicos.

Deseamos saber los gastos realizados por concepto de compra de agroquímicos, tales como: abonos, fungicidas, insecticidas, raticidas, etc. Hay casillas para 8 dígitos.

C: Comercialización.

Se quiere saber, si algún miembro del hogar ha realizado ciertos gastos en la comercialización de sus productos cosechados durante los últimos 12 meses. Incluye los gastos por concepto de transporte, como alquiler de vehículos, animales, etc. Si tienen vehículos propios para el transporte de sus productos, entonces calcule los gastos en combustibles y lubricantes para esa actividad. Si los transportan en animales propios, no lo incluya para este renglón. Si los animales son alquilados, entonces entran a formar parte de los gastos para esta actividad. Anote el gasto total promedio en las casillas de la derecha. Hay casillas para 8 dígitos.

D: Pago deuda (crédito formal e Informal)

Si alguien de la familia trabajó con algún préstamo para su explotación agropecuaria, nos interesa saber el monto total pagado durante el período de referencia por ese concepto. Incluya los gastos por concepto de amortización de la deuda, incluyendo el capital más los intereses. Si trabajaron alguna vez con

crédito, y todavía no lo han pagado, entonces no entra como un gasto para este renglón. Hay casillas para 8 dígitos.

**E: Mantenimiento de finca.**

Aquí se incluirán los gastos realizados por los miembros del hogar en los últimos 12 meses, en el mantenimiento de la finca, tales como: compra de alambres, clavos, potes, etc.. Anote los gastos realizados por este concepto en las casillas de la derecha. Hay casillas para 8 dígitos.

**F: Jornales.**

Este es un renglón importante que hay que tratarlo con mucho cuidado, para poder obtenerlo con cierta exactitud, por lo tanto trate de obtener los gastos realizados en la explotación agrícola por etapa. Primero, pregunte por los gastos realizados en la mano de obra para la siembra, después por los gastos para la cosecha, es decir, todas las actividades que se hacen durante el ciclo del cultivo, tales como: desyerbo, reguío (si los hay), deshije, poda, aplicación de agroquímicos y cosecha del producto etc.

Si estas actividades mencionadas son realizadas por miembros de la familia, sin incurrir en ningún tipo de gastos, entonces no lo contemple para este renglón. Hay casillas para 8 dígitos.

**G: Preparación de Terreno.**

Este constituye otro renglón importante, por lo que también debe ser tratado con mucho cuidado por el encuestador. Se refiere a los gastos que incurre el productor en las actividades de la preparación del terreno, ya sean estas con tracción animal o con tractores.

Las actividades que se deben tomar en cuenta para cuantificar este renglón son las siguientes: corte, cruce, rastra, mureo, fanguero etc. Si el productor realiza estas actividades con animales propios, entonces no lo considere como un gasto para este renglón. Por el contrario, si las mismas son realizadas con equipos y maquinarias propias, entonces hay que calcular el consumo de combustible al tractor, y si el tractorista es pagado, también incluirlo en este renglón.

Después de obtener el gasto total promedio por concepto de estas actividades, anótelos en las casillas de la derecha. Hay casillas para 8 dígitos.

**H: Materiales de Trabajo.**

Se refiere a los materiales de trabajo comprados para realizar las actividades agrícolas o pecuarias. Se incluyen las herramientas tales como: colines, machetes, azadas, coa, etc. y en equipos considere las bombas para fumigar,

arados, o cualquier otro implemento que se haya adquirido para las labores agropecuarias. Hay casillas para 8 dígitos.

**I: Arriendo de Maquinarias.**

Se quiere saber el gasto realizado por concepto del alquiler de cualquier tipo de maquinaria usada en las labores agropecuarias. Ejemplo, tractor, cortadora de arroz y/o sorgo etc. Hay casillas para 8 dígitos.

**J: Crianza de Animales.**

Queremos saber el gasto realizado por los miembros del hogar en la crianza de animales. Incluya, compra de alimentos y la compra de animales, pero para mejoras. Es decir, que si alguien en el hogar compra un cerdo para matarlo con fines de venta, no entra como un gasto para este renglón. Hay casillas para 8 dígitos.

**K: Compra Grande para fines Agropecuarios.**

Incluye terrenos agrícolas o de pastos, mejoras de terrenos (cuando no se compra el terreno en sí, sino la mejora del terreno hecho por el dueño previamente), edificios, establos, maquinarias y equipos que aumenten sus posesiones agropecuarias. Hay casillas para 8 dígitos.

**L: Otros Gastos.**

Solamente queremos incluir aquí, cualquier otro gasto que se haya realizado en la explotación agropecuaria, y que no esté contemplado en ninguno de los renglones tratados anteriormente. Por eso, es importante preguntar: Ud. no ha realizado otro tipo de gastos en sus actividades agropecuarias fuera de la que hemos mencionado?. Así evitaríamos la omisión de algún dato importante que no se había contemplado en los renglones anteriores. Hay casillas para 8 dígitos.

#### **4.2.7 Sección F: Ingresos.**

En esta sección queremos investigar los datos de los ingresos del hogar de todos sus miembros, tanto de las actividades agropecuarias como no agropecuarias.

Muchas veces se tiene la creencia, de que por el hecho de que las personas vivan en la capital o cualquier otra ciudad, no posean tierra para trabajar. Queremos hacer la salvedad, de que muchas personas que viven en la ciudad todavía tienen terrenos agrícolas en el campo de los cuales reciben ingresos

o productos. Además, aunque vivan en la ciudad siempre es posible que tengan algunos animales, por ejemplo gallinas, que crían en sus patios.

Hay que hacer todas las preguntas indicadas en todos los hogares entrevistados. Existen preguntas claves que por su naturaleza hay que hacer a todos los hogares entrevistados. Si las respuestas a estas preguntas es "no", el encuestador puede pasar a otras preguntas omitiendo algunas de ellas. No olvide que los datos de ingreso por su naturaleza constituye la información mas delicada de obtener, por lo tanto, el encuestador debe emplear toda su inteligencia y tacto para lograr del informante los datos solicitados.

Referente al ingreso de cada persona, es bueno recordar que este dato puede ser muy sensible y que algunos miembros no desean dar las informaciones de lugar frente a los otros miembros del hogar en cuestión. El encuestador debe tratar de hablar en forma privada con cada persona, siempre y cuando esto sea factible. Conviene por tanto, explicar al entrevistado que esta información, al igual que todas las demás, son de carácter estrictamente confidenciales.

Explique que jamás se hará uso de estos datos en forma particular, sino de manera global, a nivel nacional. Esto significa que si ya se ha encuestado al esposo, y la esposa se interesa por saber lo que el dijo que ganó, entonces debe de explicarle que Ud. le ha asegurado al esposo, como a los demás miembros del hogar, la confidencialidad de los datos indicados.

#### **Pregunta 600.-**

Deseamos saber los ingresos del hogar por concepto de las actividades realizadas en la finca durante los últimos 12 meses. De los cuatro renglones que están en el recuadro de la derecha, solamente se incluirán los tres primeros (venta de cultivos, venta de animales y venta de productos de sus animales) como indicadores que se tomarán en cuenta para cuantificar los ingresos obtenidos de la finca.

Si la persona compra y vende cultivos, animales u otros productos que no son producidos en su finca, entonces las respuestas a estos tres renglones será "no". Encierre en un círculo el código correspondiente de acuerdo a la respuesta dada por el entrevistado.

El cuarto renglón (otras actividades), se refiere a todos los ingresos obtenidos fuera de la finca, como por ejemplo los provenientes de negocios, empleos, jornales etc. Recuerde, que si la persona no tiene tierra al momento de la entrevista, pero sí trabajó un terreno que le prestaron el año pasado, entonces Ud. debe de obtener todas las informaciones de lugar con relación a ese terreno.

**Pregunta 601.-**

Con esta pregunta se pretende saber cuáles actividades fueron las que les reportaron mayores ingresos a los miembros del hogar durante los últimos 12 meses, O sea, Si fueron los ingresos obtenidos de su finca, o los ingresos obtenidos fuera de la misma. Si en la pregunta anterior (la 600), las respuestas a los tres primeros renglones -venta de cultivo, animales y productos de sus animales- es negativa, entonces por lógica, Ud. sabrá que las actividades mas rentables para el hogar fueron las realizadas fuera de la finca. En este caso, proceda a encerrar en un círculo el código "2", sin tener que preguntarle al entrevistado la pregunta 601.

**4.2.7.1 Ingresos No Agropecuarios.**

**Pregunta 602.-**

Queremos saber, cuales miembros del hogar trabajaron en los últimos 12 meses, ya sea como empleado, obrero agropecuario y no agropecuario, en negocio o por su propia cuenta. Esta pregunta es de vital importancia. En efecto, este cuadro es el instrumento que nos permite obtener las mediciones relevante del ingreso familiar de origen no agropecuario. Además, nos dice la importancia relativa del ingreso por miembro del hogar respecto al ingreso total del mismo.

Por eso hay una serie de informaciones que queremos investigar por cada persona que trabajó. Es importante que Ud. no olvide esto al momento de tratar esta pregunta, y es a los menores del hogar. Podemos ver tanto en las zonas urbanas como rurales, que hay muchos niños que trabajan, ya sea vendiendo periódicos, limpiando zapatos, recolectando productos (café, tomate, melones, etc.). Por lo tanto, investigue el aporte al ingreso familiar por concepto de las actividades remunerativas realizadas por los menores del hogar.

Si hay personas que trabajaron durante los últimos 12 meses y la entrevistada no puede proporcionar las informaciones relativas acerca del trabajo de estos, entonces el encuestador tiene que regresar a las entrevistas que faltan a diferentes horas para localizar las personas interesadas, con la finalidad de preguntarle directamente sobre el objetivo de su trabajo. Asegúrese siempre, cuando esté investigando los ingresos de cada miembro del hogar, de chequear la actividad principal y secundaria de la pregunta 101 de la sección "A" para cada persona. Esto le permitirá un mejor control sobre aquellas personas que pueden tener mas de un trabajo.

Esta pregunta está en forma de cuadro. Cada línea corresponde a un trabajo de una persona. Si la persona tiene dos trabajos, proceda a llenar dos líneas con las informaciones pertinentes a dichos trabajos.

**Columna 1: Código Parentesco.**

Haciendo uso de la lista de la sección "A" de la pregunta 101, identifique el código correspondiente para cada uno de los miembros del hogar que realizaron durante los últimos 12 meses, algún tipo de trabajo remunerativo. Si algún miembro de la familia tiene mas de un trabajo, entonces el código del parentesco se repetirá de acuerdo a la cantidad de trabajo que tenga una persona.

Por ejemplo, tenemos que el jefe de familia es "empleado privado" y "productor agropecuario", en esta columna Ud. ubicará dos veces el código "01", pero en diferentes líneas, porque cada línea está diseñada para ubicar una actividad.

Los miembros del hogar que no recibieron ningún ingreso, por concepto de actividades no agropecuarias durante los últimos 12 meses, no van incluidos en este cuadro. Debe siempre de ubicar los códigos en el mismo orden que están identificados en el cuadro de la sección "A".

**Columna 2: Duración del Trabajo.**

Aquí queremos saber si la persona trabajó todo el año o si fue solo un trabajo estacional o temporal. Anote para cada trabajo realizado por la persona, el número de meses (redondeado) que dedicó durante los últimos 12 meses a cada uno de ellos.

Si la persona trabajó durante todo el año, escriba 12 en esta columna, si trabajó tres meses y medio, redondee y anote 4 meses.

**Columna 3: Horas Trabajadas por Día.**

En esta columna, se anotarán las horas promedio por día, dedicada a cada trabajo por los miembros del hogar durante los últimos 12 meses.

**Columna 4: Código.**

En esta columna se ubicará el código correspondiente a cada trabajo remunerativo realizado por cada miembro del hogar durante el período de referencia, para lo cual se usará la tabla que está al pié de la columna.

**Columnas 5 y 6: Pago y Forma de Pago.**

Como estas columnas están estrechamente relacionadas, las tratamos juntas en este acápite. En la número 5 se anotará en RD\$ la cantidad de dinero que recibió cada miembro del hogar en los últimos 12 meses, por cada trabajo realizado.

En la número 6 se anotará el código correspondiente a la forma que se pagó ese dinero, es decir si fue anual, mensual, semanal, quincenal, por día etc., para lo cual deberá hacer uso de la tabla que se encuentra al pié de la columna. Para esta columna hay espacio para 6 dígitos.

Columna 7: Total Ganado en los Ultimos 12 meses.

Anote el total que cada persona ganó en cada trabajo durante el período del estudio. Si la persona estaba desempleada para 10 de los últimos 12 meses, y solo trabajó durante los últimos 2 meses, entonces anote el total ganado en esta columna para estos dos meses. Hay espacio para 8 dígitos.

Si ninguno de los miembros del hogar, recibió ingresos por conceptos de actividades realizadas fuera de la finca, entonces este cuadro se quedará en blanco y trace una raya diagonal en todo el cuadro. Ahora bien, este caso solo puede darse en las zonas rurales, donde la familia solo tiene como medio de sustento el trabajo realizado en su parcela. No descartamos la posibilidad de que quizás en alguna zona urbana apartada, como por ejemplo el municipio de Ramón Santana, se dé el caso mencionado anteriormente, pero de todas maneras en ambas zonas (urbana y rural), hay que tener mucho cuidado de tratar esta pregunta de ingreso fuera de la finca.

#### **4.2.7.2 Otros Ingresos.**

Las preguntas que siguen a continuación, pretenden determinar las entradas o salidas de dinero de fuentes que no son del producto del trabajo realizados por los miembros del hogar en actividades agropecuarias. El periodo de referencia para todas ellas son los últimos 12 meses.

#### **Pregunta 603.-**

Un negocio familiar incluye un comado o ventorrillo, la fabricación de artículos como por ejemplo, escobas, siempre y cuando participe toda la familia en su fabricación. Queremos significar que si en la fabricación de las escobas solo interviene una persona, entonces esto es un trabajo por cuenta propia e irá incluido en el cuadro de la pregunta 602. En esta pregunta solo se incluyen los negocios donde participen la mayoría de los miembros del hogar. No se incluye la actividad agropecuaria. Si la respuesta a esta pregunta es "sí", haga la pregunta 604, por el contrario si es "no", pase a la pregunta 605.

#### **Pregunta 604.-**

Anote la cantidad en RD\$ de su ingreso neto. El ingreso neto es igual, al ingreso total menos los gastos por insumos del negocio. Si hay mas de un negocio familiar anote la suma de los ingresos netos de los negocios.

Puede ser que las mujeres que tengan un colmadito o ventorrillo, se le haga difícil decir el ingreso neto de estos, porque muchas veces ellas gastan lo que ganan inmediatamente para satisfacer necesidades de la familia. De todas maneras, hay que tratar de hacer lo posible para obtener esta información. Si no lo puede decir para los 12 meses, es posible obtenerlo por mes o por día. Hay casillas para 9 dígitos.

**Pregunta 605.-**

Queremos saber de los ingresos procedentes de las instituciones del gobierno o empresas privadas, por concepto de pensiones, si hay jubilados, bonificación, regalía pascual u otros ingresos de seguridad social. Si hay una madre en la casa, que está recibiendo dinero del padre de sus hijos para la manutención, esta transferencia no entra aquí, sino en las preguntas 609 o 611, dependiendo si se lo envían del extranjero o del interior del país.

Si la respuesta a esta pregunta es positiva, haga la pregunta 606, si es negativa, pase a la pregunta 607.

**Pregunta 606.-**

Anote el total de las diferentes fuentes de ingresos mencionadas en la pregunta anterior (605). Hay casillas para 9 dígitos.

**Pregunta 607.-**

Queremos saber, si algún miembro del hogar recibe ingresos por concepto de intereses ganados de dinero depositados en bancos o financieras, o dinero recibido de alguna póliza de seguro de cualquier institución. Si la respuesta es positiva, haga la pregunta 608, si es negativa, pasa a la pregunta 609.

**Pregunta 608.-**

Anote en las casillas de la derecha el monto total en RD\$ por concepto de los renglones especificados en la pregunta anterior. Hay casillas para nueve dígitos.

**Pregunta 609.-**

Queremos saber del dinero que reciben, ya sea como pago o regalo, de parientes o no parientes que viven en el extranjero. Es importante saber si hay transferencia de dinero al hogar por otros miembros de la familia e inclusive por personas que no son familias. Se incluye dinero que manda un padre que vive en el extranjero para la manutención de los hijos. También se incluye el dinero para la manutención que manda la familia de cualquier persona que viva en la casa.

Si la respuesta es positiva, haga la pregunta 610, de lo contrario pase a la pregunta 611.

**Pregunta 610.-**

Anote el total del dinero recibido de todas las fuentes de transferencia. Hay casillas para 9 dígitos.

**Pregunta 611.-**

La misma explicación dada en la pregunta 609, es también válida para esta pregunta 611, pero referida al dinero recibido de parientes o no parientes que vivan en el interior del país.

Si el jefe de la familia está fuera (extranjero o en el interior del país) del hogar por más de 6 meses del año, ya hemos dicho anteriormente, que no se considera a él como miembro del hogar. Si él está mandando dinero al hogar, éste tiene que entrar aquí (si vive en el interior del país), como una transferencia de un miembro de la familia que vive fuera.

Si la respuesta a esta pregunta es positiva, haga la pregunta 612, si es negativa, pase a la pregunta 613.

**Pregunta 612.-**

Anote el total de dinero recibido de las fuentes mencionadas anteriormente. Hay casillas para 9 dígitos.

**Ejemplo:**

Un primo está viviendo en el hogar y sus padres mandan RDS100.00 y algunos sacos de víveres mensualmente. El dinero recibido (mensualmente), entra en esta pregunta, pero el vívere entra en la sección "C", en compra, regalo o pago de alimentos ayer o antes de ayer, si es que ellos los reciben durante la semana de las visitas, o sino entran en la sección "D" de alimentos consumidos ayer o antes de ayer (fuente=regalo), siempre y cuando que los hayan consumidos durante la semana de las visitas.

**Pregunta 613.-**

Se incluyen los ingresos recibidos por concepto de alquiler de casa, habitaciones, terrenos, maquinarias o cualquier otras propiedades.

Si la respuesta a esta pregunta es positiva, haga la pregunta 614, si es negativa, pase a la pregunta 615.

**Pregunta 614.-**

Anote el total de las diferentes fuentes de alquiler mencionadas en la pregunta 613. Hay casillas para 9 dígitos.

Ejemplo: el hogar posee terrenos que otra persona trabajó a medias. Ellos recibieron parte de la producción de este terreno en especie, y parte en dinero efectivo. La parte que recibieron en dinero efectivo, cuenta como alquiler del terreno y por lo tanto, hay que anotar la cantidad en RDS en esta pregunta. La parte que recibieron en especie, aparecerá en la sección "C" de alimentos comprados o recibidos como regalo o pago en el día de ayer o antes de ayer, si es que ellos lo recibieron durante la semana de las visitas, o sino a través de la sección "D" de alimentos consumidos (fuente=pago), si es que lo consumieron durante la semana de las visitas.

**Pregunta 615.-**

Queremos saber los ingresos recibidos por concepto de la venta de algún terreno que no esté dedicado a las actividades agropecuarias, edificios, casas, solares, carros, maquinarias u otras propiedades. Como Ud. podrá ver aquí solo queremos saber de la venta de origen no agropecuario. Si la respuesta a esta pregunta es positiva, haga la pregunta 616. Si es negativa, pase a la pregunta 617.

**Pregunta 616.-**

Aquí se anotará el total del ingreso de las ventas realizadas de los bienes mencionados anteriormente. Hay casillas para 9 dígitos.

**Pregunta 617.-**

Queremos saber si el hogar encuestado, transfirió dinero en efectivo como regalo o pago a otros hogares. Esto implica la salida de dinero de la casa en vez de entrada. Si la respuesta es positiva haga la pregunta 618, de lo contrario pase a la 619.

**Pregunta 618.-**

Anote el total de dinero transferido a todos los hogares por miembros del hogar entrevistado. Hay casillas para 9 dígitos.

**Pregunta 619.-**

En esta pregunta, se incluirán los ingresos obtenidos que no están especificados en ninguna de las preguntas anteriores de esta sección. Esta pregunta

Ud. tiene que hacerla de la siguiente manera: Uds. no han tenido otra entrada de dinero por cualquier otro medio?. Así evitaríamos omitir algún dato de importancia no tratado en las preguntas anteriores. Hay casillas para 9 dígitos.

#### **4.2.7.3 Ingresos Pecuarios.**

Hemos hablado del ingreso de la familia fuera de la finca, nos interesa saber en esta parte, los ingresos por concepto de las actividades pecuarias realizadas en su finca, como son: venta de animales, leche y productos derivados de la leche (queso, mantequilla, etc.).

Si una persona lo que hace es comprar y vender animales, leche, queso, mantequilla, etc. sin producirlo en su finca, entonces estos ingresos no se incluyen aquí, sino en el cuadro de la pregunta 602, como trabajador por cuenta propia.

#### **Pregunta 620.-**

Aquí queremos saber, si al momento de la entrevista, los hogares entrevistados tienen animales, tales como: vacas, puercos, chivos, ovejos, aves (gallinas, guineas, pavos, etc.) y caballares (caballos, mulos y burros). No se incluyen animales domésticos, tales como perro y gatos. Tampoco se incluyen animales a medias.

Ejemplo: si alguien de la familia esta cuidando y ordeñando alguna vaca que pertenece a otro, no se considera este animal como suyo. Supongamos que para el pago del cuidado del animal, él pueda quedarse con la leche ordeñada, esta leche tiene que entrar en la sección "C" como un alimento recibido como pago.

Si la respuesta es positiva, haga la pregunta 621, de lo contrario pase a la pregunta 622.

#### **Pregunta 621.-**

Anote la cantidad de animales según tipo, que posee el hogar entrevistado en las casillas correspondiente a cada renglón. Hay casillas para 6 dígitos.

#### **Pregunta 622.-**

Aunque el hogar entrevistado haya dicho que no tienen animales en la actualidad, eso no significa de que no hayan vendido durante los últimos 12 meses. Por eso hay que hacer esta pregunta, aún cuando ellos no tengan animales al momento de la entrevista. Si la pregunta es positiva, haga la pregunta 623, si es negativa pase a la 624.

**Pregunta 623.-**

Anote en las casillas de la derecha, los ingresos obtenidos durante los últimos 12 meses por la venta de animales según tipo. Hay espacios para 9 dígitos.

**Pregunta 624.-**

Queremos saber si durante los últimos 12 meses, en el hogar investigado vendieron productos de sus animales (leche y huevos) o productos derivados de la leche, como queso u otros productos (mantequilla, margarina, etc.). Anote para cada renglón el código que corresponda a la respuesta dada. Si todas las respuestas a los cuatro renglones son "no", entonces no haga la pregunta 625.

**Pregunta 625.-**

Se pretende determinar los ingresos promedios obtenidos por el hogar, por concepto de las ventas de leche, huevos, queso o cualquier otro producto derivado de la leche. Si a la persona entrevistada se le hace difícil dar las informaciones para los 12 meses, entonces trate de obtenerlo para un mes y multiplicar ese dato por el tiempo de duración de las ventas realizadas, es decir, por experiencia sabemos que la producción de leche no dura todo el año, sino una parte. En este caso, se debe investigar el tiempo (en meses) que duró esa actividad. Ese mismo criterio es aplicable para todos los renglones que componen esta pregunta.

Columna 1: Productos.

En esta columna están los nombres con sus códigos de los productos mencionados en la pregunta anterior.

Columna 2 y 3: Cantidad y Código Unidad de Medida.

Las mismas explicaciones que hemos hecho anteriormente, acerca de la cantidad y unidad de medida de la cantidad, también son aplicables aquí. Trate de sacar los datos de unidad de medida en una forma que sea fácil de traducirla durante y después de finalizar la entrevista.

Ejemplo: Si el informante dice que vendieron 150 quesos en hojas, hay que tratar de determinar cuanto pesa un queso. No nos ayuda mucho saber que ellos vendieron 150 quesos y no tener la mas mínima idea del peso de uno de estos quesos. Hay que tratar de obtener un peso promedio y multiplicarlo por 150 para llevarlo a "libras". Anote esta cifra en la columna 2 (cantidad, y el código para libras en la columna 3. Para anotar el código de la unidad de medida, haga uso de la lista "B".

Columna 4 y 5: Precio por Unidad y Valor Total.

El dato más importante es la columna 5 (valor total). Asegúrese de que esta columna esté llena. Si para el informante es más fácil dar la información del precio por unidad, anote el dato en la columna 4 y después de terminar la entrevista proceda a llenar la columna 5.

Para la columna 4 hay espacio disponible para 5 dígitos y para la 5 hay espacios para 7 dígitos.

Columna 6: A quién (Código).

En esta columna se anotará el código correspondiente de la respuesta dada por el entrevistado, para lo cual deberá hacer uso de la tabla que se encurta al pie de la columna.

#### **4.2.7.4 Ingresos Agrícolas.**

Esta parte sólo será aplicada para los hogares que tengan tierra y que cosecharon algún producto durante los últimos 12 meses.

##### **Pregunta 626.-**

A través de esta pregunta se quiere obtener la información referente al área total que dispone el productor para trabajar. Anotar en la casilla de la derecha, la cantidad de tarea que tiene la finca. Hay casillas para 5 dígitos.

##### **Pregunta 627.-**

Con esta pregunta se pretende saber la forma de tenencia de la tierra que trabaja el productor. En las casillas de la derecha se anotará la cantidad de tarea según forma de tenencia. En todo caso, la suma de todas las tareas, no puede exceder a la anotada en la pregunta 626.

Propias (con título): incluir en esta parte los terrenos poseídos con título.

Sucesión: se incluyen los terrenos heredados por la desaparición física de los propietarios originales.

Aparcería (a la Media o Tercia): Cuando el pago por el uso del terreno, se hace mediante la entrega de una parte de la producción obtenida.

**Cedida:** Se consideran aquí, los terrenos que posee un productor a título de préstamo y por los cuales no tiene que realizar ningún tipo de pago.

**De! IAD:** Son los terrenos que trabaja el productor a través de la Reforma Agraria.

**Propia (sin Título):** Incluir los terrenos, cuya posesión no está avalada por ningún título de propiedad, pero que por el tiempo que tienen trabajándola les da el derecho de propiedad.

**Arrendadas:** incluye los terrenos, cuyo usufructo se paga en efectivo y es por un período determinado.

**Ocupada (sin título):** se incluyen los terrenos ocupados del Estado o privado.

**Pregunta 628.-**

Se quiere saber si durante los últimos 12 meses, el hogar en cuestión, cultivaron los terrenos que poseen. Es importante señalar, que muchas veces el productor tiene la tendencia a dar una respuesta negativa, cuando ha sembrado un cultivo y por cualquier causa se le ha perdido. Cuando este sea el caso, Ud. tiene que seguir llenando las demás preguntas de esta parte, con excepción de la pregunta 630 y 631, que están destinada a recoger informaciones sobre el uso y la venta de la producción obtenida. Encierre en un círculo el código correspondiente a la respuesta dada. Si el productor no sembró nada (cultivos temporeros) durante el período en cuestión, pase a la pregunta 637.

**Pregunta 629.-**

En esta parte, se presenta un cuadro, en el cual se plantean una serie de preguntas, cuyas respuestas en conjunto permitirán determinar algunos aspectos sobre los productos cosechados en la finca durante los últimos 12 meses.

Observe que el cuadro está dividido en dos partes por una línea gruesa horizontalmente. La primera parte está destinada para ubicar los cultivos que han sido cosechados solo durante los últimos 12 meses. Se ha considerado un máximo de 4 líneas para ubicar los nombres de estos cultivos.

En la segunda parte se ubicarán los cultivos que han sido cosechados en forma intercalada. Se ha considerado un máximo de tres socios.

Si un producto fue cosechado solo y nada mas se hizo una sola cosecha durante los últimos 12 meses, coloque en la columna "primera cosecha", la cantidad de tareas cosechadas, y si hubo alguna pérdida para ese producto,

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

ocasionado por algún fenómeno natural (cielones, inundaciones, sequías, plagas, incendios, etc.). Anote las tareas que el productor estime se le perdieron.

La llamada "\*\*\*\*" es para que ubique el código 1 ó 2 dependiendo si el cultivo fue cosechado bajo riego ó en secano.

En la sub-columna "producción", se colocará la producción total obtenida para el producto cosechado.

Muchas veces el productor solo reporta en la producción la parte que dedicó a las ventas y al consumo familiar. En este caso, es importante que Ud. le recuerde que debe incluir aquella parte destinada al consumo animal, regalo, robo y en existencia con fines de siembra o venta.

Si el mismo producto fue cosechado mas de una vez durante el período del estudio, el procedimiento para el llenado de la segunda cosecha, es el mismo explicado en la primera, asegurándose siempre de que las informaciones estén ubicadas en la misma línea del producto. En la última columna, se anotará el nombre y el peso de la unidad de medida en que viene expresada la producción, tratando de que la misma sea homogénea, para el caso en que hayan dos cosechas para el mismo producto.

Ejemplo: Vamos a suponer, que un productor cosechó dos veces arroz durante el período de investigación. En la primera cosecha obtuvo una producción de 50 sacos, con un peso de 220 lbs. cada uno. En la segunda cosecha la producción también debe ser reportada en sacos de 220 lbs., porque en una misma línea de un producto, no se pueden incluir unidades de medidas ni pesos diferentes.

En las sub-columnas "pérdidas" de las columnas primera y segunda cosecha, hay una llamada "\*\*\*" que Ud. debe observar al pié del cuadro. Lo mismo ocurre con la llamada "\*\*\*\*" que está en la última sub-columna "peso" de la columna "unidad de medida", donde se le indica que el peso de la unidad de medida debe ser reportada siempre en lbs.

Para los productos cosechados intercalados, observe detenidamente, que en el encabezado de cada uno, hay una línea en blanco que no está enumerada, que se usará para colocar el nombre de los cultivos que integran dicho asocio, separado cada uno por un guión. En las demás líneas que están enumeradas del 1 al 5, se ubicará el nombre particular de cada producto.

Ejemplo: El siguiente asocio (yuca, guandul, batata y habichuela) fue cosechado por un productor "x". En la línea no enumerada se pondrá el asocio de la siguiente manera: yuca-guandul-batata-habichuela. Estos productos se desglosarán en el mismo orden en que están ubicado en el asocio. En la primera

línea se pondrá la yuca, en la segunda el guandul, en la tercera la batata y en la cuarta la habichuela.

El uso de la cantidad de líneas a usar por asocio, estará en función del número de cultivos que integran el mismo.

En la parte sombreada que Ud. observa en el cuadro por cada línea, no se pondrá ningún tipo de información como veremos a continuación.

Siguiendo con el ejemplo anterior, donde tenemos el asocio yuca-guandul-batata-habichuela.

En la columna "primera cosecha", se ubicarán las tareas cosechadas y las pérdidas, si las hubo, para el asocio en su conjunto. En la sub-columna "producción", no se pondrá información para esta línea, porque no se puede ubicar la producción para los 4 cultivos globalmente, en vista de que la misma podría estar afectada por las unidades de medidas y pesos diferentes en que podría venir expresada para cada producto.

Si este mismo asocio fue cosechado mas de una vez durante el período investigado, el procedimiento para el llenado de la segunda cosecha, es el mismo explicado para la primera. La última columna "unidad de medida", tampoco se llenará para esta línea porque no hay producción ubicada en la misma.

Ahora bien, como ya habíamos dicho que la yuca ocuparía la primera línea del grupo, procederemos a describir el llenado de las demás columnas para este producto. En la sub-columna producción, se colocará la producción total obtenida durante el período. Si hubo mas de una cosecha, se colocará en la sub-columna "producción" de la columna "segunda cosecha" la producción obtenida para este producto, y en la última columna se pondrá la unidad de medida y el peso en que vengan expresada la misma.

El procedimiento del llenado de los demás productos que componen este asocio, es el mismo explicado para la yuca, también el procedimiento explicado para el asocio 1, es semejante para los demás.

### **Pregunta 630.-**

Esta pregunta está en forma de cuadro y solo se llenará cuando el productor o cualquier miembro de la familia, haya cosechado algún cultivo durante los últimos 12 meses. Si no ha cosechado nada, trace una raya diagonal en todo el cuadro.

Se incluye, el uso que la familia le dio a la producción del o los cultivos cosechados en la parcela durante el período de referencia del estudio. La suma

de la producción distribuida por cultivo en esta pregunta, debe ser igual a la producción total por cultivo, anotada en el cuadro de la pregunta 629.

Columna 1: Cultivos.

Anote el nombre de los cultivos cosechados solos o intercalados señalados en el cuadro de la pregunta 629. Para el caso de los productos cosechados en asocio, Ud. lo tratará aquí en forma independiente.

Si un productor cosechó maíz solo, pero también cosechó este mismo cultivo en asocio, entonces Ud. anotará una sola vez el nombre de este producto, y procederá a sumar la producción para ambas cosechas y distribuirla de acuerdo al uso dado por el productor.

Columna 2: Código del Cultivo.

Anote el código correspondiente para el cultivo en cuestión solamente en la primera línea de cada uno de ellos. Para anotar el código haga uso de la lista "A".

Columna 3 y 4: Uso Producción y Código.

Observe que estas columnas están compuestas por 5 líneas para cada cultivo, y en las mismas se ubicarán los nombres y sus respectivos códigos de los diferentes usos que se le dé a la producción. Para ubicar el nombre y el código en esa columna, haga uso de la tabla que se encuentra al pie de la misma.

Vamos a explicar algunos términos que se señalan en esta tabla como son: semilla, existencia (ventas y otros usos) y pago en especie. Los demás renglones se explican por sí mismos.

**Semillas:** Se refiere a la parte de la producción dejada por el productor con fines únicamente de siembra.

**Existencia (venta):** Hay productos, como el tabaco, café, habichuela, ajo, cebolla, etc. que los productores lo guardan con la finalidad de aprovechar mejores condiciones en el mercadeo de los mismos.

Este renglón se refiere, a la parte de la producción que el productor guarda (no con fines de siembra), con la finalidad de aprovechar mejores condiciones de precio en el mercado.

**Existencia (otros usos):** Es cuando el productor guarda parte o toda la producción, no con fines de venta, sino con otros fines.

**Pago en especie:** Es cuando el productor paga con parte de la producción por concepto de trabajar la tierra (a medias o a la tercia) por un período determinado. También se incluye la parte de la producción que se paga por concepto de algún trabajo realizado en la parcela por algún jornalero agrícola.

**Columna 5: Cantidad.**

Se anotará la cantidad de la producción según su uso en las líneas correspondientes.

**Columnas 6 y 7: Unidad de Medida y Código.**

Anote el nombre y el código de la unidad de medida en que viene expresada la distribución de la producción para cada cultivo. Para el llenado de estas columnas, haga uso de la lista "B". La columna 7 (código) la puede llenar después de terminar la entrevista.

**Columna 8: Peso de la Unidad de Medida (libras).**

Se anotará el peso de la unidad de medida para cada cultivo en libras. Es decir, se escribirá el peso para un saco, una fanega, un quintal, un cerón, una lata etc. en libras, no en kilos.

**Columna 9: Peso Uniformado (libras).**

Esta columna siempre hay que llenarla, aunque sea después de terminar la entrevista. La misma es el resultado de multiplicar la columna 8 (peso unidad de medida) por la columna 5 (cantidad), y así obtenemos el peso uniformado en libras para la producción de cada cultivo.

**Pregunta 631.-**

Esta pregunta está en forma de cuadro y solo se llenará cuando el productor haya vendido parte o toda la producción de los cultivos cosechados durante los últimos 12 meses. Si no vendió nada, trace una raya diagonal en todo el cuadro.

**Columna 1 y 2: Cultivos y Códigos.**

Anote en estas columnas el mismo nombre y código de los cultivos indicados en el cuadro de la pregunta 630, y para los cuales hubo venta realizada.

**Columna 3: Ventas.**

Anote la cantidad vendida de la producción obtenida para cada cultivo.

## *Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

### Columna 4 y 5: Unidad de Medida y Código.

Es importante que Ud. trate de usar unidades de medidas homogéneas para los diferentes usos dado a la producción. Se da el caso que el productor cosecha en una unidad de medida diferente a la que vende. Cuando este sea el caso, Ud. debe expresar las unidades de medidas en una sola. Lo recomendable es que la exprese en la unidad de medida de la venta.

Ejemplo: Un productor cosechó 10 fanegas de arroz, con un peso de 220 lbs. cada una. De esas 10 fanegas vendió 20 qqs. de 100 libras. Fíjese que hay dos unidades de medidas diferentes: fanegas y quintales. Ud. debe homogeneizar estas unidades de medidas, llevando toda la producción a quintales de 100 libras de la siguiente manera:

$10 \times 220 = 2,200$  libras. Divida este resultado entre 100, o sea 22 quintales.

Para el nombre y el código de la unidad de medida haga uso de la lista "B".

### Columna 6: Peso de la Unidad de Medida.

La misma explicación dada para el peso de la unidad de medida anteriormente, también se aplica aquí

### Columna 7: Precio por Unidad.

Se anotará el precio de venta para un quintal, una fanega, un saco, una carga, etc. para cada producto. Hay casillas para 6 dígitos.

### Columna 8: Valor Total.

Esta columna Ud. la puede llenar después de terminar la entrevista. Para llenarla, Ud. multiplica la columna 7 (precio por unidad) por la columna 3 (cantidad vendida). Ahora bien, si el informante no sabe el precio por unidad, pero sí sabe el valor total de las ventas realizadas, entonces Ud. anota este dato directamente en esta columna. Hay casillas para 8 dígitos.

### Columna 9: A quién Vendió (Código).

Queremos saber los diferentes canales de comercialización utilizados por el productor para las ventas de sus productos. Anote en esta columna el código correspondiente, haciendo uso de la tabla que está al pie de la misma.

**Pregunta 632.-**

Queremos determinar el uso de préstamos por parte de los productores para la ejecución de las actividades agrícolas o pecuarias. Si la respuesta es negativa, pase a la pregunta 637.

**Pregunta 633.-**

Encierre en un círculo el o los códigos correspondientes a las fuentes de obtención de los recursos financieros.

**Pregunta 634.-**

Se quiere medir si el informante sabe el interés que paga del monto total prestado. En caso que la respuesta sea negativa, pase a la pregunta 636.

Si el dinero es prestado por algún pariente o amigo sin ningún interés, entonces la respuesta a esta pregunta será "no".

**Pregunta 635.-**

Se quiere saber el interés mensual que se paga por concepto del monto total prestado. Anote en las casillas de la derecha el interés porcentual a pagar mensualmente.

**Pregunta 636.-**

Anote en las casillas de la derecha, el monto total del crédito recibido. Hay casillas para 10 dígitos.

**Pregunta 637.-**

Ventas grandes de origen agropecuario, incluye terreno agrícola o de pastos, mejora de terreno (cuando no venden el terreno en sí, sino la mejora del terreno hecha por el dueño previamente), edificios y establos, maquinarias y equipos etc., que procedan de sus posesiones agropecuarias. Si la respuesta es positiva haga la pregunta 638, de lo contrario pase a la pregunta 639.

**Pregunta 638.-**

Anote el total ganado por concepto de estas ventas. Hay casillas para 9 dígitos.

**Pregunta 639.-**

Se quiere saber, si durante los últimos 12 mese se utilizaron obreros agropecuarios en la finca. Se considera trabajador agropecuario, a cualquier persona que se paga, en efectivo o en especie, por el trabajo realizado en la explotación agropecuaria. No se incluyen miembros de la familia que trabajaron en la finca sin pagos. Encierre en un círculo el código de la respuesta dada.

**Pregunta 640.-**

Trabajadores agropecuarios fijos, son aquellos que trabajan todo el año en la explotación agropecuaria de la familia, o sea contratados. Si la respuesta es negativa, termine la entrevista.

**Pregunta 641.-**

Anote la cantidad de personas fijas que hay o habían durante los últimos 12 meses.

**Anexo IV. Cuestionario Encuesta Ingresos y Gastos, 1992.**

FUNDACION DE ECONOMIA Y DESARROLLO ESTUDIO DE INGRESOS Y GASTOS						
CODIGO				<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> - <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>		
ESTRATO ..... <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>						
PROVINCIA ..... <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>						
MUNICIPIO _____						
BARRIO _____ <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>						
SECCION _____						
PARAJE ..... <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>						
CONGLOMERADO ..... <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>						
ENTREVISTA ..... <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>						
CASA No. ....						
VISITA	FECHA	COMPLETA	INCOMPLETA	SECCION	COMPLETA	INCOMPLETA
1				A		
2				B		
3				C		
4				D		
				E		
				F		
ENCUESTADOR: _____					FECHA	
REVISOR: _____					<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	
CODIFICADOR: _____					<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	
DIGITADOR: _____					<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	

**SECCION A:** CARACTERISTICAS DEL HOGAR Y SUS MIEMBROS. EN EL CASO DE JEFE DE HOGARES QUE DECLAREN TENER MAS DE UNA FAMILIA, CONSIDERAR SOLO UNA (LA DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA).

QUISIERAMOS TENER ALGUNA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN SU HOGAR PERMANENTEMENTE.

100		CUANTAS PERSONAS EN TOTAL VIVEN EN EL HOGAR											
101	RELACION CON JEFE FAMILIA	SEXO		EDAD			EDUCACION (Mayores de 5 Años)		ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD SECUNDARIA		MIGRACION (CODIGO)
		H	M	AÑOS	MESES	NIVEL DE ESCOLARIDAD (ULT. CURSO APROBADO)		CODIGO	TIEMPO DEDICADO (EN MESES)	CODIGO	TIEMPO DEDICADO (EN MESES)		
1.-													
2.-													
3.-													
4.-													
5.-													
6.-													
7.-													
8.-													
9.-													
10.-													
11.-													
12.-													

- 01- Jefe de Hogar
- 02- Esposa
- 03- Hijo/a
- 04- Padre/Madre
- 05- Hermano/a
- 06- Suegro/a
- 07- Yerno/a
- 08- Nieto/a
- 09- Otro Familiar
- 10- No Pariente

- 01- Ninguno
- 02- Prim. (1-6)
- 03- Inter. (7-8)
- 04- Sec. (9-12)
- 05- Superior
- 06- Otros (esp.)

- 01- Oficios Domesticos
- 02- Estudiante
- 03- En la casa, sin buscar trabajo
- 04- Sin trabajo, pero buscandolo
- 05- Productor Agropecuario
- 06- Empleado Publico
- 07- Empleado Privado
- 08- Obrero Agropecuario
- 09- Obrero no Agropecuario
- 10- Trabaja por su propia cuenta, tiene Negocio o Comercio
- 11- Trabajador Filiar no Remunerado
- 12- Ninguna
- 13- Otra (especifica)

- 01- Actualmente presente
- 02- Fuera de la casa menos de un mes
- 03- Fuera de casa de 1-6 meses estud.
- 04- Fuera de casa 1-6 meses trabajando
- 05- Fuera casa 1-6 meses en otra actividad
- 06- Trabaja o estudia fuera pero regresa semanalmente

NOTA:

MIEMBROS DE LA CASA INCLUYE A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA CASA Y COMEN DE SUS PROVISIONES. SE INCLUYEN A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN PASADO POR LO MENOS 6 DE LOS ULTIMOS 12 MESES EN LA CASA, AUN CUANDO NO ESTEN ACTUALMENTE PRESENTE. NO SE INCLUYEN PERSONAS QUE SE HAN IDO EN FORMA PERMANENTE.

SEXO

- 1- HOMBRE
- 2- MUJER EMBARAZADA O LACTANDO BARAZADA
- 3- MUJER NO EN NI LACTANDO

PAG. 11

Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana

SECCION A (CONT.): CARACTERISTICAS DEL HOGAR

No.	PREGUNTAS	CATEGORIAS Y CODIGOS	PASE A PREGUNTA
102	HAY ALGUNA PERSONA QUE VIVE EN ESTA CASA POR LO MENOS 6 MESES DEL AÑO QUE NO FIGURA EN ESTA LISTA.	SI ..... 1 NO ..... 2	→ SECCION A → SIGA
103	ESTA PREGUNTA ES PARA EL JEFE DEL HOGAR ↓ EN LA ACTUALIDAD ESTA USTED	CASADO ..... 1 UNION LIBRE ..... 2 SOLTERO ..... 3 DIVORCIADO ..... 4 SEPARADO ..... 5 VIUDO ..... 6	

SECCION B: CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BASICOS.

No.	PREGUNTAS	CATEGORIAS Y CODIGOS	PASE A PREGUNTA
200	LA VIVIENDA DONDE RESIDE ES ?	PROPIA ..... 1 ALQUILADA ..... 2 OCUPADA SIN PAGO ..... 3	
201	CUANTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA ? (SIM CONTAR BANO, INCLUIR SALA, COMEDOR, COCINA ETC.)	NO CUARTOS <input type="text"/>	
202	LA COCINA ESTA SEPARADA DE LA CASA	SI ..... 1 NO ..... 2 NO TIENE ..... 3	
203	CUAL ES EL MATERIAL PRINCIPAL DEL PISO DE LA VIVIENDA ?	MOSAICO, GRANITO O MARMOL ..... 1 CEMENTO ..... 2 LADRILLO ..... 3 MADERA ELABORADA ..... 4 TIERRA ..... 5 OTRO ..... 6 (ESPECIFIQUE) _____	
204	CUAL ES EL MATERIAL PRINCIPAL DE LAS PAREDES DE LA VIVIENDA ?	BLOQUES O CEMENTO ..... 1 MADERA ELABORADA ..... 2 PALMA ..... 3 ASBESTO CEMENTO ..... 4 YAGUA ..... 5 ZINC ..... 6 CARTON PIEDRA ..... 7 OTRO ..... 8 (ESPECIFIQUE) _____	

SECCION B (CONT.): CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BASICOS.

No.	PREGUNTAS	CATEGORIAS Y CODIGOS
205	CUAL ES EL MATERIAL PRINCIPAL DEL TECHO DE LA VIVIENDA ?	CONCRETO ..... 1 ZINC ..... 2 ZINC Y CARTON ..... 3 TEJAS ..... 4 ASBESTO CEMENTO ..... 5 CANA ..... 6 YAGUA ..... 7 OTRO ..... 8 (ESPECIFIQUE) _____
206	QUE TIPO DE SERVICIO SANITARIO TIENE LA CASA ?	INODORO PRIVADO ..... 1 INODORO COLECTIVO ..... 2 LETRINA PRIVADA ..... 3 LETRINA COLECTIVA ..... 4 NO TIENE ..... 5 OTRO ..... 6 (ESPECIFIQUE) _____
207	DE DONDE PROVIENE EL AGUA QUE SE USA EN SU HOGAR ?	LLAYE DENTRO DE LA CASA ..... 1 LLAYE FUERA DE LA CASA ..... 2 LLAYE EN LA CALLE ..... 3 LLAYE EN OTRA CASA ..... 4 MANANTIAL, RIO O ARROYO ..... 5 TANQUE O ALGIBE ..... 6 POZO ..... 7 CANTON CISTERNA ..... 8 OTRA ..... 9 ( ESPECIFIQUE ) _____

**Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana**

**ENCUESTA 1**

SECCION DE LA CUENTA NACIONAL

N.	DESCRIPCION	SECCION - CUOTA	PASE A PREGUNTA
101	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL SECCION DE LA CUENTA NACIONAL	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 1 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 2 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 3 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 4 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 5	→ 101
102	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL SECCION DE LA CUENTA NACIONAL A MEDIANTE	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 1 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 2 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 3 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 4	
103	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL SECCION DE LA CUENTA NACIONAL A MEDIANTE	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 1 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 2 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 3 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 4 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 5	

**ENCUESTA 2**

SECCION DE LA CUENTA NACIONAL

ANTES DE PRESENTAR LA CUENTA NACIONAL, SE DEBE SABER ANTES DE APLICAR, SI DEBE SABER ANTES DE APLICAR, SI DEBE SABER ANTES DE APLICAR, SI DEBE SABER ANTES DE APLICAR.

N.	DESCRIPCION	SECCION - CUOTA	PASE A PREGUNTA
101	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL SECCION DE LA CUENTA NACIONAL	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 1 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 2 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 3 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 4	
102	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL SECCION DE LA CUENTA NACIONAL A MEDIANTE	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 1 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 2	→ 102
103	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL SECCION DE LA CUENTA NACIONAL A MEDIANTE	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 1 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 2 SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... 3	→ 103 → 103
104	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL SECCION DE LA CUENTA NACIONAL A MEDIANTE	SECCION DE LA CUENTA NACIONAL ..... <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

SECCION C:

COMPRA / VENTA DE ALIMENTOS  
C O M P R A

ENTREVISTA No.

VISITA No.

305 SENALE LOS ALIMENTOS COMPRADOS AYER Y ANTES DE AYER UNO POR UNO E INCLUYA LOS ALIMENTOS RECIBIDOS COMO REGALO O PAGO. ASI COMO LOS PLATOS COMPRADOS O REGALADOS.										
ALIMENTOS	CO DI GO	C A N T I D A D		UNIDAD MEDIDA	CO DI GO	ONZAS	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL	FUENTE	CO DI GO
		AYER	ANTES DE AYER							
CODIGO VER LISTA "A"		CODIGO VER LISTA "B"				CODIGO VER LISTA "C"				



SECCION D: ALIMENTOS CONSUMIDOS

ENTREVISTA No.

VISITA No.

401 AHORA QUISIERA PREGUNTARLE ACERCA DE LA COMIDA QUE SE HA CONSUMIDO Y/O PREPARADO EN LA CASA AYER Y ANTES DE AYER Y TAMBIEN DE LA COMIDA PREPARADA PARA CONSUMO FUERA DE LA CASA POR LOS MIEMBROS DEL HOGAR.											
PLATOS		CODIGO DEL PLATO	NUMERO DE PERSONAS QUE COMIERON	INORE DIENTES	CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CODIGO	UNIDAD UNIFORMADA (ONZAS)	FUENTE	CODIGO
AYER	ANTES DE AYER										
CODIGO VER LISTA "A"				CODIGO VER LISTA "A"			CODIGO VER LISTA "B"			CODIGO VER LISTA "C"	

*Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

SECCION D (CONT.)

ALIMENTOS CONSUMIDOS

ENTREVISTA No.

VISITA No.

402 ESTA PARTE SOLO SE LLENARA PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR QUE CONSUMIERON ALGUN ALIMENTO AYER O ANTES DE AYER FUERA DE LA CASA.						
NUMERO DE LA PERSONA (1)	COMIDA / DIA		CODIGO (3)	LUGAR (4)	CODIGO (5)	TOTAL GASTADO (RD\$) (6)
	AYER:	ANTES AYER:				
(1)	(2)		(3)	(4)	(5)	(6)
						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
NOTA: Anote el número de la persona de la lista de la sección(A) 77: toda la familia 99: no sabe	CODIGO 01- DESAYUNO 02- ALMUERZO 03- CENA 04- SANDWICH 05- ALGO LIGERO 06- ALGO DE TOMAR 07- OTRA (ESPECIFIQUE) 99- NO SABE		CODIGO 01- RESTAURANT 02- CASA DE AMIGO O PARIENTE 03- FONDA 04- FRITURA 05- PUESTO DE FRUTA 06- CAFETERIA 07- ESCUELA 08- COMEDOR ECONOMICO 09- EN SU TRABAJO 10- COLMADO 11- AMBULANTE 12- OTRO (ESPECIFIQUE) 99- NO SABE		NOTA: Si no gasto nada anote "ceros".	



*Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

SECCION E (CONT.) GASTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS

A- MATERIAL DE SIEMBRA (NO SE INCLUYE MATERIAL DE SIEMBRA DEJADO POR EL PRODUCTOR DE SU COSECHA NI REGALADO).	RDS <input type="text"/> / AÑO
B- AGROQUIMICOS (FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, PESTICIDAS, ETC...).	RDS <input type="text"/> / AÑO
C- GASTOS DE COMERCIALIZACION (TRANSPORTE, ALQUILER VEHICULOS, ANIMALES, ETC...).	RDS <input type="text"/> / AÑO
D- PAGO DEUDA (CREDITO FORMAL E INFORMAL).	RDS <input type="text"/> / AÑO
E- MANTENIMIENTO DE FINCA (ALAMBRE, CLAVOS, ETC...).	RDS <input type="text"/> / AÑO
F- JORNALES (SIEMBRA, COSECHA, ETC...).	RDS <input type="text"/> / AÑO
G- PREFABRICACION DE TERRENO (CORTE, CRUCE, RASTRA, FANGUEO, ETC...).	RDS <input type="text"/> / AÑO
H- MATERIALES DE TRABAJO (HERRAMIENTAS Y EQUIPOS).	RDS <input type="text"/> / AÑO
I- ARRIENDO DE MAQUINARIAS.	RDS <input type="text"/> / AÑO
J- GASTOS EN LA CRIANZA DE ANIMALES (ALIMENTO, COMPRA ANIMALES, ETC...).	RDS <input type="text"/> / AÑO
K- GASTOS EN ALGUNA COMPRA GRANDE DE ORIGEN AGROPECUARIO, (TERRENOS AGRICOLAS O DE PASTOS, EDIFICIOS, ESTABLOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS QUE AUMENTEN SUS POSESIONES AGROPECUARIAS DURANTE LOS U.T.MOS 12 MESES.	RDS <input type="text"/> / AÑO
L- OTROS GASTOS (INCLUYA CUALQUIER GASTO NO CONTEMPLADO ANTERIORMENTE).	RDS <input type="text"/> / AÑO

SECCION F: INGRESOS

COMO USTED SABE, ESTAMOS INVESTIGANDO LOS PATRONES DE CONSUMO Y NIVEL ALIMENTICIO DE LAS FAMILIAS DOMINICANAS. HEMOS HABLADO DE LOS ALIMENTOS QUE USTED COMPRO Y PREPARA, TAMBIEN LOS OTROS GASTOS QUE TIENE. EL NIVEL Y LA FORMA DEL INGRESO DE UN HOGAR TIENE MUCHO QUE VER CON SUS POSIBILIDADES DE COMPRA DE ALIMENTOS Y TAMBIEN CON SU HABILIDAD DE ENFRENTAR INCREMENTOS EN LOS PRECIOS DE ESTOS. AHORA VOY A PREGUNTARLE ACERCA DE LAS DIFERENTES FUENTES DE INGRESOS QUE USTEDES TIENEN, TANTO AGROPECUARIA, COMO NO AGROPECUARIA. LE ASEGURO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS, SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y QUE LOS MISMOS NO SERAN USADOS CON PROPOSITOS FISCALES.

No.	PREGUNTAS	CATEGORIAS Y CODIGOS	PASE A PREGUNTA
600	EN CUALES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES USTEDES RECIBEN INGRESOS.	VENTA DE CULTIVOS: SI ..... 1 NO ..... 2	
		VENTA DE ANIMALES: SI ..... 1 NO ..... 2	
		VENTA DE PRODUCTOS DE SUS ANIMALES: SI ..... 1 NO ..... 2	
		OTRAS ACTIVIDADES: SI ..... 1 NO ..... 2	
601	EN LOS ULTIMOS 12 MESES, CUALES ACTIVIDADES FUERON MAS RENTABLES.	ACTIVIDADES EN LA FINCA ..... 1 ACTIVIDADES FUERA DE LA FINCA ..... 2	



SECCION F (CONT.) OTROS INGRESOS.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS	PASE A PREG.
603	HAN GANADO ALGO DE UN NEGOCIO FAMILIAR EN LOS ULTIMOS 12 MESES ?	SI ..... 1 NO ..... 2 ----->	605
604	PODRIA ESTIMAR EL INGRESO NETO EN LOS ULTIMOS 12 MESES ? RDS ----->	<input type="text"/>	
605	ALGUIEN EN LA CASA RECIBIA DINERO POR PENSION, JUBILACION, BONIFICACION, REGALIA PASCUAL, ETC...).	SI ..... 1 NO ..... 2 ----->	607
606	CUANTO RECIBIERON EN LOS ULTIMOS 12 MESES RDS ----->	<input type="text"/>	
607	RECIBIERON DINERO POR INTERESES BANCARIOS, POLIZA DE SEGURO ETC. ?	SI ..... 1 NO ..... 2 ----->	609
608	CUANTO RECIBIERON EN LOS ULTIMOS 12 MESES RDS ----->	<input type="text"/>	
609	RECIBIERON DINERO DEL EXTRANJERO EN LOS ULTIMOS 12 MESES ? (de familiar o amigo)	SI ..... 1 NO ..... 2 ----->	611
610	CUANTO RECIBIERON EN LOS ULTIMOS 12 MESES RDS ----->	<input type="text"/>	
611	RECIBIERON DINERO DEL INTERIOR DEL PAIS DURANTE ULTIMOS 12 MESES ? (de familia o amigo)	SI ..... 1 NO ..... 2 ----->	613
612	CUANTO RECIBIERON EN LOS ULTIMOS 12 MESES RDS ----->	<input type="text"/>	

Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana

SECCION F (CONT.) OTROS INGRESOS.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS	PASE A PREG.
613	HAN RECIBIDO DINERO POR ALQUILER DE CASA, HABITACIONES, TERRENOS, MAQUINARIA U OTRAS PROPIEDADES ?	SI ..... 1 NO ..... 2 ----->	615
614	CUANTO RECIBIERON EN LOS ULTIMOS 12 MESES RDS.....>	<input type="text"/>	
615	RECIBIERON INGRESOS POR VENTA DE TERRENO NO AGROPECUARIO, EDIFICIOS, CASAS, SOLARES, CARROS, MAQUINARIAS U OTRAS PROPIEDADES.	SI ..... 1 NO ..... 2 ----->	617
616	CUANTO RECIBIERON EN LOS ULTIMOS 12 MESES RDS.....>	<input type="text"/>	
617	UDS. TRANSFERIAN DINERO EN PAGO O REGALO A MIEMBROS DE SU FAMILIAS U OTRAS PERSONAS QUE VIVEN FUERA DE LA CASA	SI ..... 1 NO ..... 2 ----->	619
618	CUANTO TRANSFERIERON EN LOS ULTIMOS 12 MESES. RDS.....>	<input type="text"/>	
619	ESTIME CUALQUIER OTRO INGRESO NO ESPECIFICADO EN LOS RENGLONES ANTERIORES (PARA LOS ULTIMOS 12 MESES) RDS.....>	<input type="text"/>	



*Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

SECCION F (CONT.)

INGRESOS PECUARIOS

No.	PREGUNTAS		CATEGORIAS Y CODIGOS											
624	AHORA DIGAME SI EN LOS ULTIMOS 12 MESES VENDIERON:  (Si la respuesta a todos los renglones de la derecha es "no", pasa a la pregunta 625).		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="524 408 602 467">01- LECHE:</td> <td data-bbox="602 408 680 467">SI ..... 1 NO ..... 2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="524 480 602 539">02- HUEVO:</td> <td data-bbox="602 480 680 539">SI ..... 1 NO ..... 2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="524 551 602 611">03- QUESO:</td> <td data-bbox="602 551 680 611">SI ..... 1 NO ..... 2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="524 623 602 682">04- OTROS PRODUCTOS:</td> <td data-bbox="602 623 680 682">SI ..... 1 NO ..... 2</td> </tr> </table>				01- LECHE:	SI ..... 1 NO ..... 2	02- HUEVO:	SI ..... 1 NO ..... 2	03- QUESO:	SI ..... 1 NO ..... 2	04- OTROS PRODUCTOS:	SI ..... 1 NO ..... 2
01- LECHE:	SI ..... 1 NO ..... 2													
02- HUEVO:	SI ..... 1 NO ..... 2													
03- QUESO:	SI ..... 1 NO ..... 2													
04- OTROS PRODUCTOS:	SI ..... 1 NO ..... 2													
625	POR FAVOR, CUANTO VENDIERON DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES?													
	PRODUCTOS	CANTIDAD	CODIGO UNIDAD MEDIDA	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL	A QUIEN (CODIGO)								
	01- LECHE													
	02- HUEVO													
	03- QUESO													
	04- OTROS PRODUCTOS													
			VER LISTA "B"	ANOTE EL PRECIO POR UNIDAD O EL VALOR TOTAL DEPENDIENDO DEL QUE SEA MAS FACIL PARA LA ENTREVISTADA. PERO LA COLUMNA VALOR "TOTAL" DEBE SER LLENADO DESPUES DE LA ENTREVISTA.	01- INESPRE 02- BANCO AGRICOLA 03- FACTORIAS 04- INTERMEDIARIOS LOCALES 05- INTERMEDIARIOS SANTO DOMINGO 06- COOPERATIVAS 07- AL CONSUMIDOR 08- VENTA DIRECTA MERCADO LOCAL 09- VENTA DIRECTA MERCADO STO. DGO. 10- REGALO. 11- PAGO. 12- PLANTA PROCESADORA. 13- OTRAS (ESPECIFIQUE)									

SECCION F (CONT.) INGRESOS AGRICOLAS.

No.	PREGUNTAS	CATEGORIAS Y CODIGOS	PASE A PREGUNTA
626	<p>ESTA PARTE, SOLO SERA APLICABLE PARA LOS HOGARES QUE TENGAN TIERRA Y QUE COSECHARON ALGUN PRODUCTO DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES.</p> <p>DE CUANTAS TAREAS USTED DISPONE ?</p>	<p>TAREAS ..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>	
627	<p>DE QUIENES SON ESAS TIERRAS ?</p>	<p>TAREAS</p> <p>01- PROPIAS (CON TITULO) ... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>02- SUCESION ..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>03- APARCERIA ..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>04- CEDIDAS ..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>05- DEL IAD ..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>06- PROPIA (SIN TITULO) ... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>07- ARRENDADA ..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>08- OCUPADA (SIN TITULO) ... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>	
628	<p>DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES, UDS. CULTIVARON ESAS TIERRAS ?</p>	<p>SI ..... 1</p> <p>NO ..... 2</p>	<p>→ 637</p>





*Estabilización, Apertura y Pobreza en República Dominicana*

SECCION F. (CONT.) INGRESOS AGRICOLAS

No.	VENTA DE LA PRODUCCION							
531	QUIESERA POR FAVOR, QUE USTED ME DIJERA SOBRE LAS VENTAS REALIZADAS DE LOS PRODUCTOS COSECHADOS, EL PRECIO DE VENTA, A QUIEN O QUIENES LES VENDIO SUS PRODUCTOS DURANTE EL PERIODO DE LOS ULTIMOS 12 MESES.							
CULTIVOS	CO DE CO	VENTA (CANTIDAD)	UNIDAD MEDIDA	CO DE CO	PESO UNIDAD (LIBRAS)	PRECIO FOB/ UNIDAD	VALOR TOTAL RDS	A QUIEN VENDIO (CODIGO)
<u>CODIGO</u> VER LISTA "A"	<u>CODIGO</u> VER LISTA "B"			<u>CODIGO A QUIEN VENDIO</u> 01- INESPRE 02- BANCO AGRICOLA 03- A FACTORIAS 04- INTERMEDIARIOS LOCALES 05- INTERMEDIARIOS SANTO DOMINGO 06- COOPERATIVAS.    07- AL CONSUMIDOR. 08- VENTA DIRECTA MERCADO LOCAL 09- VENTA DIRECTA MERCADO SANTO DOMINGO 10- REGALO.                    11- PAGO. 12- PLANTA PROCESADORA. 13- OTRAS (ESPECIFIQUE): _____				

SECCION F (CONT.) INGRESOS AGRICOLAS

NO.	PREGUNTAS	CATEGORIAS Y CODIGOS	PASE A PREGUNTA
632	USTED USO CREDITO PARA LOS CULTIVOS COSECHADOS DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES?	SI ..... 1 NO ..... 2	637
633	DE QUE INSTITUCION RECIBIO EL CREDITO ?	BANCO AGRICOLA ..... 1 BANCO PRIVADOS ..... 2 PRESTAMISTAS ..... 3 OTROS ..... 4 (ESPECIFIQUE) _____	
634	SABE UD. EL INTERES QUE PAGA ?	SI ..... 1 NO ..... 2	636
635	CUAL ES EL INTERES ? (DEBE EXPRESARLO EN % MENSUAL)	<input type="text"/> ---> EN % MENSUAL.	
636	MONTO DEL CREDITO ?	<input type="text"/> ---> (RDS)	
637	USTED HA REALIZADO ALGUNA VENTA GRANDE DE ORIGEN AGROPECUARIO (TERRENOS AGRICOLAS O PASTOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, EDIFICIOS, ESTABLOS, PASTOS CULTIVADOS, PISO PARA ANIMALES, ETC...) DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES.	SI ..... 1 NO ..... 2	639
638	CUAL FUE EL MONTO TOTAL DE ESTAS VENTAS? (RDS)	<input type="text"/>	
639	USTED UTILIZO EN LOS ULTIMOS 12 MESES TRABAJADOR JORNALERO PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA ?	SI ..... 1 NO ..... 2	
640	UTILIZO, ULTIMOS 12 MESES, TRABAJADOR FIJO EN LA EXPLOTACION AGROPECUARIA ?	SI ..... 1 NO ..... 2	TERMINE
641	CUANTAS PERSONAS FIJAS HAY O HABIAN DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES ?	NUMERO ..... <input type="text"/>	